

No. 111

UNIVERSIDAD DEL ZULIA



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Volumen 31
Nº 4
octubre-diciembre, 2022

4



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

ISSN 1315-0006

Depósito legal pp 199202zu44

ESPACIO ABIERTO Cuaderno Venezolano de Sociología es una revista arbitrada e indizada que se fundó en 1991, en la actualidad son publicados 4 números al año, temáticos y con temas libres. Su estructura está conformada por las siguientes secciones: En Foco (Tema Central), Semestre (temas libres y diversos), Separata (Reflexiones sociológicas de trascendental relevancia), Recensiones de Libros, Reseñas de Revistas y Compartiendo (información sobre congresos y otras actividades), La revista tiene como objetivo la publicación de trabajos inéditos en el campo de las ciencias sociales, particularmente de la Sociología y, en tal sentido esta abierta a la discusión de los múltiples problemas que caracterizan la realidad social. Los trabajos son evaluados, bajo la modalidad “Doble Ciego”, por expertos en el área en la cual se inscriban y pueden ser presentados fundamentalmente como reporte de investigación, y en algunos casos como reflexión teórica o comentario analítico de propuestas en el campo de la Sociología y disciplinas afines.

Editor

Alexis Romero Salazar

Comité Editorial

Fanny Sánchez. Universidad del Zulia.

Roberto Briceño-León. LACSO/Universidad Central de Venezuela.

Alexis Romero Salazar. AVS/Universidad del Zulia del Zulia

Comité Asesor

Adrián Scribano. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Alberto Martinelli. Università de Milano. Italia.

Ana Laura Rivoir. Universidad de la Republica. Uruguay.

Boaventura dos Santos. Universidade de Coimbra. Portugal.

Carmen Teresa García. Universidad de los Andes. Venezuela.

Consuelo Iranzo. Universidad Central. Venezuela.

Didier Legall. Université de Caen. Francia.

Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México.

Emmanuelle Barozer. Universidad de Chile. Chile.

Gonzalo Cataño. Universidad Nacional. Colombia.

Ignasi Pons y Antón. Universidad de Barcelona. España.

José Vicente Tavares. Universidade de Rio Grande do Sul. Brasil.

Jorge Hernández Martínez. Universidad de la Habana. Cuba.

Julio Mejía Navarrete. Universidad Mayor de San Marcos. Peru.

María Cristina Parra Sandoval. Universidad del Zulia. Venezuela.

María Pilar García Guadilla. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

Patricia Hill Collins. Maryland University. USA.

Valia Pereira Almao. Universidad del Zulia. Venezuela.

ESPACIO ABIERTO. Apartado postal: 15288. Maracaibo, Venezuela-

E-mail: eabierto.revista@gmail.com

Incorporada al Núcleo Básico de Publicaciones Científicas del Programa de Estímulos a la Investigación (PEI)

Incluida en los Índices y en las bases de Datos:

- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- DARE. UNESCO
- DEYCRITsur
- DIALNET
- DOAJ (Directory of Open Access Journal)
- EBSCO
- Índice Bibliográfico Publindex
- INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCE
- ProQuest- Social Sciences - Sociological Abstracts
- LATINDEX
- Qualis/Capes
- REDALYC
- REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)
- REVENCYT
- RevisALAS
- SCIELO
- Scimago Journal & Country Rank
- SOCIOLOGICAL HUMANITATIS
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS
- THOMSON GALE - Informe Académico
- ULRICH'S Periodical Directory

© **Universidad del Zulia.** 2018 Dep. Legal ppi 201502ZU4636

HOME: <http://produccioncientifica.luz.org/index.php/espacio>

E-mail: eabierto.revista@gmail.com

Cuadro de la portada:

Autor: **EVARISTO PÉREZ-SUÁREZ**

Título: *“Lago de óleo”* (Detalle)

Técnica: Arte textil (Tapiz).

Medidas: 2,5 x 3,0 mts.

Año: 1992

Evaristo Pérez Suárez es un marabino nacido en 1961. Licenciado en Artes-Educación por la Universidad Católica “Cecilio Acosta”, con Estudios Avanzados y Suficiencia de Investigación en el programa de Doctorado “Prospectiva Cultural y Pensamiento Artístico” de la Universidad de la Laguna de Tenerife, Islas Canarias. Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela -UBV y profesor invitado de la Maestría en “Seguridad y Defensa Integral e Integración” de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” -UNERB.

Artista plástico y crítico de arte; en esta función ha publicado los siguientes libros *“Vista y traza: fotografías 1977-1994”*, Editorial de la Universidad del Zulia, 1995 (con César Chirinos); *“Caribe en 6 miradas fotográficas: Álvarez, Silva, Frangiéh, Vásquez, Sánchez y Garrido”*. Editorial Museo de Arte Contemporáneo del Zulia, 2001; *“Petróleo, cultura y sociedad: una experiencia interactiva en Venezuela”*. Museo de Arte Contemporáneo del Zulia y PDVSA 2001 (con Mirna Quintero de Velasco); *“Recuerdos de un mundo nuevo”*. Museo de Arte Contemporáneo del Zulia y Museo Jacobo Borges (Caracas) 2001 (con Frank Hyder). Entre sus últimas exposiciones está: *“Microbiográficas, Plásticas Inéditas”* en la Escuela de Fotografía “Julio Vengoechea” de Maracaibo. Conductor de programa radial “La piqueta le cayó”. Recibió la “Orden de la Zulianidad” por la Gobernación del estado Zulia, en reconocimiento a su actividad en pro de la cultura.

Su obra se sustenta en el interés por el impacto de la dinámica petrolera en la historia de nuestro país, Como él mismo expresa:

“El flujo de recursos vendría adosado al magma de esta Menelandia y entre huelgas y oprobios se vertían talleres, planos, ductos, migraciones, carros y arlequines químicos. Vendría “El Reventón” de Cabimas a sustraer la historia y sumirse en el Lago de “La Rosa” con los taladros de la British y los buchones, buzos con alas de Ismael Urdaneta, a vociferar en Lagunillas de Agua el subsumido latido de Paraute.

En la metáfora del petróleo, la presencia connota la ausencia. La modernidad se identifica como un tiempo diferenciado. Pero el beneficio del petróleo es efímero y su materialidad no renovable debe suponer su transformación. Independientemente de que la ganancia se administre adecuadamente, él en sí mismo produce un rendimiento fugaz. En el fondo: la angustia por hacer permanente el beneficio de lo efímero”.

E-mail: evaristoarte@gmail.com

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31
Nº 4
octubre-diciembre
2022

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Contenido

- 10** **Venezuela en tiempo de pandemia Covid-19: Representaciones sociales y la estrategia de mitigación multi-nivel. La economía local emergente en el municipio Caroní, Estado Bolívar**
Venezuela in times of the Covid-19 pandemic: Social representations and the multi-level mitigation strategy. The emerging local economy in the Caroní municipality, Bolívar State
Becker Sánchez y Maziad Naime
- 32** **Jóvenes, actitudes y creencias religiosas en Argentina (2019)**
Youths, religious attitudes and beliefs in Argentina (2019)
Natalia Soledad Fernández
- 65** **Um estudo de caso de associadas iguaçuanas do RJ e os embates da Transformação Social Local**
A case study of Iguaçuan associates from RJ and the struggles of Local Social Transformation
Maria AnIELly dos Santos, Vanessa Costa de Oliveira, Herlander Costa Alegre da Gama Afonso y Ariele da Silva Moreira Rodrigues Ferreira
- 84** **Feminidad y control de adolescentes violentos**
Femminity and control of violent youngsters
Luis Gerardo Gabaldón y Carla Serrano Naveda
- 99** **Discurso y Política. Aportes post-estructuralistas en la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe**
Discourse and Politics. Post-structuralist contributions in the work of Ernesto Laclau and Chantal Mouffe
Alicia Pineda Quintero
- 120** **Efeito da Autonomia e Parceria sobre o Desenvolvimento: uma análise segundo Peter Evans**
Effect of Autonomy and Partnership on Development: an analysis according to Peter Evans
Suzana Quinet de Andrade Bastos, Fábio Júnior Clemente Gama y André Sobrinho Campolina Martins
- 134** **Femicidio, acusación y sentencia como respuesta estatal frente a la violencia contra la mujer**
Femicide, indictment and sentence as State response to violence against women
Yoana Monsalve-Briceño

150 **Actitudes de la población sobre saneamiento y gestión ambiental y contaminación del litoral costero del distrito de Juli-Puno, Perú**
Attitudes of the population regarding sanitation and environmental management and pollution of the coastal coastline of the district of Juli-Puno, Perú
Jesús Evaristo Tumi Quispe

164 **Consumo de energía eléctrica na zona rural brasileira**
Consumption of electricity in brazilian rural area
Mateus Hurbano Bomfim Moreno, Regina Ávila Santos, Ítalo João Bolqui Dutra y Andréia Cristina de Oliveira Adami

Separata

187 **Un tema incómodo para las ciencias sociales: La comparación hegeliana entre los credos religiosos**
An uncomfortable subject for the social sciences: The hegelian comparison between religious
H.C.F.Mansilla

Libros

193 CAVALLERO, Luci y GAGO, Verónica (2022) *La Casa como Laboratorio. Finanza, vivienda y trabajo esencial*. Fundación Rosa Luxemburgo. Buenos Aires.
Paula Fleisner

195 PHILLIPS, Scott y CO.NEY, Mark (2022) *Geometrical Justice: The Death Penalty in America*. Routledge, Oxford.
Luis Gerardo Gabaldón

198 ROJAS ARAVENA, Francisco y ÁLVAREZ-MARÍN, Andrea -Editores. (2011) *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las ciencias sociales*. FLACSO / UNESCO. Montevideo.
Julio Carranza Valdés

Revistas

202 **REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA**
Universidad Nacional Autónoma de México. Año 19, Vol. 85 número 01/2023 (enero-marzo)

204 **CONFLUÊNCIAS. Revista interdisciplinar de Sociologia e Direito**
Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Direito. Unversidade Federal Fluminense UFF. Niterói - RJ, Brasil
Volume 22, nº 2. 2020

S

Semestre

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 10-31
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Venezuela en tiempo de pandemia Covid-19: Representaciones sociales y la estrategia de mitigación multi-nivel. La economía local emergente en el municipio Caroní, Estado Bolívar

Becker Sánchez y Maziad Naime***

Resumen

En marzo de 2020 fue declarada una pandemia por la COVID-19 y los gobiernos del mundo implementaron la cuarentena. Partimos de la premisa de que todo dependería de las representaciones sociales sobre la pandemia, variable que impactó también la economía en todas sus escalas. En Venezuela el 16 de marzo de 2020, el gobierno decretó una cuarentena radical que fue reestructurada a un método denominado 7+7. El artículo muestra la acción colectiva multi-nivel de los actores socio-institucionales con énfasis en el Estado Bolívar, de importancia económica nacional e internacional por su vinculación fronteriza con Brasil. El trabajo de campo fue en el municipio Caroní entre marzo 2020 – diciembre 2021, con un enfoque de investigación en tiempo real sobre los procesos de interacciones entre los actores involucrados y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Como resultado se tiene que las acciones colectivas emprendidas; entre los niveles de gobierno y sus instituciones, el sector privado y la sociedad civil fueron significativas para contener la propagación del virus y mantener la subsistencia de la economía local. Se concluye en que fueron determinantes: el esquema de cuarentena 7+7 y las acciones a nivel local producto de los acuerdos entre la mayoría de los segmentos de la sociedad. Por último, resaltan la forma y el método para el manejo de la información y comunicación que permitió hacer explícitas las normas, los acuerdos y reglas funcionales en pandemia en medio de complejas y confusas representaciones sociales.

Palabras clave: Venezuela; Pandemia COVID-19; Método 7+7; Economía Local; Redes Sociales; Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Universidad Nacional Experimental de Guayana UNEG. Puerto Ordaz, Venezuela.

*ORCID: 0000-0003-0371-3375. E-mail: beckersanchez@gmail.com

**ORCID 0000-0002-8529-2860. E-mail: ezmaziadnaime@gmail.com

Recibido: 15/03/2022 Aceptado: 01/08/2022

Venezuela in times of the Covid-19 pandemic: Social representations and the multi-level mitigation strategy. The emerging local economy in the Caroní municipality, Bolívar State

Abstract

In March 2020, a pandemic was declared by COVID-19 and the governments of the world implemented the quarantine. We start from the premise that everything would depend on the social representations of the pandemic, a variable that also impacted the economy on all its scales. In Venezuela on March 16, 2020, the government decreed a radical quarantine that was restructured to a method called 7+7. The article shows the multilevel collective action of the socio-institutional actors with emphasis on the Bolívar State, of national and international economic importance due to its border link with Brazil. The field work was carried out in the Caroní municipality between March 2020 - December 2021, with a real-time research approach on the processes of interactions between the actors involved and Information and Communication Technologies (ICT). As a result, the collective actions undertaken; between the levels of government and its institutions, the private sector and civil society were significant in containing the spread of the virus and maintaining the subsistence of the local economy. It is concluded that the 7+7 quarantine scheme and the actions at the local level resulting from the agreements between most segments of society were decisive. Finally, they will highlight the form and method for the management of information and communication that made it possible to clean up the norms, agreements, and functional rules in a pandemic in the midst of complex and confusing social representations

Keywords: Venezuela; COVID-19 Pandemic; Method 7+7; Local Economy; Social Networks; Information and Communication Technologies (ICT)

Introducción

En febrero de 2020 se confirmó el primer caso de SARS COVID-19 en Latinoamérica específicamente en Brasil. Esto obligó a implementar un enfoque epidemiológico que se caracterizó en la aplicación de medidas como las cuarentenas generales, con restricciones en la movilidad y el aislamiento temprano de los casos sospechosos en la región como medida de prevención ante los contagiados (Arias & Arévalo, 2021). Frente a este contexto de la pandemia en Latinoamérica la Organización Mundial de la Salud, (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud fueron propiciando mecanismos de orquestación que con esquemas de coordinación y acción; que permitieron sumar capacidades e imponer su autoridad a través de procesos como proveedores de asistencia y conocimiento técnico

experto. Elementos clave para elaborar recomendaciones y dar respuesta a los gobiernos sobre el qué hacer, así también los países pudieron socializar con otros actores involucrados y el público en general (Zamudio, 2021).

Acciones internacionales que se constituyeron en una referencia en el nuevo contexto con subsiguientes acuerdos establecidos para la colaboración en medio del tiempo de la COVID-19 y la postpandemia que vivimos en la actualidad. En estas nuevas realidades globales no solamente concurren dimensiones de la salud pública en sus diferentes escalas; incluyendo las relaciones supranacionales que vienen afectando a la economía mundial, la producción, la cadena de suministros y los mercados financieros (Mishra, Rajesh & Nachiappan, 2021).

En general, todos estos contextos vinculados a los efectos de la pandemia dependen fundamentalmente de la reacción de las sociedades a la enfermedad. Es decir, la forma en que la sociedad global y sus niveles de acción han podido ser capaces de ajustarse al enfoque epidemiológico y poder seguir las normas y las orientaciones sobre el distanciamiento y las medidas de bioseguridad planteados en cada país o contexto territorial como primer orden de la acción colectiva.

Podemos decir, que los comportamientos humanos han sido la variable fundamental para que la enfermedad se extienda de forma rápida y expandida, o se haya podido mantener en una curva moderada en el mejor de los casos. Estas variables y acciones de las sociedades ciertamente han podido ser intervenidas a través de las políticas de cada país y de la direccionalidad total de órganos internacionales como la OMS al frente de esta realidad o crisis mundial.

Ocurrió sin duda, que se fueron creando escenarios sobre los posibles senderos del brote o rebrotes de la enfermedad durante la pandemia, períodos con muchas incertidumbres que aún mantienen en expectativa a la humanidad. Hasta diciembre de 2021 a nivel mundial se había iniciado una quinta ola del virus, en Suramérica se enfrentaba a un cuarto rebrote, con la variante brasileña P1 y P2 para Brasil y Venezuela. En ese momento, ya la mayoría de los países habían desarrollado diversos métodos y formas de coexistir con el virus, que se fueron fortaleciendo con la aplicación de diversas vacunas desarrolladas para el virus. No obstante, aunque se habían reportado vacunaciones masivas, no se había logrado vacunar la totalidad de la población, por diversos factores vinculados a la complejidad del virus, entre ellos: los ciclos de la enfermedad y las políticas nacionales y culturales de cada uno de los países del mundo.

En lo específico, si bien a nivel mundial se ha venido monitoreando estos procesos de contención del virus, consideramos importante mirar el desenvolvimiento de la economía local (Cepal, 2021; Vásquez Ruiz & Bocanegra, 2021). Actividades emergentes que deben ser medidas conforme al modelo socio-económico tradicional y los modelos emergentes que se están obteniendo como producto de la reacción - acción lograda por cada individuo, su sociedad y su territorialidad. En términos generales aún se continúa luchando por el mantenimiento de los medios de producción y de las formas de los intercambios comerciales de los bienes y servicios.

En general, se han intervenido, justificado o permitido diversas transformaciones ajustadas a estos momentos históricos de pandemia, que sobrevivieron o se transformaron a consecuencia de las restricciones de horarios para su funcionamiento, de los sectores funcionales permitidos y formas impensadas de trabajo que han emergido. Ejemplos

diversos, como emprendimientos en domicilios, el teletrabajo, el delivery, el office home y un incremento sustancial en la comercialización y transacciones financieras y gubernamentales en línea. Fenómenos que se han reproducido en este período de pandemia resultante de sus dimensiones con magnitudes desconocidas que aún vienen modificando el orden mundial y su impacto socioeconómico, sociológico, político e identitario que está modificando aceleradamente la tradición económica, social y cultural como lo expone Donges, (2021).

Abordaremos con este papel de trabajo el escenario de una cuarentena social voluntaria dirigida por el gobierno nacional y sus múltiples niveles de acción con la que Venezuela ha tratado de frenar el avance de la COVID-19. Estrategias que miramos y analizamos desde un planteamiento de investigación en caliente o en tiempo real de un proceso social inédito y desconocido que se produjo inesperadamente y que nos involucra a todos.

El primer autor en su trayectoria de registrar los procesos inéditos de transformaciones sociales e institucionales, que nos permitió formular interrogantes puntuales para desarrollar este trabajo con el monitoreo diario y la sistematización de todos los procesos de articulación en campo, en medio de micro-escenarios confluyentes de acción – reacción resultante de este tiempo en pandemia, pero también divergente en muchos casos por las características de cada uno de los segmentos de la sociedad involucrados.

Estas sociedades globales, postmodernas y complejas han demostrado que no estaban preparadas para un proceso de ser y estar en medio de una pandemia de esta magnitud. Incluso hubo un sistema inestable en el orden mundial. Podemos inferir además que su expectativa minimizó la visión global que en pre-pandemia existía para afrontar posibles catástrofes visionadas, como las problemáticas abordadas en las últimas décadas, sobre aspectos ambientales con variables como el cambio climático o la sobreexplotación del capital natural. Discursos en el ámbito mundial que han establecidos acuerdos y objetivos comunes internacionales para el Desarrollo Sustentable como mega meta del milenio, desde que surgió el debate de la sustentabilidad hace más de 50 años (CEPAL, 2022).

En el actual contexto, cada sociedad ha podido experimentar sobre su vulnerabilidad, la pluralidad de sus identidades, necesidades y las distinciones propias de sus prácticas. En este momento, sirve la reflexión sobre los modos de producción y los sistemas de conocimientos que reproducen el desarrollo local, como medio de subsistencia y sobre todo en el ejercicio del mismo modo de vida de cada individuo que conforma esa sociedad y su sobrevivencia en un plano de vulnerabilidad existente.

En suma, la humanidad, las sociedades y los individuos estamos atravesando por un proceso de acción y reacción o de la práctica y el aprendizaje; con todos estos protocolos y recetas que acompañan a la pandemia desde sus inicios. Experiencias vividas como la implementación y apropiación de medidas y novedosos protocolos de bioseguridad, las estructuras ideadas para el distanciamiento social y los aislamientos prolongados, el uso de medicamentos farmacéuticos existentes, de la medicina natural y tradicional, y el mismo rol victorioso de una ciencia útil que actuó en contra tiempo, hasta lograr desarrollar vacunas para el virus de la COVID-19. Además, de las prácticas subyacentes de los sistemas de producción y distribución en todos sus rubros y escalas, que mermó y en algunos casos se detuvo.

La actividad económica global se limitó a horarios controlados, como consecuencia de los hechos sobrevenidos durante estas 82 semanas que estudiamos consecutivamente.

Partimos de dos interrogantes desde el inicio de esta investigación emergente en el mes de marzo de 2021 que presumimos desde la complejidad y la generalidad de lo que comenzaba a suceder con la cuarentena establecida en Venezuela. La realidad fue que la COVID-19 no era un asunto con competencia únicamente gubernamental, ni era responsabilidad de la sociedad con representaciones sociales distorsionadas a consecuencia del impacto emocional de lo que venía aconteciendo.

Para Salas-Durán, Vergara-Morales, & Ogueda, (2021) y Costa & Cavalcante, (2020) las representaciones sociales se estructuran a través de un conjunto de información, creencias, opiniones y actitudes asociadas a un objeto o situación específica, como un todo organizado, siendo en estos casos de gran relevancia para estudios sobre las consecuencias de los contextos de emergencia sanitaria y las dificultades relacionadas con las cogniciones y emociones que inciden en el comportamiento de las personas, por lo que nos interesó mirar este proceso en su complejidad como país, como región y en lo local y nos planteamos resolver qué podemos hacer para detener la propagación del virus y cómo podremos sostenernos económicamente.

El proceso de investigación fue abordado en método emergente de trabajo en caliente y en tiempo real ante lo imprevisto de la pandemia, nos sustentamos en nuestra experiencia y como parte de la continuidad del trabajo en procesos de participación social, sistemas de conocimientos plurales y redes multiactores que durante las últimas dos décadas hemos podido sistematizar. El escenario previo para este análisis lo constituyen los estudios de casos en un contexto territorial y plural, en medio de escenarios sociopolíticos complejos, que quizás radicalizaron acciones y pensamientos de funcionalidad social que han sido llevaderos para lograr acciones comunes, por un lado. Así también nos sirvió las múltiples escalas territoriales, como temporales, que ya habíamos analizado y que vienen acentuando y propiciando en estos momentos transformaciones estructurales progresivas y necesarias en sus modos, relaciones y estrategias entre el gobierno nacional, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad en general que se han descrito en las dos últimas décadas en Venezuela (Sánchez, et al., 2014 y Sánchez, 2021).

Escenarios y escalas de acción – reacción que sumarían en la comprensión requerida en estos momentos de la COVID-19, que el virus y su origen ha sido relacionado de diversas maneras con el espectro tecnológico y hasta en el imaginario de un nuevo orden mundial. Afirmaciones colectivas inéditas dentro del espectro del estudio de las representaciones sociales que se han reproducido en Venezuela en los últimos años (Briceño, 2016). En todo caso, el desarrollo científico y tecnológico en la historia de la humanidad ha ido transformando a las sociedades con su qué hacer.

Analizaremos también, con este artículo las tecnologías de información y comunicación, TIC en específico el uso de las redes sociales a través del método desarrollado y las estrategias empleadas para informar con nuevos modos, formas y tiempos para la comunicación efectiva, incluso observaremos la desinformación y la distorsión de la información y cómo fueron configurando nuevos espacios públicos de comunicación y como dinamizador de las representaciones sociales sobre la pandemia.

Las TIC en la actualidad son herramientas directas para miles de usuarios por la proliferación y el uso de los dispositivos inteligentes, que se han constituidos en la interfaz con mayor incidencia en las nuevas formas de ejercer la actividad económica y los emprendimientos de los ciudadanos del mundo. Khan, (2020), considera también que las redes sociales se han convertido en territorios de interacción virtual que están modificando

y reestructurando nuevos modos de convivencia a distancia y muy válidos en este momento de cuarentena prolongada, para este caso lo vinculamos a los modos de información y comunicación de las normas y reglas establecidas por los actores participantes en las estrategias de contención y funcionamiento de la economía local.

Materiales y métodos

Área de estudio: escalas y niveles de análisis

Este artículo se desarrolló a partir del análisis de las interacciones entre el nivel nacional, el nivel estatal y el nivel municipal. A nivel estatal el estado Bolívar que territorialmente tiene una superficie de 242.801 Km² ubicado al sureste del país. Bolívar está dividido en 11 estructuras político-territoriales o municipios. Para el estudio de caso sobre las acciones emprendidas para el sustento de la economía local en el contexto de la Covid-19 nos concentramos en el municipio Caroní o Ciudad Guayana, principal urbe del Estado Bolívar y una de las más importantes en lo poblacional y económico a nivel nacional.

Método

El presente es un estudio empírico con trabajo de campo con un enfoque de investigación en tiempo real de los procesos de acción – reacción entre los actores involucrados y de las interacciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), bajo un enfoque “participación-observación-acción” que empleó el estudio de caso a diferentes niveles de acciones socio-institucionales. El estudio se realizó durante 82 semanas consecutivas, desde el inicio de la cuarentena en marzo 2020 y se concluyó con la semana de flexibilización ampliada en Venezuela en diciembre de 2021. Entre las técnicas de este tipo de investigación emergente por la pandemia, en la que se incorporaron los protocolos de bioseguridad, tenemos las reuniones grupales específicas de planificación y evaluación entre diversos actores que se realizaban con frecuencia semanal y en la que participamos activamente. Este proceso de investigación – acción en tiempo real, nos permitió la sistematización e hilvanado de las acciones y reacciones logradas, y de los acuerdos y normas establecidas a nivel local.

Para el análisis de las redes sociales y en consideración a que en Venezuela el 79,6% de la población usa equipos telefónicos celulares, que se constituyeron en herramientas tecnológicas importantes en pandemia, así como las plataformas de interacción; entre ellas y principalmente la APP del WhatsApp, que en el país ha sido predominante como una de las mensajerías móviles celulares en crecimiento, como lo explica el reciente informe Digital Global Overview Report (2021).

En nuestro estudio el uso del WhatsApp fue priorizado como soporte para la comunicación e interacción, mediante envíos directos a través de una plataforma de usuarios que habíamos construido para la difusión de mensajes masivos, sobre aspectos de educación e información de políticas públicas a través del uso de la función listas de contacto.

Cada una de las listas de contactos estaba conformada por un máximo de 256 números

telefónicos que el primer autor fue recopilando desde el año 2017. La condición para la difusión es única y consiste en que el número receptor tenga registrado el número del emisor en sus contactos, de esta manera cada número telefónico en el caso de los números registrados de las personas, empresas o instituciones fueron receptores de los mensajes enviados.

Esta plataforma de mensajería la veníamos usando para informar y educar sobre reformas tributarias, adecuaciones tecnológicas y demás temas de interés para la ciudad. Al iniciar la pandemia la data fue considerada de inmediato como una vía de comunicación e interacción, al percatarnos que ya teníamos para marzo 2021 un total de 16 listas de difusión, es decir 4.096 contactos directos; conformadas por listas de funcionarios de instituciones públicas, representantes de empresas y comerciantes del sector de alimentos, restaurantes, farmacias y centros de salud y educación. Estas listas existentes, desde ese momento fueron utilizadas, ahora con énfasis para informar sobre la pandemia, el número de listas se fue incrementando en el período de pandemia. En agosto de 2021 se inventariaron 28 listas o equivalentes a 7.128 contactos directos registrados. Adicionalmente interactuamos con 65 grupos de WhatsApp de interacción local y nacional.

Resultados

Venezuela en pandemia

El martes 17 de marzo de 2020 a las 5:00 am se anunció que Venezuela entraría en Cuarentena Social, como una decisión drástica con incidencia en el territorio Nacional y su división política territorial en 23 Estados y el Distrito Capital. El gobierno venezolano simultáneamente alertaba al mundo, sobre todas las debilidades de la región latinoamericana y de la carencia de un sistema de salud poderoso y sobre la desigualdad económica de nuestros países con del resto del mundo. Resaltaba el contexto venezolano, que venía atravesando desde el año 2012, una serie de limitantes y dificultades internas y externas a consecuencias de los conflictos internacionales en todas sus dimensiones políticas y económicas, que corresponden a intereses divergentes y representaciones sociales sobre el gobierno venezolano (Marin, et al. 2022), variables que prevalecían en ese momento y que hizo suponer que Venezuela sería un país vulnerable, en un escenario tan incierto como la COVID-19.

Entre las primeras medidas que implementó Venezuela, fue la suspensión de vuelos nacionales e internacionales y el cierre total de sus fronteras. Desde ese momento, se restringieron también los pasos terrestres fronterizos desde Colombia por el estado Táchira y desde Brasil a través del Estado Bolívar. Ambos territorios son de suma importancia para el intercambio comercial y alimenticio.

Ya la COVID-19 había entrado con fuerza en Venezuela, en ese momento fue necesario idealizar estrategias para tratar de contener su avance y mitigar sus múltiples consecuencias. La investigadora Esparza (2020) explicó en su informe nacional que "... si la epidemia del COVID-19 se prolonga en el tiempo, también sería posible que exhibiera un patrón cíclico estacional, como lo hace la influenza y otras virosis respiratorias". Al inicio de la pandemia, surgieron unas series de incertidumbres en todos los segmentos y sectores de la sociedad, sin duda el segmento de la sociedad más convulsionado fue el sector de las

ciencias de la salud, al encontrarnos en medio de un protocolo internacional de salud por la pandemia de la COVID-19 completamente desconocido.

El tema de la pandemia se paseaba por muchas interrogantes, desde cómo hacer un bloqueo radical o cómo hacer una contención social voluntaria y hasta el cómo o cuáles son las maneras de moldear el comportamiento inexperto de la sociedad venezolana frente a una enfermedad inexplorada que se venía observando a nivel mundial. Solo se conocía que existía una variable que estaba correlacionada entre el comportamiento humano y la propagación del virus, de esta manera, la cuarentena, el distanciamiento y el confinamiento no solo se convertirían en respuestas inmediatas, sino que también se convirtieron en procesos sociales inéditos con resultados desconocidos que nos interesa sistematizar.

Desde ese momento los esfuerzos se orientaron a determinar los posibles casos positivos a través de pruebas para la COVID-19, se utilizaron tests con base a métodos moleculares; entre ellas las pruebas RTq y PCR implementadas por el gobierno venezolano para la detección directa del virus. Estas medidas generaron el caos en medio de una sociedad con percepciones complejas y condicionadas a un contexto desconocido, que esperaban a diario reportes nacionales de los casos expuestos o positivamente públicos, información determinante para conocer los puntos de la ciudad y del país donde comenzaba la propagación y brote del virus.

Estas realidades no experimentadas, fueron construyendo representaciones sociales en el colectivo, sustentadas en sentimientos y emociones individuales, entre ellas; la angustia, el rechazo, la incredulidad y la desconfianza de muchas personas sobre la realidad del virus y como este avanzaba en medios de síntomas desconocidos y la muerte que desde ese momento que se comenzaron a producir en masas.

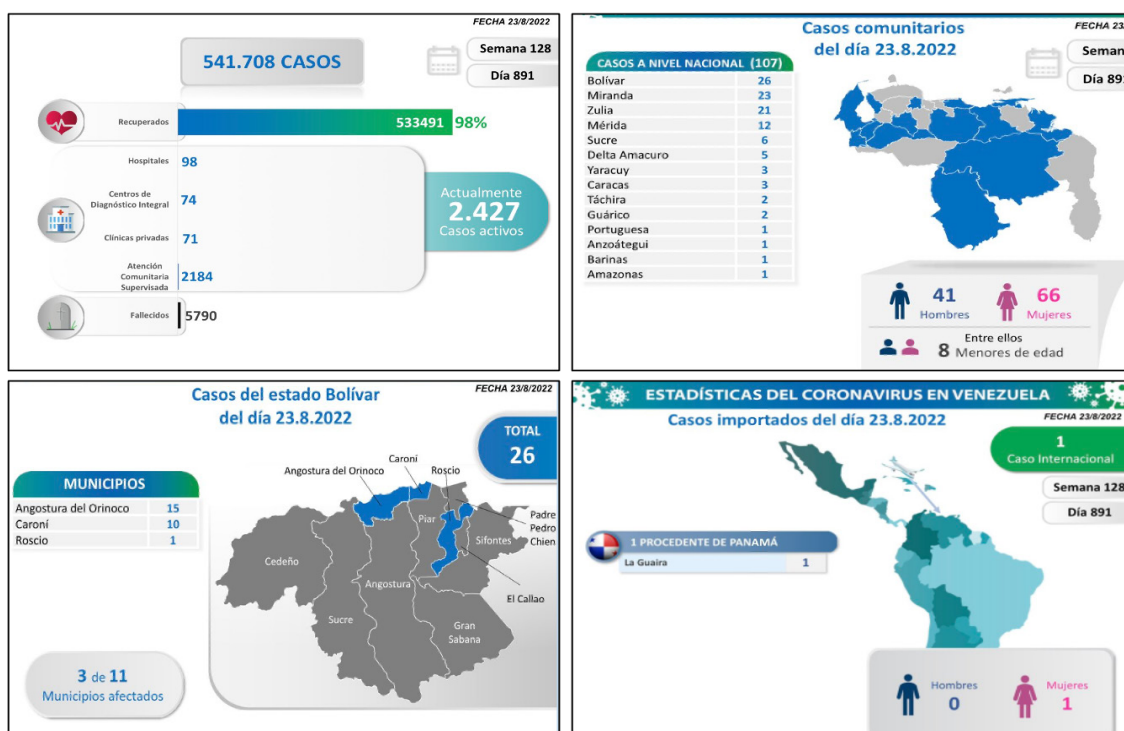
Estos elementos o fotografías de una realidad, dificultaron que los ciudadanos accedieran en primera instancia a realizarse las pruebas. Ocurrió que, en el imaginario de la sociedad, el tener que realizarse una prueba COVID-19 para la confirmación de ser positivo o por un falso positivo estaba asociado a un ejercicio voluntario de quedarse hospitalizado o atrapado en un sistema de salud pública, que se presumía sin experiencia para el tratamiento de la COVID-19.

La sociedad a causa del temor de ser absorbidos por este sistema de salud decidió emprender la autoevaluación y la automedicación preventiva, con una reclusión ambulatoria de pacientes que se auto presumían sintomáticos o asintomáticos en sus hogares. Entre los meses de abril, septiembre de 2020 y en cada rebrote o en cada oleada durante el período estudiado. Estas pruebas han originado también un alto porcentaje de falsos positivos, pese a que inicialmente se preveía su efectividad antes de los 07 días de la aparición de síntomas (asintomáticos). Lo observado del supuesto período de incubación permitió la impresión de que ese tiempo de 07 días eran necesarios para que las personas estén confinadas en casa y puedan autoevaluarse sobre posibles síntomas o manifestaciones de la enfermedad, esto fundamentó el desarrollo del método 7+7 venezolano de cuarentena que iremos desarrollando.

Adicionalmente, se fueron incorporando como métodos de control e indicadores nacionales las pruebas con diagnósticos tardíos: como por ejemplo las pruebas del hisopado nasofaríngeo que fueron recolectadas por profesionales del sistema de salud público nacional. Estas muestras fueron las preferidas para el diagnóstico molecular, pero se tenían que esperar los resultados emitidos por el Centro de Investigación Nacional, ente autorizado

por el gobierno. Los resultados se obtenían en un periodo prolongado y a medida que se obtenían los resultados positivos se iban acumulando en el histórico de control nacional y del balance nacional del Coronavirus. El conjunto de datos estadísticos se conformó por indicadores sobre: la mortalidad, la edad, la ubicación geográfica, casos importados y pacientes recuperados. En su conjunto fueron estructurando reportes semanales (Figura 1), emitidos oficialmente los días domingo o en los momentos estratégicos para alertar al país. Estos informes aún se emiten, luego de 128 semanas reportadas recientemente en agosto de 2022.

Figura 1: Reportes semanales de las estadísticas del Coronavirus en Venezuela, emitidos por el gobierno venezolano



Fuente: Elaboración propia con base a Reportes de la Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control de la COVID-19 (Rodríguez, 2022).

Paralelamente, en el ejercicio privado de la medicina; las pruebas de PCR cuantificadas rápidas y los exámenes de laboratorio (particulares), sumaban los perfiles de los pacientes que no asistían a los centros de salud públicos. El paquete que ofrecían los laboratorios privados y que también solicitaban los médicos en sus consultas, incluyeron pruebas de LDH, de marcadores inflamatorios elevados; como la proteína C reactiva, ferritina, dímero D.

Estos resultados sirvieron al personal de salud para triangular, con la experiencia médica y con la imagenología, el diagnóstico a precisar a los pacientes que eran presumidos como pacientes COVID-19. También las radiografías del tórax fueron de gran demanda inicialmente, pero también las tomografías computarizadas (TC) del tórax por su amplitud y detalle. Ambas, herramientas determinantes para el diagnóstico en la enfermedad temprana o leve. Entre los hallazgos radiológicos anormales más comunes, se encontraban la consolidación pulmonar y las opacidades en vidrio esmerilado, con localizaciones bilaterales, basales y periféricas todos asociados a la COVID-19, enfermedad vinculada

directamente a los problemas respiratorios, referenciados también por Gutiérrez, (2020) y Carvajal (et. Al., 2020).

Los farmacéuticos y los médicos jugaron un rol importante en medio de la incertidumbre, el miedo y el pánico colectivo generado por el COVID-19. Si bien hemos descrito la actuación del personal médico para asistir a los pacientes que se mantenían resguardados con síntomas leves en sus hogares. El farmacéutico, por su parte, también jugó un papel resaltante para afrontar, prevenir, disminuir e incluso hasta informar en sus espacios de salud comercial, sobre las principales medidas para mitigar la propagación del virus; a través del expendio y suministro de los medicamentos durante este tiempo de pandemia y sobre todo durante los picos altos de contagio en los meses de marzo de 2020, agosto 2020, marzo 2021 y así sucesivamente.

La incertidumbre sobre el manejo clínico del virus y en este particular el fenómeno de la automedicación fue un elemento bidireccional, tanto a favor como en contra, desde el momento en que los grupos humanos esquematizan en sus percepciones la necesidad del uso de medicamentos pertinentes y necesarios para fortalecer el sistema inmunitario para prevenir el contagio del virus. Las combinaciones y fórmulas de medicamentos recomendadas fueron diversas. El fenómeno del virus, síntomas y medicamentos permeó los medios de comunicación y los modos de comunicación entre los mismos ciudadanos que se apoderaron del tema, surgiendo esquemas mentales y discursos que conforman un diálogo de conversación cotidiano entre la sociedad.

La consecuencia inmediata fue la automedicación, incluso sin medir consecuencias a expensas de generar efectos secundarios, colaterales, paralelos o no deseados. La preocupación del personal de salud, ahora también se orientaría al uso indebido de medicamentos y sus combinaciones asumido por la ciudadanía sin mayor orientación médica, en medio de un caos masificado de los centros hospitalarios y el personal médico enclaustrado en ellos atendiendo a los paciente COVID, con excepciones puntuales de aquellos grupos familiares que pudieron contar con algún familiar profesional de la salud en su familia o en sus hogares que los pudiesen orientar.

Esta realidad, se acentuaba con algo tan cierto como el que cualquier tratamiento era incierto para combatir el virus. Inclusive la Organización Mundial de la Salud en este período también fue cuestionada por no contar con herramientas precisas para fundamentar sus recomendaciones en cuanto a los medicamentos a ser usados en cada una de las fases del virus y de las enfermedades asociados a la COVID-19.

Antes de cualquier tratamiento de casos confirmados, el contagio fue la segunda gran variable a controlar, se presumía que el encierro y las medidas sanitarias iniciales orientadas para la bioseguridad era lo que podía evitar el contagio y controlar la propagación del virus. No obstante parte de la población tomaron estos asuntos con indiferencia, en parte porque en las percepciones se expandía la incredulidad, que acentuaron el caos de la pandemia mundial. El aumento en los casos y sus indicadores de número de personas; ambulatorios, hospitalizados, cuidados intensivos (entubados) y decesos, se incrementaron en cada localidad y rápidamente eran masivamente difundidos, esto contribuyó a que las personas comenzaran a ponerle atención a este virus desconocido.

En esos momentos, tanto en la primera oleada, como en el segundo rebrote, se convirtieron en momentos congestionados para los farmacéuticos, por la poca información acerca del tratamiento más efectivo para prevenir el contagio del virus COVID-19. Los

farmacéuticos contribuyeron en gran medida en primera instancia a la contención del contagio, su principal herramienta fue el conocimiento general del cómo fortalecer el sistema inmunológico del ser humano y segundo, el conocimiento sobre los posibles efectos farmacológicos de los medicamentos. Su tarea se convertiría en la ayuda asistencial e imprevista para atender sintomatologías y etiologías a precisar asociados a los síntomas descritos del virus.

El contraste de las percepciones de esta acción, tanto del mismo personal de salud que cuestionaron la ética y el profesionalismo del farmacéutico, como el lado humano asistencialista a partir de la premisa de que era indebido la automedicación. También esta variable fue de suma importancia al tener que mantenerse la medicación a través de los profesionales de la salud, con la capacidad de recomendar; el tipo de medicamento, la dosis, la compatibilidad y demás recursos similares (conocimiento experto) y una valoración monitoreada de los efectos de los medicamentos empleados, en medio de la crisis mundial y local donde las personas en primera instancia recurrían a las farmacias más cercanas.

Entre el grupo de medicamentos solicitados, los antibióticos causaron mucha preocupación, ya que su acción para evitar la proliferación y eliminación de cualquier tipo de bacteria, terminó generalizando las familias de antibióticos y las clases de bacterias como medida de tratamiento del virus. La preocupación se fundamentaba en que el uso descontrolado y no apropiado de los antibióticos generarían a la larga una resistencia a infecciones futuras y efectos sobre las bacterias; en sus mecanismos de replicación, transducción, transformación y en la resistencia a la producción de enzimas llamada betalactamasa.

Lo único acertado entre todos los medicamentos que consumían de las farmacias, fue las ingestas de vitaminas como; C, D, E, Zinc y otros multivitamínicos para el fortalecimiento del sistema inmunológico. Pero en general fue difícil e imposible impedirle a un paciente o cliente la compra de medicamentos controlados como los psicotrópicos, estupefacientes, ansiolíticos y algunos otros antibióticos. Las personas hacían lo necesario para conseguir una receta médica o un récipe para adquirirlos, proliferando de esta manera el uso desmedido de esteroides para mejorar el sistema respiratorio, en algunos casos tomados como medio de prevención o a la aparición de síntomas iniciales, sin medir los efectos secundarios de ser administrados sin récipe médico. Ejemplo de ellos; la dexametasona, hidrocortisona y la prednisolona, entre los de mayor consumo. En muchos casos fueron usados sin signos o síntomas del virus COVID-19, aunque inciden en el sistema nervioso central o inmunológico que trata el sistema respiratorio, punto vulnerable al virus.

Cuarentena Social Nacional: Esquema 7+7 (Semana Radical + Semana Flexible)

Desde el 27 de marzo de 2020, el gobierno nacional emprendió acciones importantes en la retención y prevención del virus; en conjunto a los gobiernos municipales y los organismos de seguridad de la nación. La primera fase de la cuarentena radical, incluyó el funcionamiento de la red de distribución de alimentación, la red de salud y el de los establecimientos con servicios delivery. En una segunda fase, el 12 de mayo de 2020, el presidente Nicolas Maduro, emite el Decreto N. 4.198 mediante el cual se declara el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del COVID-19 en el país, que se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N. 6.535 (INAC, 2020).

En este decreto Estado de Alarma se suspenden todas las actividades económicas a nivel nacional, exceptuando: la producción y distribución de la energía eléctrica, de la telefonía y telecomunicaciones, del manejo y disposición de desechos y, en general, las de prestación de servicios públicos domiciliarios. Los expendios de combustibles y lubricantes. También continuaron funcionando las actividades del sector público y privado de salud en todo el sistema de salud nacional, las farmacias, el traslado y custodia de valores e insumos médicos, la cadena de distribución y disponibilidad de alimentos perecederos y no perecederos a nivel nacional, las actividades vinculadas al sistema portuario nacional, las actividades vinculadas al agua potable, gas de uso doméstico y combustibles. Igualmente, las actividades de producción, procesamiento, transformación, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, la emisión de guías únicas de movilización, seguimiento y control de productos agroalimentarios, acondicionados, transformados y terminados, el transporte y suministro de insumos para uso agrícola y de cosechas de rubros agrícolas, y todas aquellas que aseguraban el funcionamiento del sistema nacional integral agroalimentario (INAC, 2020).

En junio de 2021, con base a las experiencias, sobre el tiempo de incubación observado de 7 días, que se constituyó en el discurso y en la hipótesis preliminar que sustentó el diseño del esquema o método 7+7, en sus combinaciones y variantes de la cuarentena social, colectiva y voluntaria, como parte de las políticas del gobierno venezolano para contener el virus. Estos procesos fueron direccionados y controlados a través de la Comisión Presidencial para la Prevención y Control del COVID-19, con cinco ejes de acción: 1. Comunicación y Movilización Social; 2. Vigilancia Epidemiológica y de Laboratorio; 3. Control Sanitario en Puntos de Entrada al país; 4. Elaboración de un Protocolo de Manejo Clínico y Flujiograma de Decisiones; 5. Identificación de Centros Centinela.

Esta estructura inició con la detección de los primeros casos de la COVID-19 en el país con la Cuarentena Social, Colectiva y Voluntaria, como medida de aplanamiento de la curva de contagios por COVID-19, el Gobierno desarrolló e implementó un esquema de flexibilización y cuarentena radical, conocido como el método 7+7, que consistió en 07 días de trabajo continuos en la semana de flexibilización y la siguiente semana con 07 días de cuarentena radical. En ambas semanas se clasificaron e incorporaron la apertura de diversos sectores económicos del país, que funcionaron según bajo franjas horarias y métodos de seguridad epidemiológicos, y según la actividad económica en dos grupos; en la semana de cuarentena con servicios básicos y fundamentales para los requerimientos de la sociedad y la segunda con el funcionamiento de diversos sectores que se irían ampliando a lo largo de este período estudiado.

El monitoreo de los casos de COVID-19 desde los inicios de la pandemia, se apoyó significativamente con métodos emergentes entre ellos; a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación: como las redes sociales, las aplicaciones para los equipos móviles y las plataformas en línea, se constituyeron en las herramientas en tiempo real de registrar, observar, interactuar y monitorear la evolución de la pandemia. El gobierno venezolano empleó el sistema en línea denominado Sistema Patria (<https://www.patria.org.ve>) que se había implementado en el año 2017, para la atención de políticas sociales, organizativas y de salud.

La plataforma y la aplicación ha sido usada para conectar a los ciudadanos desde entonces con diversos programas de protección social con el desarrollo de una billetera digital de fácil uso mediante los equipos de telefonía móvil y un documento de identidad

que incluye un código QR único personalizado llamado el Carnet de la Patria.

En la pandemia la plataforma y sus accesorios se constituyeron en herramientas importantes y robustas para la interacción entre gobierno y la sociedad, en este momento usada para la búsqueda ampliada, directa y personalizada a través de una encuesta nacional que se desarrolló en línea a través del Sistema Patria. La encuesta que se llenaba iba recopilando los síntomas vinculados al COVID-19, que reportaban los usuarios: sobre ellos y su grupo familiar. Esta acción permitió direccionar al personal de salud con visitas puntuales y específicas a los domicilios de los usuarios con jornadas de salud diarias denominadas el "casa a casa".

Las jornadas, se constituían en una visita médica a los domicilios para atender los casos reportados; en la visita se les aplicaba el despistaje con prueba rápida y confirmación con PCR molecular. En sí, este fue uno de los protocolos activados durante la pandemia, para la búsqueda de casos sospechosos y la red de contactos del paciente. Los equipos multidisciplinarios a quienes se le asignaron estas visitas, estaban conformados por equipos de trabajadores sociales denominados Somos Venezuela, acompañados por organismos de seguridad y el personal del sistema de salud de Barrio Adentro. La fuente nacional informó que en un año se habían aplicado dos millones 887 mil 721 pruebas del Covid-19, que representa 96 mil 257 pruebas por millón de habitantes (MEFCE, 2021).

El método 7+7, además definió los llamados sectores priorizados de: alimentación, salud, telecomunicaciones, seguridad y servicios (transporte, hidrológicas, aseo, electricidad) en las semanas de radicalización o cierre total. En tanto que, para cada semana de flexibilización, se correlacionó con el contexto del número de contagios anunciados por el gobierno nacional (Figura 2). Así, se desarrolló un modo en la semana de flexibilización que iría agregando sectores de la economía, o disminuyendo según las oleadas o expansión del virus, generando en el colectivo una sensación de una estabilidad retenida y contenida, pero también de flexibilidad en este período de la pandemia.

**Figura 2: Evolución de los casos positivos reportados oficialmente
Período marzo 2020 – noviembre 2021**



Fuente: Google reporte SARS COVID-19 (2022): Casos confirmados y probables, los funcionarios de los servicios de salud pública identifican los casos probables según los criterios establecidos por las autoridades gubernamentales.

Este esquema, sin mayores cambios en las semanas radicales, pero sí en las semanas flexibles, fue explicado por el gobierno nacional el 14 julio de 2020, haciendo explícito el método en la opinión pública. Incluso, explicó que este método de una semana radical y una flexible, puede suspenderse en cualquier momento a causa de rebrotes localizados en los municipios del país. Suspensiones de semanas flexibles, con dos semanas radicales seguidas que bien lo observaremos en lo sucesivo; sobre todo en los municipios fronterizos y en las localidades donde se generaron rebrotes significativos.

En octubre 2020, luego de muchos meses bajo esta metodología del esquema de “7+7”, se produjo una apertura para el sector turismo, reiniciando las actividades económicas en las posadas y hoteles, playas y balnearios, clubes y parques de diversiones. Luego de esa experiencia el 30 de noviembre 2020, se anunció que se experimentarían con 04 semanas de Flexibilización Navideña 7+7 Plus; con la apertura de 53 sectores o actividades económicas y el levantamiento del toque de queda en los municipios fronterizos con Colombia y Brasil. Sin embargo, se mantiene el cerco sanitario completo, con todos los controles y las prevenciones necesarias a los habitantes de esas zonas fronterizas.

En enero de 2021, se retoma el esquema de una semana radical y otra flexible hasta el 14 de marzo 2021, cuando el presidente Nicolás Maduro decide prolongar a dos semanas radicales seguidas hasta 04 de abril, que anunciaría un método de 7 días flexible y 14 días de cuarentena radical, modificando el esquema que se había ejecutado por un año. En noviembre 2021, el gobierno nacional generó una apertura general para la actividad económica y social que aún se mantiene, al igual que los reportes semanales del monitoreo del virus, pese a las nuevas variantes, haciendo ya un proceso de coexistencia entre el virus y las nuevas realidades sociales incluyendo las metas gubernamentales económicas para el año 2022.

Estrategias de contención del virus y la economía local emergente en el municipio Caroní en el estado Bolívar al sur de Venezuela

A nivel nacional los organismos públicos que conformaban la Comisión Presidencial para la Prevención y Control de la COVID-19, se reunían diariamente desde el mes de marzo de 2020; para analizar la situación epidemiológica del país. Estos comités se instalaron en todos los niveles de gobierno del país, en estos se definían las líneas de acción. Las estructuras locales en su mayoría, estaban conformadas por la máxima autoridad; el alcalde, y los organismos de seguridad, entre otros entes gubernamentales, al respecto el alcalde explicó que:

[...] estamos reunidos en gabinete municipal con la intención de conformar, crear y poner en ejecución de los planes que van a ayudar al ejecutivo nacional que dirige nuestro presidente Nicolás Maduro, para enfrentar esta emergencia que el Covid-19 implica para todo el pueblo venezolano. Por tal motivo en el municipio Caroní estamos instalando un comité salud segura para atender e integrar todas las acciones que conlleven a que podamos atender esta circunstancia, esta afectación de pandemia que es el Covid-19. Hemos juntado un conjunto de especialistas en diversas áreas, además de todos nuestros equipos de protección civil, policía municipal, dirección de salud, nuestros bomberos municipales y toda el área social de la Alcaldía (Alcaldía de Caroní, 2020a).

Este sería el inicio, en lo sucesivo se establecieron las normas y orientaciones municipales que fueron estructurando los protocolos para la contención epidemiológica de salud, haciendo énfasis en el cercado epidemiológico y la protección de la ciudadanía acorde a las orientaciones nacionales diarias y semanales.

Otro aspecto significativo en el contexto del tiempo de pandemia en Venezuela, fue la condición previas sobre la situación económica en el país, que se venía desarrollando en medio de restricciones económicas, como consecuencia del llamado bloqueo internacional que había causado una estrechez para el acceso a las compras de bienes y servicios internacionales (Marin, et al. 2022), causando el acceso a rubros específicos que podía comprar internacionalmente el gobierno; para el sector de la alimentación y la salud, con la intermediación de aliados internacionales. A partir de la pandemia, surge un nuevo escenario, pese a que la actividad económica y el abastecimiento del sector económico se había impulsado y regulado, a través del sector privado; mediante importaciones directas, sin restricciones de precios y con estímulos en las tasas arancelarias de importación.

A partir de la COVID y en marco al protocolo de la cuarentena 7+7, a nivel municipal en Caroní se establecieron reuniones, tanto con los empresarios, como con los gremios que los representan. Estos espacios de articulación permitieron ir evaluando su desenvolvimiento económico y garantizar los requerimientos del municipio, en este caso como objeto micro de estudio. Estas reuniones de articulación en medio de normas de distanciamiento social pudieron generar acuerdos. Los acuerdos, normas y reglas de las semanas flexibles y radicales establecidas por el gobierno nacional se orientaron a detalle y en relación al contexto local.

Entre las estrategias de comunicación empleadas, se comenzaron a desarrollar videos cortos con una duración entre 20 y 30 segundos, que permearon las redes sociales y la opinión pública. Estos videos se pudieron difundir a través de las redes sociales y en específico y de forma directa a través de las listas de distribución logradas antes de la pandemia. Esto logró que se fueran incrementando la comunicación al establecer información y atención directa a los sectores de la economía y se pudo garantizar desde la primera semana de implementación del método 7+7; que los establecimientos de alimentos, insumos médicos y medicamentos funcionaran en las semanas radicales en un horario desde las 6:00 am y 12:00 m y en semanas flexibles entre las 6:00 am y las 6:00 pm. En tanto que, el sistema de salud pudo funcionar durante este período las 24 horas.

Los otros sectores económicos, se fueron ajustando al Decreto Nacional de emergencia, a las orientaciones del gobierno nacional, regional y el gobierno municipal. El contexto local también pudo ajustar el funcionamiento según sus realidades, así las aperturas de las actividades económicas se moldearon a los requerimientos de la pandemia. Esto permitió además que las empresas se ajustarán a la pandemia. Por ejemplo, ocurrieron transformaciones de locales nocturnos y discotecas que se replantearon, migraron y se convirtieron en tiendas de conveniencia. Otros sectores migraron a la venta de alimentos y se registró un incremento con nuevos establecimientos para la venta de medicamentos e insumos médicos.

En general, se incursionaron en modalidades nuevas de comercialización; como las ventas a para llevar o delivery, las ventas en línea que permitieron la creación y el funcionamiento de empresas especializadas en ambos servicios y el gobierno en línea. Pero el surgimiento de un grueso segmento de emprendimientos informales, fue notorio, resaltando la elaboración y venta de alimentos preparados desde los domicilios, que sirvió

para aprovisionar a los hogares en los horarios restringidos para la circulación vehicular y de los ciudadanos, permitiendo el cumplimiento de los horarios de las semanas radicales y flexibles.

Otro aspecto vinculante y determinante, fue la coordinación entre los organismos gubernamentales, de seguridad, de salud y la sociedad civil, de esta forma los acuerdos de horarios y sectores económicos que funcionaron fueron ratificados semanalmente. Incluso para el inicio de las semanas flexibles y la incorporación de nuevos sectores de la economía; en lo local se produjeron sendas reuniones con los gremios empresariales privados, empresarios y otros actores. Los acuerdos y normas consensuadas fueron comunicados a la ciudadanía, pudiéndose hacer a través de videos con la presencia de todos, esto dio mucha confianza y seguridad al público en general. Por ejemplo, para la apertura de las semanas flexibles se produjo una reunión y unos acuerdos que fueron difundidos, discurso que rescatamos a continuación:

[...] hemos realizado una reunión que la calificamos de exitosa, con todos los agremiados, tanto de la industria, como del comercio del municipio, de esta manera hemos ratificado los principios referidos al distanciamiento social en los comercios que están dentro de la norma y que han abiertos durante este periodo de cuarentena, de la misma manera hemos ratificado la necesidad de continuar con el proceso de bioseguridad en cada uno de estos establecimientos. En las próximas semanas continuaremos este trabajo en el marco de un compromiso consensuado con todos los actores. Para nosotros es importante que tú como ciudadano estés al tanto de que existe una institución y en este momento está institución trabaja de la mano con tus representantes. Agradecemos a todos los empresarios, a los comerciantes y a los emprendedores que en conjunto han salido adelante de la mano con el municipio [...] (Alcaldía de Caroní, 2020b).

Estos acuerdos y normas se hicieron todas las semanas; entre los organismos del gobierno local y los organismos de seguridad, quienes orientaban y eran garantes del cumplimiento de los horarios establecidos para el funcionamiento de la actividad económica y la restricción de la circulación. Esto desarrolló una metodología de trabajo que se completaba con anuncios oficiales del gobierno local que se emitían entre la tarde y la noche de cada domingo.

La estrategia para comunicar los anuncios con las normas y reglas explícitas para el funcionamiento de cada semana que comenzaría; se ratificaba a través de figuras iconográficas (flyer) que contenían los sectores priorizados de alimentos, servicios básicos y salud que podían funcionar en semana radical y en semana flexible, respectivamente. En las semanas flexibles se adicionaron los sectores económicos que irían incorporando, prácticas que se mantuvieron de forma sostenida. Los comunicados oficiales se pudieron estandarizar mediante una iconografía identitaria del municipio (Alcaldía de Caroní, 2020c), para evitar la distorsión que ocasionaron inicialmente los mensajes de texto emitidos, que no garantizaron en las primeras semanas alguna interpretación ajustada a la información oficial o incluso fueron editados y reenviados con contenido no ajustados a la semana correspondiente.

Lograr cada uno de los acuerdos permitieron; a los comerciantes cumplir con los horarios establecidos y las normas de bioseguridad en sus establecimientos, a los organismos del gobierno municipal realizar una supervisión ajustada a lo establecido y a los organismos de seguridad ejecutar los patrullajes en la ciudad, estableciendo puntos

de control viales y el cercado correspondiente en todo el municipio en las horas y días de restricción de circulación durante este año de pandemia normada, y a la ciudadanía les permitió ajustarse a cada uno de los anuncios gubernamentales, en medio de la confusión y las expectativas constantes producto de la misma pandemia.

Otro de los aspectos revelados en este periodo de cuarentena, fue los modos y las formas de establecer la comunicación y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación entre la ciudadanía y los organismos de gobierno. Este aspecto, resaltó en un momento donde las informaciones falsas o fake news inundaron las redes sociales provocando un peligroso círculo de desinformación. Este proceso de comunicación social emergente fue determinante e interesante, ya que empíricamente la sociedad se vio obligada a clasificar las fuentes de consulta y orientación sobre el tema de la pandemia en general.

Específicamente, se pudo aglutinar y centralizar la información y los anuncios que se generaban tras los acuerdos de los domingos a nivel nacional y municipal, que se armonizaron y consolidaron en el municipio Caroní. Estos reportes se pudieron emitir por las cuentas oficiales de los organismos públicos locales, que se difundieron y se posicionaron según la inmediatez del acceso por parte de los ciudadanos en el siguiente orden de consumo en la ciudad: en primer lugar, la información recibida mediante el WhatsApp a través de las listas de usuarios construidos y los grupos temáticos pre-existentes y emergentes, en segundo la información difundida por Instagram y tercero mediante el Twitter. Por último, a través de la diversidad de las redes sociales y los medios tradicionales de comunicación, prensa y radio, entre otros.

Sobre la distribución del WhatsApp en específico, se enviaban los flyer o comunicados en el siguiente orden; lista de medios de comunicación, comunicadores sociales, organismos de seguridad, instituciones públicas, comerciantes por sectores económicos, hasta llegar a la última de las listas y grupos existentes. El sentido del posicionamiento mediante esta plataforma fue importante porque era un anuncio oficial que llegaba directamente al equipo telefónico móvil del ciudadano. Al concluir el año 2021 se inventariaron más de 8.000 usuarios en general, en relación a una población comercial de casi 6.500 comercios registrados en el municipio.

Esto generó dos aspectos de seguridad comunicacional; en primer lugar, de que el receptor tenía información de la fuente oficial y en segundo lugar de que ellos se convirtieran mediante sus estados de WhatsApp, grupos y listas de distribución en comunicadores multiplicadores de la información oficial. Según nuestras proyecciones se estimó que podría reproducirse la información oficial e impactar hasta 80.000 ciudadanos con la primera emisión de mensajería directa y así sucesivamente. Este fenómeno comunicacional masivo se fue convirtiendo en un modo multiplicador de la información oficial que se evidenciaba en las actualizaciones en cuestiones de minutos en los estados de WhatsApp y en las redes sociales cada domingo, tanto en la semana de radical, como en la semana flexible, entre tantos reportes de medios y redes sociales que se expandía entre la noche de cada domingo y el lunes siguiente. Esto además, serviría para la planificación de sus actividades en la ciudadanía en la semana normada.

Reflexiones finales

Mundialmente nos confrontamos con el encierro colectivo como consecuencia directa de la cuarentena y los cercos epidemiológicos por la COVID-19. La humanidad experimentó

procesos de vida inéditos, algunos vinculados a dimensiones materiales e inmateriales. Dentro de lo material están: la pérdida de empleos, de empresas y formas de trabajo, incluso con pérdidas más significativas con la confrontación con la muerte, que se pudo observar de forma masiva en el espectro local y mundial, a través de los medios de comunicación. En tanto que, dentro del fenómeno de lo inmaterial, se han podido construir una infinidad de representaciones sociales, derivadas del conjunto de emociones, del miedo a lo desconocido o en la configuración de cuadros de reacciones emocionales y psicológicas a consecuencia de la incertidumbre y al conjunto de valores escatológicos que contextualizan cada una de las historias de vida; en lo individual y en lo colectivo en este período de la COVID-19. Jaspal & Nerlich (2022), reafirman que estas representaciones sociales emergentes han cuestionado incluso la existencia del virus o las medidas para contenerlo a nivel mundial, por su parte Costa, Cruz, & Cavalcante, (2020) han documentado que las representaciones sociales también se basaron en valores negativos generando sentimientos de descrédito en las instituciones, los gobiernos y los medios de comunicación en otros países.

En suma, con la pandemia se generaron transformaciones coyunturales y estructurales en los tejidos sociales, que aún siguen (re)construyendo y (re)planteando retos y desafíos en medio de las escenas aún mantenidas en pandemia o postpandemia. En la actualidad, los grandes problemas sociales como el cambio climático, los modelos de desarrollo y el crecimiento económico han quedado como tareas vitales para la sociedad. No obstante, se expresan como un conjunto de oportunidades en la configuración de nuevas formas convocadas o emergentes de funcionamiento y organización.

Pensamos que en lo sucesivo los aportes de los diversos segmentos de la sociedad, serán determinantes en la (de)construcción de los valores y capitales tangibles e intangibles de la humanidad. Asimismo, consideramos que serán muchas las interrogantes y las tareas y acciones de investigación que nos ocupan como actores científicos. Miramos también que los procesos de intervención vinculados a los sistemas de conocimientos y las representaciones sociales se amplían para nuevos estudios en su complejidad e integralidad multidisciplinaria. Por ejemplo, cómo se abordarán bajo esos análisis: los sistemas de salud, las políticas públicas, las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, los nuevos sistemas de distribución, las economías a diferentes escalas; locales, nacionales y supranacionales, la ciberpsicología y el manejo de la Big Data, entre tantos temas que orientarán la utilidad de la ciencia y los regímenes y políticas para el desarrollo científico y tecnológico.

En todo caso, ocurre que los procesos sociales subyacen en cómo los individuos y los grupos humanos reaccionan, asimilan y aprenden de los episodios de vida, que se constituyen en un proceso cognitivo individual y colectivo. Sobre el hecho de que en su cotidianidad las personas se enfrentan permanentemente a experiencias de vida que son procesos de aprendizajes y son parte de la construcción social que hace el individuo y la sociedad como estructura y fundamento cultural. Al fin de cuentas los seres humanos avanzamos en nuestra propia conformación y fortalecimiento como actores sociales e individuales. Procesos sociales que seguirán construyéndose, ahora en nuevos escenarios y con muchas tareas pendientes, sin duda ocurrió una ruptura en el orden social y mundial.

El período estudiado ha sido significativo y novedoso para los autores, como observadores y como participantes de este proceso de intervención en la localidad, así mismo lo han sido los modos y las formas que pudimos analizar a partir del aprendizaje individual y colectivo, las interacciones, las acciones y las reacciones a las políticas públicas

direccionadas desde todos los niveles de gobierno, y como también en respuesta a los mecanismos de participación y de acción colectiva que hemos venido monitoreando en los últimos 20 años.

Se evidenció con el estudio del caso local; sobre la economía de sustento en pandemia, algunas relaciones y dimensiones recurrentes, tales como: las referidas a los replanteamientos, modos emergentes y contingentes; a través de la innovación, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes y servicios preexistentes a la pandemia, completamente modificados y adaptados al contexto de las prioridades y lo permitido. Así también, los nuevos modelos de negocios y de una economía creativa emergente que se ha convertido en un importante motor de mantenimiento de la economía local con la implementación del comercio electrónico, las entregas a domicilio o delivery, la reconversión de negocios expertos a negocios integrales y el gobierno en línea para trámites en los organismos públicos. Todas acciones que demuestran la capacidad de adaptabilidad y resiliencia de los individuos y las sociedades, esta vez en un tiempo muy breve a causa de la pandemia en una suerte de oportunidad o subsistencia.

En esta oportunidad de investigación en tiempo real, incorporamos el estudio del uso de herramientas emergentes, entre ellas las redes sociales y las nuevas tecnologías de información y comunicación como elementos que intervienen e influyen en las representaciones y transformaciones de las sociedades. Por tanto, sobre las plataformas y tecnologías de información y comunicación, podemos afirmar que las redes sociales causaron efectos positivos en la configuración de las opiniones, las evaluaciones y las reacciones de la ciudadanía sobre la situación de la COVID-19, producto de los acuerdos, las normas y en las maneras en que los actores sociales pudieron ser parte de los procesos. Además, fue aleccionadora la forma en que los actores sociales se convirtieron en dinamizadores y propulsores de informaciones y acciones en tiempo real; asumiendo roles emergentes como comunicadores y multiplicadores de los acuerdos oficiales.

Sobre los roles de los multiactores gubernamentales y de la sociedad en general durante el período analizado, se ha demostrado que las percepciones de los ciudadanos sobre el rol institucional del gobierno en la prevención y resguardo ante la COVID-19, más las necesidades y los esfuerzos de los individuos para mantenerse en una economía de subsistencia, fueron muy positivas e influyeron en la autoadhesión al distanciamiento social, a los horarios establecidos y demás normas explícitas, producto, sin duda, de una comunicación clasificada, veraz y oportuna y de los acuerdos construidos entre las mayorías.

Se concluye con este artículo, que el esquema nacional de cuarentena implementado por Venezuela ha sido fundamental, con una efectividad a nivel local producto de los acuerdos entre la mayoría de los segmentos de la sociedad que fue trascendente. Resaltando la forma lograda de información y comunicación, con normas y reglas explícitas, así como los actores participantes con roles definidos, que se expresó como una estrategia de acción colectiva que ha sido una variable determinante; para el resguardo de la salud colectiva, la procura del mantenimiento de la economía local en medio de tiempos de incertidumbre, el mantenimiento y funcionamiento de la economía local y para la implementación de las normas de bioseguridad, elementos resaltantes y necesarios que sirvieron para la contención del virus.

Referencias bibliográficas

ARIAS, B., & ARÉVALO, M. (2021). “**Conflictos entre los objetivos epidemiológicos y socioeconómicos por la pandemia del SARS COVID-19 en Latinoamérica**”. disponible en <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25517> Consultado el 05/11/ 2021.

BRICEÑO, A. (2016) “Representaciones sociales de la economía en Venezuela”. **Revista de Ciencias Humanas y Sociales**. Nro. 81, 167-188. disponible en <https://www.redalyc.org/journal/310/31048807009/movil/> Consultado el 12/08/2022,

CARVAJAL, A., PEÑA, S., ESPARZA, J., BACCI, S., CASTRO, J., PEÑA, L., ANNUNZIATO, M. A, OLETTA J. F., MÁRQUEZ, B., & EVANS, R., (2020). “**Covid-19: Estado del arte. Red defendamos la epidemiología nacional**”. Sociedad Venezolana de Salud Pública. disponible en <https://sostelemedicina.ucv.ve/covid19/manuales/Estado%20del%20arte%20COVID-19%20.pdf> Consultado en Internet el 05/01/2021.

COSTA, E., DALÍZIA, A., & CAVALCANTE. L., (2020) “Representaciones sociales sobre el Coronavirus en Brasil: primeros meses de la pandemia.” **Estudios de Psicología**. Nro. 25.2, 144-156. disponible en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-294X2020000200005 Consultado el 19/02/2022.

DONGES, JB. (2021). “La Economía de Mercado, ¿En crisis por Covid-19?” **Documentos a debate, IDOE-Instituto de Dirección y Organización de Empresas**, Universidad de Alcalá, 2021, n. 107. Disponible en <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/45969> Consultado en Internet el 18/11/2021.

ESPARZA, J. (2020). “COVID-19: Una pandemia en pleno desarrollo”. **Gaceta Médica** Caracas, 128(1), 1-7. Disponible en <https://sostelemedicina.ucv.ve/covid19/manuales/COVID-19.%20Una%20pandemia%20en%20pleno%20desarrollo.pdf> Consultado el 02/12/2021.

GUTIERREZ, C. (2020). “Sars-cov-2: Aspectos biológicos, epidemiológicos y diagnósticos de un coronavirus emergente”. **Acta Científica**, 3. Disponible en http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ACSVBE/article/view/19189 Consultado el 12/01/2021.

JASPAL, R. , & BRIGITTE, N. (2022) “Social representations of COVID-19 skeptics: denigration, demonization, and disenfranchisement.” **Politics, Groups, and Identities**. 1-21. Disponible en <https://pesquisa.bvsalud.org/global-literature-on-novel-coronavirus-2019-ncov/resource/pt/covidwho-1705367> Consultado el 12/08/2022,

KHAN, N. (2020). “**Outbreak of covid-19: Its impact on brand health and marketing communications**”. Disponible en <https://businessreview.iba.edu.pk/covid19/articles/nida-v3.pdf> Consultado el 21/11/2021.

LÓPEZ, A. (2021). “Desórdenes informativos propagados en Venezuela, vía Whatsapp y redes sociales, en medio de la pandemia de Covid-19”. **ILLA comunicación**, 13. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8023547> Consultado el 12/11/2021.

MARÍN, C., REGUEIRO, L. M., ALEMÁN, P., ESPINOSA, S., PERERA, E., BÁRZAGA, M., y CORDERO, J. A. (2022). “América Latina y el Caribe”. **Cuadernos de Nuestra América**, (02), 6-6. Disponible en <https://redint.isri.cu/wp-content/uploads/2022/01/document-17.pdf> Consultado el 12/05/2021.

MISHRA, R., RAJESH, K., y NACHIAPPAN, S. (2021). “Impact of disruptions in agri-food supply chain due to COVID-19 pandemic: Contextualized resilience framework to achieve operational excellence”. **The International Journal of Logistics**

Management. Disponible en <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJLM-01-2021-0043/full/html> Consultado el 07/02/2022.

SALAS-DURÁN, K., VERGARA-MORALES, J., & OGUEDA, JP. (2021) “Representaciones sociales sobre la pandemia de la COVID-19 en estudiantes chilenos de educación superior.” **Ciencias psicológicas** 15.2. Disponible en <https://revistas.uca.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/2280> Consultado el 15/08/2022,

SÁNCHEZ, B; SÁNCHEZ-ROSE, I; ROSALES, J. & VESSURI, H. (2014). “Confluencias de las dinámicas socioterritoriales en la construcción de una nueva geopolítica. Escenas al sur de Venezuela”. **Territorios**, (31), 109-131. Disponible en <https://doi.org/10.12804/territ31.2014.05> Consultado el 14/01/2021

SÁNCHEZ, B. (2021). “Análisis de gobernabilidad en un sistema socio-ecológico complejo: cuenca del río Caroní, Venezuela”. **Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe**, 18(2), 9. Disponible en <https://www.scielo.sa.cr/pdf/cicc/v18n2/1659-4940-CICC-18-02-47440.pdf> Consultado el 23/01/2022.

VÁSQUEZ RUIZ, M. Á. & BOCANEGRA, G., (2021). “Recesión global, COVID-19 y viabilidad de estrategias poskeynesianas: la perspectiva en América del Norte”. En E. Vieira Posada y F. Peña (Eds.), **Impactos de la COVID-19 en el sistema internacional y en la integración regional**. (vol. 7, pp.19-42). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en <https://doi.org/10.16925/9789587602937> Consultado el 07/11/2021.

ZAMUDIO, L. (2021) “Gobernanza indirecta de crisis transnacionales: la OPS y la OMS frente a la pandemia de Covid-19 en América Latina”. **Foro Internacional**, 2021, p. 299-331. Disponible en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2832> Consultado el 30/03/2021.

Documentos oficiales e institucionales

Alcaldía de Caroní (2020a). [@alcladiacaroni]. (14 de marzo 2020), Alcalde del municipio Caroní Tito Oviedo anuncia medidas preventivas para resguardar al pueblo guayanés de la amenaza del COVID-19, [Archivo de Vídeo]. Instagram. disponible en <https://www.instagram.com/tv/B9vCf2xFxs/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Alcaldía de Caroní (2020b). [@alcladiacaroni]. (11 de mayo 2020), Reunión con el gremio comercial, [Archivo de Vídeo]. Instagram. <https://www.instagram.com/tv/CAEcuW1jAXy/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Alcaldía de Caroní (2020c). [@alcladiacaroni]. (31 de mayo 2020), Gracias al pueblo consciente y disciplinado logramos un avance en el control de la propagación del #Covid_19, ahora nuestro municipio entra a una nueva etapa de flexibilización, activando los siguientes sectores. [Archivo de Imagen]. Instagram. disponible en <https://www.instagram.com/p/CA25rKIjtKt/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

CEPAL (2021). “Publicaciones de la CEPAL sobre el COVID-19 en América Latina y el Caribe I abril. CEPAL disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46768> Consultado en Internet el 13/09/2021.

CEPAL (2022). “Cómo financiar el desarrollo sostenible. Recuperación de los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe”. Informe Especial COVID-19. No 13. 27 de enero. disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47720/1/S2100878_es.pdf Consultado el 18/02/2022.

DIGITAL GLOBAL OVERVIEW REPORT (2021). “Estadísticas de la situación digital de Venezuela en el 2020-2021”. disponible en <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-venezuela-en-el-2020-2021/> Consultado el 19/12/2021.

GOOGLE REPORTE SARS COVID-19 (2022). “Evolución de los casos positivos reportados oficialmente período marzo 2020 – noviembre 2021”. Disponible en <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=SARS+COVID-19&ie=UTF-8&oe=UTF-8> Consultado el 12/01/2022.

INAC, (2020) “Decreto No 4.198, Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19)”. Disponible en <http://www.inac.gob.ve/wp-content/uploads/2020/08/GOE6535.pdf> Consultado en Internet el 21/12/2020.

Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior (MEFCE) (2021). “A un año de su creación, la Comisión Presidencial para la Prevención y Control del Covid-19 continúa firme para garantizar la vida del pueblo”. Disponible en <http://www.mppef.gob.ve/a-un-ano-de-su-creacion-la-comision-presidencial-para-la-prevencion-y-control-del-covid-19-continua-firme-para-garantizar-la-vida-del-pueblo/> Consultado el 28/03/2021.

Rodríguez (2022) [@delcyrodriguezv]. (23 de agosto 2022), La Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control de la #COVID19 informa al país. [Archivo de Imagen]. Tweeter. disponible en: https://twitter.com/delcyrodriguezv/status/1562271927397453824?s=21&t=O5rOGfcBrdo_jMue7MyFLw



Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 32-64
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Jóvenes, actitudes y creencias religiosas en Argentina (2019)

Natalia Soledad Fernández

Resumen

El artículo aborda las creencias, prácticas y representaciones de jóvenes católicos, evangélicos y sin filiación religiosa a partir del análisis de la 2° Encuesta Nacional sobre Actitudes y Creencias Religiosas en Argentina realizada por el Programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL-CONICET durante el año 2019. Mediante un ejercicio de estadística descriptiva, se profundiza en la filiación y el cambio religioso de las juventudes, el vínculo con entidades sagradas e instituciones religiosas, las prácticas religiosas, sociales y políticas según distintos niveles de participación y sus opiniones en torno a temas de debate público (modelos de familia, relaciones de género, derechos sexuales y reproductivos, vínculo Estado-religión y sociedad). Estos tópicos permiten comprender a la población juvenil católica, evangélica y sin filiación religiosa en relación a otras generaciones en un contexto argentino de pluralidad religiosa

Palabras-clave: juventud; religiones; creencias; Argentina.

CEIL-CONICET/Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina
ORCID: 0000-0001-7841-9889
E-mail: fernandez.nt@gmail.com

Recibido: 02/03/2022

Aceptado: 15/09/2022

Youths, religious attitudes and beliefs in Argentina (2019)

Abstract

The article addresses the beliefs, practices and representations of youths catholics, evangelicals and no religious affiliation based on the analysis of the 2nd National Survey on Religious Attitudes and Beliefs in Argentina carried out by the Society, Culture and Religion Program of the CEIL-CONICET during the year 2019. Through a descriptive statistics exercise, it delves in the affiliation and religious change of the youth, the link with sacred entities and religious institutions, religious, social and political practices according to different levels of participation and their opinions about topics of public debate (family models, gender relations, sexual and reproductive rights, State-religion and society link). These topics allow us to understand the catholic, evangelical and no religious affiliation youth population in relation to other generations in an argentine context of religious plurality.

Keywords: youth; religions; beliefs; Argentina

Introducción

En las últimas décadas las religiones enfrentan profundos cambios respecto a su expresión y al lugar que ocupan en las sociedades. Sus condiciones de producción se trastocan profundamente ante un escenario cultural pluralista que descompone la religiosidad heredada en las familias y la somete de forma creciente a las necesidades del individuo (Berger; 1967, 2005). Factores como la globalización, la recuperación de libertades (asociación, prensa, opinión, etc.), la masificación de nuevas tecnologías de la comunicación y el mayor acceso a la educación superior, entre otros, inciden en los comportamientos de los sujetos (consumismo, individualismo, escasas certezas sobre el futuro, desconfianza en las instituciones, etc.) y configuran diversas formas de creer, pertenecer y sentir religiosamente en las sociedades democráticas (Bahamondes et al., 2020). Esto se expresa en distintos niveles de adhesión y participación a las comunidades religiosas y en el despliegue de prácticas realizadas en espacios privados, ancladas, de todas formas, a la memoria de esas comunidades.

Según el Censo Nacional, en 1947 el 93,6% de la población argentina era católica, el 2% evangélica y el 1,5% sin filiación religiosa. En 1960 los números se modificaron ligeramente, los católicos descendieron al 90,05% (Mallimaci, Esquivel y Giménez Béliveau, 2020) y aumentó la proporción de evangélicos (2,62%) y sin filiación religiosa (1,63%). Entre los años 1960 y 1981 se observa un vacío censal sobre las adscripciones religiosas. Si bien los censos y encuestas no son instrumentos comparables, tomamos los aportes relevados por

Morello y Rabbia (2019)¹, Mallimaci, et. al (2008, 2020)² para obtener un mapa del campo religioso durante ese período.

Los instrumentos analizados por Morello y Rabbia (2019) muestran una variación en la composición de grupos católicos, evangélicos y sin filiación religiosa entre 1960-1981, caracterizada por el descenso del catolicismo en 10 puntos porcentuales, el ascenso de los sin filiación religiosa en más de 11 puntos y un ligero crecimiento del evangelismo. Si comparamos las dos encuestas sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina (Mallimaci, 2013; Mallimaci et. al, 2020) observamos que entre 2008 y 2019 el catolicismo continuó descendiendo del 76,5% al 62,9%. En efecto, a lo largo de las seis décadas que van entre 1960-2019 se produce un claro descenso del catolicismo en 27,15 puntos porcentuales. Asimismo, durante esos años asciende el número de los sin filiación religiosa del 11,3% al 18,9% y de evangélicos, del 9% al 15,3%³. Estas transformaciones del campo religioso argentino también se observan en distintos países latinoamericanos.

En México entre los años 2000 y 2010 el catolicismo descendió ligeramente del 87,9% al 82,7% (De la Torre y Gutiérrez Zuñiga; 2008, 2016) seguido por el leve crecimiento de evangélicos -del 5,78% al 8,05%- y sin filiación religiosa -del 3,54% al 4,7%- (Corpus, 2014). Para el mismo período en Brasil, la proporción de católicos descendió 9 puntos -del 73,8% al 64,6%-, seguida por un crecimiento evangélico de 7 puntos -del 15,4% al 22,2%- y un leve ascenso de los sin filiación religiosa -del 7,28% al 8%- (Camurça, 2010).

En Colombia entre 2010 y 2019 el catolicismo descendió en más de 13 puntos porcentuales -del 70,9% al 57,2%- seguido por el aumento del 11% de los sin filiación religiosa que pasaron del 8,2% al 19,5% y el ligero aumento de evangélicos -del 17,2% al 21,5%- (Beltrán; 2012, 2019; Beltrán y Larotta, 2021).

En Uruguay el catolicismo descendió 18 puntos -del 72% al 54%- entre 1964 y 2001, el evangelismo creció 6 puntos porcentuales -del 5% al 11,4%- y los sin filiación religiosa, un 9% -del 16% al 24,8%- (Da Costa, 2003).

En suma, en los distintos países se observa una tendencia al descenso del catolicismo y un avance de los sin filiación religiosa y del evangelismo.

En Argentina, la agenda legislativa de las últimas décadas sobre el matrimonio igualitario, la anticoncepción y el aborto impactó en los modelos de familia y en su rol para transmitir las religiones a su progenie (Mallimaci y Esquivel, 2014). Las juventudes fueron actores políticos centrales en la promoción de dicha agenda (Vázquez, et. al, 2019). Esto ha repercutido en las representaciones, subjetividades y prácticas de creyentes insertos/as en grupos religiosos -y también de aquellos/as que se identifican con las religiones y tienen escasa participación en comunidades de fe-, quienes han cuestionado a las autoridades religiosas y demandado mayor autonomía a las instituciones eclesiales (Fernández, 2020). Este panorama no constituye una novedad del siglo XXI. Desde 1960 las juventudes católicas reclamaron mayores transformaciones a la Iglesia Católica al calor del Concilio Vaticano II y desde 1983, con la vuelta de la democracia argentina, el evangelismo y otras

1 A partir de la Encuesta Mundial de Valores (EMV, 1980-2010), el Latinobarómetro (LB, 1995-2005), el Barómetro de las Américas (BA, 2008-2014), el Pew Research Center (PRC, 2013).

2 En base a las Encuestas sobre Creencias y Actitudes religiosas en Argentina realizadas en 2008 y 2019 por el Programa Sociedad, Cultura y Religión del CEIL-CONICET.

3 También se observa un descenso de Testigos de Jehová y mormones del 2,1% al 1,4% y un leve ascenso de otras religiones del 1,2% al 1,3% (judía, islam, budista, umbanda y espiritista).

expresiones religiosas han adquirido mayor relevancia para las juventudes en un contexto de diversidad religiosa (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2007; Mosqueira, 2014a).

En paralelo, el aumento de jóvenes sin filiación religiosa en los últimos diez años sugiere la incidencia de otras instituciones, configuraciones y dinámicas sociales además de las religiosas, como las educativas, familiares, recreativas y socio-políticas, que constituyen escenarios desde los cuales las juventudes revisan las religiones heredadas y el vínculo con sus creencias.

Diversas investigaciones han profundizado en las formas que adoptan las creencias y experiencias religiosas juveniles en América Latina, en tanto reflejan transformaciones sociales más amplias ante un escenario global en constante secularización e individuación.

Corpus (2019) señala que los jóvenes mexicanos están menos identificados con su religión de pertenencia respecto a la población adulta. El escaso valor que los jóvenes les confieren a las creencias en su vida cotidiana y la reducida participación religiosa sugieren que las mismas provendrían de un imaginario socializado previamente en las familias. Asimismo, las juventudes presentan posiciones poco tolerantes ante la diversidad sexual, contrastando con ideas que representan a las juventudes como transgresoras sobre ese tema respecto a otros grupos etarios.

Suárez (2014) estudia las diferencias y similitudes entre las prácticas y creencias religiosas de diferentes grupos etarios que han atravesado distintos contextos socio-históricos, políticos y religiosos de México, y según patrones territoriales de tres ciudades distintas.

Romero Ocampo (2010, 2011) enfatiza en la presencia simultánea de importantes niveles de creencia juvenil en lo divino que conviven con bajos niveles de práctica religiosa o de adhesión a normas eclesiales en Chile, sin que esto se exprese como contradictorio para los jóvenes. Por su parte, Valenzuela (2013) señala que el cambio religioso en Chile podría vincularse con la crisis institucional de la Iglesia Católica a partir de casos de pederastia y la falta de confianza en las autoridades religiosas de parte de las juventudes, entre quienes se observan los valores más altos de quienes se reconocen “sin religión”.

Se destacan también una serie de investigaciones cualitativas sobre juventudes católicas y evangélicas insertas en comunidades religiosas e instituciones educativas atravesadas por las transformaciones sociales observadas, reportando tensiones, negociaciones y resignificaciones al interior de las mismas. Mosqueira (2014) aborda las construcciones de juventud en comunidades pentecostales de Argentina y los modos de experimentar la fe desde la condición etaria en redes del mundo juvenil-cristiano. Lago (2018) indaga en las prácticas religiosas de jóvenes evangélicos de Comodoro Rivadavia para comprender las transformaciones y continuidades en torno a los sentidos y modos en que es experimentada la adscripción religiosa juvenil en clave generacional. Fernández (2017, 2020) investiga la participación juvenil en comunidades, instituciones y movimientos católicos de Argentina, que configuran sentidos, identidades y subjetividades católicas en espacios de socialización y sociabilidad religiosos y se traduce en militancias y voluntariados en el espacio público. Y el trabajo de Bahamondes et al. (2020) estudia los procesos de transmisión de fe en jóvenes católicos chilenos de colegios y universidades católicas de parte de actores familiares, educativos y religiosos, así como también las percepciones juveniles sobre sus experiencias religiosas, creencias y percepciones sobre la Iglesia Católica y el impacto de los procesos socioculturales en sus familias para transmitir la fe. Las investigaciones citadas visibilizan

una compleja trama de expresiones juveniles en vínculo con lo sagrado.

En base a los datos producidos en la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina (CEIL-CONICET, 2019)⁴, este trabajo describe y analiza las creencias, prácticas y representaciones de juventudes católicas, evangélicas y sin filiación religiosa que constituyen los grupos religiosos más relevantes de la población argentina⁵. Nos preguntamos, de qué manera las juventudes se vinculan con las instituciones religiosas y las entidades sagradas; cuáles son sus actitudes religiosas, políticas y ciudadanas y sus opiniones sobre distintos temas de agenda pública que los/las interpelan, como los modelos de familia, las relaciones de género, los derechos sexuales y reproductivos y el vínculo Estado-religión y sociedad. De este modo, nos proponemos conocer si las edades y las religiones son variables significativas para dar cuenta de las dimensiones vinculadas al campo socio-religioso en Argentina, aspecto que aún no ha sido relevado desde la encuesta.

El trabajo se organiza en un primer apartado introductorio, luego se presenta la perspectiva teórica sobre juventudes y el abordaje metodológico con los métodos de recolección de datos. En los resultados, se analizan las creencias, prácticas y representaciones de las juventudes sobre aspectos vinculados a las religiones y la sociedad argentina y finalmente, se presentan los hallazgos más relevantes de la investigación.

Juventudes, religiones y creencias

La juventud es una categoría cargada de sentido sociocultural, constituida en relación a distintos procesos sociales (Manzano, 2018). A mediados del siglo XX en Argentina, la ampliación de la matriculación escolar y universitaria, la extensión de espacios de ocio y consumo, y la “juvenilización” de la cultura de masas se imbricaron con la redefinición de las relaciones de género y la moral sexual. En los años sesenta, la autoridad y la tradición comenzaron a desgastarse a medida que adquirió relevancia la promesa de cambio asociada a la juventud. De acuerdo con Manzano “fue en relación con los consumos que la juventud se visibilizó como un actor con fuerza propia” (2010: 26). Con las revueltas populares de 1969, que tuvieron como protagonistas a los estudiantes universitarios y secundarios, las juventudes y la categoría de juventud comenzaron a politizarse. En este sentido, la categoría juventud “cobra sentido al insertarse en el mundo social” (Chaves y Faur, 2009: 15) y supone un análisis de las diversas prácticas, comportamientos y universos simbólicos que esta puede incluir, articulada con variables como clase, género, cultura, contexto socioeconómico, entre otras (Reguillo, 2000). En este trabajo nos referimos a “juventudes” considerando diversas posibilidades de constitución, aparición y presentación del sujeto juvenil en la sociedad argentina (Braslavsky, 1986; Martín-Criado, 1998; Larrondo y Vommaro, 2013) y, por ende, diversas formas de experimentar la juventud según las edades, religiones y creencias.

La sociología de las juventudes (Feixa, 1998; Pérez-Islas, 2000; Margulis y Urresti, 2008; Chaves, 2010; entre otros) propone pensar a las edades de manera comparada, ya que existen jóvenes en tanto pueden diferenciarse de otros grupos de edad (niños/as,

4 Los resultados generales de la encuesta están disponibles en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/ii25-2encuestacreencias.pdf>

5 Las “juventudes evangélicas” pertenecen a las siguientes expresiones religiosas: evangélica, pentecostal, Iglesia Universal del Reino de Dios, Asamblea de Dios, Metodista, Luterana, Bautista y Adventista. Las “juventudes sin filiación religiosa” se componen por personas ateas, agnósticas y sin religión.

adultos/as, ancianos/as). Si bien, la edad es sólo una de las dimensiones en las que puede abordarse la juventud, ello se realiza atendiendo a las características de la fuente utilizada. En el artículo, se establecerán comparaciones entre la población juvenil católica, evangélica y sin filiación religiosa de 18 a 29 años de edad y, a su vez, entre la población juvenil y grupos de adultos (30-44 años, 45-64 años) y mayores (65 años y más) con los que se construyó el instrumento estadístico. A los fines operativos y analíticos, los cortes etarios se denominan de la siguiente manera: “jóvenes”, “jóvenes-adultos”, “adultos” y “mayores” respectivamente, considerando su cercanía o lejanía respecto al grupo de “jóvenes” en el que focalizamos especialmente nuestra atención.

Método

Este artículo trabaja con el dataset Mallimaci, Esquivel, Giménez Béliveau e Irrazábal (2019) Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina. El dataset es producto de una encuesta probabilística realizada en Argentina (total país) durante agosto-septiembre de 2019. El universo en estudio es la población de la República Argentina de 18 años o más residente en localidades o aglomerados urbanos con, al menos, 5.000 habitantes según Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Se seleccionaron 2421 casos mediante una muestra polietápica. La primera etapa, con 89 localidades/aglomerados como unidades primarias de muestreo, combinó estratificación (atendiendo a la región y el tamaño de las localidades) y selección de aglomerados urbanos intra-estrato mediante azar sistemático con probabilidades proporcionales al tamaño (PPT). En la segunda etapa, la selección de las unidades de muestreo (radios muestrales) dentro de las localidades seleccionadas se realizó mediante azar sistemático (ordenamiento a partir de indicadores de nivel socioeconómico) con PPT (atendiendo a la cantidad de población) y asignación igual por radio censal. Una vez elegidas las áreas de trabajo, se realizó el relevamiento y selección sistemática de las viviendas particulares (tercera etapa). Para la selección de las unidades últimas de muestreo (cuarta etapa) se recurrió a cuotas de sexo y edad según parámetros poblacionales. El período de relevamiento de datos fue entre agosto y septiembre de 2019. Se trabaja con un margen de error del +/- 2% para un nivel de confiabilidad del 95%. El alcance del estudio es la República Argentina (Total País). Al tratarse de una encuesta probabilística polietápica que combina estratificación por región y tamaño de ciudad y selección mediante azar sistemático (con PPT) los datos son extrapolables a la población general atendiendo al margen de error.

Esta investigación se realizó en cumplimiento de los lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET (Res. 2857/2006), la Declaración de Helsinki (versión Fortaleza 2013), la Declaración de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO y la legislación y pactos de Derechos Humanos vigentes en Argentina. La participación de la encuesta fue voluntaria. Se aplicó el consentimiento informado explicando a las personas que participaron del estudio sobre los objetivos y los beneficios esperados. Los datos relevados se utilizan con fines estadísticos garantizando la confidencialidad y el anonimato de modo que no pueden identificarse a las personas encuestadas. Los datos se procesaron y analizaron mediante el software SPSS.

1. RELIGIONES Y CREENCIAS

1. 1. Filiación religiosa de las juventudes argentinas

Un primer análisis de los datos relevados permite observar que para la mayoría de las juventudes (75,3%) las religiones constituyen un aspecto importante, entre las que se destacan el catolicismo (52,6%) y el evangelismo (19,9%)⁶. Además, el 24,7% de la población juvenil no tiene religión (9,9%), es atea (9,8%) o agnóstica (5%). Este grupo, en su conjunto, representa la primera minoría religiosa en Argentina y las juventudes superan en 5,8 puntos porcentuales los valores registrados para la población total del país (Cuadro 1). A su vez, el 97,9% de las juventudes católicas, el 86,2% de sin filiación religiosa y el 84,4% de evangélicas pasó por ceremonias de iniciación, valores que sugieren corrimientos de las religiones heredadas y una diferenciación entre su adscripción y su pertenencia religiosa.

Cuadro 1: **Filiación religiosa según edad**
(en % de respuestas afirmativas)

Filiación religiosa según edad	Total	18-29 años	30-44 años	45-64 años	65 años y más
Católicos/as	62,9	52,6	57,4	70,6	81,5
Sin filiación religiosa	18,9	24,8	23	13,8	7,7
Evangélicos/as	15,3	19,9	16,5	12,2	9,5

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

La tendencia general indica que la desafiliación religiosa y el evangelismo crecen entre los sectores más jóvenes, a diferencia de lo que ocurre en el catolicismo que concentra a los/as adultos/as y mayores. Las transformaciones observadas en el campo religioso vinculadas al aumento de los sin filiación religiosa no debe comprenderse como increencia o ausencia de lo sagrado en la vida cotidiana de los sujetos (Romero, 2010). Por el contrario, *“la modernización y las mutaciones que genera (el mundo moderno) no necesariamente amenazan a la religión, incluso ella se revitaliza”* (Parker, 1996: 66). Diversos estudios, señalaron que el incremento de los desafiliados religiosos en los últimos años podría asociarse a un mayor distanciamiento de las instituciones religiosas y a expresiones individuales mediadas por la fe (Da Costa et al.; 2017, 2019; Esquivel, 2013; Giménez Béliveau, 2013; Giménez Béliveau y Fernández, 2020; Esquivel, Funes y Prieto, 2020).

El principal motivo por el que las juventudes católicas adhieren a su religión, la transmisión familiar (77,6%) es una variable a considerar, despegándose de las juventudes evangélicas en 47,3 puntos porcentuales (30,3%). Por su parte, las juventudes evangélicas

6 El 2,8% restante corresponde a testigos de Jehová (1%), umbandas/africanistas (0,7%), budistas (0,6%) y mormones (0,5%). En términos estadísticos estos guarismos no permiten realizar análisis cuantitativos aunque para las Ciencias Sociales resulta una tarea imprescindible investigar estos grupos que expresan una diversidad de formas de creer y practicar las religiones y espiritualidades en el campo religioso juvenil.

adhieren a su religión en mayor proporción que las católicas porque les otorga sentido a sus vidas (25,4% vs. 11,9% de católicos), comparten sus ideas y valores (16,7% vs. 6,6% de católicos), consideran que es la religión verdadera (15,3% vs. 2,5% de católicos) y se sintieron contenidos en un grupo (10,6% vs. 0,9% de católicos).

Las madres cumplen un rol central en la socialización religiosa de niños y niñas, bautizan a sus hijos e hijas y los/las envían a catequesis de primera comunión (Giménez Béliveau y Fernández, 2020; Fernández, 2020a) aunque no es menor la influencia que ejercen los padres, otros/as miembros familiares (Bahamondes et al., 2020) o grupos sociales en las cosmovisiones que niños/as y jóvenes construyen sobre sus religiones y creencias. En efecto, el 70,4% de las madres son católicas, el 18,7% son evangélicas y el 5,7% no tiene religión. A su vez, a medida que nos acercamos a los rangos de adultos y mayores, disminuye el porcentaje de madres evangélicas y sin filiación religiosa y asciende el número de madres católicas. Esto señala una prevalencia de la tradición católica en las generaciones más grandes asociada a otras formas de vivir la religión ancladas a un tipo de catolicismo integral de certezas (Poulat 1997; Mallimaci, 1996) que “floreció entre las décadas del 30 y del 60 en épocas de inclusión y fortalecimiento del Estado de Bienestar, logrando catolizar al Estado y la sociedad argentina” (Mallimaci, 1996: 88).

Las percepciones de las juventudes sobre la religiosidad de sus familias indican tanto la importancia de la transmisión y socialización religiosas desde la infancia y juventud como el rol que las familias le asignan al mundo religioso. Las juventudes socializadas en el catolicismo y el evangelismo reconocen una importante valoración de lo religioso en sus familias. Se destacan los/las jóvenes evangélicos/as que perciben a sus familias como muy religiosas (39% vs. el 24,7% de las juventudes católicas y el 11,8% de las evangélicas) y las percepciones de las juventudes católicas sobre sus familias como algo religiosas (64,2%), en comparación a las sin filiación religiosa (47,5%) y las evangélicas (46,2) que, no obstante, presentan valores altos.

Entre las juventudes sin filiación religiosa resaltan las percepciones sobre sus familias como indiferentes hacia lo religioso (26%) y con una visión crítica hacia la religión (11,2%) en comparación a sus pares evangélicos (10,7% y 3,7% respectivamente) y católicos (10% y 0,8% respectivamente).

Además, los principales motivos por los que el 9,9% de las juventudes no pertenece a una religión son porque no tiene sentido o no creen (51,9%), no confían en las iglesias pero creen (24,5%), porque no se la transmitieron desde niños/as (9,5%) y porque tuvieron una mala experiencia con una institución religiosa o con un/a religioso/a (7,6%).

Como se puede apreciar, las juventudes católicas destacan que su adhesión católica se produjo por transmisión religiosa de sus madres/padres, a diferencia de lo observado entre las juventudes evangélicas donde prevalecen aspectos que sugieren apropiaciones de gramáticas religiosas en comunidades de fe, además de su previa socialización familiar religiosa. Estas dinámicas se explican debido a la fuerte presencia de la Iglesia católica en el espacio público para transmitir la religión entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Poulat, 1981; Mallimaci, 2015). El bautismo y las comuniones como rituales de pertenencia al catolicismo fueron concebidos desde entonces como parte de la nacionalidad argentina (Zanata, 1998; Lida, 2015). Su memoria se mantiene hasta nuestros días al ser una práctica reproducida por muchas familias argentinas, aspecto que se evidencia también en diversos estudios cualitativos (Giménez Béliveau y Mosqueira, 2011; Segalen, 2013; Zaros et al., 2020; Fernández, 2020a).

Además, la inserción en la religión evangélica se produce por voluntad propia de los sujetos durante su juventud, a diferencia de lo que, en general, ocurre en el catolicismo donde las personas son bautizadas durante sus primeros meses de vida sin tener consciencia de que atraviesan un ritual de iniciación religioso ni de la cosmovisión, valores o prácticas de su religión. Por ello, la adhesión al catolicismo se experimenta como filiación aunque ello no represente necesariamente la pertenencia, identificación y/o continuidad en la institución en las subsiguientes etapas de la vida. Si bien el evangelismo incluye un porcentaje menor de adhesión respecto al catolicismo, las comunidades evangélicas logran captar de manera más efectiva a las nuevas generaciones.

Entre las juventudes sin filiación religiosa prevalecen percepciones sobre las familias como indiferentes o críticas hacia lo religioso y un mayor porcentaje de padres sin filiación religiosa, aspectos que podrían pensarse como transmisibles hacia las nuevas generaciones en la ausencia de sentido sobre las religiones y la desconfianza que reconocen en las instituciones religiosas aunque con ciertos niveles de creencias.

1. 2. Creencias juveniles en los márgenes y más allá de las religiones

Las creencias religiosas y espirituales se expresan a través de materialidades y prácticas cotidianas situadas en diversos territorios (Algranti, 2013; Lago, 2018; Fernández, 2020) que les permiten a los sujetos comprender sus experiencias personales y sociales desde apropiaciones de sentido, construidas en las instituciones religiosas, sus márgenes y más allá de ellas.

Los/las creyentes resignifican y moldean sus creencias según sus propias agencias e inserción en la estructura social y en el campo religioso. Del mismo modo que ocurre en otras instituciones modernas (la escuela, la familia y el estado, entre otras), las religiones también son cuestionadas por los sujetos en el siglo XXI.

Si atendemos a las edades, observamos que adultos/as y mayores son más creyentes que los/as jóvenes y entre las generaciones adultas y mayores se destacan creencias del panteón cristiano (Dios, Jesucristo, la Virgen María y el Espíritu Santo), a diferencia de lo que ocurre entre jóvenes y jóvenes-adultos/as quienes además de creer en dichas entidades, le otorgan un lugar importante a la energía, la astrología y los curanderos.

Entre las juventudes evangélicas y católicas, como es de esperar, se destacan las creencias cristianas (Jesucristo, Dios y el Espíritu Santo) aunque se observa que las juventudes católicas creen en mayor proporción que los otros grupos religiosos en diversas entidades, acercándose en este último punto a las creencias de las juventudes sin filiación religiosa (ver Cuadro 2).

Las juventudes evangélicas creen también en los ángeles (72,9%), el infierno (70,1%), el diablo (67,5%), la vida después de la muerte (67%) y la energía (56,7%).

Las juventudes católicas creen en la suerte (76,1%), los ángeles (71,9%) y la vida después de la muerte (65,2%) en proporciones altas. Las creencias en el infierno (44,1%) y el diablo (48,5%) disminuyen respecto a los valores observados entre los/las evangélicos/as. Y también creen en la Virgen (87,8%), los santos (79,3%) y la energía (81,5%), esta última creencia es la más alta respecto a los otros grupos. Además, 4 de cada 10 cree en la astrología y en curanderos y 3 de cada 10 cree en ovnis y en el Gauchito Gil.

Por su parte, las juventudes sin filiación religiosa creen en la energía (76,8%), la suerte (65,8%), la vida después de la muerte (43,6%), la astrología (40,8%), los ovnis (34,8%) y los curanderos (34,2%), 3 de cada 10 cree en los ángeles y un cuarto cree en Jesucristo.

Cuadro 2: Ranking de creencias juveniles
(en % de respuestas afirmativas)

Ranking de creencias juveniles	Total	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Dios	82	90,1	97	23,5
La Energía	76,0	81,5	56,7	76,8
Los Ángeles	66,2	71,9	72,9	29,7
Los Santos	58,1	79,3	18,3	17,5
La Virgen	64,6	87,8	21,4	15,9
Jesucristo	82,6	91,5	97,2	25,6
El Espíritu Santo	76,0	85,2	91,5	19,6
El Diablo	46,0	48,2	67,5	20,3
El Gauchito Gil	23,0	34,3	10,3	10,6
Ovnis	30,7	31,8	14,2	34,8
El Infierno	42,9	44,1	70,1	18,4
La Suerte	63,2	76,1	33,3	65,8
La Vida después de la muerte	58,9	65,2	67,0	43,6
Curanderos	27,5	40,9	10,9	34,2
Astrología	33,0	46,4	16,6	40,8

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

A quienes respondieron que “creen en Dios”, “dudan de su existencia” o “creen a veces”, se les preguntó ¿Qué es Dios para ellos? Para las juventudes Dios es un padre (evangélicas: 61,7%, católicas: 27,2%, sin filiación: 15,5%); un ser superior (católicas: 41%, evangélicas: 28,8%, sin filiación: 25,1%); una energía universal (sin filiación: 33,6%, católicas: 22,8%, evangélicas: 7%); el amor (evangélicas: 21,3%, sin filiación: 20,5%, católicas: 20,3%) y un juez de los seres humanos (evangélicas: 13,6%, sin filiación: 12,8%, católicas: 7,7%).

En el caso de los/as católicos/as, prevalece una percepción lejana de Dios como ser superior (omnipresente, omnisciente y omnipotente), a diferencia de los/las evangélicos/as quienes lo asocian a una persona humana y familiar. Además, en católicos/as y evangélicos/as prevalece una concepción de Dios como figura masculina y de autoridad, a diferencia de lo que ocurre entre las juventudes sin filiación religiosa que destacan una representación de Dios como entidad invisible y sin forma humana aunque perceptible espiritualmente como “energía universal”, así como también representaciones de Dios como ser superior o amor.

Los mayores acuden a Dios en todo momento (26,4%) superando a las juventudes en 15,2 puntos porcentuales. Por su parte, en los distintos grupos religiosos son los/las jóvenes evangélicos/as quienes acuden más a Dios: 1) en momentos de sufrimiento (evangélicas: 55,6%, católicas: 44,4%, sin filiación: 36,9%); 2) de felicidad (evangélicas: 41,9%, católicas: 29,9%, sin filiación: 18,6%); 3) cuando necesitan ayuda (evangélicas: 39,9%, católicas: 27,7%, sin filiación: 27,4%); 4) al reflexionar sobre el sentido de sus vidas (evangélicas: 35,7%, católicas: 29,4%; sin filiación: 23,3%), 5) cuando ayudan al prójimo (evangélicas: 24,9%, católicas: 8,4%, sin filiación: 6%); 6) en todo momento (evangélicas: 21,3%, católicas: 7,5%, sin filiación: 5%); y 7) durante festividades religiosas (evangélicas: 16,9%, católicas: 10,7%, sin filiación: 7%).

Las juventudes católicas y evangélicas se distancian de los mandatos morales y tradiciones sobre las formas de vivir la religión. 9 de cada 10 jóvenes católicos/as y 8 de cada 10 jóvenes sin filiación religiosa opinan que se puede ser buen religioso sin asistir a la Iglesia vs. el 57,5% de las juventudes evangélicas que acuerda con dicha afirmación. Esto se manifiesta en las principales formas en que las juventudes se vinculan con Dios. El 62,4% de las juventudes católicas se relaciona con Dios por su propia cuenta, el 25,7% cuando asiste a Iglesias, templos, grupos o comunidades y el 11,6% no se relacionan. En línea con los guarismos observados para las juventudes católicas, el 67,3% de las juventudes sin filiación religiosa se relaciona con Dios por su propia cuenta, un 24,4% no se relaciona y el 8% lo hace desde una Iglesia, templo, grupo o comunidad. A diferencia de las juventudes católicas y sin filiación, las evangélicas prefieren relacionarse con Dios mediante Iglesias, templos, grupos o comunidades (63,3%), por su propia cuenta (32,2%) y un porcentaje minoritario no se relaciona con Dios (4%).

La cercanía observada entre las creencias y el vínculo con Dios de las juventudes católicas y sin filiación religiosa se comprende con mayor amplitud al considerar que el 57,8% de los/las jóvenes sin filiación ha cambiado de religión a lo largo de su vida. De ese porcentaje, el 80,9% corresponde al catolicismo, el 14,5% al evangelismo y el 4,4% a otras religiones. Por ende, el aumento de los/las sin filiación religiosa en las últimas décadas proviene mayoritariamente del catolicismo o de nuevas generaciones sin trayectorias religiosas, ateas o agnósticas que conforman un segmento heterogéneo. Si bien las juventudes sin filiación religiosa cambiaron de religión o la abandonaron, valoran el vínculo con lo sagrado desde expresiones religiosas, espirituales o cosmológicas diversas para significar sus mundos, distanciados de los dogmas y normativas teológico-cristianos aunque sin apartarse totalmente del mundo religioso.

Coincidimos con Becker (2005) al reconocer que la globalización del pluralismo (como proceso cognitivo, social, político y económico) repercute en distintas esferas sociales debilitando aspectos homogéneos y homogeneizantes que las religiones proponen a los individuos. *“Así como la modernidad conduce a una mayor individuación, la religión moderna se caracteriza por individuos que reflexionan sobre los medios religiosos que se les ofrecen, [...] los modifican, los seleccionan y los escogen”* (Becker, 2005:11). Esto fortalece un tipo de religión personalizada entre las juventudes, anclada a una comunidad que es imaginada con dimensiones globales, ya sea para religarse o desligarse de ella mediante procesos permanentes de reflexividad sobre creencias y prácticas vinculadas a sus tradiciones religiosas.

2. PARTICIPACIÓN RELIGIOSA, POLÍTICA Y CIUDADANA

2.1. Celebraciones, prácticas y compromisos religiosos

La religión a la que adscriben los/las jóvenes argentinos/as no implica las mismas creencias ni prácticas. Existen distintos niveles de vinculación con lo sagrado y con las instituciones religiosas que distinguimos analíticamente como celebraciones, prácticas y compromisos según su grado de participación.

Las celebraciones refieren a encuentros religiosos de carácter público a los que asisten los y las creyentes. Las prácticas se realizan en espacios privados, por fuera de grupos o comunidades religiosas. Y los compromisos suponen vínculos más fuertes y estables entre los sujetos y miembros de las instituciones religiosas. Por lo general, se trata de minorías activas e intensas que se diferencian de quienes celebran las religiones de manera pública o las practican de manera privada, ya que en estos últimos casos la asistencia no necesariamente se produce con altos grados de periodicidad e involucramiento.

En primer lugar, se destaca que la población católica celebra misa casi en su totalidad. El 79,5% frecuenta el culto sólo en ocasiones especiales y dos o más veces al mes. De este porcentaje, prevalece la asistencia a misa de los/as mayores respecto a jóvenes y adultos/as.

El 71,8% de las juventudes católicas asiste a misa sólo en ocasiones especiales (51,3%) y dos o más veces al mes (20,5%) y nunca (28,2%).

Entre los/as evangélicos/as prevalece una mayor frecuencia en la asistencia al culto respecto a la población católica en general y a la población juvenil católica. El 82,4% de la población evangélica asiste al templo dos o más veces al mes (53,7%), sólo en ocasiones especiales (29,8%) y no asiste (16,5%). Estos valores se acrecientan en las generaciones más grandes de evangélicos/as, del mismo modo que se observó entre los/as católicos/as.

Un tercio de los/las argentinos/as sin filiación religiosa asiste a celebraciones culturales sólo en ocasiones especiales y dos o más veces al mes y se destaca el porcentaje de quienes no asisten (70,8%). Superando esta tendencia, el 74,8% de las juventudes sin filiación religiosa no frecuenta el culto y el 23,7% asiste sólo en ocasiones especiales.

Las juventudes católicas, evangélicas y sin filiación religiosa también se vinculan con lo sagrado mediante distintas prácticas incorporadas durante su socialización en ámbitos familiares, religiosos y sociales más amplios pero son las juventudes evangélicas quienes practican en mayor proporción respecto a los otros dos grupos religiosos (Cuadro 3).

Cuadro 3:
Prácticas religiosas juveniles
(en % de respuestas afirmativas)

Prácticas religiosas juveniles	Jóvenes			
	Total	Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Rezar u orar	77,2	83	94,2	22,8
Hablar con seres queridos difuntos	40,7	51,1	26,3	26,4
Leer la Biblia u otro libro sagrado	41,2	30,1	72,2	9
Escuchar o ver programas religiosos en radio o TV o internet	28,3	16,9	63,9	9,7
Escuchar música religiosa	26,2	17,4	76,2	8
Leer revistas, libros o diarios religiosos	23,9	18,3	33,1	5,6
Usar estampitas, velas, almanaques, calcomanías y posters religiosos	59,6	78,5	22,3	25
Usar ropa, cadenas, aros, pulseras o anillos con motivos religiosos	29,2	44,6	17,4	11,4
Confesarse y comulgar	26,2	33,9	8,5	0

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Entre las juventudes evangélicas y católicas se destacan la oración (94,2% y 83% respectivamente) por encima del total poblacional y de las juventudes sin filiación religiosa. La oferta cultural escrita y audiovisual constituye un elemento característico de la población evangélica (Algranti, Carbonelli y Mosqueira, 2020), motivo por el cual entre las juventudes de este segmento se destacan prácticas como escuchar música religiosa (76,2%), leer la biblia (72,2%) y escuchar programas religiosos en radio, tv o internet (63,9%) por encima del total poblacional, de las juventudes católicas y de las sin filiación religiosa.

Es importante resaltar el rol formativo y evangelizador de estas prácticas mediadas por miembros de la comunidad evangélica, a diferencia de lo que ocurre con las prácticas más destacadas entre las juventudes católicas (usar estampitas, velas, almanaques, calcomanías y posters religiosos -78,5%- y hablar con seres queridos difuntos -51,1%-). De todas formas, las juventudes católicas también se confiesan (33,9%) y la leen la biblia (30,1%), prácticas que suponen la intervención de especialistas religiosos. Por su parte, las prácticas que prevalecen entre las juventudes sin filiación religiosa (hablar con seres queridos difuntos -26,4%-, usar estampitas, velas, almanaques, calcomanías y posters religiosos -25%- y rezar/orar -22,8%-) están desprovistas de la mediación de autoridades religiosas.

Los y las argentinas también desarrollan prácticas provenientes de otras tradiciones religiosas, espirituales y esotéricas. Durante el año 2019, las juventudes católicas (27,1%) y sin filiación religiosa (20,6%) se curaron el mal de ojo, la culebrilla y el empacho. El porcentaje de estas prácticas asciende entre los/las jóvenes católicos/as en 5,5 puntos porcentuales respecto al total de la población argentina y en 6,5 puntos respecto a las

juventudes sin filiación religiosa (ver Cuadro 4).

Prácticas como el yoga o la meditación (14,9%) y el consumo de sustancias con fines espirituales (7,7%) se destacan entre las juventudes sin filiación religiosa respecto a las juventudes católicas, evangélicas y al total poblacional.

Por su parte, las juventudes evangélicas se ajustan más que el resto de la población juvenil a los consumos y prácticas provenientes de sus comunidades religiosas, dejando de lado otras expresiones tradicionales y esotéricas, a diferencia de lo observado entre las juventudes católicas quienes tienen mayor apertura a una diversidad de creencias y prácticas. Por su parte, aunque en menor proporción, cabe resaltar las prácticas religiosas desarrolladas por las juventudes sin filiación religiosa.

Cuadro 4: Prácticas juveniles por fuera de las instituciones religiosas (en %)

Prácticas fuera de las instituciones religiosas	Total	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Cura de mal de ojo, empacho, culebrilla	21,6	27,1	7,7	20,6
Hacer Yoga o meditación	11,4	10,3	2,6	14,9
Consumir sustancias con fines espirituales	3	2,2	0,4	7,7

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Los “especialistas religiosos” del catolicismo ocupan posiciones privilegiadas en el espacio social como parte de instituciones religiosas que cuentan con largas tradiciones y están dotadas de legitimidad para amplios sectores de la sociedad argentina (Cattogio, 2010). A su vez, se disputan esas posiciones con líderes y referentes de otras expresiones religiosas, espirituales y esotéricas para definir lo sagrado al interior del campo religioso.

Cuadro 5: Consultas juveniles a especialistas (en % de respuestas afirmativas)

Consulta de jóvenes a especialistas	Total	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Sacerdotes	32,8	42,3	2,9	3,3
Curanderos	28,5	39,9	5,3	37,9
Reikistas, acupunturistas y reflexólogos	15,8	17,5	2,1	50,5
Pastores	28,8	6,2	93	4,6
Astrólogos	5,8	7,9	0,4	20,2
Pai o mai umbandas	2,8	10,1	0,0	3,3

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

A partir de un análisis global se observa que en el catolicismo, a medida que aumentan las edades, se incrementa la consulta al sacerdote, lo que sugiere una mayor legitimidad a esta figura de parte de los/as mayores respecto a las juventudes católicas que acuden a una diversidad de especialistas (sacerdotes, curanderos, reikistas, acupunturista, reflexólogos y astrólogos). En el evangelismo, independientemente de la edad, los pastores adquieren legitimidad casi absoluta como referentes de consulta. Por su parte, los/as sin filiación religiosa, especialmente en los primeros tres grupos etarios, consultaron a sanadores y especialistas del campo de la sanación tradicional y la medicina alternativa, en lugar de visitar a especialistas religiosos.

Para abordar los compromisos que los y las jóvenes establecen con las instituciones religiosas se tomaron los valores de quienes asistieron a celebraciones de culto una o más veces por semana y participaron de distintas actividades en sus comunidades religiosas (Cuadro 6). Las juventudes sin filiación religiosa asistieron a misas o celebraciones de culto sólo en ocasiones especiales (23,7%) y dos o más veces al mes (1,5%), por lo que no se registraron compromisos con otras actividades eclesiales.

Cuadro 6: **Compromisos religiosos juveniles** (en %)

Compromisos religiosos juveniles	Total	Jóvenes	
		Católicos	Evangélicos
Grupo de oración o intercesión, grupo de jóvenes o mujeres/ Célula	64,4	52,9	78,7
Participar en grupos de autoayuda religiosos para el tratamiento de adicciones	15,2	2,3	12,7
Ayuda para la limpieza y preparación del culto/secretaría	41,2	25,8	62,6
Tareas de ayuda social	49,1	54,8	50
Coro/ ministerio de música	14,1	9,2	20,1
Contribuir económicamente	70,8	39,1	80,2
Misiona o predica	14,4	11,7	31
Asistir a peregrinación, fiesta religiosa o encuentro espiritual	27,7	30,1	28,4

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Entre las juventudes evangélicas que asistieron al templo una o más veces por semana (46%), el 80,2% contribuyó económicamente, el 78,7% participó en grupos de oración o intercesión, grupos de jóvenes o de mujeres, el 62,6% ayudó en la limpieza y preparación del culto y en tareas de secretaría y el 50% realizó tareas de ayuda social.

Del 10,2% de las juventudes católicas que asistieron a misa una o más veces por semana, el 54,8% realizó tareas de ayuda social, el 52,9% participó en grupos de oración o intercesión, grupos de jóvenes o de mujeres, el 39,1% contribuyó económicamente y el 30,1% asistió a peregrinaciones, fiestas religiosas o encuentros espirituales.

Como observamos, en la población general prevalece la participación de los sujetos en celebraciones y prácticas religiosas que no requieren de compromisos durante tiempos

prolongados. Si observamos los grupos religiosos según las edades, en el catolicismo los/as adultos/as celebran, participan y se comprometen en mayor proporción que los/as jóvenes. En el evangelismo jóvenes y adultos/as practican y celebran en igual proporción pero los/as jóvenes se comprometen más que los/as adultos/as; y entre los/as sin filiación, mayores y adultos/as celebran y practican en mayor proporción que los/as jóvenes pero no se comprometen.

2.2. Movilizaciones, asociaciones civiles y partidos políticos

Es de interés conocer la participación de las juventudes de distintos grupos religiosos en ámbitos políticos y ciudadanos. En este apartado se describen las representaciones electorales de las juventudes católicas, evangélicas y sin religión en base a las votaciones de candidatos para las elecciones, así como también sus percepciones sobre la conformación de partidos políticos liderados por referentes religiosos y la participación en actividades sociales y políticas.

En el año 2015 se realizaron en Argentina las elecciones presidenciales⁷ de las que participó un promedio del 60% de las juventudes de los distintos grupos religiosos (9 puntos por debajo de la población total). Si enfocamos en las votaciones (Cuadro 7), observamos que un tercio de los/las jóvenes católicos/as votó a Scioli y a Macri, en línea con los valores de la población total. Un 24% votó en blanco y una minoría votó a Massa⁸ (4,3%) y a Del Caño⁹ (1,4%).

2 de cada 10 jóvenes evangélicos/as y sin filiación religiosa votó a Scioli y a Macri. Además, el 5,6% de los/las evangélicos/as votó a Massa frente al 5,4% de los/las sin filiación religiosa y el 1,7% de evangélicos/as votó a Del Caño vs. el 6,4% de los/las sin filiación religiosa que también eligieron a Rodríguez Saa¹⁰ (1,6%) y a Stolbizer¹¹ (1,2%). Por su parte, más de un tercio de las juventudes evangélicas y sin filiación religiosa votó en blanco o no votó, superando al total país en 12,8% y 14,3% puntos respectivamente.

7 La elección presidencial se realizó en una segunda ronda de votación o “balotaje” debido a que ningún candidato obtuvo más de la mitad de los votos en la primera ronda. En el año 2015 las fuerzas políticas representadas por los candidatos Macri (del partido Cambiemos) y Scioli (del partido político peronista Frente para la Victoria) llegaron al balotaje. El porcentaje de participación de la población argentina en las elecciones fue del 81%, el 18,9% no votó y el 2,7% votó en blanco o anuló su voto.

8 Candidato del partido peronista Unidos por una Nueva Alternativa.

9 Candidato del Frente de Izquierda.

10 Candidato del partido peronista Compromiso Federal.

11 Candidata del partido radical Progresistas.

Cuadro 7. Candidatos presidenciales elegidos en 2015
(en % de respuestas afirmativas)

Candidatos presidenciales 2015	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Mauricio Macri	32,1	30,0	23,5	18,9
Daniel Scioli	27,7	30,6	26,1	22,7
Sergio Massa	6,2	4,3	5,6	5,4
Adolfo Rodríguez Saá	0,6	0,6	0,0	1,6
Nicolás del Caño	3,0	1,4	1,7	6,4
Margarita Stolbizer	1,3	0,5	0,0	1,2
En blanco/ No votó	19,8	24,0	32,6	34,1
Ns/ Nc	9,2	8,5	10,5	9,6
Total	100	100	100	100

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

En términos generales se observa el alejamiento relativo de las juventudes evangélicas y sin filiación religiosa de la política partidaria en base a un mayor porcentaje de abstenciones y votos en blanco (33% evangélicos y 34% sin filiación religiosa) respecto a las juventudes católicas que votaron en igual medida al peronismo y al macrismo. Esto denota cierto rechazo, desinterés o indiferencia de ambos segmentos al elegir representantes para cargos públicos y de la política partidaria en general. Además, no es menor el número de jóvenes católicos/as que no votó o votó en blanco (24%).

Si comparamos a la población juvenil con el resto de los grupos etarios, observamos que en la población de 30 a 64 años aumenta el número de votantes, a diferencia de lo que ocurre entre los/as más jóvenes y los/as más grandes (jóvenes: 61,8%, jóvenes-adultos: 77,9%, adultos: 77% y mayores: 61%, este último valor puede vincularse a la no obligatoriedad del voto entre los/las mayores de 70 años). Por lo que la variable edad es determinante al tomar posiciones sobre las elecciones de representantes para cargos públicos.

Al consultar a las juventudes si debería existir un partido político dirigido por líderes religiosos (curas, pastores, rabinos), la mayoría no acordó con esta posibilidad (78% sin filiación religiosa, 74% católicas y 63% evangélicas), en línea a los valores observados para el total país (73,4%). Sobre este tema las juventudes evangélicas manifestaron mayor grado de acuerdo (23%) respecto al 13% del total país, el 13,2% de jóvenes católicos/as y el 7% de los/las sin filiación religiosa.

También se consultó a los/las encuestados/as si en el último año participaron de actividades sociales y políticas en sindicatos, cooperadoras escolares, centros de jubilados, clubes de barrio, ONGs, partidos y movilizaciones (Cuadro 8) a fin de detectar otros espacios de participación ciudadana. Al respecto, observamos que un tercio de los y las

argentinas participó de dichas actividades. De ese porcentaje, un 10,4% corresponde a los/las jóvenes adultos/as (30-44 años), un 9,3% a las juventudes (18-29), un 7% a los/las adultos/as (45-64) y un 3% a los/las mayores (65 años y más).

Si nos detenemos en los grupos religiosos, detectamos que los/as católicos/as participaron en mayor proporción que el resto de los grupos religiosos de actividades sociales y políticas en 2019 (17% de católicos/as vs. 8% de sin filiación religiosa y 4% de evangélicos/as).

Del porcentaje de católicos/as, un 4,46% corresponde a las juventudes, un 5,2% a los/las jóvenes adultos/as, un 5% a los/las adultos/as y un 2,3% a los/las mayores.

Entre los/las sin filiación religiosa, el 3,1% son jóvenes, 3,34% jóvenes-adultos/as, 1,16% adultos/as y 0,3% son mayores.

Entre los/las evangélicos/as un 1,5% corresponde a las juventudes, 1,4% a los/las jóvenes-adultos/as, 0,78% a los/las adultos/as y 0,25% a los/las mayores.

Estos valores indican que la participación en actividades sociales y políticas es minoritaria en la población argentina en general, especialmente, entre los grupos de mayor edad, evangélicos y sin religión. Incluso, la participación en dichas actividades entre las generaciones juveniles es inferior a la registrada en actividades religiosas con distintos niveles de compromiso. Sin embargo, se destaca una importante proporción de jóvenes que asistieron a marchas a favor del aborto, con una diferencia significativa de las juventudes sin filiación religiosa que se despegan en 43 puntos porcentuales por encima de las juventudes católicas y en 57 puntos por encima de las evangélicas.

Cuadro 8.

Participación en actividades sociales y políticas (en % de respuestas afirmativas)

Participación en actividades sociales y políticas	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Sindicato	13,7	8,0	9,9	7,0
Cooperadora Escolar	23,7	12,5	20,7	12,5
Centro de Jubilados/ Club de Barrio	18,8	6,6	14,8	7,0
ONG	16,8	15,3	6,0	15,5
Partido Político	14,6	17,0	6,9	10,6
Marcha "Ni una menos"	27,0	39,9	12,4	41,1
Marcha a favor del aborto	22,6	22,1	8,3	65,4
Marcha en contra del aborto	8,8	10,7	32,0	3,4
Otra marcha o movilización	28,4	18,7	32,5	28,7
Otros	1,0	0,0	6,6	2,0
Total	100	100	100	100

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Respecto a la participación en la marcha “Ni una menos”, las juventudes sin filiación religiosa y católicas superan a las juventudes evangélicas en 28,7 % y en 27,5 % respectivamente. Por su parte, entre las juventudes evangélicas se observa una importante participación en las marchas en contra del aborto (32%) frente al 10,7% de las católicas y el 3,4% de las sin filiación religiosa. Los tres grupos juveniles también participaron de otras marchas y movilizaciones durante el año 2019.

Los datos observados hasta el momento dan cuenta de una pérdida de credibilidad “tanto en lo institucional partidario como en lo institucional religioso dominante” (Mallimaci, 2005: 59). Sin embargo, la crisis de participación en las elecciones presidenciales y en actividades políticas y ciudadanas no significa la desaparición de lo político en la población argentina sino su resignificación y aparición en diferentes espacios más allá de las instituciones tradicionales. En palabras de Fillieule y Tartakowsky (2015: 126-129), la manifestación es un modo de expresión política que se despliega en el espacio público y funciona como un modo de socialización política que informa sobre la deseabilidad social de los sujetos de asumir un rol político y comprometerse con una actividad manifestante.

3. REPRESENTACIONES SOBRE TEMAS DE DEBATE PÚBLICO

3.1. Familia, roles y estereotipos de género

La ley de Educación Sexual Integral y los debates asociados a los modelos de familia y los roles de género impulsados por los sectores medios de las nuevas generaciones en el espacio público conduce rápidamente a presuponer opiniones juveniles favorables en torno a los derechos de las mujeres, la diversidad de género y la construcción de modelos de familias no tradicionales. Pero veamos qué nos dicen los datos respecto a las nuevas generaciones católicas, evangélicas y sin filiación religiosa, en comparación a la población total argentina (Cuadro 9).

Cuadro 9: Opiniones sobre modelos de familia y género (en %)

Opiniones sobre los modelos de familia y género	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Una pareja de gays o de lesbianas debe poder adoptar niños	61,3	81,5	31,8	93,3
El único matrimonio válido es entre el hombre y la mujer	35,8	16,8	67,6	11,9
La mujer debe permanecer en su hogar para el cuidado de sus hijos	24,1	15,2	28,6	10,3
El hombre es superior a la mujer y por eso debe ser el jefe de familia	9,1	4	14,5	1,8

Base: 2421 casos. **Fuente:** Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Las juventudes católicas (81,5%) y sin filiación religiosa (93,3%) coinciden en que parejas de gays o lesbianas puedan adoptar niños, superando en 20,2 y 32 puntos porcentuales respectivamente a los valores del total país. Por su parte, las juventudes evangélicas presentan un escenario polarizado respecto a las otras juventudes y al total país, ya que solo un tercio acuerda con la posibilidad de que parejas homosexuales adopten niños, diferenciándose en 29,5 puntos por debajo del total país. En línea con estas diferencias, el 68% de las juventudes evangélicas opina que el único matrimonio válido es entre un hombre y una mujer frente al 35,8% de la población total, el 17% de las juventudes católicas y el 12% de las sin filiación religiosa que opina lo mismo. Las juventudes evangélicas son también quienes opinan mayoritariamente respecto a otros segmentos sociales que la mujer debe permanecer en el hogar al cuidado de sus hijos (29%), a diferencia del 15% de las juventudes católicas y el 10% de las sin filiación religiosa que registró esta posición.

Finalmente, al consultarles si consideraban que el hombre era superior a la mujer y por eso debía ser el jefe de familia, el 14,5% de los/las jóvenes evangélicos/as acordó con esa afirmación frente al 9% de la población total, el 4% de las juventudes católicas y el 2% de los/las jóvenes sin filiación religiosa. Por lo que, las juventudes evangélicas presentan posiciones más tradicionales respecto a las católicas y sin filiación religiosa sobre los roles de género y los modelos de familia. De este modo, perpetúan concepciones familiares arraigadas a dogmas y comunidades cristianas.

3.2. Legalización del aborto, eutanasia y consumo de drogas

En 2019 la población juvenil católica se mostró polarizada entre quienes acordaron (41%) y desacordaron (41,4%) con que el Congreso legalice el aborto seguro y gratuito y el 14,8% no tenía una posición tomada al respecto (Cuadro 10).

Entre las juventudes evangélicas los valores mayoritarios se observan en el 68,6% en desacuerdo con la legalización del aborto, seguido por el 14,6% que acordó con esta posibilidad y el 12,8% que no tenía una posición tomada al respecto.

Por su parte, el 60,4% de las juventudes sin filiación religiosa acordó con que el Congreso aprobase la legalización del aborto, el 19,8% estaba en desacuerdo con esta afirmación y el 17,4% no tenía una posición tomada al respecto.

Cuadro 10. Opinión juvenil sobre el aborto
(en % de respuestas afirmativas)

Opinión juvenil sobre el aborto	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Una mujer debe tener el derecho a un aborto siempre que así lo decida	27,3	28,6	6,7	56,9
El aborto debe estar permitido sólo en algunas circunstancias	51,8	56,9	56,6	40,8
El aborto debe estar prohibido en todos los casos	18,7	12,8	36,7	0,8

Base: 2421 casos. **Fuente:** Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

En términos generales, se observan polaridades entre evangélicos/as en contra y sin filiación religiosa a favor de la aprobación del aborto. Entre las juventudes católicas, por el contrario, existe un mayor acuerdo sobre este tema respecto a las evangélicas aunque también una polaridad entre quienes se opusieron y acordaron con dicha ley, mostrando diversidad y tensiones al interior del catolicismo. Los trabajos de Suárez (2014), Bahamondes et al. (2020) y Fernández (2020) señalan cómo los temas sobre diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos son los grandes desafíos que enfrentan las comunidades religiosas entre las juventudes del siglo XXI.

Al especificar las valoraciones sobre el aborto observamos que para el 57% de las juventudes católicas y evangélicas el aborto debería estar permitido sólo en algunas circunstancias (vs. 52% del total país), mostrando posiciones más favorables al respecto. El 57% de las juventudes sin filiación religiosa acuerda con que las mujeres tengan derecho a abortar siempre que así lo decidan (vs. el 27% de la población total). Finalmente, para el 37% de las juventudes evangélicas el aborto debería estar prohibido en todos los casos (frente al 19% de la población total, el 13% de católicos/as y el 0,8% de los/as sin filiación religiosa que opinaron lo mismo).

Nuevamente, entre las juventudes evangélicas prevalecen posiciones tradicionales sobre los modelos familiares, los roles de género y, en este caso, las decisiones sobre los cuerpos de las mujeres se presentan ajustadas a pautas tradicionales y a dogmas cristianos, distanciándose de las juventudes sin filiación religiosa en el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. De este modo, la variable religión es determinante al tomar posiciones sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Ante una enfermedad terminal e irreversible, el 44,3% de los/las jóvenes católicos/as dejaría que se hiciera la voluntad de Dios, posición que asciende a 74,8% entre los/las evangélicos/as. Por su parte, más de un tercio de jóvenes sin filiación religiosa se inclina por posiciones de autonomía ante una enfermedad terminal, ya sea para pedir a los médicos que hagan todo lo posible para prolongar sus vidas o finalizarlas (ver Cuadro 11). En el caso de los/as católicos/as, un tercio adoptó posiciones de autonomía para prolongar sus vidas versus el 12% de evangélicos/as y el 16% de jóvenes católicos/as pediría que los médicos pusieran fin a sus vidas frente al 8% de evangélicos/as que opinó lo mismo.

Cuadro 11. Opinión juvenil ante el final de la vida
(en % de respuestas afirmativas)

Opinión juvenil ante el final de la vida	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Dejaría que se haga la voluntad de Dios	49,9	44,3	74,8	15,9
Pediría a los médicos que pusieran fin a mi vida	18,9	16,2	8,4	31,7
Pediría a los médicos que hagan todo lo posible para prolongar mi vida	22,6	31,9	11,8	34,8

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

En relación al consumo de drogas (Cuadro 12), el 60,5% de jóvenes católicos/as considera que la marihuana debería legalizarse para consumo medicinal (vs. el 56,1% de evangélicos/as y el 41,7% de sin filiación religiosa que opinó lo mismo); el 35% de evangélicos opina que las drogas deberían estar prohibidas siempre (vs. el 17,3% de católicos/as y el 9,8% de sin filiación religiosa); el 31,6% de las juventudes sin filiación religiosa opina que el consumo de marihuana debería legalizarse en cualquier caso (vs. el 16,6% de católicos/as y el 6% de evangélicos/as); y el 15% de los/as sin religión opina que deberían permitirse todas las drogas (vs. el 4,8 de los/as católicos/as y el 1% de evangélicos/as que acordó con esta postura).

Cuadro 12. Opinión juvenil sobre consumo de drogas
 (en % de respuestas afirmativas)

Opinión juvenil sobre consumo de drogas	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
El consumo de marihuana sólo debería estar legalizado para uso medicinal	51,9	60,5	56,1	41,7
Las drogas deben estar prohibidas siempre	23,9	17,3	35,2	9,8
El consumo de marihuana debería estar legalizado en todos los casos	14,0	16,6	6,1	31,6
Todas las drogas deberían estar permitidas	7,6	4,8	1,1	15,3

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Las juventudes sin filiación religiosa presentan las opiniones más progresistas sobre el consumo de drogas vinculadas a una concepción del cuerpo como territorio de decisión personal de los sujetos, que debe reclamarse en el espacio público, a diferencia de las posiciones de un porcentaje importante de evangélicos/as y católicos/as.

3.3. Educación, migración, pena de muerte y subsidios estatales

Independientemente de su identificación religiosa, más de 9 de cada 10 jóvenes valora la gratuidad de la universidad pública de manera unánime, en consonancia a los valores observados para la población total de Argentina (ver Cuadro 13).

Al consultar por los controles a migrantes, más de 6 de cada 10 jóvenes considera que deberían ser más estrictos. Los valores observados entre las juventudes católicas se ajustan a los de la población total, a diferencia de las juventudes evangélicas y sin filiación religiosa donde se observan 7,7 y 6,7 puntos porcentuales respectivamente por debajo a los valores del total país. Por lo que estos dos últimos segmentos valoran los derechos de las poblaciones migrantes en mayor proporción que los/las católicos/as.

En relación a los planes sociales, las juventudes católicas (55,8%), evangélicas (48,2%) y sin filiación religiosa (39,7%) consideraron que “fomentan la vagancia” frente al 59,3% de

la población total que opinó lo mismo.

En síntesis, las juventudes se alejan ligeramente de los valores observados para la población total, presentando posiciones menos conservadoras aunque significativas respecto al control de migrantes y los planes sociales. Al consultarles sobre si el Estado debería otorgar un ingreso a quienes no tienen trabajo, alrededor de 6 de cada 10 jóvenes de cada filiación religiosa manifestaron su acuerdo, por encima del 54% de la población total. Respecto a la pena de muerte ante delitos graves, se observan posiciones polarizadas a favor y en contra de esa medida, en línea a los valores de la población total.

Cabe destacar que un número importante de jóvenes sin filiación religiosa manifestó su indecisión o ausencia de posición en relación al control de inmigrantes (14% vs. el 8% del total país), sobre si “los planes sociales fomentan la vagancia” (20% vs. el 12% el total) y si el Estado debía otorgarle un ingreso a quienes no tienen trabajo (17,6% vs. 12% de la población total).

Cuadro 13: Opinión juvenil sobre asuntos de debate social
(en % de respuestas afirmativas)

Opinión juvenil ante asuntos de debate social	Sí	Ni acuerdo ni en desacuerdo	No	
La universidad pública debe seguir siendo gratuita para todos	Total país	94,4	1,4	3,8
	Católicos	94,9	1,2	3,4
	Evangélicos	99,8	0,2	0,0
	Sin filiación religiosa	94,9	0,8	4,2
Debería ser más estricto el control de ingreso a los inmigrantes	Total país	71,3	8,1	18,1
	Católicos	67,4	8,2	20,6
	Evangélicos	63,6	11,0	20,4
	Sin filiación religiosa	64,6	14,0	20,4
Los planes sociales fomentan la vagancia	Total país	59,3	11,8	27,2
	Católicos	55,8	12,3	28,3
	Evangélicos	48,2	17,2	30,6
	Sin filiación religiosa	39,7	20,3	38,9
El Estado debe otorgarle un ingreso a quienes no tienen trabajo	Total país	54,2	11,7	32,3
	Católicos	57,1	12,1	28,8
	Evangélicos	59,6	11,0	25,6
	Sin filiación religiosa	57,9	17,6	22,6
Debe implantarse la pena de muerte para los delitos graves	Total país	50,1	6,3	41,8
	Católicos	55,3	6,3	35,9
	Evangélicos	45,0	3,7	49,1
	Sin filiación religiosa	55,4	8,0	34,2

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

3.4. Vínculo Estado y religiones

La presencia de imágenes religiosas en el espacio público como símbolos del catolicismo frente a otros cultos (Giménez Béliveau y Fernández, 2020) genera adhesiones entre las juventudes católicas y discrepancias entre las juventudes sin filiación religiosa y evangélica. El 64,7% de los/las jóvenes católicos/as considera que no habría que retirar vírgenes y crucifijos de los edificios del Estado -escuelas, juzgados y otras dependencias- contra el 72,2% de los/as mayores y el 53% del total país que opina lo mismo.

Sobre este tema, los/las sin filiación religiosa y los/as evangélicos/as opinan lo contrario. El 46,1% de los/as jóvenes sin filiación religiosa y el 42,7% de las juventudes evangélicas acuerda con que se retiren vírgenes y crucifijos de edificios estatales. Los valores de los/as sin filiación religiosa se ubican 17 puntos porcentuales por encima del total general y 28 puntos arriba del porcentaje de las juventudes católicas.

Respecto a las políticas de asistencia social, el 77,5% de las juventudes sin filiación religiosa considera que el Estado debe realizarlas sin intervención de las instituciones religiosas versus el 47% de evangélicos/as y el 45,4% de las juventudes católicas que opinó lo mismo (Cuadro 14). Un 46,1% de los/as evangélicos/as apoya la implementación de políticas de asistencia social entre el Estado y todas las religiones frente al 39,3% de jóvenes católicos/as y el 15,6% de los/as sin filiación religiosa, y el 9,4% de la juventud católica optó por una articulación exclusiva del Estado con la Iglesia católica versus el 0,9% de los/as sin filiación religiosa y el 0,4% de evangélicos/as.

Sobre este punto se advierten variaciones significativas entre los/as sin filiación religiosa, que en su mayoría prefieren que el Estado implemente políticas de asistencia social sin intervención de las religiones, respecto a los datos observados en evangélicos/as y católicos/as, más abiertos a la intervención conjunta de las instituciones religiosas.

Cuadro 14. **Opinión ante la relación Estado-religiones** (en % de respuestas afirmativas)

Opinión ante la relación Estado-religiones	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
El Estado <u>no</u> debe financiar a las confesiones religiosas	89,1	48,3	47,1	85,2
El Estado debe financiar a todas las confesiones religiosas	27,5	36,3	45,8	9,2
El Estado debe implementar políticas de asistencia social <u>sin</u> las religiones	78,0	45,4	47	77,5
El Estado debe implementar políticas de asistencia social con todas las religiones	35,4	39,3	46,1	15,6

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Sobre el financiamiento estatal de las religiones, 5 de cada 10 jóvenes católicos/as y evangélicos/as desacuerda con que el Estado financie las religiones. Estos valores se

incrementan significativamente en más de 9 de cada 10 jóvenes sin filiación religiosa.

Cabe destacar que un 47,1% evangélicos/as y un 36,3% de católicos/as opina que el Estado debe financiar a todas las confesiones religiosas frente al 9,2% de las juventudes sin filiación religiosa que opina lo mismo.

Sin embargo, al consultarles si el Estado debe brindar apoyo económico a las religiones, 9 de cada 10 jóvenes de cada grupo religioso opina que el Estado debe colaborar con el trabajo social que realizan las religiones y 6 de cada 10 católicos/as y 5 de cada 10 evangélicos/as y sin filiación religiosa acuerda con que el Estado mantenga catedrales o templos. Las respuestas más polarizadas entre las juventudes católicas y evangélicas versus sin filiación religiosa se observan al consultarles sobre el pago de sueldos a las autoridades religiosas. El 38% de católicos/as acuerda con esta posibilidad frente al 34,5% de evangélicos/as y el 12,2% de jóvenes sin filiación religiosa que desacuerda.

En relación a la enseñanza religiosa en escuelas estatales, 4 de cada 10 jóvenes católicos/as y evangélicos/as desaprueba esta posibilidad. Esta proporción se modifica significativamente entre las 6 de cada 10 juventudes sin filiación religiosa que opina lo mismo. Además, 5 de cada 10 católicos y evangélicos y más de 3 de cada 10 sin filiación religiosa acuerdan con que debería dictarse una materia general sobre religiones. La enseñanza de la religión católica es aceptada por apenas un 7,8% de las juventudes católicas, un 2,5% de las sin filiación religiosa y un 1% de las evangélicas (Cuadro 15).

Cuadro 15. Opinión sobre la enseñanza religiosa en escuelas públicas (en %)

Opinión sobre la enseñanza religiosa en escuelas públicas	Total país	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Tiene que enseñarse sólo la religión católica	1,9	6,8	0,2	0,9
Tiene que haber una materia general sobre religiones	29,9	36,3	45,8	9,2
No tiene que haber enseñanza religiosa en escuelas públicas	66,0	48,3	47,1	85,2

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

Al consultar sobre la contribución económica a escuelas religiosas se observan opiniones variadas (ver Cuadro 16).

Cuadro 16. Opinión sobre la contribución económica a escuelas religiosas
 (en %)

Contribución económica a colegios religiosos	Total	Jóvenes		
		Católicos	Evangélicos	Sin filiación religiosa
Siempre	9,5	27,0	21,8	12,0
Sólo aquellas donde existe población carenciada	40,0	48,4	47,3	45,0
Nunca	45,8	20,2	27,4	36,8

Base: 2421 casos.

Fuente: Elaboración propia en base a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas. Programa Sociedad, Cultura y Religión, CEIL-CONICET, 2019.

El 48,4% de jóvenes católicos/as, el 47,3% de evangélicos/as y el 45% de sin filiación religiosa opina que el Estado debe contribuir económicamente sólo a aquellos colegios religiosos donde asiste población carenciada. 3 de cada 10 católicos/as y evangélicos/as opina que el Estado siempre debe contribuir económicamente a colegios religiosos versus 1 de cada 10 jóvenes sin filiación religiosa que opinó lo mismo. 2, 3 y 4 de cada 10 jóvenes católicos/as, evangélicos/as y sin filiación religiosa respectivamente, opina que el Estado nunca debe contribuir económicamente con colegios religiosos. En consonancia con lo abordado por Esquivel et al. (2020) para la población general sin filiación religiosa, las juventudes de ese segmento también manifiestan opiniones negativas sobre las instituciones religiosas.

Conclusiones

En Argentina los sujetos juveniles configuran sus identidades religiosas desde múltiples expresiones de creencias e increencias vinculadas al catolicismo, el evangelismo y diversas tradiciones sagradas. En este proceso tiene un rol central la transmisión familiar durante la infancia, aunque esto no se traduce en pertenencias al interior de comunidades, en especial católicas, durante la juventud o adultez. Este aspecto difiere en el mundo evangélico cuyas comunidades ofrecen una cultura escrita y audiovisual que logra contener a juventudes que encuentran sentido a sus vidas en la religión y comparten sus ideas y valores.

El incremento de las juventudes sin filiación religiosa como la minoría religiosa mayoritaria de Argentina se configura a partir de dos procesos. Por un lado, el corrimiento de las juventudes de la religión heredada familiarmente, en la que no encuentran sentido y en cuyas Iglesias no confían aunque creen en diversidad de entidades. Por otro lado, la adhesión a la transmisión familiar de valores alejados de la religión, desde la indiferencia y posiciones críticas sobre las instituciones religiosas.

Las juventudes católicas conforman un mapa diverso de creencias entre las que predominan las cristianas, las esotéricas y las tradicionales, a diferencia de lo observado entre las juventudes evangélicas quienes creen mayoritariamente en entidades cristianas.

Las juventudes evangélicas, católicas y sin filiación religiosa creen en Dios. Entre los/as católicos/as prevalecen percepciones de Dios como ser superior (omnipresente, omnisciente y omnipotente) aunque también como figura paterna, humana y familiar, representación mayoritaria entre las juventudes evangélicas. Para las juventudes sin filiación religiosa Dios es una entidad invisible y sin forma humana aunque perceptible espiritualmente como “energía”, creencia prevalente en esta población.

El vínculo que las juventudes católicas y sin filiación establecen con Dios es por cuenta propia, de manera privada y por fuera de las instituciones religiosas, a diferencia de las juventudes evangélicas quienes se vinculan con Dios mediante la comunidad religiosa.

La población argentina participa de celebraciones y prácticas religiosas que no requieren del compromiso durante tiempos prolongados. Los/as adultos/as y mayores católicos/as celebran, participan y se comprometen más que los/as jóvenes y en el mundo evangélico, jóvenes y adultos/as practican y celebran en igual proporción y las juventudes se comprometen más que los/as adultos/as. Entre los/as sin filiación participan más los/as mayores y adultos/as pero no se comprometen con actividades mediadas por la fe.

Las juventudes se vinculan con lo sagrado más allá de los cultos y grupos eclesiales, mediante distintas prácticas incorporadas durante su socialización en ámbitos familiares, religiosos y sociales. Entre las juventudes católicas y sin filiación se destacan la oración, el uso de materialidades religiosas y hablar con seres queridos difuntos que no requieren de la mediación de especialistas religiosos. Entre las juventudes evangélicas, por el contrario, prevalecen la oración y el consumo de una cultura religiosa donde interviene la formación y evangelización de la comunidad religiosa. Además católicos/as y sin filiación despliegan prácticas por fuera de las instituciones religiosas (curarse el mal de ojo, empacho o culebrilla, practicar yoga o meditar y consumir sustancias con fines espirituales).

Para las juventudes católicas, los sacerdotes y curanderos tienen una importante legitimidad como especialistas religiosos y sanadores, a diferencia de lo que ocurre entre las juventudes evangélicas para quienes los pastores tienen legitimidad casi absoluta en sus comunidades. Por su parte, las juventudes sin filiación religiosa acuden a sanadores tradicionales y especialistas de la medicina alternativa, en lugar de visitar a líderes religiosos.

En suma, las juventudes evangélicas se ajustan a las creencias, consumos y prácticas provenientes del mundo evangélico, prescindiendo de expresiones tradicionales y esotéricas, a diferencia de las juventudes católicas y sin filiación religiosa quienes tienen mayor apertura a una diversidad de creencias, cosmovisiones y prácticas sagradas.

En relación a prácticas políticas y ciudadanas, la variable edad es determinante en las elecciones de representantes para cargos públicos. Se observó un alejamiento de las juventudes evangélicas y sin filiación religiosa de la política partidaria, en su abstención y votaciones en blanco respecto a las juventudes católicas y al resto de los grupos etarios que ejercieron su derecho al voto en mayor proporción. Sin embargo, es significativo el número de jóvenes católicos/as que tampoco votó o lo hizo en blanco. Esto demuestra ciertos niveles de rechazo, desinterés, indiferencia o falta de credibilidad sobre la elección de representantes para cargos públicos y de la política partidaria en general. Además, la participación en actividades sociales y políticas tradicionales es minoritaria en Argentina y, en especial, entre los grupos de mayor edad, evangélicos y sin filiación religiosa. Incluso la participación en dichas actividades es inferior a la registrada en ámbitos religiosos con

distintos niveles de compromiso. Sin embargo, se destaca una importante participación de las juventudes sin filiación religiosa y católicas en las marchas a favor del aborto y “Ni una menos” y de las juventudes evangélicas en las marchas en contra del aborto. Este aspecto constituye un modo de participación política que informa sobre la deseabilidad social de las juventudes de asumir un rol en el espacio público al comprometerse con la actividad manifestante sobre temas que les preocupan (Fillieule et al., 2015).

Sobre los modelos de familia, roles y estereotipos de género, las juventudes evangélicas presentan posiciones más tradicionales respecto a las católicas y sin filiación religiosa, al optar por modelos familiares heterosexuales, destacar el rol de las mujeres en el cuidado de los hijos y en la realización de tareas domésticas.

La filiación religiosa es una variable determinante al momento de tomar posiciones sobre la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Se observan polaridades entre los/as jóvenes evangélicos/as en contra de la legalización del aborto y sin filiación religiosa, a favor. Las juventudes católicas muestran mayor acuerdo sobre este tema respecto a las evangélicas aunque existe una polarización, mostrando una importante diversidad de cosmovisiones en relación a los derechos sexuales y reproductivos al interior del catolicismo. De todas formas, las juventudes católicas y evangélicas muestran posiciones progresistas respecto a permitir el aborto en algunas circunstancias.

Ante una enfermedad terminal e irreversible las juventudes evangélicas confían el destino de su vida o su muerte a Dios. Las juventudes católicas se dividen nuevamente entre quienes se ajustan a la voluntad de Dios y quienes acuden a la medicina occidental para prolongar sus vidas. Los/las jóvenes sin filiación religiosa concentran posiciones de autonomía ante una enfermedad terminal, ya sea para pedir a los médicos que hagan todo lo posible para prolongar sus vidas o para finalizarlas, concentrando posiciones más favorables hacia la eutanasia.

Sobre la legalización del consumo recreativo de la marihuana y de todas las drogas y del consumo medicinal de la marihuana, las juventudes sin filiación religiosa presentan opiniones más progresistas respecto a las católicas y evangélicas. Estas se vinculan a concepciones del cuerpo como territorio de decisión individual que debe reclamarse en el espacio público. Evangélicos/as y católicos/as aceptan el uso medicinal de la marihuana aunque los/las evangélicos/as consideran que las drogas deberían prohibirse.

Las opiniones sobre el mayor control a inmigrantes y los planes sociales presentaron posiciones menos conservadoras entre las juventudes respecto a la población total argentina, aunque significativas. Las juventudes evangélicas y sin filiación religiosa valoran los derechos de las poblaciones migrantes en mayor medida que las católicas, quienes reclamaron controles más estrictos al ingreso de migrantes. Además, las juventudes manifestaron un importante grado de acuerdo respecto a que los/as desocupados/as reciban un ingreso de parte del Estado, superando a la población total.

En línea con la población total, las juventudes católicas y sin filiación religiosa acordaron con que debería existir la pena de muerte ante delitos graves en mayor medida que las juventudes evangélicas donde se polarizaron las opiniones sobre esta posibilidad.

Los/las sin filiación religiosa prefieren, en su mayoría, que el Estado implemente políticas de asistencia social sin intervención de las religiones. Y, por el contrario, católicos/as y evangélicos/as se muestran más abiertos a la articulación entre Estado-religiones y a la intervención de las instituciones religiosas para la asistencia social. Esto puede asociarse a

los bajos niveles de confianza que las juventudes sin filiación religiosa manifestaron sobre las instituciones religiosas respecto a los/las católicos/as y evangélicos/as.

Sobre el financiamiento estatal de las religiones, las juventudes católicas y evangélicas presentaron posiciones polarizadas, a diferencia de lo observado entre las juventudes sin filiación religiosa disconformes con esta posibilidad. Sin embargo, las juventudes se mostraron más conformes con que el Estado contribuya al trabajo social que realizan las religiones y mantenga catedrales o templos y más disconformes con que el Estado pague sueldos a las autoridades religiosas.

Este trabajo permite comprender que el vínculo de las juventudes con lo sagrado no se encuentra debilitado sino su identificación con las instituciones y líderes religiosos, aspecto que habilita un escenario de transformación de los contextos y las formas que adquieren las creencias, cosmovisiones y prácticas sagradas desde su articulación con diversas expresiones religiosas y espirituales.

Finalmente, los temas de agenda pública interpelan a distintos actores y actrices sociales insertos/as en instituciones familiares, educativas, políticas y religiosas. En las representaciones juveniles abordadas en este artículo sobre temas de debate público inciden las variables edad y religión así como también una tendencia general de la población que informa sobre la composición, diversidad y transformación de la sociedad argentina contemporánea en la segunda década del siglo XXI.

Referencias

ALGRANTI, J. (2018). "Cultura material" en BANCARTE, R. (Coord.) **Diccionario de religiones en América Latina** (143-149). México D.F: Fondo de Cultura Económica.

ALGRANTI, J., CARBONELLI, M. y MOSQUEIRA, M. A. (2020). "¿Qué ocurre hoy en el mundo evangélico? Aproximaciones cuantitativas a las creencias, prácticas y representaciones del pentecostalismo en Argentina". **Sociedad y religión**, 30, 55, 1-48.

BAHAMONDES G. L., MARÍN ALARCÓN N., ARÁNGUIS KAHN, L., DIESTRE DE LA BARRA, F. (2020). **Religión y juventud: impacto de los cambios socioculturales en los procesos de transmisión de la fe**. Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.

BELTRÁN, W. M. (2012). "Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia". **Universitas Humanística**, 73, 201-237.

BELTRÁN, W. M. (2019). "Aportes a la comprensión de la increencia en Colombia". **Theologica Xaveriana**, 69, 188, 1-24.

BELTRÁN, W. M. y LAROTTA, S. P. (2021). "Religión y política en Colombia: aproximación cuantitativa" en DE LA TORRE, R. y SEMÁN P. (ed.) **Religiones y espacios públicos en América Latina**. Buenos Aires: CALAS / CLACSO

BERGER, P. L. (1967). "A sociological view of the secularization of theology". **Journal for the Scientific Study of Religion**, 6, 1, 3-16.

BERGER, P. L. (2005). "Pluralismo global y religión". **Estudios públicos**, 98, 5-18.

BRASLAVSKY, C. (1986). **La juventud argentina: informe de situación**. Buenos Aires: CEAL.

CAMURÇA, M. A. (2010). "O Brasil religioso que emerge do Censo de 2010: consolidações, tendências e perplexidades". TEIXEIRA, F. y MENEZES, R. (orgs.)

Religiões em movimento: o Censo de 2010. Petrópolis: Vozes.

CATOGGIO, M. S. (2010b). "Cambio de hábito: trayectorias de religiosas durante la última dictadura militar argentina". **Latin American Research Review**, 45, 22, 27-48.

CHAVES, M. (2010). **Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana.** Buenos Aires: Espacio Editorial.

CHAVES, M. y FAUR, E. (2009). "Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006". **Papeles de trabajo**, 3, 5, 1-111.

CORPUS, A. (2014). "¿Cómo nuestros padres han creído? Jóvenes evangélicos y desafiación eclesial en México". **Revista Cultura y Religión**, 8, 1, 30-46.

CORPUS, A. (2019). "Los jóvenes y la religión: un acercamiento a partir de la Encuesta Nacional sobre Creencias y Prácticas Religiosas en México". **Antropología Americana**, 47, 119-140.

DA COSTA, N. (2003). **Religión y sociedad en el Uruguay del siglo XXI. Un estudio de la religiosidad en Montevideo.** Montevideo. CLAEH-Centro UNESCO de Montevideo.

DA COSTA, N. (2017). "Creencia e incredulidad en las experiencias cotidianas. Una mirada desde Uruguay". **Estudios de religión**, 31, 3, 2176-1078.

DA COSTA, N., PEREIRA, A. V. y BRUSONI, C. (2019). "Individuos e instituciones: una mirada desde la religiosidad vivida". **Sociedad y religión**, 29, 51, 61-92.

DE LA TORRE, R. y ZÚÑIGA, C. (2008). "Tendencias a la pluralidad y la diversificación del paisaje religioso en el México contemporáneo". **Sociedade e Estado**, 23, 2, 381-424.

DE LA TORRE, R. y ZÚÑIGA, C. (2016). "Recomposición de identidades religiosas: análisis de la autoidentificación religiosa de la encuesta nacional sobre creencias y prácticas religiosas en México". **Ciências Sociais e Religião**, 22, 1-27.

ESQUIVEL, J.C. (2013). "Indiferentes religiosos" en: MALLIMACI, F. (dir.). **Atlas de las creencias religiosas en la Argentina.** Buenos Aires: Editorial Biblos.

ESQUIVEL, J. C. (2016). "¿Declinación, retorno o reconfiguración de lo religioso? Balances de la Sociología de la Religión en los últimos 25 años". **Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología**, 25, 3, 65-78.

ESQUIVEL, J. C., FUNES, M. E. y PRIETO, M. S. (2020). "Ateos, agnósticos y creyentes sin religión: Análisis cuantitativo de los sin filiación religiosa en la Argentina". **Sociedad y religión**, 30, 55, 1-24.

FEIXA, C. (1998). **De jóvenes, bandas y tribus.** Barcelona: Ariel.

FERNÁNDEZ, N. S. (2017). "Comunidades de sentido y espacios de sociabilidad: Un análisis de las experiencias religiosas juveniles en parroquias renovadas del Gran Buenos Aires". **Revista Cultura y Religión**, 11, 2, 5-28.

FERNÁNDEZ, N. S. (2020). **Juventudes, militancias y voluntariados: un estudio comparado entre Acción Católica Argentina y Scouts de Argentina Asociación Civil (Área Metropolitana de Buenos Aires, 1983-2019).** Tesis doctoral. Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad General San Martín. Buenos Aires, Argentina.

FILLIEULE, O. y TARTAKOWSKY, D. (2015). **La manifestación: cuando la acción colectiva toma las calles.** Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. (2013). “En los márgenes de la institución. Reflexiones sobre las maneras diversas de ser y dejar de ser católico”. **Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana**, 3, 2, 1-7. URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/585>; DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.585>

GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. y MOSQUEIRA, M. (2011). “Lo familiar en las creencias y las creencias en lo familiar’: Familia, transmisión y religión en la Argentina actual”. **Revista Cultura y Religión**, 5, 2, 154-172.

GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. y FERNÁNDEZ, N. S. (2020). “Católicos y católicas: sus creencias, prácticas y opiniones en Argentina (2019)”. **Sociedad y religión**, 30, 55, 1-24.

IMBARACK, P. y MIRANDA, D. V. (2020). “Investigación cuantitativa del fenómeno religioso en Chile: ¿cómo y quiénes?”. **Sociedad y religión**, 30, 53, 146-155.

LAGO, L. (2018). **Territorios de creencia: prácticas culturales de jóvenes evangélicos en Comodoro Rivadavia**. Tesis de doctorado, UNQ, Argentina.

LARRONDO, M. L. y VOMMARO, P. A. (2013). **Juventudes y participación política en los últimos treinta años de democracia en la Argentina: conflictos, cambios y persistencias**. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. URI: <http://hdl.handle.net/11336/28801>

LIDA, M. (2015). **Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX**. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

MANZANO, V. (2010). “Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta”. **Desarrollo Económico**, 50, 199, 363-390.

MANZANO, V. (2018). “Una edad global: juventud y modernización en el siglo XX”. **Pasado Abierto**, 4, 7, 55-76.

MALLIMACI, F. (1996). Diversidad católica en una sociedad globalizada y excluyente. Una mirada al fin del milenio desde Argentina. **Sociedad y religión**, 14(15), 72-99.

MALLIMACI, F. (2005). Catolicismo y política en el gobierno de Kirchner. **América Latina Hoy**, 41, 57-76.

MALLIMACI, F. (2013). **Atlas de las creencias religiosas en la Argentina**. Buenos Aires: Editorial Biblos.

MALLIMACI, F. (2015). **El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado**. Buenos Aires: Capital Intelectual.

MALLIMACI, F. y GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. (2007). “Creencia e increencia en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político”. **Revista Argentina de Sociología**, 9, 44-63.

MALLIMACI, F., ESQUIVEL, J. C. y GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. (2008). “Creencias religiosas y estructura social en Argentina en el siglo XXI”. **Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación**, 1(1), 75-100. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/31662>

MALLIMACI, F. y ESQUIVEL, J. (2013). “La tríada Estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina contemporánea”, **Amerika. Mémoires, Identités, Territoires**, 8. <http://amerika.revues.org/3853>

MALLIMACI, F. y ESQUIVEL, J. C. (2014). “La contribución de la política y el Estado en la construcción del poder religioso”. **Revista Argentina de Ciencia Política**, 17, 9, 71-89.

MALLIMACI, F. y MOSQUEIRA, M. A. (2015). "Las múltiples formas del creer religioso entre los jóvenes argentinos; Universidad de Buenos Aires", **Voces en el Fénix**, 51, 12, 104-109. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9998>

MALLIMACI, F., ESQUIVEL, J. C. y GIMÉNEZ-BÉLIVEAU, V. (2020). "Religiones y creencias en Argentina (2008-2019): Resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina". **Sociedad y Religión**, 30, 55, 1-31.

MARTÍN-CRIADO, E. (1998). **Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud**. España: Ediciones Akal.

MORELLO SJ, G. y RABBIA, H. (2019). "Cambios religiosos y dinámicas demográficas: más allá de la Teoría de la Secularización. El caso del catolicismo en la ciudad de Córdoba, Argentina". **Revista de Estudios Sociales**, 69, 14-27.

MOSQUEIRA, M. A. (2014a). **Santa rebeldía: construcciones de juventud en comunidades pentecostales del Área Metropolitana de Buenos Aires**. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

PARKER, C. (1996). **Otra lógica en América Latina. Religión popular y Modernización capitalista**. Chile: Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ-ISLAS, J. (2000). **Jóvenes e instituciones en México. 1994-2000**. México: SEP-Instituto Mexicano de la Juventud.

POULAT, E. (1981). "Dérèglements et débordements du champ religieux". **Temps (Le) de la Réflexion Paris**, 2, 153-169.

POULAT, E. (1997). *Eglise contre bourgeoisie*. Paris: Casterman.

REGUILLO CRUZ, R. (2000). **Estrategias del desencanto. Emergencias de culturas juveniles**. Buenos Aires: Norma.

ROMERO OCAMPO, J. (2010). "Jóvenes y religión en un mundo de cambio. El caso de los jóvenes chilenos". **Ciencias Sociales y Religión**, 12, 12, 147-156.

ROMERO OCAMPO, J. (2011). "Los jóvenes chilenos y la religión. Una mirada a partir de las Encuestas Nacionales de Juventud". **Revista cultura y religión**, 5(1), 80-94.

SEGALEN, M. (2013). **Sociología de la familia**. Mar del Plata: Eudem

SUÁREZ, H. J. (2014). "Con el peso de los años. Religión, edad y generación" en DE LA TORRE, R., GUTIÉRREZ ZÚÑIGA C., PATIÑO LÓPEZ, M. E., MEDINA S., SUÁREZ HJ y ZALPA G. **Crear y practicar en México. Comparación de tres encuestas sobre religiosidad**, (154-191).

VALENZUELA CARVALLO, E., BARGSTED, M., SOMMA GONZÁLEZ, N. M. (2013). "¿En qué creen los chilenos?: naturaleza y alcance del cambio religioso en Chile". **Temas de la Agenda Pública**, 8, 59, 1-22. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/2921/612922.pdf>

VÁZQUEZ, M., ROCCA RIVAROLA, M. D., COZACHCOW, A. y GARCÍA, A. (2019). **Jóvenes y militantes: un estudio sobre la participación estudiantil, partidaria y territorial, 2012-2015**. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

ZANATTA, L. (1998). "Religión, nación y derechos humanos: el caso argentino en perspectiva histórica". **Revista de Ciencias Sociales**, 7/8, 169-188. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1467>

ZAROS, A. A., BILBAO, S. y FUNES, M. E. (2020). “Trayectorias familiares sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina”. **Sociedad y Religión**, 30, 55, 1-28.

Um estudo de caso de associadas iguaçuanas do RJ e os embates da Transformação Social Local¹

*Maria AnIELly dos Santos**, *Vanessa Costa de Oliveira***, *Herlander Costa Alegre da Gama Afonso**** y *Ariele da Silva Moreira Rodrigues Ferreira*****

Resumo

O empreendedorismo feminino no artesanato doméstico pode ser compreendido como o envolvimento de mulheres que atuam como líderes e protagonizam seus negócios. Entender essa relação e suas problemáticas se faz importante para que esse empreendedorismo se fortaleça e gere resultados positivos. Diante deste cenário, este estudo analisa como o empreendedorismo feminino alinhado à Economia Solidária pode se desenvolver em uma localização periférica da Região Metropolitana do Rio de Janeiro, mediante a abordagem do Causation e Effectuation. Para tanto, foi realizada uma pesquisa com as artesãs congruentes à Economia Solidária na cidade de Nova Iguaçu. O estudo foi classificado como quali-quantitativo e finalidade exploratória, teve como instrumento de pesquisa composto por perguntas fechadas, compreendendo o perfil do empreendedor e as abordagens supracitadas. Para a análise dos dados, foi utilizada a Escala Likert com o objetivo de investigar os embates do movimento, dos atores envolvidos. Os resultados da pesquisa evidenciaram baixas lógicas *causation* e *effectuation* presentes na ação empreendedora, embora as artesãs destacassem fatores motivadores como a autonomia e habilidades manuais.

Palavras-chave: Empreendedorismo Feminino; negócios; Causation e Effectuation; artesãs; empreendedor.

1 A presente pesquisa foi realizada com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior - Brasil - (CAPES) e do Centro Federal de Educação Tecnológica Celso Suckow da Fonseca (CEFET/RJ).

*Centro Federal de Educação Tecnológica “Celso Suckow da Fonseca”. Nova Iguaçu/RJ, Brasil.
ORCID: 0000-0002-3146-4225 E-mail: aniellyo44@gmail.com

**Centro Federal de Educação Tecnológica “Celso Suckow da Fonseca”. Nova Iguaçu/RJ, Brasil.
ORCID: 0000-0002-0943-3553. E-mail: vanessa.costarj@hotmail.com

***Centro Federal de Educação Tecnológica “Celso Suckow da Fonseca”. Nova Iguaçu/RJ, Brasil.
ORCID: 0000-0002-8954-3508. E-mail: herc_afonso@yahoo.com.br

****Universidade Federal do Rio de Janeiro. Brasil.

ORCID: 0000-0002-7295-9240. E-mail: ariele.rodriguesferreira@gmail.com

A case study of Iguaçuan associates from RJ and the struggles of Local Social Transformation

Abstract

Female entrepreneurship in domestic crafts can be understood as the involvement of women who act as leaders and lead their businesses. Understanding this relationship and its problems is important for this entrepreneurship to be strengthened and generate positive results. Given this scenario, this study analyzes how female entrepreneurship aligned with the Solidarity Economy can develop in a peripheral location of the Metropolitan Region of Rio de Janeiro, through the Causation and Effectuation approach. Therefore, a survey was carried out with artisans congruent to the Solidarity Economy in the city of Nova Iguaçu. The study was classified as quali-quantitative and exploratory purpose, had as a research instrument composed of closed questions, comprising the profile of the entrepreneur and the aforementioned approaches. For data analysis, the Likert Scale was used with the objective of investigating the movement's clashes; of the actors involved. The research results showed low causality and effectuation logics present in the entrepreneurial action, although the artisans highlighted motivating factors such as autonomy and manual skills.

Keywords: Female Entrepreneurship; Business; Causation and Effectuation; artisans; entrepreneur.

Introdução

As definições de empreendedorismo não se designam em relações sociais percebidas entre os sexos: masculino ou feminino. A diferença é o modo de como o sexo feminino é disposto no mundo, na sociedade, e como os agentes sociais atuam na construção desse gênero, pois a liderança das empresas por muito tempo foi vista como papel constituído ao gênero majoritariamente masculino, visto que as mulheres eram designadas ao lar e aos filhos (Vale *et al.*, 2011).

A pesquisa intitulada “Empreendedorismo no Brasil 2019: Um recorte de gênero” da Rede de Mulher Empreendedora – RME demonstrou que o perfil padrão das mulheres empreendedoras do Brasil aumentou para 39 anos, com curso superior concluído, casadas e com filhos, e que grande parte decide tornar-se empreendedora depois de serem mães (RME, 2019).

Quaisquer que sejam os motivos, o trabalho feminino é sentenciado pelos moralistas, que não acreditam que ele possa ser uma necessidade essencial. O aumento considerável das responsabilidades maternas, desde o fim do século XVIII, ofuscou progressivamente a imagem do pai. Sua importância e sua autoridade representadas no século XVII entram em declínio, pois, assumindo a liderança no seio do lar, a mãe se apoderou de muitas de suas funções (Badinter, 1985).

O campo de pesquisas sobre empreendedorismo está ampliado às perspectivas teóricas para compreender e impulsionar o comportamento empreendedor destacando-se duas abordagens de definição do empreendedorismo: *causation* (causação), baseada no planejamento e na análise, e *effectuation* (efetuação), que são as estratégias emergentes e não preditivas (Faia *et al.*, 2014). Este estudo se mostra relevante porque busca compreender as habilidades empreendedoras, no que diz respeito a identificação e exploração de oportunidades, dentro do âmbito de empreendedorismo feminino, que tem um efeito potencial para a sociedade.

A complexidade do presente estudo consiste no objeto de pesquisa escolhido: as iniciativas empreendedoras congruentes à Economia Solidária (ES) por mulheres dedicadas a atividades artesanais. Isso porque as práticas artesanais trazem em sua gênese questões comumente tradicionais de gênero e social do trabalho, cuja análise crítica pode fazer com que o empreendedorismo feminino no artesanato seja uma contradição paradoxal de termos, neste caso, empreendedorismo feminino e atividade artesanal (De Figueiredo *et al.*, 2015).

Dito isso, a questão de pesquisa que norteia o estudo é: Como o empreendedorismo feminino alinhado à ES pode desenvolver a região de Nova Iguaçu, mediante a abordagem do *Causation* e *Effectuation*? O lócus da nossa investigação é o município de Nova Iguaçu, no Rio de Janeiro, onde a produção artesanal vem sendo comercializada em empreendimentos locais. Por meio do estudo de caso, exploram-se as causas e consequências da ação das empreendedoras reunidas na Associação de Artesanato Unindo Forças no Campo e na Cidade de Nova Iguaçu (AAUFCCNI) e do Fórum Municipal de Economia Solidária (FMES), este criado em 2005.

O artigo está estruturado, inicialmente, com esta breve introdução. Na sequência, o referencial teórico; posteriormente são mencionados os procedimentos adotados para coleta e análise dos dados, bem como o tipo de pesquisa realizada, depois os resultados e discussões; e por fim, as considerações finais do estudo, seguidas das referências utilizadas para este estudo.

Referencial Teórico

1. Empreendedorismo Feminino

Na obra de Ulrich Beck (2010), trata da despadroneização do trabalho assalariado. O autor relata superficialmente sobre a trajetória do homem e o trabalho assalariado desde o início da sociedade industrial, pelas décadas de 60, onde salário e profissão se converteram em eixo de conduta, da qual a primeira pergunta ao conhecer alguém naquela época era sobre a profissão; hobbies e religião ficavam em segundo plano. A profissão significava parâmetro de identificação do indivíduo como se fosse um sobrenome.

Esse autor também afirma que essa ligação intensa do trabalhador com a profissão como nos primórdios se perdeu, isso porque houve aumento na taxa de desemprego provocado pelo aumento da participação da mulher no mercado de trabalho e o avanço tecnológico e com isso começou a ocorrer a fragilização do trabalho assalariado (Beck, 2010).

O empreendedorismo feminino é respaldado no envolvimento de mulheres na gestão de decisão e negócios. As empreendedoras independentes cujo objetivo é ter o

controle do seu próprio negócio, contribuindo na redução da pobreza para o crescimento das receitas locais, além de aprimorarem o desenvolvimento econômico local (Hapsari e Soeditaningrum, 2018).

Estes autores (2018, *Op.Cit.*) destacam que as mulheres exercem um papel importante no progresso do ambiente social, formando uma sociedade evoluída e com mais educação. E por meio do empreendedorismo desenvolvem habilidades de impactos positivos como autonomia e renda. À luz dessas razões, apoiar e expandir o empreendedorismo feminino tornou-se fundamental não apenas para evidenciar tal iniciativa, mas, sobretudo como aposta para reduzir a pobreza nos países em desenvolvimento.

Em 2020, estimou-se que a crise sem precedente, causada pelo avanço da pandemia do coronavírus (COVID-19) ocasionou o aumento do desemprego, impulsionando pessoas que buscaram no empreendedorismo, uma alternativa de renda. Os indicadores da GEM realizados em 55 países, e que no Brasil teve o apoio do Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE), confirmaram uma trajetória de retomada do empreendedorismo inicial no país após a queda registrada entre 2016 e 2018. De acordo com o último levantamento, estima-se que existe um total de 53,4 milhões de brasileiros empreendedores (GEM, 2019).

A inovação como elemento facilitador, tem como objetivo desenvolver economicamente uma região por meio do empreendedorismo feminino, o crescimento e desenvolvimento econômico de vários países (Cuberes e Teigneier, 2016; Fetsch *et al.*, 2015). Naturalmente, a integração de novas tecnologias desempenha papel crucial no desenvolvimento das atividades do negócio, pois visam o crescimento rápido (Cardoso, 2018).

As mulheres são atores importantes no processo de transformações históricas, socioeconômicas, científicas e culturais na dinâmica social desde os tempos remotos até a atualidade. Dessa forma, a associação entre o trabalho feminino e o artesanato pode ser interpretada como a consequência de uma mudança histórica abrangente, que decorre das alterações nas condições de produção a partir da consolidação do modo de produção capitalista em escala internacional. Para explorar essa questão, cujas implicações ajudam a compreender o status do artesanato na sociedade contemporânea e a participação feminina nesta atividade, convém esclarecer como o fenômeno da industrialização impactou as formas de produção, transformou as ferramentas artesanais da manufatura e alterou a organização do trabalho (De Figueiredo *et al.*, 2015).

De acordo com estes autores (2015, *Op.cit.*), a relação entre mulher e produção artesanal refere-se, portanto, ao baixo grau de sofisticação tecnológica da atividade, à associação entre o artesanato e os trabalhos domésticos atribuídos às mulheres e à ideologia de que a mulher seria portadora de maior habilidade para o desempenho de tarefas minuciosas. Nas primeiras décadas da industrialização, quando as atividades fabris eram em grande medida artesanais, a maior parte do proletariado era constituída por mulheres, resignadas a salários inferiores em razão das estruturas sociais de dominação masculina.

As políticas públicas voltadas para o empreendedorismo feminino no Brasil carecem de ações que visam a atenção especial voltada para a promoção da mulher empreendedora, nos moldes dos protocolos adotados em países-membros da Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE). A elaboração de uma estrutura institucional (sendo ela vertical e horizontal de prestação de serviços) para ajudar as mulheres a alcançarem os seus objetivos empresariais e assim atingir efetivamente a geração de riquezas e equidade

social. A estrutura vertical, o governo federal cria diretivas, junto a órgãos de fomento como Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) para viabilizar linhas de financiamentos especiais, campanhas pró-formalização de negócios, em níveis estaduais. Já a nível horizontal, a criação de núcleos de suportes ou apoios para capacitação profissional de empreendedores, por meios de secretarias municipais de desenvolvimento da mulher e pelo SEBRAE (Rodrigues *et al.*, 2021).

Deste modo, a ES passa a ser um fundamento elementar em prol de estimular novas condições de trabalho como a autonomia e equidade, sem a necessidade de seguir as regras empresariais e sem o assalariamento capitalista. As associações e cooperativas possuem uma grande importância para a comercialização dos produtos artesanais, auxiliam os produtores a serem inseridos no mercado, além de capacitarem seus associados por meio de cursos disponibilizados por instituições parceiras e assistência técnica oriunda de organizações que realizam esse serviço (De Oliveira Santos e De Almeida Silva, 2018).

Essa prática de produção e consumo privilegia a autogestão, o cuidado com o meio ambiente e a responsabilidade com as gerações futuras. A ES vem crescendo no atendimento de demandas imediatas por trabalho e consumo dignos, não apenas para as pessoas marginalizadas sob a lógica do capital, mas também vem criando as bases de um novo sistema socioeconômico, capaz de integrar de forma beneficente toda a sociedade do Fórum Brasileiro de Economia Solidária – FBES (2008).

2. Abordagem *Causation* e *Effectuation*

Os empreendedores possuem traços cognitivos e arranjos mentais que facilitam e influenciam sua tomada de decisão, isso pode explicar porque alguns indivíduos se destacam e reconhecem as oportunidades empreendedoras. Assim, os dois modos de tomada de decisão organizacional: *Causation* e *Effectuation*, os quais podem representar os extremos desses arranjos mentais (Maine *et al.*, 2015).

A *causation* é definida como um processo de tomada de decisão que depende do uso de técnicas de análise e estimativa para explorar mercados existentes e latentes. Como tal, a causalidade se concentra no que deve ser feito dados os objetivos predeterminados e os meios possíveis, o que em sua essência implica um processo que se baseia na lógica da previsão. É evidenciado que para se chegar a uma decisão, o indivíduo conduz um processo de busca para identificar e analisar abordagens alternativas e escolhe aquela com o maior retorno esperado. Assim, um empreendedor usando a lógica *causation* começará com um determinado objetivo, se concentrará nos retornos esperados, enfatizará as análises competitivas, explorará o conhecimento pré-existente e tentará prever um futuro incerto (Sarasvathy, 2001).

A *effectuation*, conforme esta autora, é descrita como uma lógica de habilidades (know-how) empreendedora, um processo dinâmico e interativo de criação de novos artifícios no mundo. Os indivíduos empregam processos de *effectuation* quando buscam oportunidades empreendedoras, usando recursos à sua disposição de forma imediata e definida. Para ela, um empreendedor que usa essa lógica começa com um determinado conjunto de meios, concentra-se em perdas acessíveis, alianças estratégicas, explora contingências e busca controlar um futuro imprevisível. Essa dialética como modo de

tomada de decisão, permite maior resiliência a choques externos e contratemplos. Estudos² têm mostrado que os empreendedores que seguem esse processo são mais propensos a se adaptar e alterar seus objetivos iniciais ou curso de ação com base nas novas informações ou nas contingências que surgem inesperadamente ao longo do tempo.

Pesquisas sobre dinâmica na tomada de decisão revelaram recentemente como ambas as lógicas são combinadas na tomada de decisão estratégica de um empreendimento, ao invés de uma lógica ser usada exclusivamente, e como a ênfase no uso dessas lógicas muda com o decorrer do tempo. A *effectuation* é mais dominante nas fases iniciais do desenvolvimento, enquanto a *causation* é mais dominante nos estágios posteriores (Fidelis *et al.*, 2017).

Conforme mostrado no Quadro 1, a abordagem identifica *causation* e *effectuation* como duas lógicas de tomada de decisão fundamentalmente diferentes em ambientes de negócios. A abordagem de *effectuation* se distingue por focar mais no que o empreendedor realiza e como a situação em que ele opera, influencia seu pensamento e ação.

Quadro 1 - **Lógica de Causation e Effectuation**

	Causalidade	Efetuação
Natureza das incógnitas	Aspectos previsíveis de um futuro incerto.	Aspectos controláveis de um futuro imprevisível.
Definição de mercado	Técnicas de análise e estimativa para explorar mercados existentes e latentes.	Síntese e imaginação para criar novos mercados que ainda não existem.
Orientação de meta	Identificação da alternativa ideal para atingir um determinado objetivo.	Aceitação que as metas surjam contingentemente sobre o tempo.
Relação com a incerteza	Situações incertas para a maior extensão possível.	Situações incertas na esperança de ser capaz de explorá-los.
Stakeholder	Relacionamentos orientados a metas com partes as interessadas selecionadas.	Relacionamentos orientados para os meios com as partes interessadas selecionadas.
Pesquisa de mercado	Análises competitivas pré-calculadas e detalhadas para investigar a necessidade ou interesse no produto ou serviço.	Métodos informais para investigar a necessidade de ou interesse no produto ou serviço.

Fonte: Sarasvathy (2001, 2008) e Sarasvathy e Dew (2005).

Apesar das diferenças conceituais entre *causation* e *effectuation*, os autores supracitados evidenciam que ambas as lógicas de tomada de decisão são partes integrantes do raciocínio humano e podem ocorrer simultaneamente, sobrepondo-se em situações adversas de ações. Além disso, os empreendedores podem utilizar essa conceituação em momentos diferentes, dependendo do que as circunstâncias e suas preferências individuais exigirem.

2 Empreendedorismo em espaços acadêmicos: Avaliação do Alerta Empreendedor e das Abordagens Causation e Effectuation em uma Universidade Brasileira. Disponível em: <https://ojs.eselx.ipl.pt/index.php/invep/article/view/219/349>. Acesso em: 17 de Out.2022. Effectuation e Causation: um estudo sobre o processo decisório empreendedor em redes de micros e pequenos supermercados. Disponível em: <https://www.effectuation.org/wp-content/uploads/2017/06/tese-vers%C3%A3o-final-1.pdf>. Acesso em: 17 de Out.2022.

A análise do quadro abaixo obtém uma escala contendo 20 itens a fim de avaliar as personalidades empreendedoras, em que a teoria *causation* apresentou melhor adequação unidimensional e a teoria *effectuation* apresentou melhor adequação multidimensional, composta pelas dimensões experimentação, perdas aceitáveis, flexibilidade e pré-acordos. Não é viável estabelecer uma abordagem como a melhor, porém, sem a habilidade cognitiva, que auxilia nas relações entre meios e fins, a exploração de oportunidades pode falhar (Faia *et al.*, 2014). No quadro 2, a seguir, mostra-se a escala dessas abordagens empreendedoras.

Quadro 2 – Escala das Abordagens *Causation* e *Effectuation*

Dimensões	Itens
Causation	1-Analisei as oportunidades a longo prazo e selecionei aquelas sobre que pensei oferecer o melhor retorno. 2-Desenvolvi uma estratégia para melhor tirar vantagem dos recursos e capacidades disponíveis. 3- Desenvolvi e planejei um plano de negócios. 4-Organizei e implementei processos de controle para me certificar sobre o cumprimento dos objetivos pré-estabelecidos. 5-Pesquisei e selecionei os mercados alvo e fiz uma análise competitiva significativa. 6-Tive uma visão clara e consistente sobre aonde eu gostaria de chegar. 7-Desenvolvi um plano de produção e de ações de marketing.
Experimentação	8-Experimentei produtos diferentes e modelos de negócio diferentes. 9-O produto/serviço oferecido agora é essencialmente o mesmo daquele originalmente conceituado. 10-O produto/serviço oferecido agora é substancialmente diferente daquele imaginado primeiro. 11-Tentei uma série de métodos diferentes até encontrar um modelo de negócio que funcionasse.
Perdas aceitáveis	12 Fui cuidadoso para não comprometer recursos além do que eu dispunha a perder. 13 Fui cuidadoso para não arriscar mais dinheiro além do que eu estava propenso a perder com a ideia inicial. 14-Fui cuidadoso para não arriscar tanto dinheiro a ponto de colocar a empresa em problemas financeiros caso as coisas não dessem certo.
Flexibilidade	15- Permiti ao negócio desenvolver oportunidades emergentes (novas) além do que estava planejado. 16-Adaptei o que iríamos fazer aos recursos que eu tinha disponíveis. 17-Fui flexível e tirei vantagens das oportunidades enquanto elas surgiam. 18-Evitei ações que restringiam a flexibilidade e a adaptabilidade do negócio.
Pré-acordos	19-Usei um número substancial de acordos com clientes, fornecedores e outras organizações e pessoas para reduzir o tamanho da incerteza. 20-Usei pré-acordos para clientes e fornecedores sempre que foi possível.

Fonte: Faia, Rosa, Machado (2014, p. 204).

A adesão de cada etapa e os resultados obtidos no estudo dependerá de uma realidade distinta e particular (Harms e Schiele, 2012). De acordo com Fisher (2012), as abordagens não são excludentes, podendo ser combinadas para um maior sucesso na construção e manutenção de novos empreendimentos.

No tópico seguinte são apresentados os instrumentos e métodos que foram utilizados com vista ao alcance do objetivo proposto nesta pesquisa, bem como a análise necessária e razões pelas quais impactam na escolha do método.

Metodologia

A pesquisa é classificada como exploratória, uma vez que procura entender a realidade estudada por meio de um estudo de caso, além de identificar fatores de contribuições no incentivo dos fenômenos, explicando a razão pela qual se dá uma ocorrência social ou natural. No campo social, a complexidade aumenta a partir da temporalidade do fenômeno.

Também é importante situar o ambiente social de ocorrência. Portanto, a realidade tempo-espaço é fundamental na identificação de *causation* e *effectuation* do evento social (Gil, 2008). A abordagem da pesquisa é entendida como qualitativa e quantitativa, uma vez que aquela responde às questões muito particulares, ou seja, considera-se o universo dos significados; enquanto esta está pautada na objetividade, realizada por instrumentos padronizados (Minayo, 2021).

O universo analisado compreendeu 15 participantes na reunião da associação, pertencentes ao grupo de ES dentro do município de Nova Iguaçu, que conforme a presidente do FMES totalizam-se 128 produtores, sendo 85 artesãos da Associação de Artesanato e 43 do Fórum de ES. Os dados foram coletados por meio de um questionário como a técnica de investigação composta por um conjunto de questões que são submetidas a pessoas com o propósito de obter informações sobre conhecimentos, crenças, sentimentos, valores, interesses, entre outros (Gil, 2008).

No questionário virtual (*on-line*) constaram perguntas fechadas, cujas respostas foram tratadas por meio do programa Microsoft Excel®. Vale ressaltar que todos os levantamentos dos dados foram entre os meses de novembro e dezembro de 2021. Para a análise dos dados, aderiu-se a técnica da Escala *Likert* composta por cinco alternativas de múltipla escolha com o objetivo de mensurar o nível de concordância e discordância dos atores sob a ótica da abordagem *causation* e *effectuation*.

A cada item de resposta do *Quadro 2* é atribuído um número que representa a direção do perfil dos respondentes em relação a cada afirmação. A pontuação total da atitude de cada respondente é dada pela somatória das pontuações obtidas para cada afirmação. A cada item foi atribuída uma frequência relativa e uma absoluta, sendo ambas positivas e com amplitude máxima de 60%.

Estudo de Caso

O artesanato doméstico em Nova Iguaçu pode ser reconhecido como elemento cultural, pois estimula a economia local e gera fonte de renda para muitas famílias. O Programa Municipal de Artesanato (PMA) da prefeitura da cidade reúne artesãos com atividades em feiras de artesanato coordenadas pela Fundação Educacional e Cultural de Nova Iguaçu (FENIG). Em 2017, o PMA contabilizou 277 artesãos cadastrados. E em 2020, foram elencados mais de 450 artesãos, munícipes da Prefeitura de Nova Iguaçu – PNI (2020).

A FENIG organiza e promove a participação das artesãs em feiras, eventos, capacitação, assegurando descontos de até 30% em lojas parceiras nas compras de matérias-primas e equipamentos para confecção de seus produtos. Também são oferecidos aos artesãos cadastrados cursos e oficinas de capacitação e aperfeiçoamento de suas técnicas de trabalho e venda. Todos os anos, são realizados grandes eventos estaduais e nacionais, como a Rio Artes Manuais e a Mega Artesanal, que acontecem em São Paulo com o propósito de ampliar as competências técnicas inovadoras, além de contribuir para a dinâmica do processo econômico do município (PNI, 2020).

Resultados e Discussões

Os grupos investigados foram a Associação de Artesanato Unindo Forças no Campo e

na Cidade de Nova Iguaçu (AAUFCCNI) composto por 85 membros e o Fórum Municipal de Economia Solidária (FMES), composto por 43 membros, totalizando 128 membros. Vale destacar que, a pesquisa representa opiniões de 15 membros, sendo 10 vinculados à associação e o fórum, 2 somente da associação, 1 somente no fórum e 2 não são vinculados a qualquer um dos dois. Este questionário foi aplicado em oito de dezembro de 2021.

A primeira seção do questionário, foi perguntado sobre a identidade dos artesãos para a averiguação do perfil sociodemográfico do empreendedor. Em relação à faixa etária, 9 respondentes possuem mais de 60 anos, 5 possuem anos e 1 possui 25 a 39 anos. Em relação ao gênero dos atores pesquisados, 14 são do gênero feminino e 1 do gênero masculino. No contexto histórico, Junior e Carvalho (2021) indagam a participação da mulher na manutenção de atividades têxteis. Ademais, por esses dados, consegue-se elucidar a relevância do trabalho artesanal para mulheres na atualidade, o que reforça o cenário atual das artesãs da associação, por considerarem a historicidade dessas atividades.

Em convergência com os dados supracitados, Silva (2014) entende que essa atividade já foi, inclusive, incentivada pela igreja, pois se constituía numa forma pedagógica de aprendizagem dos “papéis femininos”, inclusive muitas escolas formais tinham o aprendizado em artesanato como parte de seu currículo. O domínio dos chamados “trabalhos manuais” era fundamental para o exercício da feminilidade. Têm-se assim, muitas gerações de mulheres formadas nessa perspectiva. Nesse contexto, o artesanato tem se sustentado durante séculos e perdura até hoje. Essa atividade, em muitos casos, é tratada como invisível e desvalorizada porque se compreende que falar de artesanato é, de certa forma, falar das mulheres. Sobre o nível de escolaridade dos entrevistados: 2 possuem ensino fundamental, 12 possuem ensino médio e 1 possui graduação.

Quanto à renda familiar, 10 afirmaram receber até um salário mínimo (o salário mínimo vigente é: R\$1.192,40), 4 responderam ganhar mais de um salário a dois salários mínimos e 1 mais de dois a três salários mínimos. Quando perguntado sobre a renda obtida com o artesanato, os dados foram os seguintes: 14 recebem até um salário mínimo e 1 entre um e dois salários.

A segunda seção deste tópico versa sobre o artesanato e empreendedorismo feminino em prol de investigar sobre as limitações e potencialidades dentro do grupo de ES. Assim, foi perguntado sobre a função exercida pelos membros em que, 13 são produtores, 1 tesoureira e 1 executiva. Importante destacar as particularidades do grupo, em que alguns membros da associação também são filiados ao Fórum e vice-versa. Além disso, os respondentes abordam a variedade na produção artesanal, entre eles: a confecção de mochilas, confecção de vestuário, vestuário pet e produção de alimentos.

Sobre a experiência adquirida com as atividades artesanais, os respondentes afirmaram o seguinte: 14 têm mais de cinco anos e 1 menos de um ano; sendo em Nova Iguaçu, 7 têm mais de cinco anos, 4 menos de um ano, 3 entre um a três anos e 1 entre três a cinco anos. Esses dados evidenciam que esses atores locais têm, majoritariamente, mais de cinco anos em atividades manuais.

Para averiguar a questão legal, foi perguntado sobre o cadastro Microempreendedor Individual (MEI). Na oportunidade, 11 dos entrevistados relataram possuir cadastro no MEI e 4 disseram não dispor do mesmo. Sobre a licença para exercer a função de produtor artesanal, 10 disseram possuir a carteirinha de artesã no município enquanto 5 falaram não possuir. Nesse contexto, De Oliveira Silva e De Almeida Santos (2018) reforçam que

o artesanato é uma forma de atividade informal que se expressa de acordo com a cultura e a criatividade do produtor e talento de cada indivíduo considerando as tendências do mercado.

Nessa parte do questionário a seguir, optou-se utilizar cinco alternativas da Escala *Likert* a fim de auferir melhor a congruência da mensuração dos dados. Para a análise desses dados, as alternativas contiveram cinco níveis, sendo: 1-discordo totalmente, 2-discordo, 3-indiferente, 4-concordo e 5- concordo totalmente.

Quando questionado sobre o aumento de pessoas buscando no artesanato uma fonte de renda, 7 dos participantes concordaram totalmente, 5 concordaram, 1 foi indiferente, 1 discordou e 1 discordou totalmente. No tocante ao papel das associações e cooperativas, foi questionado sobre a sua importância para a comercialização dos produtos artesanais em que 7 concordaram totalmente e 8 concordaram.

Nesse panorama, a cooperativa é um mecanismo organizacional que pode perseguir os mais diversos fins, desde a busca do interesse econômico puro e inserido na economia de mercado até formas econômicas alternativas baseadas nos valores pautados no cooperativismo e na solidariedade. A cooperativa é, então, um meio para que um grupo de indivíduos atinja objetivos próprios, por meio de um acordo voluntário para a solidariedade mútua, incluindo o apoio familiar e comunitário (Serenio e Keller, 2017).

Na sequência foi indagado aos artesãos, se os mesmos se qualificam para melhorar seu negócio contendo os seguintes resultados: 7 concordaram, 5 concordaram totalmente e 3 discordaram. Para compreender melhor acerca do artesanato, foi perguntado sobre este sendo parte essencial da cultura de uma comunidade, 8 concordaram totalmente e 7 concordaram.

Neste contexto, Junior e Carvalho (2021) ressaltam que as mulheres em áreas que requerem menor escolaridade, são atribuídos trabalhos intensivos como tarefas rotineiras e manuais, esses também são designados aos desempregados e aos excluídos. De Muck (2019) reforça que as habilidades artesanais e as práticas são convencionalmente combinadas em uma narrativa sobre desqualificação, mas que embora isso tenha sido constantemente atribuído a fatores econômicos e tecnológicos, o cenário é mais complexo atualmente.

No contexto de ES e seus desdobramentos, foi questionado sobre a ES como a geração de novas formas de emprego, sem a necessidade de regras formais, em que 10 concordaram, 4 concordaram totalmente e 1 discordou. No último item dessa seção foi abordada a correlação da sociedade e o poder público na geração de renda por meio da ES, em que 6 concordaram, 4 discordaram, 2 concordaram totalmente, 2 foram indiferentes e 1 discordou totalmente.

Diante desses dados sobre a informalidade, há de se destacar que em muitos dos casos, o trabalho manual é realizado dentro do próprio domicílio, sendo esta uma das características da informalidade do setor artesanal. A dissociação do local de trabalho é uma das características do trabalho informal geral. Nesse sentido, apresenta-se a inserção de artesãs em entidades de ES como uma maneira de invalidar essas problemáticas e de empoderar tal trabalho (Junior e Carvalho, 2021).

Na terceira seção da pesquisa, a análise passa a ser dentro da abordagem *causation e effectuation* que possui cinco dimensões. Na primeira dimensão, que é a *Causation*, foram investigados sete itens apresentados no quadro 2. Percebe-se que grande parte dos respondentes se mostrou mais prudentes quanto à estratégia desenvolvida para melhor

obtenção dos recursos disponíveis, apesar da maior discordância em organização de processos e controle. Também percebe-se que os respondentes não parecem analisar os mercados alvos e a competitividade.

Na perspectiva de Faia, Rosa e Machado (2014) as semelhanças e comparações precisam ser elaboradas para melhor compreensão do novo produto e desempenham um papel crucial na forma como os indivíduos compreendem a inovação, aprendem novos conceitos e desenvolvem novas categorias, conforme demonstrado no quadro 3, onde a descrição dos itens já foi apresentada no quadro 2.

Quadro 3 – Dados levantados da dimensão *Causation*

Dimensão Causation					
Itens	Discordo totalmente	Discordo	Indiferente	Concordo	Concordo totalmente
Analisei as oportunidades a longo prazo e selecionei aquelas sobre que pensei oferecer o melhor retorno.	0	3	3	6	3
Desenvolvi uma estratégia para melhor tirar vantagem dos recursos e capacidades disponíveis.	1	2	2	9	1
Desenvolvi e planejei um plano de negócios.	2	5	3	4	1
Organizei e implementei processos de controle para me certificar sobre o cumprimento dos objetivos pré-estabelecidos.	2	7	0	5	1
Pesquisei e selecionei os mercados alvo e fiz uma análise competitiva significativa.	0	7	1	3	4
Tive uma visão clara e consistente sobre aonde eu gostaria de chegar.	2	4	0	4	5
Desenvolvi um plano de produção e de ações de marketing.	4	3	1	3	4
Frequência Relativa	11	31	10	34	19
Frequência Absoluta	12,75%	35,94%	11,59%	39,41%	0,31%

Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Na segunda dimensão, que é a *Experimentação*, foram investigados 4 itens, também já apresentados no quadro 2. Em relação ao primeiro item, foi verificado que os

respondentes experimentaram produtos diferentes conforme (resultado *likert*), ou seja, o produto oferecido não é essencialmente o mesmo daquele originalmente disponibilizado.

Em concordância com essa visão, De Oliveira Silva e De Almeida Santos (2018) apontam que a área produtiva artesanal é bem variada, dispõe de materiais e técnicas diversas. Sob tal ótica do reconhecimento de oportunidade, Sarasvathy e Dew (2005) depreendem que o conhecimento prévio influencia na busca de oportunidade, de como os empreendedores podem reconhecer de forma eficiente, novas oportunidades em estruturas organizacionais, para tal, foram descritos os resultados no quadro 4, a seguir.

Quadro 4 – Dados levantados da dimensão Experimentação

Itens	Dimensão Experimentação				
	Discordo totalmente	Discordo	Indiferente	Concordo	Concordo totalmente
Experimente os produtos diferentes e modelos de negócio diferentes.	4	2	1	5	3
O produto/serviço oferecido agora é essencialmente o mesmo daquele originalmente conceituado.	2	7	1	2	3
O produto/serviço oferecido agora é substancialmente diferente daquele imaginado primeiro.	2	5	1	6	1
Tentei uma série de métodos diferentes até encontrar um modelo de negócio que funcionasse.	3	4	0	6	0
Frequência Relativa	11	18	3	19	7
Frequência Absoluta	18,97%	31,03%	5,17%	32,76%	12,07%

Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Na terceira dimensão, *Perdas Aceitáveis* contém 3 itens, mencionados no quadro 2. Foi possível notar que grande parte dos respondentes afirmaram serem cuidadosos em não arriscarem para não comprometerem os recursos.

Os empreendedores eficazes partem de uma autorreflexão sobre quem eles são, sobre quais conhecimentos possuem e sobre quem eles conhecem. Com isso, a ação é resultante dos recursos disponíveis, dos quais o empreendedor deduz o que pode fazer, bem como da interação com as pessoas envolvidas no processo. A interação é resultante de negociações que visam estabelecer acordos que permitam acessos a novos meios e combinações. Assim, as oportunidades serão criadas a partir de um processo que se transforma continuamente, sendo centrado na ação dos atores sobre o meio segundo Sarasvathy e Dew (2005), o que pode ser evidenciado por meio das respostas no quadro 5, a seguir.

Quadro 5 – Dados levantados da dimensão Perdas Aceitáveis

Dimensão Perdas Aceitáveis					
Itens	Discordo totalmente	Discordo	Indiferente	Concordo	Concordo totalmente
Fui cuidadoso para não comprometer recursos além do que eu dispunha a perder.	1	2	0	9	3
Fui cuidadoso para não arriscar mais dinheiro além do que eu estava propenso a perder com a ideia inicial.	2	2	0	9	2
Fui cuidadoso para não arriscar tanto dinheiro a ponto de colocar a empresa em problemas financeiros caso as coisas não dessem certo.	3	2	0	7	3
Frequência Relativa	6	6	0	25	8
Frequência Absoluta	13,33%	13,33%	0,00%	55,56%	17,78%

Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Na quarta dimensão, que é a *Flexibilidade*, são dispostos 4 itens, mencionados no quadro 2. De forma geral, os respondentes informaram serem mais flexíveis em ambientes revalidados por Sarasvathy e Dew (2005) nos quais os processos de criação de oportunidades permanecem flexíveis, ou seja, permitindo ao empreendedor usufruir das contingências ambientais à medida que elas surgem e aprender à medida que avançam. Nesse sentido, Marquesan e Figueiredo (2014) reafirmam que o trabalho artesanal passa a ser valorizado como um modo de produção alternativo, cuja retomada devolveria ao trabalhador a habilidade, o domínio de todo o processo produtivo e a criação de bens de qualidade, conforme apresentado no quadro 6, a seguir.

Quadro 6 – Dados levantados da dimensão Flexibilidade

Dimensão Flexibilidade					
Itens	Discordo totalmente	Discordo	Indiferente	Concordo	Concordo totalmente
Permiti ao negócio desenvolver oportunidades emergentes (novas) além do que estava planejado.	0	5	1	8	1
Adaptei o que iríamos fazer aos recursos que eu tinha disponíveis.	1	0	1	9	4

Fui flexível e tirei vantagens das oportunidades enquanto elas surgiam.	0	0	1	10	4
Evitei ações que restringiam a flexibilidade e a adaptabilidade do negócio.	2	3	1	7	2
Frequência Relativa	3	8	4	34	11
Frequência Absoluta	5,00%	13,33%	6,67%	56,67%	18,33%

Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Na quinta e última dimensão, que é *Pré-acordos*, os dois elementos foram investigados, conforme quadro 2. De forma geral, os respondentes se mantiveram divididos quando questionados sobre pré-acordos com clientes e fornecedores. Dessa forma, Sarasvathy e Dew (2005) entendem que as oportunidades são criadas a partir de um processo que envolve uma interação e uma negociação intensa entre *stakeholders*. Essa evidência, conforme Marquesan e Figueiredo (2014), sugere que, no escopo institucional, a familiaridade e a previsibilidade são traços desejáveis à produção artesanal devido à crença de que assegurariam a continuidade da cultura, de maneira que foi possível observar que as respostas foram distribuídas de forma similar, conforme o quadro 7.

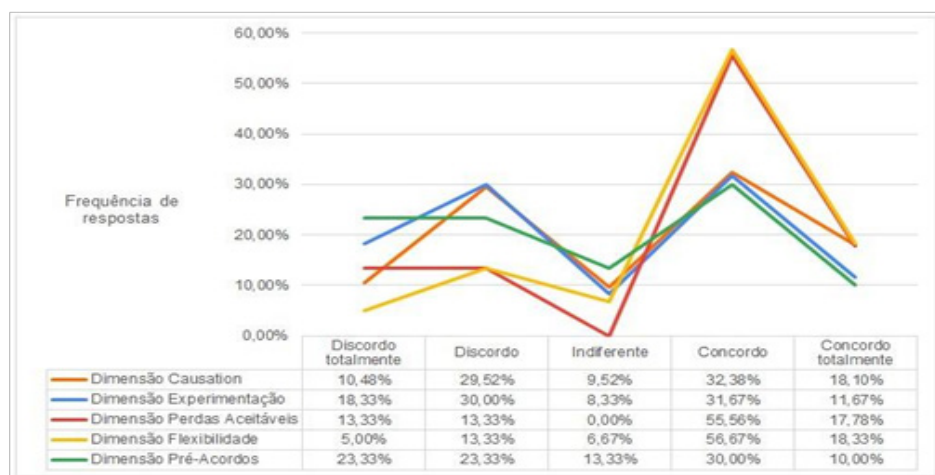
Quadro 7 – Dados da dimensão Pré-acordos

Itens	Dimensão Pré-Acordos				
	Discordo totalmente	Discordo	Indiferente	Concordo	Concordo totalmente
Usei um número substancial de acordos com clientes, fornecedores e outras organizações e pessoas para reduzir o tamanho da incerteza.	4	4	2	4	1
Usei pré-acordos para clientes e fornecedores sempre que foi possível.	3	3	2	5	2
Frequência relativa	7	7	4	9	3
Frequência absoluta	23,33%	23,33%	13,33%	30,00%	0,00%

Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Apresenta-se abaixo o panorama geral das frequências do questionário. Percebe-se que as respostas demonstram, em maior percentagem, a dimensão de *Flexibilidade*. Com isso, caracteriza um perfil de respondentes abertos à novas oportunidades, o que favorece as vantagens empreendedoras. Sobre tal apontamento, Faia, Rosa e Machado (2014) destacam o posicionamento como base para o reconhecimento das oportunidades, ou seja, os indivíduos buscam comparar os objetos já existentes com um novo objeto, conforme tabela 1, a seguir:

Tabela 1 - Frequência das Dimensões



Fonte: Pesquisa de Campo, 2021.

Em relação às duas Abordagens *Causation* e *Effectuation*, na tabela, foi verificada a percepção de que os produtores artesanais, respondentes da pesquisa, indicaram a utilização das duas abordagens na exploração das oportunidades. Na comparação entre as duas abordagens, pode-se considerar que o processo *effectual* se demonstrou consideravelmente superior em grau de correspondência na influência de como são exploradas as oportunidades. Foi percebida, ainda, uma maior apresentação em campos variados dentro do artesanato, uma vez que é utilizada a autorreflexão. Portanto, as experiências vivenciadas por esses empreendedores no ambiente potencializam suas habilidades profissionais por considerarem o impacto dos mesmos nas ações empreendedoras.

Os elementos cognitivos da iniciativa empreendedora emergente dentro da associação, tais como a forma de reconhecimento de oportunidades e a forma de exploração das mesmas, trazem contribuições para esse movimento de ES como um agente transformador para o desenvolvimento da região, uma vez que, a utilização do método objetivou auxiliar este processo de criação de novos negócios, fazendo com que o empreendedor entenda as necessidades de seu público-alvo, a atribuir e testar novas ideias de forma dinâmica, economizando tempo e outros recursos.

Considerações Finais

Este trabalho investigou os benefícios e as barreiras que a ação empreendedora enfrenta na economia do artesanato. Nesse sentido, os atores salientaram que a ES possui uma grande ferramenta de inclusão no que diz respeito à geração de renda e qualidade de vida, estimulando um ambiente empreendedor por meio do desenvolvimento da comunidade e articulação com o governo local.

Esta pesquisa analisou como o empreendedorismo feminino alinhado à Economia Solidária (ES) pode se desenvolver na região de Nova Iguaçu, mediante a abordagem do *Causation* e *Effectuation*. Desta forma, procurou-se compreender como o artesanato

feminino foi tradicionalmente desempenhado nas iniciativas solidárias que adentra no espaço empreendedor enquanto empreendimento solidário na localidade.

Por meio da teoria analisada e pelos dados levantados, foi observado que nas últimas décadas o mercado de trabalho tem passado por grandes transformações, e, que as mulheres têm alcançado maior protagonismo e lugar de destaque no empreendedorismo de forma bastante significativa para o desenvolvimento econômico regional, mesmo coexistindo a inércia dos governos locais e a falta de oportunidades em empreender.

Este estudo torna-se importante, pois as informações contidas nele poderão subsidiar o planejamento de outras iniciativas empreendedoras que englobam as estratégias de gestão.

Em resumo, o desenvolvimento mencionado acima evidencia a notoriedade do gênero feminino no cenário econômico e pelo perfil empreendedor que se apresenta. Isso porque, as questões relativas à participação da mulher no mercado de trabalho e a importância do artesanato como ocupação feminina não se esgotam, pois o empreendedorismo feminino contribui na geração de empregos e na expansão da economia.

Percebeu-se que o artesanato no Brasil acabou se tornando refúgio para uma sociedade marginal ao mercado de trabalho formal. Com efeito, é notório perceber o avanço das mulheres às carreiras voltadas à produção manual. Entretanto, é possível considerar que a partir dessa perspectiva de gênero e a naturalização dos papéis, em muitos casos, obrigam as mulheres a empreenderem em atividades que são corriqueiramente femininas, além da desvalorização do trabalho e baixa remuneração.

De forma geral, os resultados da pesquisa mostraram que as lógicas do tipo *causation* e *effectuation* não são excludentes, mas coexistem na ação empreendedora, sendo importante salientar que foi a intensidade de cada uma delas que demonstrou diferenças quanto aos fatores que motivam os empreendedores a se inserirem na ES. É importante ressaltar ainda que, mesmo os respondentes que apresentaram baixas lógicas *causation* e *effectuation*, as artesãs destacaram fatores motivadores como a autonomia e habilidades manuais para participação nas redes de ES.

Para o campo de estudos do empreendedorismo feminino, os resultados mostraram que, ambas as abordagens podem influenciar na associação de artesanato por meio do plano de negócios e da competitividade.

Por fim, sugerem-se trabalhos futuros por meio de palestras e consultorias que visem melhorar a estrutura das iniciativas empreendedoras que impactam a própria técnica do artesanato de quem o realiza. Além disso, torna-se necessário constituir pesquisas que trazem análises de associações artesanais e empreendedorismo feminino, especialmente em associações locais, para que seja possível gerar contribuições empíricas para a corrente teórica que estude o artesanato e o trabalho feminino alinhado à ES.

Referências

BADINTER, E. (1985). Um amor conquistado: o mito do amor materno. **Um amor conquistado: o mito do amor materno**, pág. 370-370. Disponível em: file:///C:/Users/ander/Downloads/Badinter,%20Elisabeth%20O%20Mito%20do%20Amor%20Materno.pdf. Acesso em 16 de Out.2022.

BECK, U. (2010). Sociedade de risco. **São Paulo: Editora**, v. 34, p. 49-53.

Disponível em: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5299999/mod_resource/content/1/Ulrich%20Beck%20-%20Sociedade%20de%20risco_%20Rumo%20a%20uma%20Outra%20Modernidade.pdf. Acesso em 24 de out.2022.

CARDOSO, L. S. (2018). Inovação e crowdfunding: um estudo sobre startups. **Universidade Presbiteriana Mackenzie**, São Paulo. Disponível em: <https://dspace.mackenzie.br/bitstream/handle/10899/23649/LUCIANO%20SANTOS%20CARDOSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Acesso em 21 de Nov.2021.

CUBERES, D., TEIGNIER, M. (2016). Aggregate effects of gender gaps in the labor market: A quantitative estimate. **Journal of Human Capital**, v. 10, n. 1, p. 1-32. DOI: 10.1086/683847

DE FIGUEIREDO, M. D., MELO, A. N., MATOS, F. R. N., e MACHADO, D. Q. (2015). Empreendedorismo feminino no artesanato: uma análise crítica do caso das rendeiras dos Morros da Mariana, Piauí. **Revista Eletrônica de Ciência Administrativa**, 14(2),110-123. DOI: 10.21529/RECADM.2015010.

DE MUNCK, B. (2019). Artesãos como trabalhadores do conhecimento: artesanato e criatividade em uma perspectiva de longo prazo. **Geoforum** , 99 , 227-237. DOI: 10.1016/j.geoforum.2018.05.025.

DE OLIVEIRA SILVA, D., e de ALMEIDA SANTOS, M. (2018). Um panorama dos empreendimentos econômicos solidários formais do ramo de artesanato do estado da Bahia. **Revista de Gestão e Organizações Cooperativas**, 5(10), 153-174. DOI: 10.5902 / 2359043230377.

FAIA, V.S., ROSA, M. A. G. e MACHADO, H. P. V. (2014). Alerta empreendedor e as abordagens causation e effectuation sobre empreendedorismo. **Revista de Administração Contemporânea**, 18 (2), 196-216. DOI: 10.1590/S1415-65552014000200006.

FETSCH, E., JACHSON, C., e WIENS, J. (2015). Mulheres empreendedoras são a chave para acelerar o crescimento. **Kauffman Foundation**. Disponível em: <https://www.kauffman.org/resources/entrepreneurship-policy-digest/women-entrepreneurs-are-key-to-accelerating-growth/>. Acesso em 05 de Dez.2021.

FIDELIS, A. C. F., NAVAIA, E. C., TISOTTI, P. B., e MOREIRA, A. C. (2017). Empreendedorismo na lógica do Effectuation versus Causation: um levantamento bibliográfico. In XVII Mostra de Iniciação Científica, Pós-graduação, Pesquisa e Extensão. Disponível em: <http://www.ucs.br/etc/conferencias/index.php/mostracsppga/xviiostrappga/paper/viewFile/5562/1819>. Acesso em 06 de Dez. 2021.

FISHER, G. (2012). Effectuation, causation, and bricolage: A behavioral comparison of emerging theories in entrepreneurship research. **Entrepreneurship theory and practice**, v. 36, n. 5, p. 1019-1051. DOI: 10.1111/j.1540-6520.2012.00537.

Gil, A. C. (2008). Métodos e técnicas de pesquisa social. 6. ed. Editora Atlas SA.

HABLICH, F., BERMÚDEZ, C., ESPINOZA, E. (2018). Determinantes de la actividad emprendedora en la mujer de hispanoamérica. **Revista Universidad y Sociedad**, v. 10, n. 5, p. 106-112. Disponível em: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n5/2218-3620-rus-10-05-106.pdf>. Acesso em: 19 de Dez.2021.

HARMS, R., SCHIELE, H. (2012). Antecedents and consequences of effectuation and causation in the international new venture creation process. **Journal of international entrepreneurship**, v. 10, n. 2, p. 95-116. DOI: 10.1007/s10843-012-0089-2.

JUNIOR, G. S., e de CARVALHO, A. A. (2021). O artesanato doméstico no cotidiano

da mulher. *Pesquisa, Sociedade e Desenvolvimento*, 10(4).. DOI:10.33448/rsd-v10i4.14277

LOPES, J. R., TOTARO, P. (2016). The learning of cultural diversity and the patrimonialization of biodiversity. **Ciências Sociais Unisinos**, v. 52, n. 2, p. 196-204. DOI: 10.4013/csu.2016.52.2.06.

LYSGARD, H.K (2016). A política cultural ‘realmente existente’ e as estratégias baseadas na cultura de lugares rurais e pequenas cidades. **Jornal de Estudos Rurais**, 44, 1-11. DOI: 10.1016/j.jrurstud.2015.12.014.

MAINE, E., SOH, PH.; DOS SANTOS, N. (2015). The role of entrepreneurial decision-making in opportunity creation and recognition. **Technovation**, v. 39, p. 53-72. DOI:10.1016/j.technovation.2014.02.007.

MAINE, E., SOH, PH, e Dos Santos, N. (2015). O papel da tomada de decisão empreendedora na criação e reconhecimento de oportunidades. **Technovation**, 39, 53-72. MARQUESAN, F. F. S., FIGUEIREDO, M. D. (2014).. De artesão a empreendedor: a ressignificação do trabalho artesanal como estratégia para a reprodução de relações desiguais de poder. **RAM. Revista de Administração Mackenzie**, v. 15, p. 76-97. DOI: 10.1590/1678-69712014/administracao.v15n6p76-97.

MINAYO, M. C. S., DESLANDES, S. F., CRUZ NETO, O. e GOMES, R. (2001). Pesquisa social: teoria, método e criatividade. In **Pesquisa social: teoria, método e criatividade**. Petrópolis, RJ: Vozes.

RODRIGUES, A. S. M., GASPAR, L. C. S., RODRIGUES, D. R., e DA GAMA AFONSO, H. C. A. (2021). Fatores Críticos Relacionados ao Empreendedorismo Feminino. **Espacio Abierto**, 30(1), 75-96. DOI: 10.5281/zenodo.4683758.

SARASVATHY, S. D. (2001) Toward causation and effectuation: A theoretical shift from inevitability to economic entrepreneurial contingency. **The Academy of Management Review**, v. 26, n. 2, p. 243-263. DOI: 10.5465/amr.2001.4378020.

SARASVATHY, S. D. DEW, N. (2005) New market creation through transformation. *Journal of evolutionary economics*, v. 15, n. 5, p. 533-565. DOI: 10.1007/s00191-005-0264-x.

SERENO, L. F., KELLER, P. F. (2017). Artesãs e cooperativas: a construção social do interesse na ação cooperada na economia do artesanato no Maranhão. **Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais**, n. 22, p. 11-32. Disponível em: Artesãs e cooperativas: a construção social do interesse na ação cooperada na economia do artesanato no Maranhão | Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais (unesp.br). Acesso em: 19 de out.2022.

SILVA, M. (2014). Abordagem sobre gênero e trabalho artesanal em histórias de vida de mulheres. **Encontro da Anped Sul**, 9. (2), 243-263. DOI: 10.1590/0104-4060.36810.

SINGER, P. (2008). Economia solidária. **Estudos Avançados**, 22(62), 289-314. DOI: 10.1590/S0103-40142008000100020.

VALE, G. M. V., SERAFIM, A. C. F., e TEODÓSIO, A. D. S. D. S. (2011). Gênero, imersão e empreendedorismo: sexo frágil, laços fortes? **Revista de Administração Contemporânea**, 15, 631-649. Disponível em: <https://www.redalyc.org/pdf/840/84018975005.pdf>

Documentos oficiais e institucionais

FBES, Fórum Brasileiro de Economia Solidária (2008). Movimento de Economia

Solidária no Brasil. Disponível em: <https://fbes.org.br/2008/07/30/movimento-de-es-no-pais/>. Acesso em 20 de Dez.2021.

GEM, Global Entrepreneurship Monitor. Empreendedorismo no Brasil (2019). Relatório Executivo. Instituto Brasileiro de Qualidade e Produtividade. Sebrae, 2019. Disponível em: <https://ibqp.org.br/PDF%20GEM/Relat%c3%b3rio%20Executivo%20Empreendedorismo%20no%20Brasil%202019.pdf>. Acesso em: 27 de nov. 2021.

PNI, Prefeitura de Nova Iguaçu (2020). Programa Municipal de Artesanato da Prefeitura de Nova Iguaçu cadastra mais de 450 artesãos. Disponível em <https://www.novaiguacu.rj.gov.br/2020/02/14/programa-municipal-de-artesanato-da-prefeitura-de-nova-iguacu-cadastra-mais-de-450-artesaos/>. Acesso em 07 de Dez.2021.

REM, Rede de Mulher Empreendedora (2019). Empreendedoras e seus negócios. Disponível em: https://rme.net.br/wp-content/uploads/2019/06/1519750080Empreendedoras_e_seus_negcios.pdf. Acesso em 06 de Dez. 2021.



Feminidad y control de adolescentes violentos

Luis Gerardo Gabaldón y Carla Serrano Naveda***

Resumen

La discusión sobre feminidad y criminalidad pasa por la escasa representación de las mujeres en las estadísticas policiales y judiciales como victimarias y su baja proporción como víctimas en los estudios de victimización. En América Latina, la aproximación a la relación entre mujeres y delincuencia se ha centrado en la idea de vulnerabilidad, por aprovechamiento de redes delictivas, por debilidad dentro de la estructura patriarcal o por prejuicios de género en la criminalización secundaria. Este artículo está centrado en el discurso de mujeres vinculadas a jóvenes infractores, explorando las percepciones frente a su comportamiento. De conformidad con la perspectiva de la matrisocialidad, abordamos la visión que madres, abuelas y tías de adolescentes sentenciados por delitos violentos en Venezuela tienen sobre los recursos, supervisión, control y expectativas frente a los varones, contribuyendo con una propuesta sobre la relevancia y función de audiencias alternas al sistema de justicia penal con relación a la desviación y la violencia de los adolescentes

Palabras clave: violencia; matrisocialidad; justicia juvenil; adolescencia; control social

*Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

ORCID: 0000-0003-4264-2127. E-mail: luisgerardogabaldon@gmail.com

**Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

ORCID: 0000-0002-3822-6406. E-mail: csuyin@ucab.edu.ve

Recibido: 02/05/2022 Aceptado: 15/09/2022

Femminity and control of violent youngsters

Abstract

Women and crime discussion goes through facts as poor representation of women in police records and even low proportion of victims of violence along victimization surveys. Latin American approaches emphasize vulnerability related to criminal nets controlled by men, feebleness within the patriarchal structure of the family and sex prejudices in secondary criminalization. This article bears on the discourses of women related to sentenced violent youngsters, exploring perceptions and expectancies on their behavior. According to a matrisocial perspective, we address mothers, grandmothers and aunt perspectives on those youngsters, particularly related to provision of resources, surveillance, control and expectancies, proposing implications for social control and accounts related to different audiences, besides the criminal justice system, where accounts and testimonies are usually presented and processed for judgement and adjudication of crime and juvenile violence.

Keywords: violence; matrisociality; juvenile justice; youth; social control.

Introducción: Mujer y género en la literatura criminológica

La discusión sobre feminidad y criminalidad pasa por una robusta generalización empírica en criminología: la escasa representación de las mujeres en las estadísticas policiales y judiciales como victimarias y su significativamente más baja proporción, en relación con los hombres, como víctimas en los estudios de victimización. Para el caso venezolano, los datos de registro penitenciario muestran que las mujeres no superan el 10% de la población interna (CSP, 2011) y las encuestas de victimización indican sustancial disminución de víctimas femeninas en los delitos violentos, llegando a menos del 20% de los casos de homicidio, (INE, 2010; Gabaldón, Bayuelo, Fernández y Reina, 2020). Datos para Colombia muestran que la representación femenina en la estadística policial fluctuó entre el 7% y el 10% entre 1959 y 2007, independientemente de la variación de condiciones políticas, sociales y económicas (Vizcaíno-Gutiérrez, 2010). Una estimación para la ciudad de Recife, Brasil, en 2009, permite apreciar menos del 9% de victimización femenina por homicidio según datos de registro policial (Portella et. al, 2011). Para los casos de adolescentes la situación no parece variar sustancialmente: una reciente estimación del hostigamiento policial a adolescentes en México, con ocasión de encuentros callejeros, estima entre una cuarta y una quinta parte los casos de las chicas en comparación con los chicos (Ramírez Hernández, 2020).

Las propuestas para la explicación de la criminalidad femenina han variado según las épocas: desde el conservatismo femenino, las tendencias biológicas o psicológicas, la habilidad para disimular y negociar con el sistema de justicia, la restricción o expansión

de oportunidades delictivas, el incremento de la asertividad femenina y la ruptura de la desigualdad sexual, hasta la contención inducida como consumidoras dentro de la sociedad patriarcal (Gibbons, 1987 y Del Olmo, 1998, para una revisión general; Hagan, 1989). En América Latina, la aproximación a la relación entre mujeres y delincuencia se ha centrado en la vulnerabilidad como víctimas o victimarias, bien frente a redes delictivas (Leite, 2001; Francia, 1998), por razones étnicas (de Lima, 2004), por debilidad situacional (Portella et. al, 2011) e incluso por prejuicios de género a nivel de criminalización judicial (Lassalle, 2020). Algunas perspectivas recientes proponen un desplazamiento temático desde la victimización hacia los modelos androcéntricos de control de la seguridad y la diferenciación de las esferas pública y privada de control social (Ploskenos y Rangugni, 2021; Sánchez Medina, 2021).

En la actualidad subsiste la discusión sobre los factores de carácter psíquico que diferenciarían a mujeres de hombres en la elección y consecuencias de la vivencia delictiva. Investigación reciente sugiere que el *rasgo de inteligencia emocional*, que incluiría la habilidad de experimentar, identificar, entender y utilizar las emociones personales en beneficio propio y con relación a otras personas, entre chicas escolares se asociaría a mayor auto reporte de conductas desviadas y a puntajes más elevados en las escalas de manipulación y alejamiento moral (Bacon y Regan, 201). Por otro lado, un estudio en Gran Bretaña sobre una muestra de mujeres sentenciadas por diversos delitos, algunas con hasta 50 condenas, reportó que en el 89,9% de los casos de las entrevistas se registraron emociones negativas como depresión y tensión asociadas a la evocación de los eventos, frente a sólo 7% de los casos registrando emociones positivas como calma y confort, lo cual sugiere que las mujeres frente a los hombres, quienes representarían un mejor balance entre unas y otras emociones, tienden a padecer en mayor medida sentimientos negativos como consecuencia de la comisión delictiva (Ciesla, Ioannou y Hammond, 2018).

Debe destacarse, como rasgo de las últimas tendencias a nivel de teorización, que el movimiento feminista ha mediado cada vez más en su discusión. Se trata de una vasta corriente intelectual desarrollada a partir de 1960, que comprende enfoques sobre diferencias, desigualdades y opresión vinculadas al género, con diversas sub denominaciones y etapas, pero que apuntaría, finalmente, a la proposición de una teoría con miras a colocar el punto de vista de la mujer como base del conocimiento social (para una revisión prolija, Lengermann y Niebrugge-Brantley, 2002). Esto repercute, por supuesto, en los procesos de definición, individualización, detección, manejo y supresión de conductas delictivas y desviadas (Gabaldón, 1987). Según dos representantes de esta tendencia, la *criminología feminista* ha centrado su atención en el género como categoría que da forma al delito y al control social, facilita métodos de investigación que aceptan las diferencias de poder entre investigador e investigado, y otorgan a gente sin poder voces para expresar sus puntos de vista, orientando la investigación hacia la promoción de la justicia (Chesney-Lynd y Morash, 2013). De allí ha surgido el concepto de *interseccionalidad*, que combina raza, clase, etnia y cualquier otro marcador de estatus que afecta a la vida social y al individuo, repercutiendo en la identidad e interacciones que subyacen a los arreglos de género, proponiéndose una apertura hacia la justicia restaurativa, antes que castigo e incapacitación, lo cual contribuiría a la reducción del delito y a humanizar el sistema penal (Chesney-Lynd y Morash, 2013). Criticando la simplificación numérica, también se ha argumentado que las consideraciones sobre la denominada *sociedad de riesgo* y el desarrollo de las encuestas de victimización han favorecido el tratamiento del género como una variable individual más, desvinculándolo de su significación contextual dentro del

marco de la opresión femenina (Miller, 2010).

Dentro de las diversas perspectivas sobre la conexión de las mujeres con la delincuencia, poca atención se ha prestado a su participación como auxiliar o refuerzo, no ya estrictamente instrumental sino expresivo, frente a la conducta masculina. La figura femenina podría significar un mediador importante en la delincuencia masculina a través de una función de soporte de roles y de refuerzos desde la niñez y a través del proceso de socialización primaria por parte de la familia. Alguna investigación sugiere que las mujeres pueden desempeñar funciones exitosas de mediación y control para la regulación de la violencia en zonas urbanas populares (Zubillaga et. al., 2013), aunque no se ha desarrollado un enfoque del contexto más amplio dentro del cual se articula dicha participación.

La literatura feminista, concentrando la atención en la realización individual y en la lucha por los derechos que equiparen a las mujeres con los hombres, no parece prestar mucha atención a esta cuestión. Por otro lado, cuando se aborda la criminalidad femenina desde dicha perspectiva pareciera haber una paradoja entre asumir a la mujer como protagonista plena, incluso *emprendedora*, lo que llevaría a un tratamiento más punitivo, o asumirla como víctima necesitada de protección, lo cual se apartaría de la óptica de empoderamiento femenino (Matos y Machado, 2012).

Nuestro enfoque, en lo que sigue, no es feminista por cuanto su centro no se encuentra en la desigualdad de género. Concentramos la atención en el discurso de las mujeres vinculadas a los infractores masculinos, explorando las expectativas frente a su comportamiento para identificar elementos de aprobación o censura frente a determinadas conductas. En este sentido rescatamos el valor de algunas propuestas de la perspectiva feminista, especialmente metodológicas, para dar voz a las mujeres como agentes de socialización. Prestamos atención a las narrativas de y sobre las mujeres, en el contexto de adolescentes criminalizados, como a la función que ellas cumplen dentro de sociedades matrisociales, relevantes para el ámbito latinoamericano y caribeño, dentro del cual se inserta Venezuela.

Mediante investigación antecedente (Gabaldón, 2021; Serrano y Gabaldón, 2020), se ha podido identificar la importancia de las figuras femeninas en la vida cotidiana y en el procesamiento penal de los adolescentes. Las madres son percibidas como abnegadas y consecuentes para apoyar a sus hijos durante el cumplimiento del castigo penal, que constituye una oportunidad para ganar mayor proximidad con ellas. En cuanto a la contención y corrección de la conducta, frecuentemente se evocan reprimendas, castigos, supervisión de escolaridad y tiempo libre. Tías, abuelas y hermanas han sido destacadas como relevantes para el soporte afectivo, la protección y la colaboración, aunque parece existir escepticismo frente a la intervención de las mujeres en el control de la violencia. Nuestro objetivo es contribuir a la comprensión del rol femenino frente a la delincuencia juvenil.

Marco teórico: La conformación de la familia y el rol de la mujer como figura de control

La relevancia fundamental de la figura femenina como sujeto activo de control social, dentro de nuestro planteamiento, se vincula con el concepto de matrifocalidad, postulado en el contexto latinoamericano, y específicamente caribeño, como la situación donde la mujer es la jefa de la familia, pues no existe un varón estable, o donde hay la

presencia del varón pero su rol es secundario (Fernós, 1991). Para el caso específico de la costa noroccidental de Suramérica, la estabilidad lograda mediante la constitución de familias extensas, con influencia de la tradición africana y la creatividad y audacia de las mujeres castellanas, habría producido que las mujeres hubiesen mantenido cierto grado de control social, independientemente del modelo patriarcal institucionalizado (Solano, 2007). En una perspectiva más reciente, y refiriéndose a entornos urbanos comparados entre Colombia y Venezuela, se ha sostenido que en los regímenes familiares matrifocales las mujeres llegan a conformar el núcleo de las relaciones interpersonales, mientras el proceso de toma de decisiones por parte de las mismas tiende a liberarse de la autoridad masculina (Parrado, 2002). Este concepto sería indisociable de la filiación, dado que no es consecuencia de lo que hace la mujer por sí misma, sino del abandono de la prole por el padre y la asunción de esta responsabilidad por parte de la madre; además, estaría asociado a la pobreza o la discriminación, de modo que en entornos donde estas condiciones no se tematizan, independientemente del incremento de jefas mujeres de familia, no se plantearía la cuestión de la matrifocalidad (Fernós, 1991). También se ha indicado que en espacios geográficos vecinos y relativamente homogéneos, su diversa carga puede contribuir a determinar consecuencias diferenciadas en cuanto al matrimonio, el ingreso y la permanencia dentro del mercado de trabajo de las mujeres (Parrado, 2002).

Para el caso venezolano, donde se inserta la presente investigación, la *matrifocalidad* ha sido reelaborada en torno al concepto de *matrisocialidad* para interpretar los procesos de socialización primaria y secundaria y las implicaciones que para el control social tiene la familia, incluyendo la de tipo popular, a la cual pertenece el grueso de los infractores señalados como violentos. Según esta perspectiva, la organización y gerencia de la familia corresponde a la madre y un *exceso psicocultural de la figura materna* afectaría los variados asuntos, dando no sólo sentido a las relaciones sociales, sino disponiendo dentro del hogar las acciones e iniciativas pertinentes, de modo que figuras como la nuera, pero también, y con mayor relevancia, masculinas como el mismo padre, se encontrarían jerárquicamente subordinados por una *merma de significación en el grupo* (Hurtado, 2003). Dentro de esta concepción, la estructura familiar estaría conformada por mujeres vinculadas por consanguinidad que incluyen varones que contribuyen a la procreación y a la provisión de recursos, convirtiendo a la morada en un espacio femenino mientras la calle se convierte en el espacio masculino por excelencia. En este contexto, la figura materna, sin asumir la autoridad societaria propiamente dicha, asume un poder autoritario de consentir a los hijos varones y de disponer de *los recursos del vientre*, tanto en dimensión biopsíquica como etnosimbólica (Hurtado, 2003), lo cual conlleva la administración de los bienes procurados desde el exterior. De este modo, el hombre vendría a ser un *asociado como apoyo desde afuera*, sin participación efectiva, bien porque resulta un *consentido* o porque es *alcahueteado (tolerancia extrema)* (Hurtado, 2003). Un estudio adelantado en parroquias populares de Caracas, mediante entrevistas a seis hombres entre 15 y 49 años de edad sobre el desenvolvimiento de su vida cotidiana, le permitió a una investigadora concluir que los hombres sostienen autoridad en la familia y se preocupan por los hijos mientras conserven la relación con la pareja, respondiendo a un imaginario social de autoritarismo y dominación, que se quebraría, sin embargo, al fallar la conjunción con la figura femenina (Otálora, 2017), lo cual es compatible con una perspectiva de concesión limitada de autoridad dentro de la estructura matrisocial de la familia.

En un ensayo posterior, Hurtado (2018 a) ha sostenido que el varón endurece su cuerpo y su alma en la calle, sitio donde se deben arrostrar los peligros para convertirse en

hombre, lo cual implica afrontar peleas, complicidad, afirmación del honor y agresividad, de modo que termina por conformarse una dualidad entre varón *agresivo y furioso* de la calle y varón *tierno y dulce* cuando regresa a la casa, en tanto que *si la calle representa el lugar de su vida verdadera existencial, presente que en la familia, en la casa, es un orillado*. Esta perspectiva propone una visión del joven en vía de socialización como muy dependiente de la influencia y expectativas de la madre (o de las figuras femeninas alternas) en cuanto proveedor de recursos y autosuficiente en su relación con los extraños al grupo familiar, mientras se encontraría totalmente sometido dentro del ámbito hogareño.

Sin compartir los presupuestos psicoanalíticos que informan esta perspectiva, el planteamiento propone una hipótesis novedosa sobre la función de control desempeñada por las figuras femeninas sobre los varones, muy diversa a las perspectivas criminológicas predominantes que sugieren una independencia y rechazo precoz de los vínculos familiares como forma de socialización delictiva, particularmente a través de pandillas juveniles. Su influencia ha permeado la explicación de formas delictivas asociadas no solamente a la delincuencia convencional de orden predatorio sino a formas asociativas ilícitas no caracterizadas necesariamente por la violencia, pero sí por la asertividad para la consecución de provechos ilícitos sin mayor contención. Al respecto, Gruson y Zubillaga, (2004) han sostenido que los varones difícilmente alcanzan independencia y crecen como consentidos, de modo que obrando la madre sin disciplinar, bien porque ama o porque teme perder el afecto filial, falta la figura del hombre padre que establezca límites y el principio de autoridad. De este modo, en el medio externo a la casa, esto es, la calle, es la capacidad personal, mediante la osadía y el arrojo, la que determinaría los límites para una incursión en busca de recursos que se aportarían a la casa. Este sería el origen del *malandro* (término coloquial que en Venezuela designa a un transgresor persistente de perfil popular) quien manifestaría en su conducta callejera hombría y arrojo, mientras en la casa respeta y honra la cara de su madre, preciándose de ser buen hijo, lo cual resultaría una atenuante de su comportamiento, pues ¿quién juzgaría a un malandro por robar para ayudar a su madre, sustituyendo a un proveedor ausente como el padre? (Gruson y Zubillaga, 2004). Es interesante destacar que en enfoques recientes sobre feminidad y delincuencia, provenientes de otros entornos socioculturales, destaca la dimensión *empatía/nutrición* que ha permitido diferenciar a las hembras de los varones, sugiriéndose que ellas pueden conducir al logro de fines pragmáticos que podrían ser de orden práctico, como la adquisición de bienes, o de orden social, como el mantenimiento de relaciones con amigos o compañeros (Bacon y Regan, 2016). Esto podría aplicarse no solamente a mujeres infractoras, sino a otras que estimulen, entre los hombres a los que resultan vinculadas, un rol de dominación del medio en el cual se desenvuelven, mediante la asertividad e incluso la agresividad para la provisión de recursos.

En una reflexión reciente sobre la moralidad de jóvenes convictos por homicidio se ha sostenido la emergencia de un discurso centrado en la autoafirmación y suficiencia de los jóvenes, en las interacciones violentas, en torno a los sentimientos fundamentales de rabia y miedo, sugiriendo que un discurso alternativo, dirigido a figuras femeninas relevantes como audiencia, enfatizaría voluntad, dominio, conciencia y afirmación, antes que excusas y justificaciones, como tiende a proponer la perspectiva dominante sobre la moralidad entre infractores (Gabaldón, 2021). Con la presente investigación procuramos una aproximación a la cuestión de la relevancia de figuras femeninas dentro de la conformación familiar de los infractores, como agentes de inducción, modulación o restricción, que conforman una audiencia significativa frente a la cual se podría manifestar, presentar e incluso defender

la conducta de jóvenes infractores, insertados dentro de una estructura matrisocial que ofrece un espacio privilegiado a las mujeres como referentes de primera importancia para el ejercicio del control social.

Metodología

Nuestro análisis se basa en nueve entrevistas adelantadas entre mayo y diciembre de 2021 con madres, abuelas o tías de adolescentes sometidos a medidas de internamiento socioeducativo por delitos de homicidio, robo y abuso sexual, siete de ellos en el Servicio de Protección Integral de Niños y Adolescentes, Los Teques, Estado Miranda, y dos de ellos en la Entidad de Atención de Adolescentes del Ministerio de Asuntos Penitenciarios, Mérida, Estado Mérida, en Venezuela. Las madres fueron aproximadas luego de identificar casos de adolescentes con sentencia firme y sobre la base de participación voluntaria y confidencial, replicando un protocolo aplicado para entrevistas sensibles en condiciones de confidencialidad. Siete de ellas fueron entrevistadas dentro del centro de cumplimiento de la sanción, con ocasión de la visita semanal a los adolescentes, y dos de ellas fuera de dicho establecimiento, en casa particular o en sitio de trabajo. La guía de la entrevista semi estructurada consta de tres secciones y una pregunta de cierre sobre apreciación del proceso penal por el cual atravesó el hijo, nieto o sobrino. La primera sección aborda la cuestión de los *recursos para el hogar*, procurando identificar las personas quienes deberían proporcionar y/o administrar dichos recursos, y el tipo de trabajo más adecuado para proporcionarlos. La segunda sección se refiere a la *supervisión y control*, abordando cuestiones sobre cómo se debería estar pendiente de lo que hacen los adolescentes y qué correspondería hacer a las mujeres para la disciplina y castigo de los hijos. La tercera sección se refiere a las *expectativas*, explorando la percepción sobre la principal obligación del varón en la casa y lo que debería hacer la madre en caso que el chico o chica tuviere problemas con la ley. Se procura de este modo identificar elementos, conceptos y significados que tendrían valor para interpretar la función y rol de control de las figuras femeninas, tanto en la perspectiva matrifocal como matrisocial, antes discutidas.

Resultados: Relatos de figuras femeninas vinculadas a adolescentes infractores

A continuación se describen las cuestiones emergentes y las regularidades observadas a través de dos ejes fundamentales: primero, el peso de la crianza y la administración del hogar, que corresponde a la estructura familiar y responsabilidades femeninas en la gestión cotidiana; luego, las funciones femeninas en cuanto a supervisión y control de los hijos.

Por lo que se refiere al primer eje, se aprecia, en general, una expectativa en cuanto a la función masculina de provisión principal de recursos para el hogar, aunque la totalidad de las entrevistadas sostuvieron que ambos progenitores deberían contribuir con los gastos, especialmente en consideración a la situación económica actual. Algunas de las entrevistadas señalaron que los hombres con quienes conviven, particularmente cuando no son padres biológicos, evaden dicha responsabilidad. Frente a madres para quienes la experiencia de la criminalización de los hijos adolescentes representa una prueba difícil, que requiere ser resistida y superada, destacan en casos figuras masculinas que no solo no disputan el protagonismo materno, sino que se desentienden de la atención y cuidado del caso hasta el punto de tener que ser convocados por funcionarios de custodia

de los adolescentes recluidos para retomar las visitas (*Limpiadora*). Las entrevistadas manifestaron sistemáticamente preferencia por trabajos estables, aunque de escasa remuneración, debido a la seguridad del ingreso, sin excluir iniciativas o emprendimientos complementarios, para los cuales expresan entusiasmo. Algunas enfatizaron en la *honradez del trabajo*, así como en la contribución que los hijos deberían prestar desde pequeños en algunas tareas, aunque la mayoría destacó *la protección y el amparo* de la madre, dada la corta edad, sin excluir la colaboración con tareas domésticas. Aunque el rol de proveedor por parte del hombre es esperado, frecuentemente no resulta satisfecho. *Asertiva* manifestó que su pareja jamás la ayudó con los gastos de la casa, habiendo tenido que proveerlos ella, afortunadamente a través de un trabajo regular y relevante, como empleada ministerial. *Miliciana* indicó que solventó diversas necesidades con ayuda del consejo comunal, mientras que *Esmeralda* ha aprovechado excedentes de productos no consumidos por destinatarios primarios del programa alimentario donde labora, lo cual aprecia como una ventaja que compensa el trabajar sin remuneración.

Las entrevistadas no sugieren mayor distinción entre varones y hembras en cuanto a sus responsabilidades en el hogar, salvo el tipo de ayuda, acaso más *masculina* en cuanto a trabajos de reparación, desmonte de lotes o ayuda al padre en sus actividades, y más *femenina* en cuanto a costura o fabricación de manualidades para la venta. Sin embargo, *Escritora* elogió el trabajo de reparación de calzado de su nieto durante su internamiento. En todo caso, se aprecian cuestionamientos a la herencia familiar machista recibida y un cambio generacional promoviendo una crianza con mayor equidad de género. Así, por ejemplo, *Miliciana* destacó que los varones tenían las mismas obligaciones de las hembras, en cuanto a lavar, cocinar, planchar y limpiar, mientras *Monarca* afirmó no estar de acuerdo con que las hembras serían de la casa, *pues eso sería machismo...y entonces estamos en un país independiente, todos por igual, el género igual*. También surgió un reclamo frente a la manipulación de una hija adolescente por parte de miembros varones de un grupo delictivo, dada su habilidad para colocar objetos robados y obtener dinero por ellos (*Agobiada*). Otro rasgo común observado es la expectativa de que los hijos completen sus estudios y formación, llegando a valerse por sí mismos; algunas de las entrevistadas agregaron que, de ser este el caso y salvo que tuviesen una pareja a la cual ayudar, deberían contribuir con los gastos de la casa materna, por lo cual son percibidos como potenciales proveedores.

En conjunto se pudo apreciar, en cuanto a este eje temático, el ejercicio de la maternidad llevado en solitario, fuera de un verdadero proyecto de pareja, en el que además no se cuenta con soportes institucionales para esta demandante función. Con respecto a esto último, ni el sistema escolar ni los órganos del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes han representado un apoyo idóneo y oportuno para la contención y conducción de los hijos. Los casos de *Esmeralda* y *Agobiada* sugieren que el procesamiento penal emerge como un recurso extremo al cual apelar para la contención e incluso protección del adolescente frente a retaliaciones y violencias, quienes mostraron asentimiento para su privación de la libertad, e incluso colaboraron con su detención.

Por lo que se refiere al eje de la supervisión y el control sobre los hijos, las figuras femeninas parecen asumir dicha responsabilidad, mencionando frecuentemente que los padres o parejas de hecho, aun cohabitando, están ocupados con su trabajo, no tienen tiempo e incluso temen enfrentarse a sus descendientes varones. *Escritora* abundó en estas consideraciones, aunque en general los comentarios al respecto fueron consistentes a lo largo de las restantes entrevistas.

La supervisión pareciera estar concentrada en las tareas escolares y en la alerta frente a *malas compañías*, fundamentalmente vinculadas a chicos mayores portadores de mal ejemplo. También se extiende al control de horarios en el día y de horas en la noche para llegar a casa, en caso de fiestas o reuniones. Las entrevistadas de la región central del país parecen seguir un guión en cuanto a este control de horarios, así como parecieran excusarse de no hacer otra cosa, por no saber o no poder. Mencionan que los chicos se rebelan, son ariscos, reclaman a las madres que ellos no son como las chicas, que no los deben vigilar tanto, que son hombres, que se pueden valer por sí mismos. Incluso alguna menciona que hay que vigilarlos sin que sepan que están siendo vigilados (*Limpiadora*), sin que quede muy claro si es una forma de contrarrestar la astucia de los jóvenes o de evitar que se irriten por sobreprotección. Estas percepciones de rebeldía no encuentran oposición argumentativa de parte de las mujeres, algunas de las cuales, notablemente *Monarca*, enfatizan no saber qué hacer, porque cada uno tiene su personalidad, o porque psicólogos y asesores censuran a las madres, tanto por hacer como por no hacer. La antinomia entre *autonomía* y *supervisión* queda manifiesta en la siguiente expresión de *Miliciana*: *si los tienes muy encerrados los pones muy..., no... no... luego no saben defenderse... no saben nada, ¿sabes?* Las mujeres utilizan frecuentemente agentes externos a quienes parecen delegar funciones de supervisión, quedando omitida la figura del padre. Esto resultó claro en los casos de *Miliciana* cuando se apeló al consejo comunal o a otros funcionarios ante la conducta rebelde y problemática del hijo, y de *Emprendedora*, cuando se indicó que frente al retardo en regresar a casa, el hijo fue llevado a la policía, dejándolo allí un rato como castigo.

Frecuentemente se observó la respuesta de que si los hijos hicieran algo malo lo deberían asumir y que la madre (u otra figura femenina sustituta) sería la primera en entregarlo a las autoridades. Tres de las entrevistadas lo expresaron de forma explícita, si bien la motivación no pareciera tener que ver fundamentalmente con una cuestión de justicia sino con la preservación de la vida o integridad del adolescente. Ocurre lo mismo en cuanto a la admisión de los hechos, cuando se sacrifica el derecho al proceso contradictorio con el fin de rebajar la condena. Esta independencia entre *culpabilidad* y *coacción legal*, resulta de mucho interés y deberá ser profundizada mediante investigación subsiguiente. Varios pasajes sugieren una indulgencia frente a la conducta delictiva y una inevitabilidad de la entrega al sistema penal, cuando varios eventos hacen insostenible la protección y el encubrimiento. Así, por ejemplo, *Esmeralda* dice que, a pesar de que su sobrino sentenciado por homicidio frustrado robaba a toda su familia, ella siempre lo recibía de nuevo, pues si le cerraba la puerta, ¿a dónde iba a ir? Cuando las entrevistadas del centro del país se refieren a los hechos por los cuales se produjo el enjuiciamiento, se excusa siempre al infractor bajo el argumento de que es un invento o una manipulación para perjudicarlo, por envidias u otro tipo de rencillas personales, incluyendo el caso en que los agraviados resultan familiares cercanos, agregando imputaciones que devalúan su apreciación moral, como en el caso de *Emprendedora*. Casi la mitad de las mujeres entrevistadas (4 de 9) hicieron referencia al consumo de drogas como factor de riesgo, que en parte explica lo ocurrido con los hijos. Sin embargo, alguna agregó: *nadie daña a nadie así, el que se quiere echá'a perder se echa a perder (Agobiada)*.

La corrección y disciplina son percibidas como difíciles e inconducentes. *Monarca* insistió a lo largo de la entrevista en no saber cómo hacer. *Esmeralda* trató de elaborar, sin éxito o concreción, cómo habría que *llevar a los hijos*, sin privarlos de las cosas que les gustan pero negociando con ellos, sobre todo en materia de tareas escolares. *Limpiadora*,

agregó que *alargando o recortando la cuerquita, o la correa*. Estos comentarios sugieren algo coyuntural y oportunista, sin un patrón consistente o un programa de disciplina y control. Adicionalmente, habría que diferenciar la intencionalidad de los resultados previsibles, pues aunque estas madres hayan llevado adelante una disciplina, severa o permisiva, a favor o en contra de los castigos físicos, no se observa una apreciación general sobre su funcionalidad. La mayoría de las entrevistadas mencionaron *los peligros de la calle*, agregando que *si hubiesen hecho caso, no estarían aquí presos*. Pero considerando lo relativo a la pertenencia del varón a la calle, que tiende a ser aceptado como un hecho, y a las dificultades para contenerlo, tales comentarios parecieran reflejar una perspectiva fatalista. Esto pareciera estar corroborado por la falta de comentarios, por parte de madres que contaban con experiencias antecedentes de hijos criminalizados, sobre aprendizaje para minimizar su reiteración o ejemplo frente a otros hijos. Algunas entrevistadas sí mencionaron con ansiedad la posibilidad de que la situación se reprodujera con hermanos menores, expuestos a riesgos similares, llegando alguna a proponer ser más desconfiadas, menos permisivas e incluso aplicar *mano dura (Asertiva)*.

En todo caso, la disciplina y el orden perduran en el imaginario de estas mujeres. Algunas mencionan el servicio militar, como si funcionase para compensar la falla de recursos familiares y comunitarios, pero que resultaría impracticable por falta de la edad requerida. En este sentido, el *internamiento*, en un centro de detención o en un cuartel, parecieran opciones sustitutivas para hijos fuera de control. *Esmeralda* afirmó que a su hermana le faltó *fuerza* y que el chico *no se manda solo*, pues ella era su madre. En casos algunas de ellas reconocen una virtud en el internamiento juvenil que ha generado en estos transgresores buenos hábitos y disciplina que no tenían en el hogar. Y parece existir un reclamo subyacente a la situación de responsabilidad desbalanceada en el cuidado de los hijos, a cargo de las madres, quienes a pesar de contar con una pareja masculina, reclaman que la responsabilidad materna es excesiva y desproporcionada, como lo indica claramente *Monarca*:

(...) si yo fuera sabido que la materia e´ mamá era tan difícil no, no ejerzo ese, esa carrera, porque cuando uno piensa que estaaa derecho con dos, vienen tres y se está torciendo... no, entonces no, yo hablo por mí porque no ha sido fácil... esa figura paterna que tiene que está ahí cuando pasa algún problema, algo tiene que está ahí pero él no estaba, ahorita es que está porque, con esta experiencia que está pasando (...) él se está enfocando más a estar con, con nosotros, pues (...)

De este modo se aprecia una suerte de contraposición entre el estar presente y ausente, pues el ejercicio de la responsabilidad parental no se reduciría a ser proveedor de insumos y dedicarse a tener hijos solo para trabajar por ellos, que en muchos casos ni siquiera se produce, sino a ofrecer orientación, guía y un acompañamiento que implique el fijar claros límites y ejercer contención.

Discusión: Moralidad, expectativas y control de la conducta desviada.

De la revisión de las entrevistas realizadas surgen elementos para sostener la relevancia de la matrisocialidad como estructura sociocultural con repercusiones en los procesos de control social de la desviación y la delincuencia. Si bien estas mujeres, vinculadas por lazos próximos de consanguinidad con adolescentes infractores, reconocen la importancia de la

asociación de sus parejas masculinas al mantenimiento del hogar, también destacan que los hombres con quienes conviven frecuentemente evaden dicha responsabilidad. El ejercicio de la maternidad se perfila como una actividad carente de sinergia con la paternidad, no solo en cuanto al sustento material, sino en cuanto a la supervisión y control de la prole. Una aspiración recurrente entre las mujeres entrevistadas fue la culminación de los estudios por parte de los jóvenes para obtener suficiencia económica y rebajar la carga familiar, así como retribuir el esfuerzo mediante contribuciones al hogar, cuya gestión, al margen del proveedor masculino, parece ser percibida como responsabilidad materna. Detrás de esta disminución del padre-hombre, especialmente en cuanto a involucrarse en el cuidado y supervisión de los hijos, y más allá de la falta de tiempo o desconcentración por las responsabilidades laborales, emerge la percepción de que, en general, los padres evaden enfrentar o desafiar a adolescentes que buscan independencia y auto afirmación en un entorno de calle, separado claramente del entorno hogareño, propicio para lograr su afirmación como varones, aun a costa de incurrir en actos desviados o delictivos. Ello generaría una responsabilidad desproporcionada a cargo de las madres, quienes declaran no contar con patrones definidos para encauzar el control de los hijos, más allá de la rutinaria y estereotipada vigilancia del cumplimiento de las tareas escolares y de los horarios de asistencia a la escuela. Los pares masculinos de los adolescentes son percibidos como portadores de mal ejemplo dentro de esta *cultura de la calle*, sin contar con elementos efectivos de intervención ni apoyo de la figura paterna, mucho menos cuando no se trata del padre biológico, lo cual pareciera frecuente, para contrarrestar dicha exposición a los pares, generando una sensación de fatalismo e inevitabilidad en la desviación juvenil. Este cuadro coincide en rasgos generales con las observaciones sobre la matrisocialidad y su influencia en la socialización, percepción y consecuencias frente al comportamiento de los varones (Hurtado, 2018 a, 2003, Gruson y Zubillaga, 2004), y en lo que atañe específicamente a la socialización primaria, resalta la calle como el ámbito de los varones, ya que *el hijo tiene que hacerse varón como macho y la casa, dominio esencialmente femenino, se lo impide si vivencialmente permanece mucho tiempo dentro de ella* (Hurtado, 2018 b). La situación, por otra parte, no parece reflejar un contexto de matrifocalidad suficiente e incluso heroico para las mujeres, quienes se adueñarían de sus vidas pudiendo prescindir de los varones para gestionarla (Fernós, 1991; Parrado, 2002; Solano, 2007), al menos en lo relativo a la crianza y el control de los hijos varones.

Un aspecto relevante es la tendencia entre las figuras femeninas, con algunas excepciones, a utilizar agentes externos al hogar, incluso agencias estatales represivas, para contener y/o amedrentar a los adolescentes frente a conductas desafiantes y problemáticas, especialmente cuando son reiteradas. Ello incluye la colaboración para la captura y escarmiento de los infractores, que podría funcionar como una medida de salvaguarda extrema frente al riesgo de sufrir violencias privadas que agravarían su situación. El reproche moral o la inclinación a la enmienda aparecen minimizados bajo el cliché de tener que asumir su responsabilidad por lo hecho y por la eventual colaboración con la entrega a las autoridades, cuyo móvil pareciera ser la protección y conservación de la integridad física del hijo, a quien se reconoce ser árbitro de su destino, mientras se vislumbra el eventual aprendizaje de un oficio como ganancia. En todo caso, incurrir en un acto delictivo no se considera ineluctable, aun bajo condiciones sociales precarias y amenazantes. Esto parece apoyar la idea de que el varón, después de todo, pertenece a la calle y debe resolver por sí mismo, y si fuere posible, convertirse en un proveedor independientemente de lo que haga, lo cual refuerza la perspectiva teórica de la matrisocialidad. Esta inferencia es también relevante para la propuesta de audiencias alternativas frente al sistema de

justicia penal que podrían aprobar conductas varoniles vinculadas al arrojo, la defensa, la autoafirmación y la supervivencia, a costa de la legalidad, como las más apropiadas para afirmar su rol y función en la vida (Gabaldón, 2021). Los comentarios sobre el carácter de *inventos, manipulación o envidia* en las denuncias o testimonios contra el infractor, más acentuados cuando provienen de los mismos familiares, contribuyen a apoyar dicha suposición, dado que implicarían una falta de solidaridad expresada a través del disimulo o el encubrimiento de la conducta del adolescente.

Conclusiones y perspectivas.

Nuestro abordaje no se ha centrado en la participación, aunque fuere auxiliar y secundaria, de las mujeres en la actividad delictiva. Hemos intentado una aproximación a su rol como control, eventual soporte y expectativas frente a adolescentes infractores, a través de relatos de madres, abuelas y tías. Hemos identificado algunos patrones en esta relación, difícil, por lo demás, de explorar en forma directa dado el estigma social de la delincuencia, la sensibilidad para discutir sobre relaciones afectivas que implican alguna forma de control parental sobre adolescentes criminalizados y las condiciones de acceso a las informantes. Nuestros hallazgos apuntan a la identificación de tendencias consistentes con el modelo teórico de la matrisocialidad, antes que de la matrifocalidad. Las figuras femeninas quedan identificadas como lideresas en el hogar para gestionar recursos afectivos y materiales, con una presencia disminuida de los varones, aunque éstos conformen parejas estables y sean padres biológicos de los adolescentes. Muestran, por otro lado, una insuficiencia para ejercer un control efectivo sobre los jóvenes que pertenecen a una *cultura de la calle*, así como eluden el juicio de censura moral frente a actos persistentemente descritos como atribuibles a malas influencias externas al hogar. Ello los haría de algún modo ingobernables, y frente a los cuales la denuncia, entrega o colaboración con el sistema de justicia no representa la consecuencia de una reprobación o censura, sino una decisión que procura prevenir o minimizar la represalia y la respuesta violenta privada frente a la victimización. Esto coincidiría con un indicio de mayor inclinación a la manipulación y alejamiento moral, descrito para chicas escolares aunque no para mujeres adultas (Bacon y Regan, 2016). También se observa una tendencia al fatalismo y a sentimientos negativos como consecuencia de la victimización por parte de hijos, nietos o sobrinos, si bien en nuestro caso no vinculada a la mujer como agente de victimización (Ciesla, Ioannou y Hammond, 2018), acompañada en casos por denigración de quienes contribuyeron a su inculpación judicial, mayormente marcada cuando se trata de parientes colaterales. Todo ello sugiere un reclamo de solidaridad intrafamiliar, que requiere ser explorado más a fondo. No se observa una clara censura o desaprobación del comportamiento del infractor, y el apoyo y protección que se le presta, mientras cumple una sanción detentiva, se traduce en la regularidad de las visitas y en el suministro de alimentos, independientemente del juicio que merezcan las instituciones de cumplimiento de la sentencia condenatoria y de la poca relevancia acordada a la justicia restaurativa que orienta la doctrina de protección integral de los niños, niñas y adolescentes. También esto resulta congruente con lo que ha sido observado en el eje *empatía/nutrición*, que repercutiría en adquisición de bienes, en este caso a través de un joven proveedor cuando alcance su libertad y suficiencia, y en el mantenimiento de relaciones de colaboración y coexistencia dentro del medio familiar (Bacon y Regan, 2016). En este contexto, emerge una clara tendencia a adoptar decisiones libres de la autoridad masculina (Parrado, 2002).

Nuestro trabajo ha procurado otorgar la voz a gente sin poder (o con poder muy limitado, dentro de las condiciones de carencias y debilidades de la familia popular) y puede orientar iniciativas para promover la corrección de desigualdades de género, la minimización de las vulnerabilidades y la sobrecarga emocional de las mujeres (Chesney-Lynd y Morash, 2013). La investigación sucesiva deberá apuntar a caracterizar mejor estas condiciones y a vincular la perspectiva más estrechamente con el significado y la repercusión moral de la conducta juvenil agresiva, en un contexto donde las mujeres podrían jugar un rol relevante en el ejercicio del control social informal y la minimización de la violencia.

Referencias

BACON, A. M. & REGAN, L. (2016) Manipulative relational behavior and delinquency: sex differences and links with emotional intelligence, **The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology**, 27, 3, pp. 331-348

CIESLA, K., IOANNOU, M. & HAMMOND, L. (2018) Women offenders' emotional experience of crime, **Journal of Investigative Psychology & Offender Profiling**, 15, pp.287-303.

CHESNEY-LIND, M. & MORASH, M. (2013) Transformative Feminist Criminology: A Critical Re-thinking of a Discipline, **Critical Criminology**, 21:287-304.

DE LIMA, R. S. (2004) Atributos raciais no funcionamento do sistema da justiça criminal paulista, **Sao Paulo em Perspectiva**, 18, 1, pp. 60-65.

DEL OLMO, R. (1998) Teorías sobre la criminalidad femenina, en R. del Olmo (editora), *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas. **Nueva Sociedad**, pp. 19-34.

FERNÓS, M. D. (1991) La matrifocalidad, el matrimonio y la familia en el Caribe, **Revista de Ciencias Sociales**, 30, 1-2, pp. 333-345.

FRANCIA, L. (1998) Problemas que enfrenta la mujer en el proceso de criminalización, en R. del Olmo (editora), *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*. Caracas. **Nueva Sociedad**, pp. 49-62.

GABALDÓN, L. G. (2021) Morality and Homicide among Young Killers, **Dilemas, Revista de Estudios sobre Conflicto e Controle Social**, 14, 3, pp. 659-681.

GABALDÓN, L. G. (1987) **Control social y criminología**. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana.

GABALDÓN, L. G., BAYUELO, I., FERNÁNDEZ, R., & REINA, F. (2020) La victimización por homicidio: tendencias y variables demográficas y situacionales, en L. G. Gabaldón (Edición e Introducción) **Homicidio, riesgo, significado y castigo**, GIC/UCAB, Caracas, pp. 47-71.

GIBBONS, D. C. (1987) **Society, Crime and Criminal Behavior**. 5a. Edición. Prentice Hall, Englewood Cliffs.

GRUSON, A. & ZUBILLAGA, V. (2004). Venezuela: la tentación mafiosa, en **Una Lectura Sociológica de la Venezuela actual**, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Escuela de Ciencias Sociales.

HAGAN, J. (1989) *Structural Criminology*. Toronto, Butterworths.

Hurtado, S. (2018 a) El territorio abonado de la violencia: Agresividad y cultura, en S. Hurtado, **Identidad a contraluz, complejos y embrollos culturales en**

Venezuela, Caracas, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 97-106.

HURTADO, S. (2018 b) Matrisocialidad e investigación social, en S. Hurtado, **Identidad a contraluz, complejos y embrollos culturales en Venezuela**, Caracas, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 11-41.

HURTADO, S. (2003) La participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica, **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, vol. 9, n° 1 (ene-abr), pp. 61-83.

LASSALLE, M. (2020) Differential penalization of murder. A sociological examination of the Argentinean case, **Espacio Abierto**, 29, 3, pp. 184-200.

LENGERMAN, P. M. & J. NIEBRUGGE-BRANTLEY (2002) Teoría feminista contemporánea, en G. Ritzer, **Teoría sociológica moderna**. 5ª Edición. Madrid. McGraw Hill, pp. 379-440.

LEITE, M. J. (2001) El tráfico de mujeres en Brasil, en K. Bodemer, S. Kurtenbach y K. Meschkat (editores) **Violencia y regulación de conflictos en América Latina**. Caracas, Nueva Sociedad, pp. 265-274.

MATOS, R. & C. MACHADO (2012) Criminalidade feminina e construção do género: Emergência e consolidação das perspectivas feministas na Criminologia, **Análise Psicológica**, XXX (1-2): 33-47.

MILLER, J. (2010) Commentary on Heidensohn's 'The deviance of women': continuity and change over four decades of research on gender, crime and social control, **The British Journal of Sociology**, 2010, pp. 133-139. DOI: 10.1111/j.1468-4446.2009.01268.x

OTÁLORA, C. (2017) Los otros hombres, imaginarios y prácticas sociales de la masculinidad en los sectores populares, en A. Carosio, C. Banko y N. Prigorian, coordinadoras, **América Latina y el Caribe, un continente, múltiples miradas**, Caracas, CLACSO, pp.485-498.

PARRADO, E. A. (2002) Socioeconomic Context, Family Regimes, and Women's Early Labor Market Experience: The Case of Colombia and Venezuela, **World Development**, Vol. 30, No. 5, pp. 799-816.

PLOSKENOS, A. & RANGUGNI, V. (2021) El debate en torno a la construcción de un modelo de seguridad androcéntrico, en Alvaro Orlando Pérez P. y otros, Organizadores, **Criminología y Derecho Penal para el Debate**, Bogotá, Temis, pp. 145-178.

PORTELLA, A. P., GALVAO, C. ABATH, M. & RATTON JR, J.L.A. (2011) Análise configuracional de homicídios: velhas em novas situações de violência letal contra as mulheres em Recife, **Dilemas, Revista de Estudos sobre Conflito e Controle Social**, 3, 4, jul-set, pp. 403-439.

RAMÍREZ HERNÁNDEZ, N. (2020) (Directora) **Interacciones entre adolescentes y policía en la Ciudad de México, Informe Temático**. México. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, pp. 156.

SÁNCHEZ MEDINA, M. (2021) Las mujeres en el contraluz social: herencia del contrato sexual, en Alvaro Orlando Pérez P. y otros, Organizadores, **Criminología y Derecho Penal para el Debate**, Bogotá, Temis, pp. 179-196.

SERRANO NAVEDA, C. & GABALDÓN, L.G. (2020) "El homicidio a través del relato de victimarios adolescentes", en L. G. Gabaldón (Edición e Introducción) **Homicidio, riesgo, significado y castigo**, GIC/UCAB, Caracas, pp. 247-279.

SOLANO, Y. (2007) Participación de las mujeres en la construcción social del territorio y el proceso de regionalización del Caribe colombiano, **Territorios**, 16-17 / Bogotá, pp. 71-90.

VIZCAÍNO GUTIÉRREZ, M. (2010) Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas, **Revista Criminalidad**, 52, 1, pp. 309-330.

ZUBILLAGA, V., LLORENS, M., SOUTO, M. & NÚÑEZ, G. (2013) **Violencia armada y acuerdos de convivencia en una comunidad caraqueña: una larga marcha por la paz**. Caracas, Equinoccio.

Documentos oficiales

CSP, Consejo Superior Penitenciario (2011) *Diagnóstico sociodemográfico de la población penitenciaria de la República Bolivariana de Venezuela, 2020-2011*. Caracas. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

INE, Instituto Nacional de Estadística (2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, 2009*. Caracas, Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana.

.....

Nota: Esta investigación ha contado con apoyo de la Open Society Foundations, subvención OR2015-22505. Agradecemos la colaboración del Servicio de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Miranda y del Circuito Judicial de Responsabilidad Penal de los Adolescentes del Estado Mérida, sin cuyo concurso no habría podido ser adelantada. La participación de las entrevistadas fue obtenida bajo garantía de confidencialidad y con consentimiento informado, de acuerdo con el protocolo de las universidades de adscripción de los investigadores. Diana Hernández participó en la realización y transcripción de las entrevistas.



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 99-119

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Discurso y Política. Aportes post-estructuralistas en la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe

Alicia Pineda Quintero

Resumen

El objetivo de artículo es analizar el vínculo discurso y política en la Teoría post-estructural del discurso (TPD) presentada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987). El análisis combina la investigación documental teórico-práctica con la deconstrucción y la reflexión crítica. Los aspectos teóricos proceden de fundamentalmente de Saussure (1971), Laclau y Mouffe (1987), Laclau (1993), Mouffe (2007), Rojas (2014) y Fair (2015), entre otros. El artículo proporciona una forma de deconstruir conceptos básicos útiles para entender la articulación discursiva. Las conclusiones son: 1) la TPD *radicaliza el giro lingüístico y los juegos estructurales del lenguaje* en una redefinición de la sociedad aportada desde la articulación discurso-hegemonía- lo político y la política, 2) La TPD basada en la *hegemonía discursiva* como articulación actualiza, entre otros, los análisis críticos del discurso basados en las conceptualizaciones clásicas de ideología, 3) la deconstrucción derridiana retomada por Laclau y Mouffe en la TPD es básica para interpretar la diferencias entre tipos de democracia y Estados por la forma como hegemonizan los sentidos particulares de los significantes para *naturalizarlos, mediante la lucha política, como de validez universal*.

Palabras clave: Política; discurso post-estructural; análisis crítico; análisis del discurso; deconstrucción discursiva; teoría post-estructural.

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela
E-mail: pinedaquinteroal@gmail.com

Recibido: 06/02/2022 Aceptado: 27/08/2022

Discourse and Politics. Post-structuralist contributions in the work of Ernesto Laclau and Chantal Mouffe

Abstract

The objective of the article is to analyze the link discourse and politics in the Post-structural Theory of Discourse (TPD) presented by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe (1987) The analysis combines theoretical-practical documentary research with deconstruction and critical reflection. The theoretical aspects come mainly from Saussure (1971), Laclau and Mouffe (1987), Laclau (1993, 2006), Mouffe (2007), Rojas (2014) and Fair (2015), among others. The article provides a way to deconstruct basic concepts to understand the discursive articulation. The conclusions are: 1) the TPD radicalizes the linguistic turn and the structural games of language in a redefinition of society contributed from the articulation discourse-hegemony-the political and the political, 2) The TPD based on the discursive hegemony as an actual articulation, between other, 3) the Derridian deconstruction taken up by Laclau and Mouffe in the TPD is basic to interpret the differences between types of democracy and States by the way they hegemonize the particular senses of the signifiers to naturalize them, through political struggle, as of universal validity

Keywords: Politics; post-structural discourse; critical analysis;; discourse analysis; discursive deconstruction; post-structural theory

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar el vínculo entre aspectos lingüístico-discursivos y políticos en la Teoría post-estructural o pos-estructuralista del discurso (TPD) presentada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

La TPD formulada inicialmente por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, en su obra *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (1987), [1985: versión en inglés], asentada en la llamada Escuela de Essex (Inglaterra), está basada, fundamentalmente, en una *revisión crítica* a planteamientos de Antonio Gramsci sobre la hegemonía y a la teoría lingüística sistémica de Ferdinand de Saussure (1971), esta última está en la base de las corrientes estructuralistas, neo-estructuralistas y post-estructuralistas contemporáneas.

Según Laclau y Mouffe, la TPD participa en los debates contemporáneos vinculados con: “*la crítica al esencialismo filosófico, al nuevo papel asignado al lenguaje en la estructuración de las relaciones sociales y con la deconstrucción de la categoría de sujetos e identidades colectivas*” (1987: 3, 4).

Por otra parte, la obra, según manifiestan sus autores, “*pretende brindar a la nueva izquierda, argumentos derivados de la redefinición del proyecto socialista basado en*

una radicalización de la Democracia como articulación de las luchas contra formas de subordinación de clase, sexo, raza, así como de aquellas otras a las que se oponen los movimientos ecológicos, antinucleares y anti-institucionalistas” (Laclau y Mouffe, 1987: 6).

Los objetivos específicos de este artículo se centran en: 1) relacionar antecedentes teóricos contemporáneos con el desarrollo de la TPD de Laclau y Mouffe, 2) describir analíticamente algunos aspectos del basamento conceptual básico de la TPD en relación con la hegemonía 3) demostrar – a través del análisis- que la deconstrucción formulada por Derrida (1993) y aplicada por Laclau y Mouffe al concepto de hegemonía, implícita y parcialmente, aminora o disminuye el impacto de la ausencia de método que algunos autores justificadamente critican a la TPD, entre ellos Fair (2014).

El análisis combina la investigación teórica (documental)-práctica (aplicada a situaciones analíticas concretas) con la deconstrucción y la reflexión crítica. La metodología aplicada lleva a seleccionar contenidos teóricos del tema elegido que luego son confrontados mediante la “abducción o proceso de ida y vuelta” entre la teoría y la práctica, tal es el caso de la selección en el contexto de este artículo del significante Democracia, el cual es analizado contingentemente como práctica discursiva regida por relaciones internas, cotextuales, que ocurren dentro del sistema lingüístico cerrado y como práctica discursiva o discurso cuyo establecimiento, siguiendo los postulados de la TPD puede darse en el contexto de la lucha política por oponentes/adversarios, interesados en hegemonizar y controlar sus significados.

Los aspectos teóricos contemplados en este artículo proceden casi en su totalidad de la obra *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (1987) y del artículo *Discurso* (1993, cit. por Goodin y Pettit). Otras referencias importantes en los contenidos son aportadas por: Hernán Fair (2014, 2016). Edgardo Rojas (2014), Errejón Iñigo, Chantal Mouffe (2007), Laclau (2006), entre otros.

Quizá una intención modesta alejada de la idea de un Estudio erudito sobre el tema en referencia o de la construcción de un gran relato, motivó en nuestro caso la selección de la TPD: la importancia de la Teoría estudiada y la necesidad de contribuir con la comprensión de nuevas formas de analizar la tríada *articulación sociedad –hegemonía-discursio-política*, en una obra tan polémica como robustamente documentada por sus dos autores durante tres décadas, si es que partimos de la publicación (1985-1987) de la obra “Hegemonía y Estrategia Socialista (...)”, citada en este artículo, hasta las publicaciones cercanas a la muerte de Ernesto Laclau ocurrida en el 2014.

En adelante, La estructura del artículo sigue el orden de los objetivos mencionados anteriormente:

1. Aportes estructurales y contemporáneos sobre el lenguaje en la TPD del discurso: los intercambios teóricos.

En su artículo *Discurso* (Laclau, cit. por en Goodin y Pettit, 1993) Laclau particulariza las características de su programa de investigación. En tal sentido, hace una crítica a los abordajes clásico-trascendentales del discurso proporcionados por Kant y Hüsserl. Diferenciándose de los mencionados Laclau caracteriza *la teoría del discurso* en la contemporaneidad como: a) eminentemente histórica y como experimentadora

de variaciones temporales, b) critica la importancia de los aportes de Saussure y su noción de *estructura cerrada* en la lingüística saussureana, y c) considera que en la contemporaneidad hay dos tipos de teorías sobre el discurso: a) las que están muy ligadas a las transformaciones en el campo de la lingüística estructural, y en este caso consideradas como post estructurales en sentido amplio, y b) las que, según su opinión, mantienen lazos distantes con la lingüística estructural y no pasan, de “*ser una crítica interna a la noción saussureana del signo*” (Laclau, cit. por Goodin y Pettit, 1993:8). En la primera de las opciones mencionadas, Laclau ubica sus propios trabajos y los de Mouffe; en la segunda, sitúa los trabajos de Michel Foucault y su Escuela, cuyos planteamientos son criticados en el contexto del artículo citado.

Los aportes de Laclau y Mouffe al campo de la teoría del discurso se fundamentan -entre otros ya mencionados- en las transformaciones que según estos autores debe hacerse a los planteamientos de la lingüística estructural (LE, en adelante), disciplina cuyas raíces, fundamentadas en los aportes de Saussure sobre la visión estructural y sistémica del lenguaje, surgidos hace más de 100 años. La LE ha sido revisada ampliamente durante la segunda mitad del siglo XX por diversas corrientes contemporáneas lingüísticas y no lingüísticas.

Señala Laclau que hay dos modelos estructurales de concebir el lenguaje: el modelo clásico estructuralista creado por Saussure y el modelo de la glosemática, defendido por Hjelmslev (1961, 1970, cit. por Laclau, en Goodin y Pettit, 1993:9). A continuación nos concentramos en las características y críticas que hace Laclau sobre estos modelos.

1.1. El primer modelo, el estructuralista en Saussure (1971), señala Laclau encierra una visión sistémica del lenguaje que gira alrededor de la *noción de signo* y de dos principios básicos a través de los cuales se organiza la lingüística estructural: a) “En el lenguaje ningún elemento puede ser definido independientemente de los otros”, b) “el lenguaje es *forma* (reglas de selección y combinación) y no *sustancia*” (Laclau, cit. por Goodin y Pettit, 1993:8,9). Las reglas, acota el autor, son las que rigen las combinaciones y sustituciones con los otros elementos. El significante y el significado, en cuanto a orden, están estrictamente superpuestos.

En Saussure, según el autor citado no “hay teoría del discurso sino omnipotencia del sujeto”. En este sentido, el autor critica el posicionamiento autónomo y protagónico del sujeto en el modelo racionalista teleológico. Los argumentos sostenidos por el autor al respecto, destacan que: (a) si las diferencias son internas a la estructura del lenguaje, “el sujeto no puede considerarse como origen del significado”. El sujeto, señala Laclau sería “solo una local parcial más que se articula dentro de una totalidad significante”, de tal forma que el modo en que un hablante organiza un enunciado no puede concebirse como la experiencia producto de los caprichos de un sujeto autónomo, sino *determinado por las formas* en las que se estructuran las instituciones. Esto es *decidible* (producto de la toma de decisiones) en ciertos contextos. (Laclau, cit. por Goodin y Pettit, 1993:9).

Otro aspecto central en los planteamientos de Laclau es el referente al cuestionamiento que hace sobre *la noción de estructura cerrada* promovida por la visión estructuralista clásica del lenguaje. La estructura cerrada, según este autor, desliga la conexión entre significante (STE, en adelante) y significado (SDO, en adelante) como componentes del signo. La apertura del sistema, es decir, un sistema abierto, por el contrario, señala el autor, es lo que permite la presencia de *significantes flotantes* en la sociedad, los cuales son producto de la *tendencia de fuerzas opuestas a fijar significados parciales, particulares*, a esos significantes (Laclau y Mouffe, 1987: 191).

Se concluye que las diferencias más significativas entre el estructuralismo sistémico lingüístico de Saussure y la propuesta teórica post-estructuralista y radical de Laclau y Mouffe sobre el discurso, se bifurca en dos direcciones: “una concepción diferente de sistema: sistema no cerrado ni autónomo, sino dislocado y fallado y un deslindamiento entre la definición de sistema y el principio que lo organiza” (Rojas, 2014).

1.2. El segundo modelo clásico de la LE, es el de la *glosemática* (Hjelmslev, 1961:70, cit. por Laclau en Goodin y Pettit, 1993:10), disciplina que según Laclau promueve un formalismo creciente que obstaculiza la teoría sobre el discurso. Esta teoría según los planteamientos de Laclau revisa las inconsistencias de Saussure y se desvincula de la relación isomórfica del signo vinculada con la relación “un significante: un significado” subdividir ambos órdenes en unidades más pequeñas.

La glosemática influyó en la década de los años 60 del pasado siglo el desarrollo de la semiología y los aportes de Barthes (1972, 1968, 1967) y de Kristeva (1969) (cit. por Laclau en Goodin y Pettit, 1993:10) y definitivamente los de Laclau y Mouffe, quienes adoptan algunas de sus propuestas derivadas de considerar los obstáculos que en el primer modelo estructuralista (modelo clásico) se opusieron a una teoría lingüística del discurso. Entre estos citan:

a) El planteamiento que establece diferencias entre lo lingüístico (estructura) y no lingüístico (acción). El mismo, consideran, tiene que descartarse por ser secundarias dentro de la categoría de totalidades más significativas. Este aspecto lo retomaron Laclau y Mouffe (1987) para aproximar su teoría sobre el discurso a los planteamientos de Wittgenstein (1983:5, cit. por Laclau, en Goodin y Pettit, 1993:11), quien en la noción *juegos del lenguaje* incluye conjuntamente tanto los signos lingüísticos y lo no lingüísticos: prácticas discursivas y no discursivas (señales, símbolos e índices, estudiados por la Semiótica). Los autores citan entre las no discursivas las prácticas que se realizan en “instituciones, las técnicas y la organización de la producción” (Laclau y Mouffe, 1987: 179, 180,181).

b) La glosemática critica la noción de estructura cerrada proveniente del estructuralismo saussureano. En ella la conexión biunívoca entre significante y significado se desliga por la imposibilidad de actuar en una totalidad o estructura cerrada.

1.3. Los aportes contemporáneos, El estudio clásico del discurso, comenta Laclau, centra su atención en *develar* los requerimientos básicos que gobiernan la producción social del significado basándose en aportes de las teorías de la argumentación, enunciación, actos de habla y análisis semántico-sintáctico; oponiéndose a estas teorías Laclau (cit. por Goodin y Pettit, 1993:11) propone utilizar las propuestas de Barthes, Lacan y Derrida. Estos autores son considerados fundamentales en la propuesta post-estructuralista de Laclau y Mouffe. Veamos sus aportes:

Roland Barthes aporta sus planteamientos sobre la formulación de textos plurales (1977, cit. por Laclau en Goodin y Pettit, 1993:12) donde revisita la lógica de la significación, cuyos significantes, considera, “no pueden estar ligados permanentemente a significados particulares”. También corrige la idea sobre la estructura diferencial estricta entre significados denotativos y connotativos.

Por su parte, Jacques Lacan representante de la corriente psicoanalítica (1977, citado por Laclau en Goodin y Pettit, 1993: 12) también presenta como más flexible la relación entre STE y SDO, tendencia radicalizada en la teoría llamada *lógica del significante* que plantea un *desplazamiento permanente del significado* bajo el significante, convirtiéndose

así, éste último, según las apreciaciones del autor citado, en el elemento estable. Un aspecto importante retomado de este autor por parte de los autores analizados es el referente a lo que se denomina “punto nodal”, aspecto que “se conceptualiza como cierto *significante privilegiado* que fija el sentido de la cadena significativa” o como “elementos analíticos para precisar el concepto de articulación”. Laclau y Mouffe (1987: 191)

Destaca también Laclau la influencia del deconstructivismo de Jacques Derrida (1976, cit. por Laclau en Goodin y Pettit, 1993: 12, 13), quien, según afirma, intenta mostrar los *elementos de indecidibilidad* (“no decidible”) *radical* a ser encontrados en toda organización estructural para concluir en que como ninguna estructura de significación puede encontrar en sí misma el principio de su propio cierre, la estructura requiere conseguir “una dimensión de fuerza, la cual tiene que operar desde afuera de la estructura” (Laclau, cit. por Goodin y Pettit, 1993:13). En este sentido, considera que una *estructura abierta* permite proliferación de *significantes flotantes* en la sociedad, producto de la lucha política que promueve diversas posiciones de sujetos rivales (esquemas: amigos/enemigos, proponentes/oponentes, aliados/adversarios) por “fijar parcialmente esos significados a configuraciones significantes particulares”(Laclau, cit. por en Goodin y Pettit, 1993: 15).

A continuación se describen los conceptos considerados fundamentales en la trama discursiva de la TPD:

1) Hegemonía

El concepto de hegemonía considerado como central en la TPD es catalogado por los autores de la teoría como “instrumento útil en la lucha por una democracia radicalizada, libertaria y plural”. “*La hegemonía no es el despliegue majestuoso de una identidad, sino la respuesta a una crisis*” (Laclau y Mouffe, 1987: 13, 15, respectivamente). En este caso, la referencia es a *las crisis del marxismo* expuestas durante la Primera, Segunda y Tercera Internacional Socialista (Laclau y Mouffe, 1987: 28 a 70).

La cita anterior refleja el protagonismo de la teoría gramsciana de la hegemonía en la construcción teórica de la propuesta estratégica socialista ligada al Proyecto de “Democracia radical, pluralista y libertaria” formulado por Laclau y Mouffe (1987:3). El concepto de hegemonía como tal en el contexto de la TPD es una reformulación de los planteamientos que sobre este tema hizo Antonio Gramsci, una vez analizó la crisis del marxismo desde el punto de vista político, visibilizada particularmente, durante la Segunda Internacional Socialista. Según Laclau y Mouffe (1987: 94, 95, 99, 116, 117) la posición de Gramsci sobre la hegemonía supera la aplicación o usos tácticos o estratégicos de ese constructo, tanto en “la socialdemocracia rusa como en el leninismo”

La importancia del concepto de hegemonía en la TPD se refleja en las afirmaciones de los autores citados. Así la hegemonía “puede llegar a ser un concepto útil en la lucha por una Democracia radicalizada, libertaria y plural” (Laclau y Mouffe, 1987:3). (...). La lógica de la hegemonía, aseguran, nos permite, a la vez, bosquejar una nueva política para la izquierda fundamentada en el proyecto de una radicalización de la democracia (Laclau y Mouffe, 1987: 13). Hegemonía es ahora “un concepto “clave para la comprensión del tipo mismo de unidad existente en toda formación social concreta” (Laclau y Mouffe (1987: 16).

La hegemonía sin el peso de interpretación lineal derivado de la epistemología normativa y del predominio de los discursos universales, según los autores citados, causa

un impacto en la comprensión de la lucha política, en tal sentido, expresan:

“Es la experiencia y determinación de la lógica social implícita en el concepto de hegemonía-en una dirección que-ciertamente- va más allá de Gramsci, las que nos provee de un anclaje, a partir del cual las luchas sociales contemporáneas son pensadas en su especificidad (...). Ha caducado la hora de los discursos universales. Ha caducado también la hora de las epistemologías normativas ligadas al discurso que se escribe pensando en el carácter lineal y único del conocimiento (Laclau y Mouffe, 1987: 11, 12).

La conceptualización de hegemonía en la obra de Laclau y Mouffe, reafirman los autores, se vincula, fundamentalmente, con “la respuesta a una crisis” y con contextos vinculados con *ausencia, fallas, contingencia*:

“El concepto de hegemonía no surgió para definir un nuevo tipo de relación en su identidad específica, sino para llenar un hiato que se había abierto en la necesidad histórica. La hegemonía hace alusión a una totalidad ausente y a los diversos intentos de recomposición y rearticulación que, superando esta ausencia originaria, permitirá dar un sentido a las luchas y dotar a las fuerzas históricas de una positividad plena. Los contextos de aparición del concepto, serán los contextos de una falla (en el sentido geológico), de una grieta que es necesario colmar, de una contingencia que es necesario superar” (Laclau y Mouffe (1987:156,157, 175, 176, 177, 209)

La estructuración del concepto de hegemonía en la obra de Laclau y Mouffe abarca la identificación y deconstrucción analítica de los conceptos “nodales”: 1) “articulación”, 2) “discurso”, y 3) “antagonismos”, que describimos a continuación:

1.1. Articulación

La lengua, expresa Saussure (1971:52) podría ser llamada “el dominio de las articulaciones” (...) donde cada término lingüístico es un miembro, *un articulus* donde se fija una idea en un sonido y donde un sonido se hace el signo de una idea” (...). La lingüística trabaja, pues, en el terreno limítrofe donde los elementos de dos órdenes se combinan; esta combinación produce una “forma no una substancia”..

La articulación, según los autores citados se vincula con el *giro lingüístico* que han dado las *formas de analizar el sistema social*, donde *ya no se trata de identificar hechos, estado de cosas, sustancias*, sino de identificar *relaciones, articulaciones*, expresadas mediante signos de diversa naturaleza y no solamente los lingüísticos. La articulación en un proceso (...) “es una construcción política que parte de elementos disímiles” (Laclau y Mouffe, 1987: 104, 151).

*La articulación*¹ se define como “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica (Laclau y Mouffe, 1987:176). La práctica de la articulación “consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijen parcialmente el sentido, y el carácter parcial

1 -“La **articulación** no es una propiedad del habla humana, sino una propiedad ontológica del universo. La cuestión ya no se reduce a saber si las afirmaciones se refieren o no a un estado de cosas, sino que se limita únicamente a “**determinar si las proposiciones están bien articuladas o no**” (Latour, 2001:362).

de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante, a su vez, del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad” (Laclau y Mouffe, 1987: 192).

Además del carácter protagónico de la articulación Laclau y Mouffe, diferencian la práctica articuladora discursiva de la *práctica de la representación*, considerada esta última por los autores como “toda relación que se funda en *una ficción*: la de la presencia a un cierto nivel de algo que, estrictamente está ausente del mismo, pero por el hecho mismo de que se trata de una ficción y de *un principio organizado de ciertas relaciones sociales*, la representación no es el terreno de un juego cuyo resultado no está pre-determinado desde el comienzo (1987: 204 a 207). En este contexto, por el contrario, la relación de articulación no es una relación de necesidad; lo que ella hace es “organizar ciertas demandas”.

1.2. El Discurso

Además de todas las consideraciones sobre el discurso ya citadas anteriormente (páginas 3 a 7 de este artículo), el discurso se conceptúa como un intento contingente de organizar, fijar y articular los elementos–identidades o demandas del sistema político” (Laclau y Mouffe, 1987: 191-193). El discurso o “estructura discursiva no es una entidad meramente >cognoscitiva> o >contemplativa>, es una práctica articuladora que constituye y organiza las relaciones sociales” (Laclau y Mouffe, 1987: 161). El “discurso es la totalidad estructurada resultante de las prácticas articuladoras” (Laclau y Mouffe, 1987: 176, 177) y El “discurso constituye un sistema diferencial y estructurado de posiciones (...), en el cual los elementos lingüísticos y no lingüísticos no están meramente yuxtapuestos (Laclau y Mouffe, 1987: 182). El “discurso es un conjunto sistemático de relaciones [significativas] *construidas socialmente*” (Laclau y Mouffe, 1993: 15).

En el discurso, señalan los autores, es posible diferenciar los momentos y los elementos. Los primeros se relacionan “con posiciones diferenciales que aparecen articuladas en el interior del discurso”; y los segundos “son significados flotantes que no logran articularse en la cadena discursiva. Este carácter flotante penetra a toda identidad discursiva o social” (Laclau y Mouffe, 1987: 176, 177).

Las definiciones citadas permiten caracterizar el discurso del que se habla en la TPD

a) El discurso post-estructural como “relación significativa” es una totalidad que abarca diversas prácticas, tanto las del campo lingüístico (lenguaje hablado, lenguaje escrito) como las de campos no lingüísticos (citados en la página 6 de este artículo) (Laclau y Mouffe, 1987: 179, 180, 181). Se enfatiza que las “relaciones significativas que definen al discurso según la TPD no son sólo de carácter lingüístico, sino que incluyen también relaciones no discursivas que abarcan la totalidad de prácticas relacionadas con la creación de sentido, tanto las individuales como las sociales.

b) El discurso post-estructural se vincula con articulaciones internas (texto) y externas (contexto) que marcan posiciones diferenciales sistémicas que se manifiestan como linealmente visibles en los enunciados (combinación: relaciones de oposición) y actualizan su virtualidad en los paradigmas (sustitución: relaciones asociativas). Esta articulación procede de la visión sistémica estructuralista saussureana del signo lingüístico que se despliega en dos tipos de relaciones, así dice Saussure:

*“En un estado de lengua todo se basa en relaciones. Las relaciones y las diferencias se despliegan en dos esferas distintas, cada una generadora de cierto orden de valores. La oposición entre esos órdenes nos hace comprender mejor la naturaleza de cada uno (...). De **un lado, en el discurso**, las palabras contraen entre sí, en virtud de su encadenamiento, relaciones fundadas en el carácter lineal de la lengua que excluye la posibilidad de pronunciar dos elementos a la vez (...). Estas **combinaciones** que se apoyan en la extensión se pueden llamar sintagmas (...). Colocado en un sintagma, un término solo adquiere su valor porque se opone al que le precede, o al que le sigue o ambos. Por otra parte, **fuera del discurso**, las palabras que ofrecen algo de común se asocian en la memoria, y así se forman grupos en el seno de los cuales reinan relaciones muy diversas (...). Las llamaremos **relaciones asociativas**. La conexión sintagmática es in presentia; se apoya en dos o más términos igualmente presentes en una serie efectiva. Por el contrario, la conexión asociativa une términos in absentia en una serie mnemónica virtual (...). **En la lengua, todo se reduce a diferencias**, pero todo se reduce también **a agrupaciones** (...). Ahora es cuando comprendemos el juego de este doble sistema en el discurso”* (Saussure, 1971: 207 A 211).

La TPD propuesta por Laclau y Mouffe, precisamente, subvierte las formas de combinación de los signos (sintagma: en el enunciado) y selección (en ausencia, en el paradigma) del significante y el significado en los procesos de significación, tal y como fueron presentados originalmente por el estructuralismo sistémico lingüístico saussureano, en el cual estos *elementos actuaban en una estructura cerrada*; son precisamente Laclau y Mouffe, quienes, contrariamente a lo planteado por Saussure, consideran que la apertura de ese sistema cerrado solo puede hacerse desde fuera, mediante la *“confrontación entre sectores opuestos que luchan por imponer y hegemonizar sentidos universales desde la particularidad”* (1987:) (Laclau cit por Gooding y Pettit, 1993: 15),

c) Toda construcción lingüística es de carácter material y no ideal” (Laclau y Mouffe, 1987: 183). Con la explicación del contenido de esta cita los autores intentaron, entre otros, dar un mentís a los críticos que acusan a la TPD de ser : 1) idealista, de explicar la sociedad a través del lenguaje, del giro lingüístico, y no desde las relaciones materiales de producción y de la lucha de clases (Borón y Cuellar, 1983), 2) de ser la TPD una muestra del acercamiento de Laclau y Mouffe al enfoque racionalista sistémico de la sociedad sostenido originalmente por Talcott Parsons (Borón, 1996), Los argumentos expresados por Laclau y Mouffe (1987: 183) reafirman el “carácter material de toda formación discursiva”:

“El hecho de que todos los objetos se constituyen como objetos del discurso no tiene nada que ver con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa idealismo/realismo. Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren en el aquí y ahora, independientemente de una voluntad, pero el hecho de que su especificidad como objetos se construyan en términos de >fenómenos naturales< o de >expresión de la ira de Dios < depende de la estructuración de un campo discursivo. Lo que se niega no es la existencia exterior al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva emergente” (Laclau y Mouffe, 1987: 182)

En la raíz del prejuicio anterior señalan Laclau y Mouffe (1987) se encuentra un

supuesto sobre el carácter mental del discurso, que debe ser rechazado. Frente al mismo, ellos reafirman el carácter material de toda formación discursiva, explicando que suponer lo contrario, es aceptar una dicotomía muy clásica: *“la existente entre un campo objetivo construido al margen de toda intervención discursiva y un discurso consistente en la pura expresión del pensamiento”*.

Contrariamente a lo expuesto por los críticos mencionados anteriormente, otros autores consideran que la TPD es de naturaleza global, subversiva, explicativa de las implicaciones ontológicas de las categorías lingüísticas, promotora del rescate de la retórica para representar la subversión de identidades y de las diferencias entre *la teoría política del discurso y el análisis clásico del discurso*” (Howart et al, 2002).

1.3. Antagonismos

Como puntos nodales de la articulación entre hegemonía y discurso, los antagonismos son “formas discursivas precisas” que están ligadas a la “imposibilidad final de establecer diferencias estables, y por tanto, del “límite de toda objetividad” (Laclau y Mouffe (1987: 209). Una caracterización de los antagonismos ofrecen los autores en la cita siguiente:

“El antagonismo constituye los límites de toda objetividad que se revela como toda objetivación parcial y precaria. Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia, y en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y solo puede existir como disrupción del mismo, es decir, como metáfora. El antagonismo escapa a la posibilidad de ser aprehendido por el lenguaje en la medida en que el lenguaje solo existe como un intento de fijar aquello que el antagonismo subvierte. Los antagonismos son exteriores a la sociedad y muestran la imposibilidad de la misma de constituirse plenamente” (Laclau y Mouffe, 1987: 215, 216).

Los antagonismos según Laclau y Mouffe (1987: 252, 253) contemplan relaciones sociales de : 1) subordinación, en las cuales “un agente está sometido a las decisiones de otro”, 2) relaciones de opresión: “son relaciones de subordinación que se han transformado en sede de antagonismos”, y 3) relaciones de dominación que son consideradas como “relaciones de subordinación ilegítimas desde la perspectiva de juicio de un agente exterior a las mismas”.

1.4) “Lo político, la política” y el discurso

Aunque lo político y la política no son conceptos ubicables como tales en la obra inicial de Laclau y Mouffe (Fair, 2015), ambos conceptos se mencionan permanentemente a lo largo dada la centralidad que ambos tienen en la obra estudiada.

Mouffe ha profundizado en el Estudio de lo “político y la política”. Sus trabajos iniciales estuvieron basados en el esquema “amigos /enemigos” de influencia schmittsoniana, es decir, en el antagonismo como propuesta de Carl Schmitt, que no contempla una base común entre amigos/enemigos. Posteriormente, los planteamientos de Mouffe promueven prácticas agonistas, en las cuales sí “hay espacios simbólicos comunes entre un nosotros/ellos y los grupos en conflicto entendiendo la imposibilidad de conseguir soluciones racionales a los conflictos, optan por percibirse como pertenecientes a una asociación política”. Este modelo de relación se denomina adversarial y “debe considerarse como

constitutivo de la política porque, según la autora, transforma el antagonismo en agonismo (...) que es la tarea de la democracia” (Mouffe, 2007: 37).

Mouffe asegura que entre los autores hay diferencias en cuanto a la conceptualización de “lo político”, así: “Hannah Arendt concibe “lo político” como espacio de libertad y deliberación pública; mientras que otros, entre los cuales se incluye, lo consideran *espacio de poder, de antagonismos, conflicto*. De tal forma que para Mouffe lo político “es dimensión de antagonismo, considerado como constitutivo de la sociedad humana”. La política es, por su parte, “el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden que organiza la existencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (Mouffe, 2007:15, 16).

La diferencia entre “lo político” y “la política” propuesta por Mouffe (ibidem) dada las dificultades presentadas para conceptualizar estos términos, sigue a Heidegger, y por tanto, establece que “lo político” se vincula con “el nivel ontológico”, es decir, con el modo mismo en que se instituye la sociedad” (...); contrariamente; la “política se refiere al nivel óntico que tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional”.

Según Mouffe, la política desde una concepción racional se mueve entre dos paradigmas liberales: 1) el *racional instrumental-agregativo* que considera que “la política es el establecimiento de un compromiso entre fuerzas sociales en conflicto”, En este contexto, los individuos son descritos como “seres racionales guiados por sus propios intereses y que actúan en el mundo de una manera instrumental”, 2) el paradigma deliberativo: “opuesto al anterior, aspira a crear a un vínculo entre la moral y la política, a reemplazar la racionalidad instrumental por la racionalidad comunicativa: piensan que es posible crear en el campo de la política un consenso moral racional mediante la libre discusión” (Mouffe, 2007:20).

Si se comparan los dos paradigmas anteriores, según los planteamientos de la autora citada (ibidem), en el primero domina “la idea de mercado: la política es aprendida mediante conceptos tomados de la economía”; en el segundo es la moral y no la economía, pues se piensa que “es posible crear mediante la política un consenso moral racional ligado a la libre discusión”.

Por su parte Laclau considera que el análisis político post-fundacional no es, el análisis de *una simple discurso retórico y demagógico de una sucesión de actos de habla constataivos*, por el contrario lo político y la política es abordado desde su estatuto ontológico *y no de contenidos o fundamentos* (Laclau cit. por Rojas, 2014: 219). Dando así, desde nuestra visión, prioridad al análisis semántico estructural de la lengua un tanto divorciado del análisis pragmático, contextual, que remite a estudiar los actos de habla o discurso en contexto, aspecto que parece contradictorio en una Teoría que centra su objeto de Estudio en el Discurso y sus vínculos con el poder. La TPD solo admite que estudia *la “forma y no la sustancia”* (Laclau cit. por Goodin y Pettit, 1993:8), es decir, prioriza relaciones estructurales internas, “su estatuto ontológico en términos formales” (ibidem) que articulan lo social con la hegemonía a través del discurso.

La forma alude a reglas, combinaciones y posibilidad de sustituir elementos; las sustancias, por su parte, en este contexto, aluden a fundamentos, funciones, contenidos, acciones, elementos excluidos del análisis, perdiendo así la TPD la posibilidad de enriquecer sus propuestas con estrategias pragmáticas ligadas a explicaciones sobre los *procesos de legitimación* de los discursos de naturaleza social vinculados a la dominación. Estas

estrategias han sido ya densamente estudiadas y aplicadas por el Análisis del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso, disciplinas que la TPD no solo deja de lado, sino que también demoniza.

En Laclau y Mouffe (1987:191,193) el análisis de *la articulación* entre lo político y la política retoma, *subvirtiéndola*, la visión sistémica estructuralista saussureana del signo lingüístico que se despliega en relaciones de oposición sintagmáticas y relaciones asociativas o paradigmáticas, que remiten, estas últimas, a términos o significantes virtualmente existentes en el paradigma, y con posibilidad de actualizarse en un contexto dado.

A partir de los dos tipos de relaciones mencionadas anteriormente “Laclau categoriza los sistemas políticos y las identidades que los constituyen. Así, en el orden político, las relaciones sintagmáticas basadas en la oposición se identifican con “sistemas políticos institucionales y las relaciones paradigmáticas basadas en un sistema de equivalencias se vinculan con los sistemas políticos populistas”, (Laclau cit. por Rojas, 2014: 221, 222).

En los denominados sistemas institucionalistas que *se rigen por el consenso domina la lógica de las diferencias* que se ubica en el interior del “sistema lingüístico” en el *eje de las diferencias*, Siguiendo esta lógica los sujetos conducen sus demandas sociales o peticiones, solicitudes, a través de los canales institucionales en forma particular, diferenciada, lo que hace que la dinámica se desarrolle de manera estable y tienda a mantener *el estatus quo* a través del consenso; contrariamente a lo anterior, *en los sistemas populistas prevalece la lógica de la equivalencia*, en la cual la identidad se reduce a dos únicas posiciones diferenciales en *el eje sintagmático*, que permite distinguir, siguiendo la lógica que Schmitt atribuye a los fenómenos políticos de intensidad– *a los amigos de los enemigos* (Laclau y Mouffe, 1987: 218-223). Vale decir que los sistemas institucionalistas tienden a sostener –según la perspectiva laclauseana– la diferenciación de las identidades y sus demandas particulares, en tanto que los sistemas populistas hacen emerger una única diferencia, *entre amigos y enemigos*, que reduce al mínimo posible el sintagma y multiplica exponencialmente el paradigma de elementos equivalentes.

La articulación discursiva entre lo político y la política mediante las relaciones explicadas anteriormente, son tomadas por Laclau (1994 citado en Errejón,s/f: 7) para explicar, por ejemplo, el concepto de “identidades políticas” referido a procesos siempre abiertos de generación de solidaridades a partir de elementos comunes articulados en una narrativa que los significa produciendo un “nosotros”, siempre por diferenciación de un “ellos”. En ese sentido, no nombra particularidades o pertenencias parciales, sino los agrupamientos que en una sociedad se dan (pero que no agotan “los posibles”) en torno a cualquier cuestión que pueda generar ordenamientos contrapuestos de las fidelidades.

Las identidades políticas, obvia decirlo, son por naturaleza cambiantes, y se constituyen por prácticas de significación o discursos que compiten por atribuir uno u otro significado a diferentes hechos sociales (Laclau, 1994, citado en Errejón. s/f). Los motivos en torno a los cuales se produzcan los agrupamientos determinarán su orientación ideológica, y la propia correlación de fuerzas.

2. La semántica y la deconstrucción del significante “Democracia”. Aproximaciones

2.1. La deconstrucción del significante en el sistema lingüístico

Una manera de develar las articulaciones entre la estructura del discurso y la hegemonía es analizar lo que ocurre en el proceso de deconstrucción de los conceptos (Laclau y Mouffe, 1987; 161-164). La deconstrucción desenmascara discursivamente los antagonismos sociales, es decir, *los devela*, los descubre.

En el contexto de este artículo se ha seleccionado como deconstructible, el significado del término o significante “democracia”, cuya selección se justifica por la relación *con su crisis* conceptual en la contemporaneidad, ya mencionada por diversos autores. Según Laclau (1993:15) “las luchas discursivas para fijar el significado del significante democracia son centrales para explicar la semántica política de nuestro mundo contemporáneo”

El significante democracia entendido, genéricamente, como “una de las formas de gobierno” viene siendo usado desde la antigüedad griega, pasó por los siglos de la *Ilustración* y la modernidad, y fue conceptualizado en la misma² como *gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*, tal acepción reconoce en el pueblo la capacidad para darse su forma de gobierno.

Al analizar deconstructiva y parcialmente el significante “democracia”, partimos en primera instancia del término general “democracia” con un significado “que pretende” ser universal (significar lo mismo para todos). En segunda instancia, se observa que el término democracia remite a dos significados específicos: “representativa”, “participativa”. La democracia representativa es llamada también: procedimental, política, indirecta, representada, débil, moderna, entre otros; la democracia participativa también se denomina democracia radical, directa, social, real, sustancial, fuerte, posmoderna (Méndez (2006).

Y cuál es la diferencia entre las dos instancias anteriores respecto al significado del significante democracia: el término democracia en su acepción general aporta un exceso de sentido, en la medida en que se puede aplicar, genéricamente, a muchas situaciones. En lingüística, los términos generales se denominan “*hiperónimos*” o términos cuya aplicación brinda un “máximo en extensión y un mínimo en comprensión”. Por su parte, los términos específicos “representativa, participativa” en su uso o aplicación lingüística son menores en extensión y mayores en comprensión”. Estos términos, según el autor citado, son denominados “*hipónimos*” (Pottier, 1992:62). La ventaja de uso de los hipónimos es la reducción de incertidumbre en la medida que aportan más información.

Hay oposiciones (relaciones polares, opuestas) en los significados que derivan de la *especificidad en el uso del significante* democracia: en cada uso específico, los nuevos significantes (formas, posibilidad de *designar*³ una realidad extra lingüística) adquieren

2 Abraham Lincoln en su discurso de Gettysburg en 1863 [disponible en <http://w.w.w. loc.gov/exhibits/gadds/4403.html>].^{ántica política}

3 **Designación o denominación:** modo de nombrar los referentes usuales de una cultura que “llega de inmediato a la mente de la comunidad. Esta designación inmediata se denomina *ortónimo*” (Pottier: 1992:61).

significados que se contraponen entre sí. Estos significados se actualizan en los enunciados: *democracia representativa/democracia participativa* (significantes diferentes expresan significados diferentes). Esto ocurre a nivel de la construcción de enunciados o sintagmas regidos en el discurso por reglas de combinación y selección que gobiernan su elección: lo que determina que dado que son opuestos solo uno de ellos puede aparecer en el enunciado o sintagma.

Por otra parte, según el funcionamiento del sistema lingüístico propuesto por Saussure, cada uno de estos significantes “democracia representativa, democracia participativa” puede adquirir significados en una cadena de equivalencias, de sustituciones que se registran en el paradigma (relaciones asociativas: *sinonimia, analogías, metáforas, metonimias, ironía*). Se concluye: que el significante particular *democracia representativa* puede actualizar según sea la necesidad de comunicación significados cuya serie forma parte de un paradigma virtual.

Los significados citados existen virtualmente en el paradigma con posibilidad de actualización. La cadena de equivalencias asociativas se vincula, además con los contextos, elementos que disminuyen o evitan las posibilidades de ambigüedad (homonimia, sinonimia) en la relación significante-significado. Esto es *lo que ocurre lingüísticamente* en la relación universal-/particular, significante/significado: los significantes *democracia representativa* o *participativa* han entrado en un sistema de relaciones (oposición en el enunciado o sintagma) (asociativas en el paradigma) que afecta su proceso de significación.

3.2) La semántica y la deconstrucción del significante “Democracia”: en el sistema político e institucional.

Una de las características más resaltantes formuladas por la TPD es la no diferenciación entre prácticas discursivas y no discursivas, lo cual amplía el campo de estas prácticas más allá del plano estrictamente lingüístico. En este sentido Laclau y Mouffe (1987: 179,180, 181) extienden estas prácticas a “los campos institucionales, de las técnicas y de los sistemas de producción”.

El llenado hegemónico del significante “Democracia”, ubicando la práctica discursiva en un contexto institucional (orden político neoliberal y orden político alternativo al neoliberalismo: Socialismo venezolano del siglo XXI, por ejemplo) y sus recursos normativos y procedimentales, remite en el contexto de este artículo al análisis de dos instrumentos: La Carta Democrática de la O.E.A y la Constitución venezolana de 1999.

En el Neoliberalismo la *Carta Democrática*, mecanismo de control político que a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) regula relaciones de poder entre Latinoamérica y Estados Unidos.

En el siguiente Fragmento de la Carta Democrática es posible apreciar algunas consideraciones sobre la democracia representativa y participativa:

2.2. El sistema interamericano y la defensa de la democracia

La democracia **es el gobierno del pueblo**. Quienes son elegidos para **representar** al pueblo deben servir de instrumento para canalizar el sentir de la ciudadanía en el **proceso de toma de decisiones**. Los representantes electos deben ser responsables

ante el pueblo.

El preámbulo de la Carta de la OEA afirma que **“la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”**. La Resolución 1080 sobre Democracia Representativa, aprobada en 1991, es **la primera medida que faculta al Consejo Permanente para actuar en caso de crisis** o alteración del orden democrático o constitucional. (...) El artículo 3 de la Carta define los “elementos esenciales de la democracia representativa” y menciona, entre otros, *“el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo ; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación e independencia de los poderes públicos”*. (...)

Con arreglo a la declaración del Comité Jurídico Interamericano de 2009, el orden democrático impera cuando *“existe un vínculo vital entre el ejercicio de la democracia participativa y el estado de derecho, el cual se expresa concretamente en la observancia de todos los elementos esenciales de la democracia representativa y sus componentes”*.

Respecto al texto anterior, cabe observar:

1. El contenido de la Carta Democrática de la O.E.A es un buen ejemplo del *llenado normativo, de valores y procedimental (procesos) que este trío de conceptos aporta a la legalidad y legitimación del orden político* (cursiva nuestra) a través, prioritariamente, del *significante democracia representativa/ y, parcialmente, del significativo democracia participativa*.

El *llenado* que en la Carta Democrática de la O.E.A. se hace de la *democracia representativa*, una de las variantes de los tipos de democracia, le crea a partir de un término específico, particular (“representativa”) un significado que desde una relación de poder *se impone como de validez universal*, es decir, que “su significado debe ser aceptado por todos”. Eso es *hegemonía discursiva* (cursiva nuestra).

En la misma Carta Democrática (véase último párrafo anterior) se establece que la *democracia participativa* debe según una declaración del 2009 observar *para ajustarse al estado de Derecho*, todos los elementos esenciales de la democracia representativa. Es decir, se acepta, implícitamente, que las elecciones no son el único recurso mediante el cual se ejerce la democracia, sino que *también existe la democracia participativa como forma dependiente, no autónoma de la democracia representativa*.

Otro tanto, similar a lo anterior ocurre en el caso del modelo Socialismo del siglo XXI, alternativo al neoliberalismo, en el cual, por ejemplo, desde los contenidos de la Constitución de 1999 de la República Bolivariana de Venezuela se prioriza el uso del *significante democracia participativa* extendida a los órdenes social, político, cultural, ético, moral y económico.

Ambos llenados (representativos, participativos) tienen coincidencias y oposiciones. Respecto a las coincidencias: por igual se basan en las normas como *marco de legalidad y legitimidad* del sistema ideológico imperante (Neoliberalismo y Socialismo del siglo XXI) y ambos llenados “normativos, teórico- instrumentales y prácticos” son hoy día el centro de las más encendidas disputas políticas.

En relación con las diferencias: se observa el predominio en el llenado que

se expresa en la Carta de la O.E.A. de los principios de la democracia representativa o procedimental ligados a la libertad individual y derechos políticos; y en el caso de la Constitución Bolivariana de principios de la democracia participativa relacionados con la democratización del poder y con lo social (Méndez, 57 a 61).

Es así como dos grupos de poder opuestos (neoliberales y Socialistas venezolanos del siglo XXI) han hecho un uso hegemónico del significante democracia, mediante su articulación a los conceptos nodales “representativa” y participativa”, *los cuales expresan relaciones antagónicas y maneras diferentes de concebir las funciones del Estado, de los individuos y su identidad (roles: “representado o protagónico) y de la economía, en el caso de la Democracia Participativa*. La pretensión de los grupos de poder de universalizar desde su particularidad la representación o la participación es hegemonía, según los planteamientos de Laclau y Mouffe (1987) (citados en las páginas anteriores).

Así, desde el neoliberalismo “Democracia representativa” se universaliza y naturaliza mediante el uso de “significantes particulares” que se asocian a los significados: “Estado de Derecho, representación, alternabilidad democrática, elecciones, derechos humanos, partidos políticos, algo indispensable para la paz y el desarrollo, entre otros”. Desde el modelo alternativo al neoliberalismo, Democracia participativa se universaliza y naturaliza como el significante que se asocia a los significados *igualdad, inclusión, equidad, participación en los procesos económicos y de gestión*, visibilización de los colectivos (“humanos y no humanos”), Estado Social de Derecho y de Justicia, protagonismo de la minorías, el pueblo en acción, etc.

La hegemonía que se expresa, tanto en la Carta Democrática como en el texto constitucional mencionado puede ser producto de una imposición lograda por las fuerzas políticas dominantes en una sociedad, obtenida mediante la conciliación de intereses o consenso, construida mediante los procesos Constituyentes, tal fue el caso de la Constitución venezolana de 1999 o por multiplicación plural de los espacios políticos mediante formas adversariales que construyen espacios comunes para dirimir los conflictos.

La democracia representativa en el esquema político neoliberal tiene un rol protagónico en el funcionamiento de ese orden político; por tanto su articulación con este *estatus quo (o mantenimiento del orden neoliberal) es nodal*. Situación ésta que explica por qué el tipo de Democracia que se le opone, es decir, la democracia participativa, se concibe tanto en la Carta Democrática como en las Constituciones venezolanas anteriores a 1999, solo como un apéndice marginal, secundario, de la democracia representativa, y en los cuales ella solo obedece a un fin retórico a un obrar factual, pero declarativo: “EL DECIR”, y no a una finalidad factual vinculada “AL HACER”. Estas son modalidades discursivas (Pottier, 1992:285, 286), que – definitivamente- presiden *los antagonismos* entre ambos tipos de democracia y la articulación discursiva con la cual marcan la identidad de los sujetos y su posicionamiento en el orden político: *sujetos representados o “sujetos autónomos, protagonistas en el decir y el hacer* (cursiva nuestra). El análisis de las modalidades lingüístico- discursivas remite al estudio de los contenidos de un discurso y marcan en el proceso enunciativo los posicionamientos subjetivos de los emisores.

Planteamientos hechos desde la Ciencia Política por autores tales como Bobbio (1986) y Molina (1985) (ambos cit. por Méndez, 2006:34) coinciden al afirmar que la democracia participativa es una “variante de la democracia representativa”. Este argumento es quizá válido para aquellos especialistas en Ciencia Política que opinan que entre los dos tipos de democracia mencionados hay relaciones de *complementariedad y no de oposición*

(Sánchez, Bobbio, 1990, cit. por en Méndez, 2006:55 y 56).

2.3. La semántica y la deconstrucción del significante “Democracia” en las luchas populares.

Aparte del llenado normativo (normas), valores y procedimental (procesos), planificados institucionalmente en las “luchas democráticas”, es preciso citar *otros desplazamientos de sentido de los significantes democracia representativa y democracia participativa*. Los mismos pueden situarse en contextos o realidades contingentes (vinculadas a eventos: dimensión espacio-temporal), cambiantes y fragmentadas de “la lucha política popular”; con acciones planificados o no, y en donde “amigos /enemigos; oponentes/adversarios” de acuerdo al proyecto hegemónico con el cual se identifican intentan universalizar las forma significantes particulares “democracia representativa”, “democracia participativa”.

La lucha política popular se define como “ciertos discursos que construyen tendencialmente la división de un único espacio político en dos campos opuestos (...). Solo constituyen coyunturas específicas resultantes de una multiplicidad de efectos de equivalencia entre las luchas democráticas (Laclau y Mouffe: 234). Es evidente que Laclau y Mouffe /1987) ven la lucha popular como complementaria a la lucha democrática a la que sí consideran protagónicamente vinculada a “la pluralidad de los espacios políticos”.

En este contexto contingente, y posiblemente, fragmentado (sin un centro referencial común y sin organización planificada) de la lucha política popular (por ejemplo: la oleada de pueblos y las “migras” que en países tales como Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, protestó en el año 2019 contra las políticas neoliberales aplicadas por el FMI) es donde lo universal del significante genérico “democracia” se vacía de significado (no significa nada, no remite a ningún significado en la realidad extralingüística) y los significantes particulares “representativa y participativa”, adquieren “significados flotantes”, de naturaleza “desarticulada de la cadena discursiva” (Laclau y Mouffe, 1987), contingentes, cambiantes e inestables, que pueden expresarse discursivamente mediante cadenas asociativas de equivalencias (“metáforas, metonimias, ironía, símiles” y otras figuras lingüísticas de construcción).

En el anterior sentido, los diferentes tipos de grupos (institucionales: guiados por el consenso; o radicales guiados por los antagonismos) según sea el caso, pueden, por ejemplo, hablar de: a) “democracias en retroceso” (expresión usada por el Secretario de Estado de la Casa Blanca para referirse al asalto al Capitolio)”. En este caso, un defensor neoliberal usa una metáfora vinculada al desplazamiento (ir hacia atrás, en retroceso) que obtiene su significado por oposición a otros significantes (“ir hacia adelante) para “significar” que el asalto al Capitolio era un agravio a la democracia estadounidense, b) “democracia de papel”, por su parte, utilizando la ironía, destaca la ausencia de ésta como instrumento de cambio de una realidad y su estatus de significante que solo ocupa un espacio en los textos constitucionales, un DECIR declarativo, c) “democracia de audiencias”, “democracia des-representada” para indicar nuevos desplazamientos de las posiciones de sujeto, d) y finalmente, los significantes “democracia Chimba” (“en el argot venezolano), democracia chata”, que son significantes flotantes que aluden a los significados “ilegales, fallas” en el contexto de las luchas populares, y cuyo flotamiento cambiante, disperso y dislocado” través de figuras de construcción tales como la metáfora, ponen en escena la subjetividad

de los agentes y emisores de los mensajes.

Lo anterior demuestra que en *el contexto de la lucha política contingente*, en un sistema democrático el significante democracia como denominación de un principio universal que representa una forma de gobierno ha ido, al igual que en su dimensión institucionalizada, perdiendo por su desvinculación con la realidad, su capacidad para significarla, y en este sentido, *se vuelve vacío, no significa nada* (“metáfora muerta”: catacresis), y –por tan- puede atribuírsele cualquier significado, ajustado a los intereses políticos de los grupos en pugna por estabilizar y hegemonizar algún significado en particular.

Así, por ejemplo, hay contradicciones entre lo que se dice “ser la democracia más perfecta del mundo” atribuida a Estados Unidos, y lo que “en realidad es”: un país que tiene en su haber 250 intervenciones ilegales globales, *muestra ausencia, la falta* de lo que “pretende ser” en la situación determinada, *vacía el significante de significado* (ya democracia no significa nada en esa realidad), y, posiblemente, al seguir perdiendo su capacidad de significar, de dar respuestas en relación con la realidad, el significante ingrese al “mundo de las formas muertas” (“catacresis”: metáforas muertas, fósiles”) (Lakoff y Jhonson, 2001: 13). Laclau (2002) asocia la catacresis con la forma de denominar algo que no tiene nombre en sí mismo; significantes que han perdido su referencia literal; lo innombrable.

Así pues, concluimos, que los significados (democracia, democracia representativa, democracia participativa) cambian, de manera contingente, inestable y dislocada, mientras el “significante permanece estable”. Esta última apreciación se relaciona con la teoría lacaniana de “la lógica del significante” que plantea “que ocurre un deslizamiento permanente del significado bajo el significante (este último se convierte en el elemento estable” (Lacan cit por Laclau, en Gooding y Petti, 1993:12), (en la cadena significante, agregaríamos). Así se observa en los ejemplos citados en este artículo en el uso del significante democracia y la activación de algunos significados flotantes citados: “Democracia” en retroceso, “democracia” de audiencia “democracia” de papel, “democracia “fallida o falla”.

La explicación también se relaciona con el hecho de que los antagonismos en sus formas (subordinación, opresión, dominación) dan lugar a excesos de sentido, tanto de naturaleza vacía (sin significado o vínculo con la realidad extralingüística) como de sentidos flotantes, que activan el sistema de equivalencias como respuesta a la apertura o el “abrir” del sistema presionado por fuerzas externas al mismo relacionadas con antagonismos de diverso tipo entre los actores.

El proceso aproximado de deconstrucción de un significante como “democracia” realizado en este artículo sigue los siguientes “pasos” identificados- implícitamente como tales- en la TPD (Laclau y Mouffe, 1987: 85, 162,192), que pudieran catalogarse como método que contraviene la negativa de los autores de la misma de formular métodos de análisis, visión post-estructural opuesta al fundamento racional-neopositivista de la Ciencia Política moderna (Márquez, 2005). La identificación de estos “pasos” contradicen las afirmaciones de algunos autores sobre la carencia metodológica en la TPD (Fair, 2015) que los lleva a utilizar la teoría combinada con préstamos de otros autores (Hernández, 2011), (Iñigo, 2012), Montero (2012) y Fair (2015). Los “pasos” son los siguientes:

1) identificar un concepto (s) que dada su naturaleza sea “nodal o privilegiado para entender en *un contexto de crisis* la articulación entre “democracia, sociedad, discurso, lo

político y la política” (democracia representativa/participativa), 2) ubicar el concepto en un determinado campo o *formación discursiva (relación Estado-sociedad)*, 3) Identificar la red conceptual y los nodos a los que remiten los significados atribuibles al significante (ejemplo en democracia: identidad del sujeto) (representación versus autonomía), tipo de Estado (de Derecho, Social de Derecho; Estado Social de Derecho y de Justicia), 4) Establecer teórica y relacionamente la forma cómo se articulan las demandas e identidades, 5) Interpretar la articulación entre lo “político y la política” desde la apertura del sistema lingüístico como *lucha por hegemonizar una lógica de sentido* contraria a la epistemología normativa y a los universalismos que imponen el sentido común desde el modelo neoliberal.

La reversión de la lógica “normativa y universalista” se impone en la TPD como fin a lograr en: una *democracia radical, libertaria y plural*, defendida por los autores de la TPD; o una Democracia participativa, protagónica y popular, defendida por los Socialistas venezolanos del siglo XXI. Estas propuestas difieren en su interpretación de la hegemonía y formación de los bloques históricos aportada por Gramsci, pero coinciden en su afán de criticar los universalismos y la *imposición* neoliberal hegemónica de establecer como “universal” el sentido de significantes que asocian a significados específicos, particulares.

Conclusiones

1. El enfoque TPD desarrollado por Laclau y Mouffe proporciona un marco de interpretación de la sociedad basado en el *giro lingüístico*, específicamente en la estructura formal del lenguaje, ajena, según los autores, a las posibilidades de los “esencialismo y dualismos” que según ellos caracterizaron las propuestas del marxismo ortodoxo y de la teoría de la acción teleológica (instrumental y estratégica, que dominaron la escena explicativa de lo social durante el siglo XX. Se sostiene la TPD sobre un trio conceptual: la Filosofía post-fundacional anti-esencialista, la lingüística saussureana revisada, la Teoría [y la experiencia práctica] política.

2. El enfoque TPD se prioriza 3 conceptos básicos: el concepto de hegemonía, el de discurso “como totalidad” que abarca las prácticas discursivas y no discursivas; y el *concepto de articulación* que vincula la tríada: lo social, el discurso, lo “político y la política” en el posicionamiento de los sujetos, sus roles (construcción, deconstrucción, refundación, destrucción de identidades) *y demandas individuales y colectivas en el sistema político*

3) La deconstrucción del significante “Democracia” en el contexto de este artículo, y siguiendo “los pasos” extraídos del análisis de la TPD, intenta aproximarse a la explicación de los “llenados y vaciados” (normativos, teórico-instrumentales y prácticos) que desde diferentes tipos de Estado (de derecho/estado social de derecho/Estado social de Derecho y de Justicia), y en consecuencia, diferentes tipos de democracia (representativo o procedimental/participativa, sustantiva, “des-representada”), hacen bandos contrarios (“amigos/enemigos, aliados/ adversarios”) con el fin de *hegemonizar sentidos particulares* del significante seleccionado, ofertado desde la lucha política como significado de validez universal.

4) Al sustituir el término de ideología (“asociado a estados de conciencia, ideas”) por el de *hegemonía basada en la tríada articulación sociedad- discurso- lo político* y la política, la TPD proporciona una nueva forma explicativa de lo social (post-estructural y

“post-marxista”, según sus autores), basada en el *dominio discursivo*, y si bien la TPD no suministra como tal un método similar a los tradicionalmente aportados por la racionalidad neo --positiva para realizar los análisis, esto se ve compensado por el esfuerzo teórico robusto de esta teoría del discurso, que permite, entre otros, tal y como se ha demostrado en el contexto de este artículo, identificar, por ejemplo, pasos a seguir para acercarnos a los análisis deconstructivos del proceso de significación (significados, *sentidos*), que como sabemos fueron originalmente formulados por Derrida y ajustados a la TPD.

Referencias

BARHTES, R. (1972, 1978, 1977), en Laclau, E. El Discurso. Goodin y Pettit (Edit). **The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought**, 1993. Australia: The Australian National University, 10-12

BOBBIO, N. (1986) “El futuro de la democracia”, en MÉNDEZ, A (2006) **Democracia y discurso político**, Caracas: Monte Avila Editores, C.A, 34- 67, primera reimpresión

BORÓN, A. y CUELLAR, O. (1983) “Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía”. **Revista Mexicana de Sociología**. Vol XLV, Nro 4, 1143-1177.

BORÓN, A (1996) “¿Postmarxismo? Crisis, recomposición o liquidación del marxismo. México. **Revista Mexicana de Sociología**. Vol, 58. Tres, dos, uno.

DERRIDA, J (1993) *Spectres de Marx*. París. Galillée.

ERREJÓN, I. (2012). “La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo”. Tesis para optar al grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid.

ERREJÓN, I. (s/f) “¿Qué es el análisis del discurso?. Una propuesta desde la teoría del discurso”. **Relacso**. Revista estudiantil de Ciencias Sociales.

FAIR, H. (2016) “Análisis político del discurso de Ernesto Laclau: una propuesta para la investigación social transdisciplinaria”. *Íconos*, N° 54, enero 2016, 197-224. Disponible en DOI: <http://dx.doi.org>.

FAIR, H. (2014) “Postulados epistemológicos para el desarrollo de un método de análisis socio-político del discurso desde la perspectiva de Laclau”. Documento consultado en internet el 15/02/2017, en **Moebio** www.moebio.uchile.cl/51/fair.htm,

HERNÁNDEZ. N. (2011) **El discurso ideológico de la política social de Venezuela 1985-2010. Un enfoque post-estructural**. Tesis doctoral. México: FLACSO.

HJELMSLEV, L, (1961), en LACLAU, E. “El Discurso”. Goodin y Pettit (Edit). **The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought**, 1993 Australia: Programa de Filosofía. Universidad Australiana, 10.

KRISTEVA, J. (1969) en LACLAU, E. “**El Discurso**”. Goodin y Pettit (Edit). Goodin y Pettit (Edit). **The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought**, 1993. Australia: The Australian National University, 10.

LACÁN, J. (1977) en LACLAU, E. “**El Discurso**”. Goodin, R. y Pettit, P (Edit). **The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought**, 1993. Australia: The Australian National University, 12

LACLAU, E. (2005), “La razón populista”, en ROJAS, E (2014) **La política y el**

discurso, más allá de la estructura. Sobre algunas categorías lingüísticas en la obra de Ernesto Laclau. **Question.** Vol 1, Nro 42, 215-227.

LACLAU, E. (2003) “La catacresis y la metáfora en la construcción de la identidad colectiva”, en **Phrónesis.** Revista de Filosofía y cultura Democrática Año 3. N°9.

LACLAU, E. (1993) “El discurso”, en GOODIN, R & PETTIT, P. (Edit.) **The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought.** Australia: The Australian National University, 8 a 13, 15. Traductor: Daniel G. Saur.

LACLAU, E. MOUFFE, Ch. (1987) **Hegemonía y estrategia socialista.** Madrid: Siglo XXI. 3,4, 6, 8, 13,15, 16, 28 a70, 85, 94, 95, 99, 104, 116, 117, 151, 161, 162, 163, 164, 169, 176, 177, 179 a181, 182, 183, 191, 192, 193, 209, 215, 216, 218 a 223, 234

LAKOFF, G.; JHONSON, M. (2001) **Metáforas de la vida cotidiana.** Madrid: Cátedra, quinta edición, 13.

MÁRQUEZ, A. (2005) “Deconstrucción del logofonocentrismo y des- representación del sujeto cognoscente en la cultura post-moderna”. **Enl@ce.** Revista venezolana de información, tecnología y conocimiento. Año 2, Nero 1. Enero- abril 2005, 31-45.

MÉNDEZ, A. (2006) **Democracia y discurso político.** Caldera, Pérez y Chávez. Caracas: Monte Avila Editores, C. A. 8. 34, 55, 56, 57-61.

MOLINA, J. (1985) “Democracia representativa y participación política en Venezuela”, en MÉNDEZ, A (2006) **Democracia y discurso político,** Caracas: Monte Avila Editores, C.A. 34, primera reimposición.

MOUFFE, Ch. (2007) **En torno** a lo político. Buenos Aires: Fondo de cultura económica,15, 16, 20, 37.

POTTIER, B. (1992) **Teoría y Análisis en lingüística.** España: Gredos, 62, 285, 286.

ROJAS, E. (2014) “La política y el discurso, más allá de la estructura. Sobre algunas categorías lingüísticas en la obra de Ernesto Laclau”. **Questions.** Vol. 1, Nero, 42. 215-227.

SAUSSURE, F. (1971) **Curso de lingüística general.** Buenos Aires: Lossada, 52, 207-211

SÁNCHEZ, A.; BOBBIO, N. (1990) en MÉNDEZ, A (2006) **Democracia y discurso político.** Caracas: Monte Avila Editores, C.A. 54, 55, primera reimposición.

VELTEMEYER, H. (2006) “El Proyecto post marxista Aporte y crítica a Ernesto Laclau”, en **Theomai/The Theomai Journal** Nero 14. Disponible también en [http://www//revista Theomai.unq.edu](http://www//revista.Theomai.unq.edu) /N° 4, Art Veltmeyer pdf.

Documento oficial

VENEZUELA Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Ediciones de la presidencia de la República. 20.



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 120-133
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Efeito da Autonomia e Parceria sobre o Desenvolvimento: uma análise segundo Peter Evans

*Suzana Quinet de Andrade Bastos**, *Fábio Júnior Clemente Gama*** y
*André Sobrinho Campolina Martins****

Resumo

Este artigo propõe uma avaliação dos determinantes do desenvolvimento econômico com base na teoria de Estado desenvolvimentista proposta por Peter Evans (1995). O trabalho utiliza a metodologia de dados longitudinais para 174 países nos anos 2013 a 2018, e implementa diferentes técnicas de estimação para identificar se as variações do PIB per capita podem ser explicadas pelo nível de autonomia e parceria dos países. Como resultado, identificou-se que a capacidade do Estado em ser autônomo e parceiro -refletido em maior direito de propriedade, liberdade de investimento e liberdade financeira- influencia positivamente no nível de desenvolvimento econômico dos países

Palavras-chave: Estado; sociedade; desenvolvimento; Peter Evans; autonomia; parceria

*Universidade Federal de Juiz de Fora. Minas Gerais, Brasil.

ORCID: 0000-0002-8080-1486 E-mail: quinet.bastos@ufff.edu.br

**Universidade Federal do Delta do Parnaíba, Brasil.

ORCID: 0000-0003-3772-411X. E-mail: fabio.gama@ufpi.edu.br

***Universidade Federal de Juiz de Fora. Minas Gerais, Brasil. E-mail: andre.sobrinho@economia.ufff.br

Effect of Autonomy and Partnership on Development: an analysis according to Peter Evans

Abstract

This paper proposes an assessment of the determinants of economic development based on the developmental theory of state proposed by Peter Evans (1995). The paper uses a longitudinal data methodology for 174 countries from 2013 to 2018 and implements different estimation techniques to identify whether variations in per capita GDP can be explained by the countries' level of autonomy and partnership. As a result, it was identified that the ability of the state to be autonomous and partner - reflected in greater property rights, freedom of investment and financial freedom - indeed positively influences the level of economic development of countries.

Keywords: State; society; development; Peter Evans; autonomy; partnership

INTRODUÇÃO

O dualismo acerca da participação ou não do Estado como agente líder na promoção do desenvolvimento é uma discussão constante no campo das ciências econômicas. Predominantemente substanciada pelo trabalho de teóricos neoutilitaristas, a corrente neoliberal deposita confiança nas forças do mercado (EVANS, 1995), sendo defensora da atuação restrita do aparato governamental na economia. Na década de 1970, a estagnação apresentada por Estados como os da América latina e da África foi utilizada como vitrine para a defesa do argumento da teoria neoliberal. Segundo autores como Krueger (1974), as burocracias criadas em torno dos governos estrangulavam o empreendedorismo ou mesmo acabavam se desviando para atividades improdutivas, como aquelas de clientelismo, pautadas no auto interesse dos agentes. Limitar a influência governamental à proteção dos direitos individuais e à execução de contratos privados, abrindo caminho para a livre atuação do mercado foi apontado como a estratégia mais acertada na busca pelo desenvolvimento.

A partir da década de 1990, economistas e sociólogos ampliam o entendimento acerca do papel do Estado como fomentador do desenvolvimento, trazendo uma discussão institucional, em conjunto de análises comparativas. Autores como Peter Evans ganham destaque no debate. Para o autor as variações na forma organizacional do Estado podem afetar o dinamismo econômico, destacando que o papel do Estado na economia não consiste em um debate acerca de seu tamanho, e sim das funções que pode exercer na promoção do desenvolvimento.

De acordo com o autor, a complexidade dos Estados faz com que sua composição, bem como sua relação estabelecida junto à sociedade, lhe permita diferentes capacidades de atuação. *“Estruturas definem a gama de papéis que o estado é capaz de desempenhar. Os resultados obtidos dependem dos papéis se encaixarem no contexto e do quão bem eles*

são executados” (EVANS, 1995: 11). Logo, a discussão proposta pelo autor foge de fórmulas genéricas e abstratas que afirmam que qualquer intervenção do Estado é prejudicial ao funcionamento do mercado - e, portanto, da economia -, bem como não segue a visão idealizada de uma atuação inerentemente eficaz do Estado.

Evans, ao observar as diferentes trajetórias de desenvolvimento regional, ao longo das últimas décadas, especialmente dos países do leste Asiático -Japão, Coréia do Sul, Cingapura e Taiwan- e, mais recentemente, a República Popular da China, identifica que apesar empregarem distintas estratégias de desenvolvimento, o Estado desempenhou papel fundamental para que esses países pudessem avançar em sua posição relativa na divisão internacional do trabalho (Diniz, 2013).

Evans (1995) identifica três tipos de Estados: Estados predadores, de desenvolvimento e intermediários. O primeiro, atua às custas da sociedade, prejudicando o desenvolvimento com sua incapacidade de impedir que o aparato governamental persiga objetivos individuais. A orientação para a renda, bem como para interesses particulares de agentes privados, impossibilita que os projetos econômicos governamentais sejam alcançados com sucesso. Os Estados desenvolvimentistas, são caracterizados por sua autonomia e parceria. Por sua vez, os casos intermediários exibem parcialmente e imperfeitamente aproximações com as características dos tipos ideais.

A autonomia garante que os aparatos governamentais sejam altamente seletivos, além de munidos do recrutamento meritocrático e de recompensas de carreiras de longo prazo, corroborando para que a maximização individual por burocratas seja deixada de lado e para que o senso de metas coletivas se estabeleça. Já a parceria, parte da ideia da inserção do Estado na sociedade, promovendo parcerias entre os agentes privados e as instituições estatais no desenvolvimento de projetos e implementação de políticas.

Com base na discussão em Evans (1995, 2004), o presente estudo busca compreender se as diferenças na estrutura do aparato estatal dos países, evidenciadas por sua capacidade de atuação autônoma e estabelecendo parcerias, devem prever diferenças na eficácia do desenvolvimento. Para este fim, estima-se um modelo de dados em painel tendo como variável dependente para desenvolvimento o PIB per capita dos países. Como proxies para autonomia, emprega-se os indicadores Direito de Propriedade e Gastos do Governo e como proxy para parceria os indicadores Liberdade de Investimento e Liberdade Financeira. Os dados abrangem 174 países no período de análise de 2013 a 2018.

O estudo prossegue da seguinte maneira. Na seção 2 apresenta-se a estrutura do Estado desenvolvimentista segundo Evans. Na seção 3 aborda-se o modelo empírico e a base de dados. Em seguida, na seção 4, são exibidos os resultados da aplicação empírica do modelo. E, por fim, a seção 5 conclui o trabalho.

PARCERIA E AUTONOMIA

O Estado desenvolvimentista se destaca por sua capacidade administrativa. Utilizando-se da intervenção de forma estratégica, promove transformação atuando de forma seletiva para impor forças de mercado. Para Evans (2004), não há desenvolvimento sem estado desenvolvimentista, o qual se pauta em instituições públicas sólidas e competentes. De acordo com o autor, a combinação ideal entre autonomia e parceria é o que garante a existência de um Estado desenvolvimentista. Referenciando autores como Gerschenkron (1962), Hirschman (1977, 1981) e Amsden (1989), Evans reafirma a necessidade de conexões

entre o Estado e grupos sociais, destacando as sociedades capitalistas, onde a realização de investimentos e a atividade produtiva são dependentes da cooperação estabelecida junto a atores privados.

Estados não alcançam maior grau de eficiência quando minimizam suas conexões com a sociedade, assim como os mercados também não são capazes de obter bons resultados se isolados de conexões sociais. Desta forma, de maneira similar aos mercados, a “inserção” - *embeddedness* - do Estado nas formas de relações sociais se torna condicional para que opere eficientemente, impulsionando o desenvolvimento. Estados quando inseridos em um conjunto de ligações sociais - que vinculam o Estado à sociedade -, fornecem canais institucionalizados para que seja possível a negociação e renegociação de objetivos e políticas em prol do desenvolvimento. Evans enfatiza a capacidade burocrática e a “*embedded autonomy*” - a inserção da burocracia pública na sociedade e na comunidade empresarial, atuando com relativa autonomia em relação à classe dominante - como característica essencial do estado desenvolvimentista.

A burocracia pública assume um papel estratégico no estado desenvolvimentista, no entanto, a classe empresária/industrial também desempenha um papel decisivo nesse arranjo, uma vez que exerce um poder de veto quando decide se deve ou não investir. Aliada a essa relação de parceria entre Estado e sociedade civil, Evans discute o grau de autonomia que o Estado deve possuir em relação aos grandes interesses econômicos. Analisando a atuação de sucesso do MITI -caso japonês no pós-guerra- e o fracasso de nações africanas como o Zaire, a autonomia das instituições pode ser vista como o caso em que se verifica “*a capacidade de formular objetivos coletivos, ao invés de permitir que os funcionários busquem seus interesses individuais*” (EVANS, 1995: 45). O Estado possui, então, certa independência em relação a pressões societárias vindas de particulares. Logo, somente com autonomia é possível que o Estado tenha a liberdade para seguir estratégias coerentes de ajuste e de crescimento. Nas palavras do autor: “*A inserção é necessária para informações e implementação, mas sem autonomia a inserção irá degenerar-se em um supercartel voltado, como todos os cartéis, à proteção de seus membros contra mudanças no status quo*” (Evans, 1993: 12).

A discussão de organização autônoma dos Estados desenvolvimentistas de Evans é extensivamente inspirada no conceito de burocracia weberiana. Segundo Evans: “*Weber oferece uma hipótese poderosa acerca de que tipo de organização interna provavelmente dará aos Estados a capacidade de construir mercados e promover o crescimento*” (1995: 22). Para Weber (1968), uma das características mais proeminentes das formas pré-burocráticas é a utilização das prerrogativas oficiais por seus membros para a otimização de interesses privados. A superioridade do estado burocrático é a sua capacidade de deixar de lado uma lógica individualista, fazendo com que os interesses dos burocratas passem a ser atendidos por meio da execução de suas próprias atribuições e pela contribuição prestada para o governo como um todo.

Para o alcance de tal orientação por parte do aparato governamental, Weber argumenta que as organizações administrativas públicas, pautadas na meritocracia e na concessão de recompensas de carreira a longo prazo - comparáveis àquelas recebidas por funcionários do setor privado -, seriam mais eficientes para a facilitação do crescimento capitalista do que outras formas de organização do estado. Segundo Evans (1995), é devido à essa “coerência corporativa” que os aparelhos governamentais teriam um certo tipo de “autonomia”, condição necessária para a atuação dos governos em prol do desenvolvimento. Contudo,

o Estado desenvolvimentista é aquele que consegue combinar autonomia e parceria. Um fator não sobrevive sem o outro, sendo que a ausência de algum dos dois fatores acarretaria um Estado incapaz de promover o desenvolvimento econômico.

Evans (2004) esclarece que o Estado exhibe padrões de intervenção específicos: “custódio”, “demiurgo”, “parteiro” e “pastor”. O papel de “custódio” está atrelado à função do Estado de regulador. Cabe às autoridades estatais formular e implementar leis - embora o poder para estabelecer as regras varie. O termo custodial identifica os esforços regulatórios que visam mais a restrição do que a promoção, onde os reguladores atuam por intermédio do protecionismo, políticas públicas e prevenção de comportamentos ilegais. “Demiurgo” é uma forma de representar o papel de produtor do Estado, assumindo responsabilidade na produção de bens e serviços, vinculado a investimentos em infraestrutura, de caráter público ou coletivo, como estradas, pontes e redes de comunicação.

O Estado parteiro tem como característica a promoção de políticas de proteção à indústria local, fornecendo subsídios e outros incentivos, buscando promover o surgimento de novos grupos empresariais e/ou fomentar a entrada de grupos já estabelecidos em áreas mais complexas da indústria.

Já o papel de “pastoreio” consiste em auxiliar grupos empresariais privados, a fim de que estes consigam superar desafios. As políticas a serem adotadas para atingir este objetivo podem assumir diversas formas, desde sinalizar o apoio do Estado para firmas que se arriscam em áreas e setores mais desafiadores tecnologicamente; quanto montar empreendimento estatal para assumir tarefas complementares de maior risco, como pesquisa e desenvolvimento, sem as quais as firmas privadas não podem ir adiante. Independente da técnica, o pastoreio envolve uma combinação de suporte e estímulo.

Para o autor, os diferentes Estados assumirão um papel mais interventor ou mais regulador, dependendo da sua forma de atuação na sociedade. O Estado demiurgo é definitivamente um Estado interventor, uma vez que se envolve diretamente na produção de bens e serviços. O Estado pastoreio apenas se configura um Estado interventor quando existe uma demanda das firmas privadas por uma infraestrutura estatal, como nas áreas de pesquisa e desenvolvimento. O Estado custódio se aproxima da figura de um Estado que coleta tributos e oferta o mínimo necessário. O Estado parteiro, por sua vez, desempenha as funções de um Estado regulador.

Entretanto, os papéis do Estado que trariam resultados melhores em termos de desenvolvimento econômico seriam o do Estado parteiro e pastoreio, uma vez que constroem uma sinergia entre Estado e sociedade amplificadora do alcance e da eficácia das políticas governamentais.

BASE DE DADOS E MODELO EMPÍRICO

Para a análise empírica da relação entre autonomia e parceria e desempenho econômico, selecionou-se dados para 174 países¹ no período de 2013 a 2018. A escolha do lapso temporal se justifica por conta da disponibilização dos referidos dados pela instituição “*The Heritage Foundation*”.

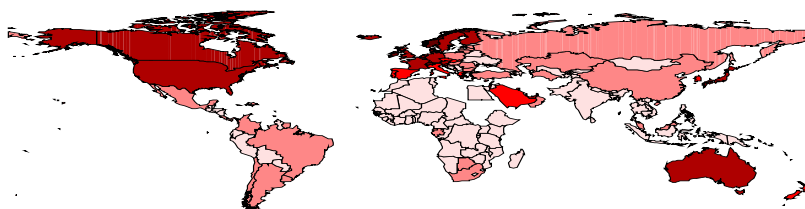
1 A base de dados da Heritage Foundation contava com um quantitativo total de 186 países. Contudo, existiam diversos dados faltantes para vários desses países, considerando o lapso temporal de 2013 a 2018. Os países que não apresentaram dados para no mínimo dois anos foram excluídos da amostra.

Como proxy de desenvolvimento econômico, utilizou-se dados de PIB per capita extraídos do Banco Mundial - definido como produto interno Bruto a preços de 2011 dividido pela população.² A escolha da medida PIB per capita como proxy para desenvolvimento justifica-se pelo seu amplo emprego na literatura (Elgin; Oztunali, 2014; Lyeonov et al, 2019), bem como pelo fato de ser produzida pela maioria dos países ao longo do tempo, o que a torna medida apropriada e dominante para avaliar o desenvolvimento dos países.

A Figura 1 apresenta a distribuição geográfica do PIB per capita -*gdp_percapita*- para o ano de 2018. Os países com maiores níveis de PIB per capita se concentram na América do Norte, União Europeia, Japão e Austrália. Por outro lado, os países os menores níveis para o indicador encontram-se na África, Oriente médio, parte da América do Sul - Equador, Bolívia, Paraguai e Peru -, Ásia Central e Sudeste da Ásia.

Como proxy de autonomia e parceria, utilizou-se dados da Heritage Foundation³ para os anos 2013 a 2018. A metodologia da Heritage Foundation resulta da média aritmética de 12 componentes agrupados em 4 pilares básicos: i) Estado de Direito (Direito de Propriedade; Eficácia Judicial; Integridade do Governo); ii) Tamanho do Governo (Carga Tributária; Gastos do Governo; Saúde Fiscal); iii) Eficiência Regulatória (Liberdade de Negócios; Liberdade de Trabalho; Liberdade Monetária) e iv) Abertura de Mercado (Liberdade de Comércio; Liberdade de Investimento; Liberdade Financeira).

Figura 1 - PIB per capita - 2018



Fonte: Elaboração dos autores com base nos dados da Heritage Foundation (2018)

A partir da Heritage Foundation, foram selecionadas quatro variáveis a fim de entender o papel que o Estado autônomo e parceiro assume para o desenvolvimento econômico das nações. Para análise, os indicadores de autonomia selecionados são: (1) Direito de Propriedade e (5) Gastos do Governo; e os de parceria: (11) Liberdade de Investimento e (12) Liberdade Financeira.

Segundo Evans (2004), o Estado desenvolvimentista atua em prol da eliminação de privações de liberdade que limitam as escolhas e as oportunidades dos indivíduos de exercer sua condição de agentes. Desta forma, a escolha das variáveis de parceria, (11)

2 O desenvolvimento não está ligado somente às necessidades de crescimento da taxa produtiva (PIB per capita), mas sim às necessidades de avanço na vida socioeconômica da população (saúde, educação, moradia). Contudo, para Cracolici *et al* (2009), o crescimento econômico quando acompanhado de distribuição do produto é pré-requisito para que as regiões consigam atingir níveis de desenvolvimento socioeconômicos cada vez maiores. Assim, o crescimento econômico possibilita a elevação da renda da região, aumentando o acesso aos bens e serviços necessários para uma vida produtiva.

3 Os dados podem ser acessados em <https://www.heritage.org/index/explore>

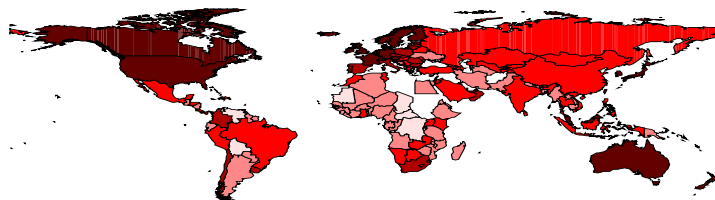
Liberdade de Investimento e (12) Liberdade Financeira, justifica-se pela função de estímulo à atividade do setor privado exercida pelo Estado. Nesse contexto, o Estado possui o papel não de controlar, mas de induzir os empresários, por meio de recursos institucionais e organizacionais, a se comprometerem a realizar investimentos; bem como ter a habilidade de criar laços (parcerias) para garantir a factibilidade desses investimentos (Evans, 2004).

Por sua vez, a escolha das variáveis de autonomia, (1) Direito de Propriedade e (5) Gastos do Governo se relaciona a uma burocracia coerente e eficiente, que possibilita o arranjo de projetos coletivos de estado. Para o autor além do papel do Estado como garantidor e definidor dos direitos de propriedade e atuante em falhas de mercados, o Estado varia na sua estrutura interna e nas relações com a sociedade. Essas estruturas e relações, definem papéis específicos e ativos para o Estado atuar a fim de promover o desenvolvimento (EVANS, 2004).

i) Direito de Propriedade: O componente de Direito de Propriedade avalia até que ponto a estrutura legal de um país permite que indivíduos acumulem propriedade privada livremente. Quanto mais efetiva for a proteção legal da propriedade, maior será a pontuação de um país. Similarmente, menor será a pontuação quanto maiores as chances de expropriação governamental da propriedade. A pontuação desse componente é derivada da média da pontuação de cinco subfatores: Direito de propriedade física, Direito de propriedade intelectual, Força de proteção ao investidor, Riscos de expropriação e Qualidade da administração da terra.

A partir da figura 2 é possível verificar a avaliação do nível de defesa da propriedade privada dos países no ano de 2018. Nota-se que os países com maior nível de Direito de Propriedade se encontram na América do Norte, União Européia, Japão e Austrália. Já os países com as piores avaliações no índice localizam-se na África, América do Sul e Oriente Médio.

Figura 2 – Direito de propriedade - 2018



Fonte: Elaboração dos autores com base nos dados da Heritage Foundation (2018)

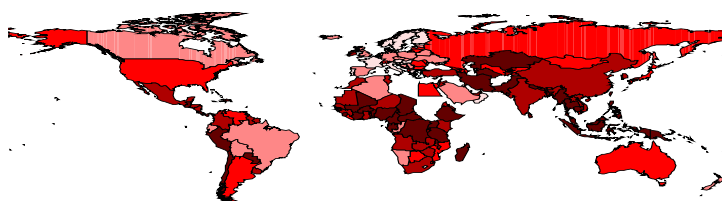
ii) Gastos do Governo: O tamanho do governo é definido de forma a incluir todos

os gastos públicos⁴ incluindo consumo e transferências. Para Evans (2004), o papel do Estado na economia não é uma questão sobre o tamanho do Estado e sim sobre os papéis que ele pode exercer para promover o desenvolvimento. Em teoria, o estado deveria prover bens públicos reais com um mínimo de gastos. A expansão do Estado constituiria aumento supérfluo do gasto público, com inchaço da burocracia e conseqüente desperdício de recursos. Entretanto para Evans, uma burocracia coerente e eficiente⁵ possibilita o arranjo de projetos coletivos do estado. Assim, a escala para pontuação dos gastos do governo não é linear, o que significa que gastos do governo próximos de zero são ligeiramente penalizados, enquanto gastos do governo que excedem 30% do PIB indicam pontuações piores. Apenas níveis extraordinariamente altos de Gastos do Governo - por exemplo, 58% do PIB - recebem uma pontuação zero.

A distribuição geográfica do índice que mensura o tamanho do Estado é apresentada na figura 3. Os países que têm maior participação do Estado na economia concentram-se na África, Ásia Central, Ásia Oriental e parte da América do Sul e Central. Em contrapartida, os países com menor participação do Estado estão na União Européia, Canadá e alguns países da África, América do Sul e Japão

iii) Liberdade de Investimento e Liberdade Financeira: O componente Liberdade de Investimento avalia uma variedade de restrições regulatórias, como as diferentes regras para o investimento estrangeiro e para o investimento interno; restrições a pagamentos, transferências e transações de capital impostas ao investimento; fechamento de determinadas indústrias ao investimento estrangeiro; acesso ao câmbio, as quais são deduzidas da pontuação ideal de 100 no regime de investimento de um país.

Figura 3 – Tamanho do Governo – 2018



Fonte: Elaboração dos autores com base nos dados da Heritage Foundation (2018)

4 O indicador de tamanho do governo considera em geral os dados de gastos públicos que combinam todos os níveis de governo (federal, Estadual, municipal).

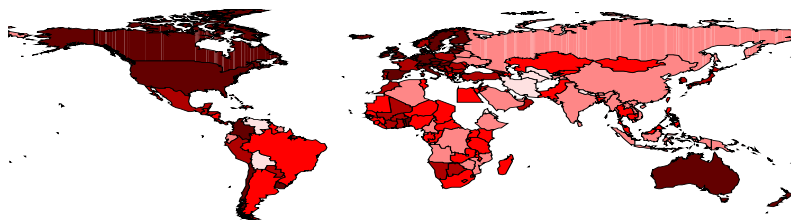
5 A presença de uma burocracia weberiana implica a criação de uma coerência corporativa responsável por dar ao Estado a capacidade de formular metas e objetivos autônomos e independentes, em algum grau, das estruturas sociais circundantes, permitindo ao Estado burocrático moderno superar a lógica individualista (EVANS, 2004)

O componente Liberdade financeira mede a eficiência bancária, bem como a independência do controle do governo e a interferência imposta ao setor financeiro através de cinco áreas: i) extensão da regulamentação governamental dos serviços financeiros, ii) grau de intervenção do Estado nos bancos e outras empresas financeiras através de propriedade indireta, iii) influência do governo na alocação de crédito, iv) extensão do desenvolvimento financeiro e do mercado de capitais v) abertura à concorrência estrangeira.

As figuras 4 e 5 apresentam a distribuição dos índices que mensuram, respectivamente, a Liberdade de Investimento e a Liberdade Financeira para os países no ano de 2018. De forma geral, os países mais bem avaliados na defesa da Liberdade de Investimento e Financeira estão localizados na América do Norte, União Européia, Japão e Austrália. Por outro lado, os países com as piores avaliações nos dois índices integram as regiões da África, América do Sul, Oriente médio, Ásia Central e Sudeste da Ásia.

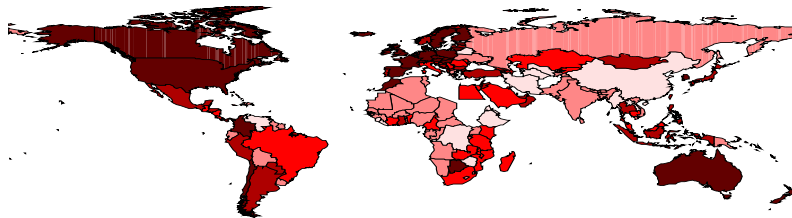
De forma geral, as figuras 1, 2, 4 e 5 indicam uma relação positiva entre o PIB per capita dos países e os índices que mensuram Direto de Propriedade, Liberdade de Investimento e Liberdade Financeira. Essas evidências corroboram Evans (2004), já que quanto maior o papel de “custódio” - regulador (direitos de propriedade), maior tene a ser o PIB per capita de um país.

Figura 4 – Liberdade de Investimento – 2018



Fonte: Elaboração dos autores com base nos dados da Heritage Foundation (2018)

Figura 5 – Liberdade Financeira – 2018



Fonte: Elaboração dos autores com base nos dados da Heritage Foundation (2018)

Para o Gastos do Governo –Figura 2-, nota-se que a relação do índice com o PIB per capita não está claramente definida, uma vez que há países com elevado PIB per capita e Gastos do Governo - Estados Unidos e Austrália - e outros, com elevada participação do Estado, entretanto, com baixo PIB per capita - países da África. Portanto, enquanto pr, ff e if

se relacionam de forma positiva com o PIB per capita, gs pode se relacionar positivamente, negativamente ou até mesmo não ser significativo, pois, para Evans (2004) o nível ideal de gasto do governo varia de país para país, dependendo de fatores como cultura, geografia e nível de desenvolvimento econômico.

Assim, com base em Evans (2004), avalia-se empiricamente através de uma abordagem de dados em painel as hipóteses de que os níveis de autonomia e parceria de um Estado estão diretamente envolvidos em seu desenvolvimento econômico. O modelo estimado é apresentado em (1):

$$gdp_cap_{it} = \alpha + \beta pr_{it} + \gamma gs_{it} + \delta if_{it} + \epsilon_{it} \quad (1)$$

Onde α é uma constante e β , γ e δ medem, respectivamente, o efeito de Direito de Propriedade (pr), Gastos do Governo (gs), Liberdade de Investimento (if) e da Liberdade Financeira sobre o PIB per capita (gdp_cap) dos países.

RESULTADOS

Para a aplicação empírica, utiliza-se dados em painel dinâmico, estimados pelo método dos Momentos Generalizados Sistêmico (MMG-S) -proposto por Arellano e Bover (1995). A metodologia MMG-S permite inserir a variável dependente no vetor de variáveis explicativas a fim de capturar o fator inercial na determinação da taxa de crescimento do PIB per capita. A abordagem utiliza o valor defasado das variáveis explicativas como instrumento para controlar a endogeneidade gerada pela causalidade reversa entre a variável dependente, y_t , e seu valor defasado, y_{t-1} .

Adicionalmente, a partir do MMG-S é possível controlar os efeitos fixos não observados estimando a equação em diferença.⁶ A utilização do método de MMG-S justifica-se face Ismail, 2008; Efendic *et al*, 2009; Fukase, 2010; Heid *et al*, 2011, dentre outros evidenciarem a dinâmica na trajetória da taxa de crescimento do PIB per capita dos países.

A Tabela 1 apresenta os resultados do ajuste do modelo estimado. Segundo o teste de Arelano e Bond (Abond), a 95% de confiança não se rejeita a hipótese nula de não autocorrelação dos resíduos para o segundo *lag* da defasagem do modelo, indicando consistência dos parâmetros estimados.⁷ Assim, a primeira coluna apresenta os coeficientes estimados de forma consistente por MMG-S.⁸ A variável dependente defasada em um período, y_{t-1} , se mostra significativa a 95% de confiança, revelando que a taxa de crescimento do período anterior tem impacto sobre o crescimento do PIB em t . O valor do coeficiente de y_{t-1} apresenta-se menor que 1, o que indica a convergência relativa⁹ entre as taxas de crescimento do produto per capita dos países - ou seja, cada país converge para uma determinada taxa de crescimento.

Acerca das variáveis que mensuram o papel da autonomia do Estado sobre o desempenho econômico, nota-se que o coeficiente da variável Direito de Propriedade ($\ln pr_{it}$) apresenta-se significativo a 99% de confiança. Adicionalmente, o parâmetro está

6 Para maiores detalhes sobre os procedimentos de estimação do método MMG-S, ver Wooldridge (2002).

7 Por realizar a estimação de forma robusta, não se fez necessário a implementação de teste para identificar a qualidade dos instrumentos.

8 A fim de suavizar a discrepância de escala numérica, todas as variáveis foram logaritmizadas.

9 Para mais detalhes sobre o conceito de convergência relativa, ver Barro e Sala-i-Martin (1995).

positivamente relacionado ao nível de atividade econômica, de forma que a maior proteção da propriedade privada tem relação direta com o crescimento do PIB per capita. Logo, uma melhora de 1% no Direito de Propriedade implica em um aumento de 0.023% no PIB per capita do país. Este resultado corrobora as evidências apresentadas nos mapas 1 e 2, onde países com maior PIB per capita apresentam o maior performance econômica.

Já a variável Gastos do Governo (lngs_) se mostra não significativa, indicando que um país pode se desenvolver economicamente gastando muito ou pouco. Tal indício pode ser reforçado ao se observar os mapas 1 e 3, uma vez que fica evidenciado que países como Estados Unidos e Austrália possuem, simultaneamente, um Estado relativamente grande e um elevado PIB per capita. Por outro lado, países da África, como a República Democrática do Congo e Tanzânia, apresentam um Estado grande, porém baixo nível de desenvolvimento – mensurado pelo PIB per capita. Desta forma, como evidenciado por Evans (2004), os Gastos do Governo são essenciais para o desempenho econômico dos países, no entanto devem ser implementados sob a tutela de uma burocracia eficiente.

Tabela 1: Painel com Efeitos Fixos

Variáveis\Procedimento	MMG-S	POLS	EA	EF	RETC-EF
	0.921***	-	-	-	-
	(0.000)				
	0.023***	1.252***	0.063***	0.058***	0.043***
	(0.000)	(0.000)	(0.000)	(0.000)	(0.000)
	0.012	-0.656***	0.223	0.028*	0.034**
	(0.188)	(0.000)	(0.196)	(0.099)	(0.016)
	0.141**	0.974***	0.034	-0.034	0.587***
	(0.022)	(0.000)	(0.614)	(0.618)	(0.000)
	0.019*	-0.176	0.028	0.026	0.058***
	(0.091)	(0.790)	(0.186)	(0.221)	(0.006)
Constant	-0.069	3.578***	8.071***	8.322***	5.923***
	(0.677)	(0.000)	(0.000)	(0.000)	(0.000)
Observações	797	956	956	956	792
R ²	-	0.566	0.377	0.157	0.354
Rho	-	-	-	-	0.810
D _p \p_valor	-	-	-	-	215.154\0.000
Testes de especificação e pós estimação					
Teste					Estatística
Breusch-Pagan					1704.42 (0.000)
Hausman					169.53 (0.000)
Abond					
lag_1					-1.781* (0.074)
lag_2					0.482 (0.629)

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Variável dependente: PIB per capita (lngdp_cap)

† p-valor entre parênteses

D_p: Estatística de Wooldridge (2002)

.....

Fonte: Elaboração dos autores

No que tange as variáveis de parceria, $lnff_{it}$ e $lnif_{it}$, quanto maior a eficiência das instituições financeiras e das regras para realização de investimentos, melhor o cenário para o crescimento do produto interno bruto per capita do país. Em termos quantitativos, uma melhora de 1% na Liberdade Financeira ($lnff$) e na Liberdade de Investimentos, implica em um aumento de 0.141% e 0.019% no PIB per capita dos países, respectivamente. Essas evidências são corroboradas comparando a distribuição das variáveis proxy de um estado parceiro – Figuras 4 e 5 – com a distribuição da variável proxy para desempenho econômico – Figura 1 -, onde observa-se que países com maior liberdade financeira e de investimentos também são os países com maior desempenho econômico.

Para verificar a robustez estatística da análise implementada, o modelo empírico é reestimado -equação 1- utilizando os métodos de Pooled Ordinary Least Squares (POLS), Painel com efeitos aleatórios (EA), com efeitos (EF) e regressão com erros temporalmente correlacionados controlando os efeitos fixos (RETC-EF) - colunas 2, 3, 4 e 5 da tabela 1, respectivamente¹⁰. No que tange aos procedimentos de especificação do POLS, EA e EF, aplicou-se os testes de Breusch-Pagan e Hausman para identificar e caracterizar os efeitos não observados específicos de cada país. O p-valor dos testes - 0.000 - indicou a presença de efeitos não observados, com a característica fixas no tempo, desprezando as estimações por POLS e EA em favor do modelo de efeitos fixos (EF).

Ao comparar EF com o modelo de regressão com erros temporalmente correlacionados (RETC-EF), o poder de explicação dos modelos, R^2 , indica que a análise por RETC-EF tem um maior poder de explicação quando comparada ao EF, o que traz maior robustez à estimação MMG-S. Assim, em termos de parâmetros, exceto para que passa a ser significativo em $RETC_EF$, os demais coeficientes apresentam-se com significância e sinais similares aos coeficientes estimados por MMG-S. Esta evidência reforça os resultados da estimação via MMG-S de que a autonomia e parceria do Estado são fatores relevantes para determinação da taxa de desenvolvimento dos países.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Deixando de lado o maniqueísmo do Estado bom ou ruim, Evans (2004) diz que o Estado pode ser problema ou pode ser solução, a depender da forma como é estruturado. Desta maneira, tendo como base a análise desenvolvida por Peter Evans, o presente artigo buscou investigar a relação entre autonomia e parceria do Estado com desenvolvimento econômico. Empregou-se um modelo empírico no qual o PIB per capita de um país, proxy de desenvolvimento econômico, é função da autonomia e da parceria, representadas por quatro variáveis: Direitos de Propriedade, Gastos do Governo, Liberdade de Investimento e Liberdade Financeira. Utilizando dados para 169 países no período de 2013 a 2018, realizou-se exercícios econométricos para testar o modelo estruturado.

De forma geral, os resultados demonstram como o desenvolvimento econômico dos países está diretamente ligada à capacidade autônoma e parceira do Estado. Além de direitos de propriedade bem estruturados, em forma de leis implementadas e cumpridas de forma eficiente, o Estado, através de uma burocracia coerente e eficiente possibilita através do gasto público contribuir para o desenvolvimento da sociedade Quanto maior a autonomia, em termos de direitos de propriedade, maior tende a ser o nível de desenvolvimento alcançado, no

10 Para maiores detalhes sobre os procedimentos de especificação e estimação dos modelos de longitudinais utilizando POLS, EA, EF e RETC-EF, ver Wooldridge (2002) e Baltagi e Wu (1999).

entanto, em relação aos Gastos do Governo, essa relação não é necessariamente positiva, uma vez que, como preconiza Evans (2004), eficiência independe do tamanho do Estado.

A mesma análise pode ser aplicada ao papel de parceria exercido pelo Estado. Um país que apresente Liberdade de Investimento e Liberdade Financeira, tende a propiciar uma melhor relação entre governo e sociedade. O Estado se torna parceiro do setor privado nessas condições, garantindo o ambiente propício para a realização dos investimentos e, conseqüentemente, fomentando o aumento do PIB per capita. Desta maneira, os resultados corroboram as hipóteses de Evans (2004), no sentido de que condições específicas são capazes de promover um Estado desenvolvido.

A conjugação entre autonomia e parceria, isto é, entre direitos de propriedade garantidos, negócios estimulados junto aos agentes, além da livre entrada de investimentos e livre circulação financeira, entre outros, são características que compõem um Estado desenvolvimentista e que, portanto, devem ser estimuladas na busca pelo aumento do nível de desenvolvimento econômico dos países.

Baseado em Evans (1993), o Estado precisa, além de ser autônomo, conectar-se com a sociedade. Garantir qualidade à burocracia tende a ser um desafio menor quando comparado com a necessidade de inserção do Estado autônomo na sociedade. Este é um problema, principalmente nos países subdesenvolvidos, compostos por múltiplos grupos de interesse com ainda escassa definição institucional no sentido da pavimentação do caminho de coalizões voltadas para o desenvolvimento.

REFERÊNCIAS

AMSDEN, A. H. (1989) **Asia's next Giant, South Korea, and late industrialization**. Oxford University Press.

ARELLANO, M.; BOVER, O. (1995) "Another look at the instrumental variable estimation of error components models". **Journal of Econometrics**, 68, 29-51.

BALTAGI, B. H.; PING, X. W. (1999) "Unequally spaced panel data regressions with AR (1) disturbances". **Econometric Theory**. Vol.15, num 6, Inglaterra, Cambridge University Press, Dezembro, 814-823.

BARRO, R. J.; SALA-I-MARTIN X. (1995) **Economic Growth**. New York, McGraw Hill.

CRACOLICI, M. F.; CUFFARO, M.; NIJKAMP, P. (2009) "The Measurement of Economic, Social and Environmental Performance of Countries: A Novel Approach". **Social Indicators Research**, 95, 339-356.

DINIZ, E. (2013) "Desenvolvimento e Estado desenvolvimentista: tensões e desafios da construção de um novo modelo para o Brasil do século XXI". **Revista de Sociologia e Política**, 21.

EFENDIC, A; PUGH, G; ADNETT, N. (2009) "Institutions and Economic Performance: System GMM Modelling of Institutional Effects in Transition", **Unpublished Paper**, Staffordshire University Business School, Stoke-on-Trent.

ELGIN, C.; OZTUNALI, O. (2014). Institutions, informal economy, and economic development. **Emerging Markets Finance and Trade**, 50(4), 145-162.

EVANS, P. (2004) **Autonomia e Parceria: Estados e transformação industrial**. Rio de Janeiro: UFRJ.

..... (1993) **Estado, Reformas e Desenvolvimento: o Estado como problema e solução**. São Paulo: Lua nova.

..... (1995) **Embedded Autonomy: States & Industrial Transformation**. Princeton University Press.

FUKASE, E. (2010) “Revisiting Linkages between Openness, Education and Economic Growth: System GMM Approach”. **Journal of Economic Integration**, 25, 194–223.

GERSCHENKRON, A. (1962) **Economic backwardness in historical perspective: a book of essays**. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.

HIRSCHMAN, A. O. (1977) “A generalized linkage approach to development, with special reference to staples”. **Economic development and cultural change**, 25, 67.

HIRSCHMAN, A. O. (1981) **Essays in trespassing: Economics to politics and beyond**. CUP Archive.

HEID B; LANGER J; LARCH M. (2012) “Income and democracy: Evidence from System GMM estimates”, **Economic Letters**, 2,166–169.

ISMAIL, N. (2008) “Growth and convergence in ASEAN: A dynamic panel approach”, **International Journal of Economics and Management**, 2, 127 – 140.

KRUEGER, A. O. (1974) “The political economy of the rent-seeking society”. **The American economic review**, 64, 291-303.

LYEONOV, S., PIMONENKO, T., BILAN, Y., ŠTREIMIKIENĖ, D., & MENTEL, G. (2019). Assessment of green investments’ impact on sustainable development: Linking gross domestic product per capita, greenhouse gas emissions and renewable energy. **Energies**, 12(20), 3891.

WEBER, M. (1968) **On charisma and institution building**. University of Chicago Press.

WOOLDRIDGE, J. N. (2002) **Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data**. MIT Press, Cambridge, Mass.

Documento institucional

THE HERITAGE FOUNDATION (2018). Consultado a 15.03.2019, em: <https://www.heritage.org/index/explore>

Femicidio, acusación y sentencia como respuesta estatal frente a la violencia contra la mujer

Yoana Monsalve-Briceño

Resumen

El artículo revisa la tutela de las mujeres mediante procesos judiciales, como respuesta estatal frente al homicidio femenino. Se discute una visión amplia sobre la violencia contra la mujer, que comprende el ámbito doméstico o familiar, abordando la condición de subordinación femenina como expresión de desigualdad, revisando la argumentación de fiscales y jueces para fundamentar sus decisiones que concluyen en el castigo de los victimarios. Se analiza el discurso judicial sobre la misoginia, como elemento que podría acompañar la motivación de los victimarios en cuanto desprecio u odio hacia las mujeres. Concluye con algunas reflexiones en torno a la responsabilidad del Estado frente a mujer como sujeto específico de atención ciudadana, así como sobre la pertinencia del tratamiento penal del femicidio, con implicaciones para la disposición de recursos públicos a fin de promover políticas de prevención y control.

Palabras clave: Narrativa; proceso penal; política pública; género; control social.

Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

ORCID: 0000-0001-6517-4069. E-mail: yoanamob@gmail.com

Recibido: 02/05/2022 Aceptado: 15/09/2022

Femicide, indictment and sentence as State response to violence against women

Abstract

The article approaches women protection through the criminal process, as an State response towards femicide. A broad vision is assumed on violence against women, including domestic abuse and family disputes considering feminine subordination as inequality, reviewing both prosecutor's and judges' decisions for indictment and sentences in femicide case. Judicial discourse about misogyny is evaluated as a possible motivation for femicide regarding hate or disrepute against women. It concludes with some reflections on State commitment with women as a class group deserving public attention and criminal liability on femicide, implying public investing for promoting control and prevention policies.

Key words: Narrative; criminal process; public policy; gender; social control.

El sistema de justicia y la protección focalizada de las mujeres.

La sentencia condenatoria puede ser concebida como la culminación formal, ritual y de mayor censura que se obtiene a través de un proceso bajo dirección estatal para responder a un evento delictivo. Esta investigación analiza la condición de mujeres como víctimas de femicidio, a través del desarrollo de dicho proceso, desde la narrativa de los fiscales en sus escritos acusatorios hasta la argumentación judicial expresada en la sentencia condenatoria. Se asume que el interés estatal se manifiesta, en las causas por femicidio, a través de la información sobre el modo cómo se desarrollaron los eventos lesivos y las consecuencias que, desde el punto legal, produjeron, mediante las construcciones y decisiones manifiestas en los actos jurídicos de fiscales y jueces. Ellos definen asuntos clave en dichos documentos, articulados en etapas sucesivas del proceso, que se traducen, en lo que se refiere a la materia especial de género, en la identificación y procesamiento de los elementos que repercuten en la identificación de los hombres responsables de agresiones contra las mujeres (Tamarit Sumalla, 2013). Ésta es un área relativamente novedosa, que amerita investigación y teoría para ampliar la comprensión de los asuntos vinculados a las diferencias de género (Maqueda Abreu, 2014). Se ha enfatizado la necesidad de incluir trabajos sobre la mujer como objeto de investigación (Daich, 2010; Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley, 2003). Este artículo discute la situación de la mujer como víctima instrumental y la elaboración jurídica de su entorno, a partir de las competencias y del manejo funcional de fiscales y jueces, quienes justifican en una primera fase la imputación y acusación, y en una segunda el castigo. Dicho enfoque permite articular la política pública con los procesos legales de adjudicación de responsabilidades y consecuencias.

El femicidio se ha incorporado en el debate de género como delito a través de una ley especial sobre protección de la mujer frente a la violencia (Venezuela, 2015). De este modo,

el Estado ha procurado ofrecer protección especial a la población femenina y la doctrina jurídico penal, aunque usualmente concentrada en el procedimiento penal convencional, podría dedicar especial atención, en función de consideraciones de género, proyectando sus elaboraciones al servicio de la mitad de la población, con miras a satisfacer su necesidad de protección en cuanto a la integridad física y patrimonial de los ciudadanos (Mir Puig, 2005). Esto puede vincularse con la eficiencia del derecho penal común, en la pretensión de acoplar la propuesta normativa del legislador con las decisiones judiciales, como respuesta a las solicitudes del servicio por parte de la población (Hassemer, 1991; Mir Puig, 2005).

Para el caso venezolano, la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LDMVLV, Arts. 1, 2, 4 n.1, Venezuela: 2014), describe las condiciones para atender y sancionar la violencia de género. El Estado ha incorporado una estructura formal a través de la cual asume una gestión con competencias atribuidas a instancias públicas, como el Ministerio Público y los tribunales penales, cuyos funcionarios analizan situaciones victimales, descritas inicialmente por denunciantes, donde las mujeres tienen la condición de víctimas. En el caso del femicidio, se trata del delito con mayor entidad de violencia, al que corresponde la mayor severidad de castigo penal. Dichas instancias, de acuerdo con las normas procesales tienen la atribución de expresar, a través de actos jurisdiccionales, el propósito coactivo del Estado mediante la adjudicación del rótulo de hombres acusados y condenados. El sistema de justicia penal, ante los casos de violencia de género, desarrollaría una estrategia como programa focalizado, que en perspectiva jurídica procura de forma amplia la protección ciudadana en cabeza de las mujeres.

La necesidad de protección y la respuesta estatal ante el femicidio

La provisión de servicios como respuesta pública propone la satisfacción de necesidades sociales (Lynn, 2000). La intervención se produce mediante programas bajo responsabilidad estatal ante un conglomerado humano específico en demanda del servicio, que respecto al sistema de justicia penal venezolano es de naturaleza pública (CNRBV, Art. 253, Ley Orgánica del Poder Judicial, Art.9 y Código Orgánico Procesal Penal, Art. 111, Venezuela, 2000; 2009; 2012). En este trabajo se estudian casos por femicidio, entre cuyos demandantes la ley incluye familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad (Art. 121, n. 2, COPP; Art 85 LDMVLV). Estas personas son reclamantes por vínculos parentales próximos con la víctima. Siendo el femicidio un delito de acción pública, que en el contexto de la seguridad ciudadana la población es un referente obligado, dado a que el Estado le confiere la titularidad del derecho de protección, mediante la atención oportuna de instancias con competencias para ello, entre las cuales se encuentran las relativas al control delictivo (Art. 55, CNRBV Venezuela 2000). Además, la judicialización es una herramienta pública que promueve una sociedad justa reforzando la acción de censura simbólica frente a la privación del derecho a la vida.

Este trabajo incorpora la discusión sobre la satisfacción de la protección ciudadana como necesidad social, a través de la acusación fiscal y las sentencias condenatorias. En materia especial de violencia de género, la admisión de denuncias por parte de entes receptores es una etapa inicial importante para activar, y luego desarrollar, actividades que en el marco del sistema de justicia, convierten al evento denunciado en visible y notorio. Cada instancia tiene una competencia procesal específica que concluye con el pronunciamiento conclusivo de los tribunales (Art. 162, COPP). Así, en este contexto

se admite que la acusación y la sentencia condenatoria son etapas que representan y consolidan la acogida estatal ante la solicitud del servicio.

Dentro del abordaje reciente del género, cabe distinguir entre perspectivas políticas totalizadoras y perspectivas sociales focalizadas. Las primeras enfatizan un concepto de vulnerabilidad femenina estrechamente asociado a las desigualdades de clase y al racismo, que empalmarían con el colonialismo y el imperialismo como sistemas planetarios de dominación (Carosio, 2017; Teresi, 2017). La política social debería abandonar, entonces, el falso dilema de universalidad frente a focalización, apuntando a un plan político, denominado socialismo feminista, centrado en el valor de la afectividad de las mujeres como punto de partida para un nuevo modelo social de interdependencia, superando una concepción jurídico procesal centrada en tutela puntual de derechos, retribución y prevención especial mediante el castigo penal (Carosio, 2017).

Las perspectivas sociales focalizadas se centran en la violencia directa, y fundamentalmente física, contra las mujeres, proponiendo un análisis e intervención sobre las relaciones de familia y el sistema de justicia asociadas a la escalada e impunidad frente a dicha violencia (Saccomano, 2017); y a pesar de sugerir un abordaje más amplio, sugieren evaluar y concentrar la atención en variables normativas asociadas al Estado de derecho y al empoderamiento de las mujeres a través del acceso a cargos públicos de responsabilidad (Saccomano, 2017).

Si bien las mujeres están sub representadas en las estadísticas sobre violencia letal como víctimas, se argumenta que ello se debe en buena parte a que la violencia que sufren se desarrolla en el ámbito privado, lo cual le resta visibilidad. Datos de Brasil sugieren que el 50% de los homicidios de mujeres para 2013 son responsabilidad de los miembros de la familia y que el 33% corresponden a parejas o exparejas de la víctima; y la percepción del riesgo de que formas menos graves de violencia doméstica escalen hasta la muerte es de casi la tercera parte entre las víctimas entrevistadas (Teresi, 2017). Otros argumentan que si bien el impulso feminista se ha abierto paso para llamar la atención sobre la protección de la mujer, aun no se implementan mecanismos eficientes para garantizarlos, sin haberse incorporado una lógica de género en la política pública (Monroy y Jaramillo Ruiz, 2017). También se ha sugerido que, dado que son los hombres y su concepto de masculinidad asociado a la violencia los responsables directos de las agresiones hacia las mujeres, colocar la atención en ellos como estrategia de intervención implica rebasar la visión individualista del problema y la mejor opción para prevenirlo (Oddone, 2017).

El debate feminista tiene implicaciones sobre las necesidades propias de las mujeres, como la maternidad y el entorno laboral. Esa tendencia discute y defiende las acciones estatales para la protección de la mujer debido a coyunturas especiales. En esta investigación la necesidad de protección de las mujeres, como población focalizada, tiene un alcance distinto, debido a que analiza respuestas públicas frente comportamientos masculinos físicamente agresivos en su contra, como asunto de debate judicial. En ese contexto, las instancias de control en el sistema de justicia penal requieren a los hombres, durante el desarrollo del proceso, rendir cuentas sobre resultados que afectan a mujeres específicas. Esos eventos son contrarios a las expectativas ciudadanas (Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley, 2003). La investigación jurídico penal ha sugerido que el desarrollo legislativo proviene inicialmente de consideraciones ciudadanas sobre comportamientos y resultados lesivos inaceptables para el grueso de la población (Monsalve- Briceño, 2020).

La literatura refiere que los hombres reportan mayor incidencia de conductas

violentas y delictivas que las mujeres (Steffensmeier y Allan, 1996). En el caso venezolano, la victimización femenina ha representado el 20% de los casos de homicidio (INE, 2010; GIC, 2016). Investigaciones en Latinoamérica y España, sugieren que esa tendencia podría ser generalizable, mientras que la política pública se orientaría a perseguir con mayor énfasis la victimización masculina ocurrida en la calle. Otros defienden la necesidad de estudiar la vulnerabilidad femenina centrada en eventos que ocurren frecuentemente en espacios privados donde las mujeres desempeñan sus actividades laborales y las reservadas al hogar (Castro, 2008; Yugueros García, 2014; Pascual Pastor et. Al, 2011). De acuerdo con narraciones de mujeres afectadas por la violencia de género ante funcionarios de programas sociales, son manifiestas relaciones de poder entre géneros que, debido a la subordinación jerárquica, desfavorecen a las mujeres. El grupo de estatus medio/alto expresaría temor por perder posición, mientras entre mujeres de sectores sociales menos favorecidos habría mayor espontaneidad para manifestar ante extraños problemas relacionados con la violencia rutinaria (Segato, 2003; 2004).

La violencia contra las mujeres asume diferentes diversas manifestaciones. Unas de ellas es el lenguaje habitual expresado por los hombres para efectos de comunicación en el entorno doméstico (Segato, 2003, 2004). En ese sentido se han indicado comentarios como: “aunque nunca he llegado de manos, en mi casa se oían voces y porrazos, a la orden del día” (Castro 2008). La ingesta de alcohol masculina procura eventos violentos frente a las mujeres; un relato parte de una historia de vida de un hombre involucrado en una situación equivalente señaló “nos volvemos muy celosos, nos obsesionamos con nuestras mujeres” (Castro, 2008). Pero este efecto sobre la violencia no es equívoco: estudiantes universitarias mexicanas, aunque reconocieron que el 61% de sus parejas lo consumen, declararon en 92% no haber sido maltratadas físicamente, dado que el ambiente social de desorden durante la ingesta de alcohol por parte de parejas genera aislamiento físico del lugar donde se encuentren los varones (Herrera y Ventura, 2010). En este sentido podría haber una percepción femenina de la violencia que favorece la separación y la preferencia por evitar cólera de esposos o compañeros sentimentales.

La revisión del contexto de la violencia contribuye a comprender, mediante reconstrucciones narrativas, cómo es el ambiente donde se desenvuelven habitualmente las mujeres y la descripción de las escalas de fuerza que contribuyen al sometimiento o exposición ante los hombres. Aunque se ha mencionado el consumo de alcohol como generador de incertidumbre ante el comportamiento masculino por parte de las mujeres, posiblemente asociado con maltrato físico (Herrera y Ventura, 2010), son importantes los refuerzos individuales que promueven la ingesta de alcohólica para reducir estados emocionales negativos y provocar desinhibiciones con efectos temporales (Parks, Marlatt y Anderson, 2001). Por otro lado, la ingesta de alcohol podría ser esgrimida, dentro de un proceso penal, como circunstancia atenuante por facultades alteradas y un eventual resultado no deseado, afectando el derecho a la protección de las mujeres. Gelles y Straus, (1988) han indicado que no existe acuerdo en la investigación sobre este asunto, y algunas personas manifiestan comportamientos agresivos mientras en otros el efecto es de retracción y pasividad. Algunos sugieren que el comportamiento de la persona ebria es cultural y socialmente aprendido (Pascual y varios 2011; Higley, 2001). Esta cuestión será revisada lateralmente en los casos de condenados por femicidios para explorar su articulación con la violencia extrema frente a las mujeres y, de alguna manera, si esgrimir atenuantes en el femicidio es una pretensión discriminatoria ante las mujeres como víctimas. De este modo cobra importancia la elaboración discursiva que se manifiesta en

los actos jurisdiccionales en la materia de género.

La acusación, la sentencia y su relevancia.

Dentro de proceso penal, una cuestión importante consiste en el conocimiento por parte del victimario de la norma que sustenta la tipificación del delito, lo cual permite comprender la libertad de decisión y la conciencia sobre el deber de atención frente a quien se encuentra en peligro (Jakobs, 1996; Caro Jhon, 2012; Kindhäuser, 2006; Mañalich, 2015). El desempeño del fiscal cobra relevancia debido a la información vinculada con la volición y la cognición del imputado sobre el reconocimiento del orden positivo vigente, que se expresará en la acusación y que permitirá la graduación de la culpabilidad y el quantum de la pena (Jakobs, 1992).

La acusación y la admisión de hechos repercuten de manera fundamental en la responsabilidad penal del condenado. La primera consiste en el documento que presenta los resultados de la investigación penal hasta la solicitud de apertura del juicio, con el fin de calificar la autoría o coautoría, encuadrar el hecho examinado dentro del tipo penal, elaborar sobre la intencionalidad del imputado con referencia al resultado y estimar el quantum de la penalidad correspondiente. Por otro lado, admitir hechos por parte del imputado repercute en la ejecución de la política pública en materia penal, a través de la suspensión del debate público en el juicio contradictorio y de la rebaja de la pena impuesta como compensación por la colaboración con la justicia. La discusión sobre esta cuestión sugiere que esta fórmula procesal no desfavorece la protección a la víctima, sino que fomentaría un acuerdo con el imputado, a través de uso racional de recursos disponibles para cada caso. Desistir de la apertura del juicio y del debate restringe el número de audiencias, de modo que puede disminuir las contingencias durante el desarrollo de la causa, como frecuentes suspensiones de actos y dilación procesal. Desde esta perspectiva, tiene un efecto específico al promover la celeridad de la respuesta estatal frente al delito, contribuyendo a la certeza en la aplicación de la pena.

En la fase de investigación el Ministerio Público cumple funciones de requerir, sustanciar e incorporar al proceso información necesaria para el debate y la decisión final durante el juicio. Los requerimientos del fiscal son mandatos de obligatorio cumplimiento para las personas naturales, empresas y organismos públicos o privados (Art. 291, COPP). El acceso a la información comprende la activación de métodos específicos que facilitan la obtención y el aseguramiento de los datos.

La participación policial dentro del proceso penal opera bajo la dirección del Ministerio Público y con autorización del juez de control, incluyendo la detención preventiva, justificada por la presunción de fuga del imputado o por obstaculización de la investigación (Art. 236 n. 3, COPP). Esta detención preventiva es solicitada por el Ministerio Público en la audiencia de presentación ante el juez de control, en el término de 48 horas siguientes al aseguramiento policial, quien debe decidir sobre su mantenimiento o sustitución por otra medida, incrementando o reduciendo la coacción. En este sentido, el desempeño de la policía, la fiscalía y el tribunal de control pueden interpretarse como actividades concurrentes que consolidan la información pertinente para la decisión del caso y, consiguientemente, representan respuestas preliminares del sistema de justicia penal para la protección frente a la victimización.

La sentencia es el pronunciamiento judicial sobre la culpabilidad y responsabilidad

del victimario, que cuando resulta condenatoria, define el término de reclusión y la fecha probable de culminación (Arts. 109; 349, COPP). En el documento que la sustenta se explica el hecho que motivó el procesamiento y las circunstancias que lo acompañaron, así como los fundamentos jurídicos para decidir expresamente sobre la absolución o la condena (Art. 346, ns.2, 3, 4, 5 COPP). La sentencia condenatoria debe guardar coherencia con la acusación y con el auto de apertura a juicio, en caso de que se haya desarrollado un procedimiento con contradictorio, invocando el juez, usualmente, las mismas normas propuestas para justificar la acusación (Art. 345, COOP), por lo cual puede entenderse como la confirmación de la demanda del Ministerio Público. La continuidad y el soporte jurídico compartido refuerzan la visibilidad de la coacción estatal a través del reproche frente al hecho punible. El Estado venezolano considera dentro del proceso penal la protección de los intereses de la víctima y la retribución por el daño (Art. 23, COPP). La atención inicialmente acordada a la protección de su interés a través de los fiscales, quedaría fortalecida mediante la sentencia condenatoria. Se trata de una decisión coactiva e implica el sometimiento directo de los condenados.

La protección a la población como titular de un interés general sería un elemento fundamental de la retribución. Jescheck (1981, p. 92 y ss) sostiene que a través de la sentencia condenatoria se compensa de alguna manera el evento delictivo, en la medida en que tanto el victimario como la comunidad deberían percibir que la decisión estatal fue merecida, como medida proporcional estimada de acuerdo a la gravedad del resultado; también ha sostenido, junto a Baumann (1972), que con la pena el Estado procura la socialización del victimario para adecuar su comportamiento futuro a la exigencia de convivencia social. De este modo, en la etapa de ejecución de la pena el Estado debería cumplir con una labor instructiva, para que los delincuentes se adapten a las pautas dominantes de convivencia ciudadana. La pena, en ese sentido, debe cumplir con el propósito de mejorar el comportamiento individual del victimario a la vez que cumple un efecto intimidatorio para los autores potenciales, y la prevención individual viene a interpretarse a través de la pena como una medida contra ofensas posteriores del delincuente (Baumann, 1972).

Mediante investigaciones antecedentes se ha destacado el empleo de métodos cualitativos para la revisión de expedientes judiciales, en torno a la revisión de las narrativas y los argumentos empleados para explicar la responsabilidad y el castigo en diversas fases del proceso penal (Monsalve Briceño, 2021; Ferreira, 2020). El delito de femicidio permite reconocer la legitimación de la acción coactiva del Estado y su expresión más obvia a través del castigo legal. A continuación se aborda la metodología de esta investigación y las pautas para el análisis de contenido en la revisión de casos.

Metodología

En esta investigación se decidió estudiar la narrativa en los documentos de acusación y sentencias condenatorias como decisiones dentro de cuatro casos por homicidios perpetrados contra mujeres entre 2013 y 2017, procesados los tribunales del Circuito Judicial del Estado Mérida, Venezuela, con competencia en violencia contra la mujer. En todos ellos existía sentencia condenatoria firme en fase de ejecución.

Las calificaciones delictivas en los expedientes corresponden a homicidio intencional calificado en grado de frustración (2013); femicidios agravados (2014; 2016) y femicidio agravado con alevosía por motivos fútiles en grado de complicidad necesaria (2017). Las

víctimas eran de 25, 28 (2) y 39 años de edad, mientras los condenados al momento de ocurrencia de los delitos eran de 19, 22, 27, 28 y 43 años de edad. Cuatro fueron resueltos mediante la admisión de los hechos y uno mediante juicio contradictorio.

La revisión de los expedientes judiciales implicó la lectura detallada, toma de notas, identificación de segmentos, asignación de pseudónimo al victimario. Los expedientes fueron revisados en ambiente reservado, no común con los abogados en sala de Archivo, con compromiso de confidencialidad. Se fotografiaron y ordenaron en archivo digital las actas policiales, escritos de acusación y sentencias condenatorias. Existen antecedentes de revisión de narrativas judiciales que utilizan esta metodología (Monsalve Briceño, 2020; 2021; Gabaldón, 2020; Ferreira, 2020). Las referencias subsiguientes a folios de las actas procesales corresponden a la resultante del archivo digital secundario, conteniendo entre 33 y 120 imágenes cada uno.

En el estudio de las narrativas sobre eventos violentos se ha enfatizado en el relato de los victimarios, bien sea a través de entrevistas personales (Athens, 2005, p. 633; Monsalve Briceño, 2020; Gabaldón, 2020; Serrano y Gabaldón, 2020) o mediante grupos de discusión (Gabaldón y Peraza, 2007). En el caso de esta investigación, se propuso analizar el tratamiento de los femicidios a través de las narrativas de la fiscalía y de los tribunales de control y juicio como instancias de control formal, que discurren sobre elementos de hecho y consideraciones de derecho con relación a los victimarios acusados y condenados. Algunos han destacado el interés en analizar la congruencia narrativa y la consistencia argumentativa (Huerta Ochoa, 2017; Ferrajoli, 1995). En esta investigación el foco se coloca en construcción del interés de género dentro del texto procesal, y su relación específica con la violencia manifiesta en el homicidio, consumado o frustrado, contra una mujer. Ello implica el encuadramiento del hecho dentro de la norma típica del femicidio, el grado de participación y la culpabilidad del victimario. Los discursos judiciales contribuyen de este modo a fortalecer la dimensión teórica e interpretativa en el campo del derecho y sociología jurídica (Ferrajoli, 2013; Toulmin, 2003; Roxín, 2016).

Las acusaciones fiscales recogen fundamentalmente testimonios e informes periciales. Los jueces proyectan en sus decisiones un convencimiento dirigido a la ciudadanía, que se apoya en citas de jurisprudencia, y donde se discuten atenuantes y agravantes, lo cual implica una técnica discursiva para fundar decisiones condenatorias. Este proceso procura fortalecer la posición de tribunales ante el delito, decretando un castigo para persuadir al condenado y a la población en general (Alexy, 2008; Perlman, 2019; Fernández Ruiz, 2017). Las sentencias son documentos restringidos al manejo de un lenguaje técnico que expresan argumentaciones y decisiones inflexibles, de cumplimiento obligatorio (Ferrajoli, 1995; Ried Undurraga, 2017; Simons, 1997; González Lagier, 2003).

La narrativa judicial en casos de femicidio.

1. Adecuación típica y calificación

En todos los expedientes el desarrollo discursivo de fiscales y jueces con relación al fundamento del hecho y su adecuación jurídica se refiere expresamente a la calificación de los femicidios, con mención expresa del tipo, agravantes y atenuantes en la ley especial sobre la violencia contra la mujer. Entre los cuatro casos se distingue un “homicidio intencional calificado en grado de frustración” (Antonio), cuando la jurisdicción especializada sobre

violencia contra la mujer era incipiente, en 2013, dominando el tratamiento de las causas con un modelo conservador. Este caso correspondió a la tipicidad prevista en el código penal y por esa razón se calificó como “homicidio”. La sentencia condenatoria se refiere a las agravantes previstas en el código penal, con pena entre 28 y 30 años de prisión, por uxoricidio. Sin embargo, el fiscal y juez además mencionaron el incremento de la pena entre un tercio a la mitad con referencia a la vigente Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida Libre de violencia, sin desarrollo discursivo. La pena finalmente pronunciada fue de doce años y cinco meses de prisión (Antonio, folio 30).

Dos expedientes calificados como “femicidios agravados” (Aníbal y Santos) registraron sentencias de veinte años/ocho meses de prisión y veintinueve años de prisión. La argumentación del fiscal fue confirmada por el juez en el caso de Aníbal al referirse a los mismos artículos (57, 58) de la ley especial. Los funcionarios destacaron la unión estable de hecho entre agresor y víctima. El juez de control comprobó 17 puñaladas, uso de arma blanca y admitió las pruebas, si bien el fiscal alegó en la acusación como pendientes una resonancia magnética y un encefalograma, por sugerencia del psiquiatra forense, aportando jurisprudencia para admitir su incorporación en el juicio. La corte de Apelaciones, frente al alegato de la defensa señaló que la carencia *en ningún momento compromete la imputabilidad del acusado*, reconociendo la muerte de víctima y la dilación que habría significado la reposición de la causa. El examen psiquiátrico indicó que el victimario era una persona penalmente responsable de sus actos, capaz de discernir. *El recurso interpuesto por defensa privada no procede, debido a que la sentencia condenatoria sigue procedimiento por admisión de hechos. El Tribunal de alzada confirma calificación de femicidio agravado, fallo condenatorio del tribunal de control con competencia en materia de género*” (folios 62-64),

En cuanto al caso de Santos “femicidio agravado” se observaron criterios alineados entre la solicitud fiscal y la decisión judicial. Ésta se refiere expresamente al artículo 57, destacando explícitamente que el victimario:

Salió de la casa de suegra, para vivienda donde residía la víctima, sin importar la medida de protección, no podía acercarse a ella, ni a la vivienda, ni lugar de trabajo. El acusado es autor material del delito, aunque no quedó demostrado el numeral 1 del art 57 de la ley, sobre relación de dominación, basada en el género para realizar la conducta demostrada (femicidio). Se comprobó el antecedente de violencia contra la víctima (n. 6) pues ésta formuló denuncia en centro de coordinación policial..., (Santos, folio 37).

Finalmente, el expediente por “femicidio agravado con alevosía por motivos fútiles en grado cómplice necesario” es una calificación compartida por dos acusados, así como la adecuación normativa en la ley especial y la pena resultó en ocho años y seis meses de prisión (Jacinto y Belisario). La argumentación fiscal enfatizó la gravedad del delito, y aunque se trata de dos co acusados, fiscal y juez no separaron argumentos para describir la participación de cada cual y la calificación agravada. De este modo, según el fiscal:

...podemos afirmar sin lugar a dudas que la conductas desplegadas por los ciudadanos debe ser encuadrada como cómplices necesarios, porque han participado prometiendo asistencia y ayuda después de cometido el hecho. No solo estaban presentes en el momento que... (el novio) le disparó a la víctima, sino lo ayudaron a deshacerse del cuerpo, abandonándolo en vía pública” (Jacinto/ Belisario folio 70/73).

En general se observó que los casos examinados no registraron argumentaciones ni narrativas extensas en cuanto al odio, desprecio, sometimiento por la condición de la mujer, ni realizaron un abordaje sustanciado los antecedentes de violencia entre el victimario y la víctima.

2. Admisión de hechos

En tres de los casos cuatro victimarios admitieron los hechos, confirmando sin discusión el juez las pruebas acumuladas y presentadas por el fiscal. Las pruebas periciales realizadas a los victimarios, detenidos en flagrancia demuestran que no hubo consumo de alcohol, ni sustancias estupefacientes o psicotrópicas, como prueba adelantada por la policía, que podría inducir el delito. Las argumentaciones de jueces indican:

...conforme a revisión de actas y pruebas ofrecidas por el Ministerio Público considera este juzgador suficientemente demostrada la materialidad de los delitos imputados. Los hechos objeto de este proceso fueron admitidos plenamente. El tribunal oyó de (Jacinto): admito los hechos por los cuales se me acusa y que se me imponga pena... (Belisario): admito los hechos por los cuales se me acusa, que se imponga pena...” (Jacinto/Belisario, folios 87/88)

Al efecto de la Audiencia Preliminar la fiscalía presentó acusación penal contra (Antonio) por la comisión del delito homicidio intencional en grado de frustración, el Tribunal escuchó al ciudadano... admito los hechos, solicito se imponga pena por el delito cometido. El Ministerio Público suministró a este juzgador elementos probatorios serios que determinan la autoría del hecho y su culpabilidad” (Antonio, folios 29/30)

En los casos de admisión de los hechos en la Audiencia Preliminar, la ley permite a los jueces aplicar condenas con rebajas en el tiempo de reclusión. La argumentación de los jueces en estos casos no mostró detalles sobre el cálculo de la pena, a diferencia de casos sentenciados por homicidio en jurisdicción ordinaria (Monsalve-Briceño, 2021). Se podría considerar que aunque la admisión de hechos es una herramienta formal, cuya interpretación general está orientada a beneficiar a los acusados, desde el punto de vista de la política pública el victimario reconoce de manera explícita la fuerza coactiva que concluye con la acusación. Este predominio del poder estatal se manifiesta en la resolución del recurso de apelación por parte del tribunal de alzada, cuando sostiene la importancia de la continuidad decisoria entre fiscalía y tribunales con la finalidad de aplicar justicia (Anibal, folio55).

a. La violencia contra las mujeres y la manifestación de celos como antecedentes de femicidios

Se aprecia que en la totalidad de los casos por femicidio analizados las pruebas recabadas por fiscales son una referencia continua e invariable en la sentencia del tribunal. Las pruebas recogen información relevante que visibiliza la convivencia entre agresor y víctima. La manifestación de celos por parte de los victimarios pareciera ser una constante para los femicidios. Algunos testigos formularon cometarios que parecieran reconstruir la escalada de un fenómeno de violencia intramuros. Algunos comentarios son los siguientes:

...Tenían un mes separados, era demasiado celoso, mi hija en muchas oportunidades acudió a la policía, pero no le hacían caso, porque ella iba, lo denunciaba y lo perdonaba. Ella estaba en un juego con amigas llegó asustada porque (Antonio) supuestamente estuvo persiguiéndola todo el día, él no quería irse de la casa. Ese día ella dijo que estaba muy asustada, le dije él no va a hacer nada, cualquier cosa me pega un grito. Mi hija esa noche gritó: no me mates, yo lo vi cuando me asomé y rompí vidrios de la puerta, tenía una pistola, creo cuando iba a dispararle se le dañó. Le saltó encima a ella, la golpeaba con la pistola, decía eso es pa que respete a los hombres, agarró el tv. y se lo lanzó. Yo le pedía que se calmara, yo no escuché más a la hija, le dije a los otros hijos que estaba muerta, la policía tardó mucho en llegar, la llevamos en un carro al hospital, está muy grave (Antonio, folio 17).

Él (homicida) tiene amigos delincuentes en la calle y se comunica con ellos constantemente. Hasta donde sé ellos se encontraban peleados debido a que mi hermana no lo fue a visitar el fin de semana en el retén policial, debido a que ella estaba de rumba (Jacinto/Belisario, folio 30).

Una actuación policial hace referencia a lo siguiente:

el ciudadano (Aníbal) había llegado hasta el hospital sin vestimenta, le hicimos referencia que estaba siendo investigado por la muerte de su concubina, lo señalan familiares y testigos, quienes estaban en lugar cercano donde reside como autor material del hecho, donde perdió la vida su pareja, manifestando a viva voz: es cierto, yo maté a mi esposa, ya estaba arrecho con ella y tenía celos, fue notificada aprehensión en flagrancia” (Aníbal, folio 6)

El análisis de los casos permite indicar que las pruebas presentadas por el fiscal fueron replicadas en el mismo orden en la sentencia judicial a los efectos de decidir la condena. El protocolo de los expedientes manifiesta una formalidad procesal, y las pruebas aportadas por el fiscal se integran a la argumentación judicial, incorporando información sobre el contexto de convivencia de la pareja. En los casos de femicidio analizados se observó que solamente un fiscal con competencia especial en delitos de violencia contra la mujer presentó una descripción del evento para explicar el sometimiento y la dominación como condiciones anteriores al resultado.

Solamente un fiscal articula escrito de imputación a partir de entrevistas a familiares que permiten reconstruir la interacción entre agresor y víctima en los siguientes términos:

A los fines de presentar una relación circunstanciada de los hechos que dieron origen al actuar de (los victimarios) y que finalizaron con el lamentable femicidio de la víctima, se procedió a entrevistar a hermana y cuñado de la occisa, quienes manifestaron en forma clara que se despertaron por un sonido de disparo y al verificar qué estaba sucediendo, observaron a (el homicida) con arma de fuego en sus manos, y a su hermana en el piso, quien manifestó no la toques, le pegué un tiro y fuera de aquí. Los testigos fueron amenazados por el homicida, obligándoles a limpiar rastros. Afirmaron una relación amorosa de cinco meses entre (el homicida) y la víctima, por motivo de celos la relación se desenvolvía en constantes peleas, discusiones durante las cuales el agresor amenazó a la víctima de muerte” (Jacinto/Belisario, folio 29/30).

Entre los expedientes por procedimiento de admisión de hechos, un fiscal argumentó

el escrito de acusación:

el femicidio es un delito autónomo en norma especial venezolana, el homicidio de mujeres no puede restringirse a una agravante; menciona a algunos autores para resaltar la violencia contra las mujeres, como tema de preocupación universal, además la Organización Mundial de la Salud, la ha definido como problema epidemiológico con cifras que escandalizan y dejan claro que un alto porcentaje de mujeres sufren. Por ello los gobiernos intentan contrarrestar el flagelo delictivo (Jacinto/Belisario).

En el caso de las pruebas testimoniales de familiares de victimarios y víctimas, los fiscales y jueces destacan el parentesco, la proximidad física, la convivencia e interacción continua entre el informante, occiso o victimario, hasta producirse el femicidio. Este resultado es común en los expedientes. Las narraciones son patrones de comunicación cuya información, de acuerdo con protocolos formales procesales, permiten a fiscales y jueces comparar elementos comunes entre entrevistas e informes periciales que determinan circunstancias de lugar, modo y tiempo para determinar la acusación y condena. Esta tendencia puede interpretarse como una metodología estatal para la protección de las víctimas por extensión y su entorno de pertenencia.

Perspectivas

La revisión de casos permite abordar los textos de las acusaciones y las sentencias condenatorias sobre los femicidios, procurando una aproximación al análisis de la política pública en materia de administración de justicia. Los resultados de esta investigación, aunque limitados al estudio de cuatro casos, indican que parece existir una clara sinergia entre Ministerio Público y tribunales penales en la definición, interpretación, fundamentación de culpabilidad y castigo, en situaciones de femicidio, esto es, de muerte de mujeres por razones de género. Se debería avanzar para comprender mejor las narrativas sobre la violencia, la distinción judicial sobre lo específico del femicidio como tipo autónomo en la ley especial y las percepciones de los fiscales y jueces sobre su control, prevención y, eventualmente, readaptación de los agresores. No son corrientes las investigaciones de género a partir del desempeño funcional de los agentes de control social dentro del proceso penal.

El fenómeno de la violencia contra la mujer, según destaca la literatura de género, resalta situaciones de vulnerabilidad femenina en ambientes cerrados como el doméstico, información que parece confirmada mediante los resultados de esta investigación. La manifestación de celos por parte de los condenados puede ser interpretada como comportamientos impulsivos, que parecen enlazados con eventos previos que ilustran una escalada en el entorno íntimo entre agresor y víctima. Es necesario ampliar el análisis, con entrevistas a operadores del sistema de justicia en la materia especial, de manera que sus narrativas, separada de los expedientes específicos, permita abordar criterios y directrices sobre el procesamiento de la información a través del proceso judicial. Esto permitiría explicar mejor la generación y procesamiento de la información por parte de la policía y del Ministerio Público, bases de la admisión de hechos, opción preferida por los victimarios.

Las pruebas presentadas en los expedientes son fuentes de información relevante, aunque mucha de ella es descartada por los jueces en el discurso que justifica la decisión de castigo. El desarrollo de la argumentación en acusaciones y condenas revela la gestión

de los operadores del sistema penal en materia de género, posiblemente con escasa comprensión de los indicadores que demuestran el sometimiento de mujeres ante los hombres en el contexto de una relación afectiva o conyugal. Para la magnitud de las penas impuestas pareciera pertinente abordar también a los condenados, a fin de comprender mejor la funcionalidad de la pena en materia de delitos de género, así como para abordar la proyección de la reparación en los casos de femicidio, al igual que analizar el alcance del programa de orientación dirigido a los condenados durante la ejecución de la condena, lo cual debería suponer un proceso de maduración y control de la impulsividad como variables pertinentes para la violencia de género.

Referencias

ALEXY, ROBERT (2008). La fórmula del peso. En Carbonell, Miguel (Editor). **El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional**. Ministerio de Justicia y Derechos humanos. Serie Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad. Quito, pp. 13-42

ATHENS, LONNIE (2005). Violent encounters, violent engagements, skirmishes, and tiffs. **Journal of Contemporary Ethnography**, 34, 6, pp. 631-678

BAUMANN, JÜRGEN (1972). **Derecho penal. Conceptos fundamentales y sistema**. Introducción a la sistemática sobre la base de casos. Buenos Aires, Ediciones Depalma.

CARO JOHN, JOSÉ ANTONIO (2012). La normativización del tipo subjetivo en el ejemplo del dolo, **Derecho & sociedad**, 39, pp. 22-34.

CAROSIO, ALBA (2017) Feminismos populares y políticas de la izquierda latinoamericana, en Alba Carosio, Catalina Banko y Nelly Prigorian (coordinadoras) **América Latina y el Caribe, un continente, múltiples miradas**. Caracas, Clacso, pp. 437-470.

CASTRO, XAVIER (2008). Embriaguez y violencia de género. **Semata, Ciencias Sociais e Humanidades**, 20, pp. 279-297.

CORRÉA, MARIZA (1983). **Morte em familia: Representacoes jurídicas de papéis sexuais**. Rio de Janeiro, Graal.

DAICH, DEBORAH (2010). Género y violencia: El honor en la tramitación judicial de las lesiones. **Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Control Social**, 6, 1, pp, 103-126.

FERNÁNDEZ RUIZ, GRACIELA (2017). **Argumentación y lenguaje jurídico. Aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

FERRAJOLI, LUIGI (1995). **Derecho y razón. Teoría del garantismo penal**. Madrid, Trotta.

FERREIRA DE ABREU, FRANCISCO (2020). Homicidio, legalidad procesal y prevención. En Gabaldón, Luis Gerardo (Edición e introducción). **Homicidio, riesgo, significado y castigo**. Caracas, GIC-UCAB, AB Ediciones, pp. 283-312.

GABALDÓN, LUIS GERARDO (2020). La situación y su percepción en el homicidio: relatos de homicidas en Venezuela. En Gabaldón, Luis Gerardo (Edición e introducción).

Homicidio, riesgo, significado y castigo. Caracas, GIC-UCAB, AB Ediciones, pp. 141-168.

GABALDÓN LUIS GERARDO Y PERAZA, MANUEL (2007). Consulta a grupos vulnerables. En Aschkar, Soraya y Riveros, Amaylin. **Consulta nacional sobre la reforma policial en Venezuela: La Una propuesta para el diálogo y el consenso.** Imprenta del Ministerio de la Cultura. Caracas, pp. 439-478.

GALLES RICHARD J. Y STRAUS MURRAY A. (1988). **Intimate violence: The definitive study of the causes and consequences of abuse in the American family.** New York: Simon & Schuster.

GONZÁLEZ LAGIER, DANIEL (2003). Hechos y argumentos (Racionalidad epistemológica y prueba de los hechos en el proceso penal). **Jueces Para la Democracia**, 46, pp.17-26.

HASSEMER, WINFRED (1991). El destino de los derechos del ciudadano en un derecho penal eficaz. Traducción Francisco Muñoz Conde, en **Doctrina Penal-Teoría y práctica en ciencias penales.**

HERRERA PAREDES, JOSÉ MANUEL Y VENTURA, CARLA APARECIDA (2010). Consumo de alcohol y violencia domestica contra mujeres: Un estudio con estudiantes universitarias en México. **Revista Latino-Am Emfermagen**, 18 (n. esp.) pp. 557-564. www.eerp.usp.br/riae

HIGLEY, J DEE (2001). Individual differences in alcohol-induced aggression. **Alcohol Research & Health**, 25, 1, pp. 12-19.

Huerta Ochoa, Carla (2017). Interpretación y argumentación en el derecho. Problema. **Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho**, 11, 1, pp. 379-416.

JAKOBS, GÜNTHER (1992). El principio de culpabilidad. **Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales**, XLV, fasc. III, pp. 1051-1083.

JAKOBS, GÜNTHER (1996). La imputación penal de la acción y de la omisión, **ADPCP**, vol. XLIX, fasc. III, pp. 835-874.

JESCHECK, HANS-HEINRICH (1981). **Tratado de Derecho Penal.** Parte General, Volumen Primero. Barcelona, Bosch.

KINDHÄUSER, URS (2006). Imputación objetiva y subjetiva en el delito doloso. **ADPCP**, vol. LIX, pp. 63-81.

LYNN, JR. LAWRENCE E. (2000). La realización de las políticas sociales como un bien colectivo: una perspectiva estratégica sobre la gestión de programas sociales, en Bozeman, Barry (editor). **La gestión pública su situación actual.** México, Fondo de Cultura Económica, pp. 162-191.

MADOO LEGERMANN, PATRICIA Y NIEBRUGGE-BRANTLEY, JILL (2003). Teoría feminista contemporánea. En Ritzer, George. **Teoría Sociológica Moderna.** McGraw Hill. Madrid, pp.379-440.

MAQUEDA ABREU, MARÍA LUISA (2014). **Razones y sin razones para una Criminología feminista.** Madrid, Dykinson.

MAÑALICH R. JUAN PABLO (2015). La imprudencia como estructura de la imputación, **Revista de Ciencias Penales**, vol XLII, N. 3, pp.13-25.

MIR PUIG, SANTIAGO (2005). Límites del normativismo en Derecho penal, **Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología**, Número 7-18, pp, 1-24 <http://criminoluz.org>

ugr.es/recpc/07-18.

MONROY, MARÍA CAROLINA Y FELIPE JARAMILLO RUIZ (2017) Violencia urbana: la Red Mujer y Hábitat de América Latina (el caso de Colombia), **Revista Cidob d'Afers Internacionals**, 117, nueva época, diciembre 2017, pp. 123-143.

MONSALVE-BRICEÑO, YOANA (2021). Acusación y sentencia como expresión del juicio moral frente al homicidio. **Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Control Social**. 14, 3 pp, 683-709. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v14n.3.43207>

MONSALVE-BRICEÑO, YOANA (2020). Procesamiento penal y percepción del castigo entre homicidios. En Gabaldón, Luis Gerardo (Edición e introducción). **Homicidio, riesgo, significado y castigo**. Caracas, GIC-UCAB, AB ediciones, pp. 313-343.

ODDONE, CRISTINA (2017) Poner el foco en los hombres para eliminar la violencia contra las mujeres, **Revista Cidob d'Afers Internacionals**, 117, nueva época, diciembre 2017, pp. 145-169.

PASCUAL PASTOR, FRANCISCO; REIG RUGANO, MANUEL; FONTOBA, FERRÁNDIZ, JULIO Y GARCÍA DEL CASTILLO, ALVARO (2011). Alcohol y violencia. **Health and Addictions**, 11, 1, pp. 71-94. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83918877005>

PARKS, GEORGE A; MARLATT Y G. ALLAN ANDERSON, BRITT K. (2001). Cognitive-behavioral Alcohol Treatment. En Heather, Nick y Stockwell, Tim. **The Essential Handbook of Treatment and Prevention of Alcohol Problems**. Seattle, John Wiley&Sons, pp. 557-573.

PERELMAN, CHAIM (2019). **La lógica jurídica y la nueva retórica**. Buenos Aires. Olejnik.

RIED UNDURRAGA, IGNACIO (2017). El efecto de la sentencia condenatoria del procedimiento abreviado en el juicio indemnizatorio por responsabilidad civil ex delicto. **Ius et Praxis**, 23, 1, pp. 579-626.

ROXIN, CLAUS (2016). **La teoría del delito en la discusión actual**. Tomo I. Traducción de Manuel Abanto Vásquez. Lima. Editora Jurídica Grijley.

SACCOMANO, CELESTE (2017) El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? **Revista Cidob d'Afers Internacionals**, 117, nueva época, diciembre 2017, pp. 51-78.

SEGATO, RITA (2004). Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. **Serie Antropológica**, n 362, Brasilia, pp. 1-16.

SEGATO, RITA (2003). **Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos**. Buenos Aires Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes.

SERRANO, CARLA Y LUIS GERARDO GABALDÓN (2020) El homicidio a través del relato de victimarios adolescentes, en Luis Gerardo Gabaldón (Edición e Introducción) **Homicidio, riesgo, significado y castigo**. Caracas, GIC-UCAB, AB Ediciones, pp. 247-279.

SIMONSTH , KENNE W. (1997). When is strict criminal liability just, **Journal of Criminal Law and Criminology**, 87, 4, pp.1075-1137.

SMART, CAROL (2000). Divorce and changing family practices in a Post traditional society: Moral decline or changes to moral practices? **Family Matters**, 56, pp. 10-19.

STEFFENSMEIER, D. Y ALLAN, E. (1996) Gender and Crime: Toward a Gendered Theory of Female Offending. **Annual Review of Sociology**, 22, 459-487.

TAMARIT SUMALLA, JOSEP M. (2013). Paradojas y patologías en la construcción social, política y jurídica de la victimidad. **InDret Revista para el Análisis del Derecho**. 1, pp.1-31. www.indret.com

TERESI, VERÓNICA MARIA (2017) La violencia de género en Brasil: un balance de la Ley Maria da Penha, 2006-2016. **Cidob d'Afers Internacionals**, 117, nueva época, diciembre 2017, pp. 101-122.

TOULMIN, STEPHEN (2003). **Los usos de la argumentación**. Barcelona. Ediciones Península.

YUGUEROS GARCÍA, ANTONIO JESÚS (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. **Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales**, 18, pp. 147-159.

Documentos oficiales e institucionales

GIC, Grupo de Investigaciones Criminológicas (2016) Estudio de Delitos Violentos en el Eje Centro Norte Costero, Venezuela 2015. Caracas, Julio 2016, pp. 218.

INE, Instituto Nacional de Estadística (2010). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, 2009. Caracas, Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana.

Venezuela (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N. 5.453, fecha 24/03/2000.

Venezuela (2009). *Ley Orgánica del Poder Judicial*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N. 39.152, fecha 02/04/2009.

Venezuela (2012). *Código Orgánico Procesal Penal*. Gaceta Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, N. 6.078, fecha 15/06/2012.

Venezuela (2014). *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Gaceta Oficial 40.551, fecha 28/11/2014.

Venezuela (2015). Resolución n. 2014-0040. Gaceta Oficial 40.639, fecha 14/04/2015.

.....

Nota: Esta investigación es producto parcial del proyecto CDCHTA - D-364-07-09B de la Universidad de Los Andes, y ha contado con financiamiento de Open Society Foundations, subvención OR2015-22505. Las autoridades del Circuito Judicial Penal del Estado Mérida autorizaron el acceso a la documentación judicial, bajo condiciones y con protocolo de confidencialidad. Isamar Ramírez fue asistente en el levantamiento de la información. Agradezco a Luis Gerardo Gabaldón sus sugerencias durante la preparación del texto final, y a Carmen Haydeé de Monsalve su permanente presencia.

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 150-163
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

Actitudes de la población sobre saneamiento y gestión ambiental y contaminación del litoral costero del distrito de Juli-Puno, Perú

Jesús Evaristo Tumi Quispe

Resumen

En las últimas décadas en el litoral costero de Juli (provincia de Chucuito y departamento de Puno), la problemática de contaminación se fue agudizando, debido al crecimiento desordenado de la población urbana, a la gestión deficiente de residuos sólidos y descarga de aguas servidas que sin ningún tipo de tratamiento son vertidas a la bahía del lago Titicaca; afectando severamente su biodiversidad, el ambiente y la salud humana. Ante esta situación problemática, el estudio estuvo orientado a caracterizar las actitudes proambientales que posee la población sobre saneamiento y gestión ambiental y contaminación del litoral costero del distrito de Juli. El diseño de investigación es no experimental, cuantitativa y transversal; descriptivo y correlacional; dimensión socioambiental y nivel de análisis micro. Resultados: Las actitudes que posee la población local sobre saneamiento y gestión ambiental, contaminación del litoral costero y saneamiento y educación ambiental, es diferenciado, pudiendo ser negativa, moderadamente positiva o positiva; situación que se encuentra condicionado por el estatus socioeconómico, acceso a información sobre saneamiento y educación ambiental y la localización espacial de la vivienda en el entorno inmediato o mediato del litoral costero de la ciudad de Juli. Se concluye que, ante la precariedad de las actitudes ambientales de la población, es imperativo el diseño de un programa de educación ambiental y una institucionalidad regional ambiental efectiva en su proceso de intervención en perspectiva del desarrollo humano sostenible.

Palabras clave: Actitudes; saneamiento; educación ambiental; contaminación; litoral costero.

Attitudes of the population regarding sanitation and environmental management and pollution of the coastal coastline of the district of Juli-Puno, Perú

Abstract

In recent decades on the coastal coastline of Juli (province of Chucuito and department of Puno), the problem of pollution has become more acute, due to the disorderly growth of the urban population, poor management of solid waste and wastewater discharge, served that without any type of treatment are discharged into the bay of Lake Titicaca; severely affecting its biodiversity, the environment and human health. Faced with this problematic situation, the study was aimed at characterizing the pro-environmental attitudes that the population has regarding sanitation and environmental management and pollution of the coastal coastline of the Juli district. The research design is non-experimental, quantitative and cross-sectional; descriptive and correlational; socio-environmental dimension and micro level of analysis. Results: The attitudes that the local population has about sanitation and environmental management, pollution of the coastal coastline and sanitation and environmental education, is differentiated, and can be negative, moderately positive or positive; situation that is conditioned by the socioeconomic status, access to information on sanitation and environmental education and the spatial location of the dwelling in the immediate or mediate environment of the coastal coastline of the city of Juli. It is concluded that, given the precariousness of the environmental attitudes of the population, it is imperative to design an environmental education program and an effective regional environmental institutionality in its intervention process in the perspective of sustainable human development.

Keywords: Attitudes; sanitation; environmental education; pollution; coastal coastline.

INTRODUCCIÓN

La preocupación por el medio ambiente comienza a expresarse de manera más abierta en los años setenta del siglo pasado (Vargas et al., 2019); en los ochenta se incorpora la preocupación por el medio ambiente en el comportamiento humano (Alvarez & Vega, 2009) y sólo a inicios de los noventa se incorpora en la agenda del contexto global en Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro (Agenda 21, 1992).

Desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, la promoción de la investigación en torno a las preocupaciones proambientales se viene expresando en formulaciones

teóricas, propuestas metodológicas y tratamientos empíricos que permiten visualizar el entendimiento de los seres humanos para interpretar dicha problemática (Amérigo et al., 2012); es decir, constructos mentales (Páramo & Gómez, 1997) que se expresan en pensamientos, valoraciones, sentimientos, predisposición a la acción o intencionalidad hacia el objeto (Gifford & Sussman, 2012).

Ante la temática de las preocupaciones o actitudes proambientales, existe un vasta y fecunda producción científica, pero con enfoques o perspectivas teóricas diferentes: i) estudios con óptica dimensional pro/anti-ambientalismo en la relación del self y la naturaleza, con énfasis en seguridad, salud y medio ambiente (Vargas et al., 2019) o educación ambiental por género (Pérez et al., 2018); ii) estudios con estructuras bidimensionales con marcado énfasis en procesos cognitivos, como: antropocentrismo-ecocentrismo (Thompson & Barton, 1994), nuevo paradigma ecológico (Dunlap et al., 2000) y utilización-preservación (Milfont & Duckitt, 2010) o enfoques con énfasis en procesos afectivos y emocionales, como: afinidad emocional (Karl et al., 1999), identidad (Clayton, 2003) y articulación con la naturaleza (Vining et al., 2008); cuyos marcos metodológicos fueron tomados para realizar estudios empíricos (Suárez et al., 2007); iii) estudios con estructuras factoriales tripartitas: egoísmo, socioaltruismo y biosferismo (Amérigo et al., 2005); Antropocentrismo, progreso y naturalismo (Hernández et al., 2001); iv) estudios bajo estructuras teóricamente integradas de cuatro dimensiones: apatía, antropocentrismo, conectividad y afinidad emocional (Amérigo et al., 2012).

En el contexto de los países en vías de desarrollo, como el Perú, la mayoría de enfermedades que aquejan a la población en situación de pobreza extrema y vulnerable, en gran parte son atribuibles a necesidades básicas relacionadas con el saneamiento ambiental (OMS, 2019), la gestión de residuos sólidos dado el enorme volumen que se produce en las zonas urbanas y con las dificultades para eliminarlos, agudizado por las prácticas ambientales inadecuadas; que en definitiva denotan un cuadro que despierta preocupación en diferentes sectores de la sociedad que tratan de alertar y sensibilizar a la población y autoridades. Las soluciones y respuestas al problema son muy diversas a nivel regional y nacional, dependiendo de las características económicas, geográficas, políticas, educativas y culturales (Velásquez, 2008).

En la región Puno, el lago Titicaca, especialmente el litoral costero del distrito de Juli y de la mayoría de ciudades (Puno, Juliaca, Huancané, Moho, Ilave, Chucuito y Yunguyo), viene siendo objeto de un proceso creciente de contaminación severa, producido por las actividades antrópicas; situación problemática que ha sido objeto de diversos estudios de diagnóstico y evaluaciones (Gutierrez & Moreno, 2004; Luca & Ticona, 2006; Forturbel-Rada, 2003; Valderrama & Córdova, 2004; Valderrama, A. y Canales, 2007, Tumi et al., 2021), enfatizándose en sus fuentes y la magnitud de los efectos sobre los recursos naturales, la salud humana y el medio ambiente. En cambio, los estudios sobre actitudes o percepciones de la población sobre contaminación del lago Titicaca son casi inexistentes o poco conocidos o difundidos (Del Puerto et al., 2000; Tumi, 2012).

En consecuencia, el valor agregado del estudio, que afianza su originalidad, radica no sólo en la caracterización de las preocupaciones o actitudes proambientales de actores sociales e institucionales frente al problema creciente de contaminación del litoral costero, dimensionado a través de variables e indicadores básicos, sino también, porque los hallazgos del estudio servirán de base para la elaboración, concertada y participativa, de propuestas de educación ambiental y alternativas tecnológicas integrales en perspectiva

del desarrollo humano sostenible.

La relevancia del estudio, está centrado en dos niveles: de un lado, el tema de la contaminación, constituye parte de la agenda regional, nacional y global; y de otro lado, para plantear propuestas o alternativas tecnológicas integrales en perspectiva sostenible frente a la contaminación de la bahía del lago Titicaca, previamente, se debe captar las actitudes o percepciones de los actores sociales; merced a lo cual, la investigación contribuirá con la caracterización de las actitudes proambientales de los actores sociales e institucionales del distrito de Juli frente a la contaminación del litoral costero.

En consecuencia, frente a esta problemática compleja y de múltiples determinaciones, la investigación pretende responder a la siguiente interrogante central: ¿Cuáles son las actitudes proambientales de la población urbana de Juli sobre gestión ambiental, contaminación del litoral costero, saneamiento y educación ambiental?

METODOLOGÍA

El diseño de investigación es no experimental, cuantitativo y transversal; el estudio es de carácter descriptivo y correlacional; dimensión social y ambiental y nivel de análisis micro.

El Universo del estudio, está conformado por la población del distrito de Juli; la misma que asciende a 19,773 habitantes (INEI, 2018). La determinación de la muestra ajustada es probabilística, considerando el 95% grado de confiabilidad y un margen de error de 0.05, fue de 382 unidades de análisis.

Técnicas e instrumentos de recolección de información: La encuesta, complementada por el procedimiento de registro. La primera, a través de un cuestionario estructurado, fue aplicada a la población mayor de edad del distrito de Juli para obtener información acerca de sus actitudes sobre saneamiento y gestión ambiental y contaminación del litoral costero. Revisión de fuentes secundarias, que han servido de base para caracterizar la población (INEI, 2018) y describir el litoral costero del distrito de Juli, a través de la revisión de diagnósticos y estudios de evaluación sobre contaminación de la bahía, programas de educación ambiental y alternativas tecnológicas.

Campo de verificación: El estudio, espacialmente comprende el entorno inmediato del litoral costero del distrito de Juli, provincia de Chucuito y departamento de Puno. La unidad de análisis está conformada por la población mayor de edad del distrito de Juli. La investigación dado su carácter transversal (sincrónico), en cuyo marco el proceso de recolección de la data a través del cuestionario estructurado fue sujeto de un solo corte temporal; merced a lo cual, se considera principalmente el horizonte del año 2018 y complementariamente el año 2019.

Estrategia de recolección y procesamiento de información: La aplicación de la encuesta a través de un cuestionario estructurado y el procedimiento de registro de fuentes secundarias, estuvo a cargo de un profesional de ciencias sociales con experiencia en el tema ambiental. La organización de la base de datos, el vaciado de la información y el análisis estadísticos, estuvo a cargo de un especialista en informática bajo la supervisión y monitoreo del investigador docente.

Sistematización de información y manejo de resultados: verificación y control de calidad de la información recolectada, elaboración del libro de códigos, elaboración de

la base de datos en hoja electrónica, vaciado de la información en la base de datos. El procesamiento de información se realizó con el Software estadístico SPSS. Sobre esta base, se realizó el análisis sobre las actitudes proambientales, la prueba de correlación (para establecer el grado de relación entre variables) y la prueba de hipótesis para determinar la existencia de evidencia sobre las actitudes de la población del distrito de Juli, a través del análisis no paramétrico de distribución del chi-cuadrado.

RESULTADOS

La caracterización de las actitudes proambientales que posee la población urbana de Juli se realiza considerando las siguientes dimensiones de análisis: actitudes sobre factores de contaminación en la vivienda y efectos en la salud humana, fuentes de contaminación del litoral costero, saneamiento y educación ambiental.

1. Actitudes sobre gestión ambiental en la vivienda y efectos en la salud humana

Las preocupaciones o actitudes ambientales sobre factores de contaminación en la vivienda y sus efectos en la salud humana; en términos generales, son positivas en la mayoría de la población urbana de Juli, especialmente en la tipificación del recogido de basura (93.7%), calidad de agua (82.2%) y obstrucción de alcantarillado (78.8%), en menor medida, en calles sin pavimentar y animales domésticos en la vivienda.

No obstante, las tendencias positivas sobre las actitudes sobre factores de contaminación en la vivienda y sus efectos en la salud humana, relativamente, varían si se considera el estatus económico y social de la población (Tabla 1):

- Según la categoría de ocupación, las actitudes de 9/10 de trabajadores del hogar es mayor y equilibrado sobre los factores de contaminación en la vivienda; similar tendencia se da en (8/10) de los empleados y trabajador independiente en cuanto a calidad de agua y recogido de basura y la percepción del obrero en la obstrucción del alcantarillado.
- De acuerdo a la categoría de ingreso, en todos los estratos sociales sus actitudes son positivas en cuanto al factor recogido de basura; en menor proporción en cuanto a la calidad de agua (8/10), similar proporción se da en cuanto al factor obstrucción de alcantarillado en jefes de familia que poseen ingresos menos de mil y mayores de dos mil soles.
- Considerando la categoría grado de instrucción, se denota que las actitudes de la población de nivel primario, son positivas respecto a la mayoría de factores de contaminación (recogida de basura, calidad de agua y obstrucción de alcantarillado); en tanto que en el nivel secundario el recogido de basura, este último y la calidad de agua en los del nivel superior.

Tabla 1: Actitudes sobre factores en la vivienda y sus efectos en la salud humana según estatus socioeconómico (%)

VARIABLES	CATEGORIAS	RESPUESTA	FACTORES DE CONTAMINACIÓN					
			Calidad agua	Recogida basura	Calles sin pavimentar	Animales domésticos	Obstrucción alcantarillado	
OCUPACIÓN PRINCIPAL	Empleado T: 119	Positiva	81.5	84.9	69.7	73.1	74.8	
		Negativa	18.5	15.1	30.3	26.9	25.2	
	Independiente T: 171	Positiva	81.9	97.7	74.9	65.5	76.0	
		Negativa	18.1	2.3	25.1	34.5	24.0	
	Obrero T: 53	Positiva	83.0	96.2	75.5	75.5	84.9	
		Negativa	17.0	3.8	24.5	24.5	15.1	
	Trabajador hogar T: 39	Positiva	84.6	100.0	95.9	94.9	94.9	
		Negativa	15.4	0.0	5.1	5.1	5.1	
	INGRESO FAMILIAR (En soles)	IMV T: 24	Positiva	75.0	100.0	75.0	75.0	75.0
			Negativa	25.0	0.0	25.0	25.0	25.0
Menos de 1000 T: 93		Positiva	87.1	97.8	84.9	72.0	82.8	
		Negativa	12.9	2.2	15.1	28.0	17.2	
Menos de 2000 T: 255		Positiva	81.2	91.4	73.3	72.5	77.6	
		Negativa	18.8	8.6	26.7	27.5	22.4	
Más de 2000 T: 10		Positiva	80.0	100.0	40.0	60.0	80.0	
		Negativa	20.0	0.0	60.0	40.0	20.0	
GRADO DE INSTRUCCIÓN		Primaria T: 56	Positiva	92.9	100.0	85.7	75.0	92.9
			Negativa	7.1	0.0	14.3	25.0	7.1
	Secundaria T: 177	Positiva	80.2	97.7	77.4	75.1	79.1	
		Negativa	19.8	2.3	22.6	24.9	20.9	
	Superior T: 149	Positiva	80.5	86.6	69.1	67.8	73.2	
		Negativa	19.5	13.4	30.9	32.2	26.8	
TOTAL T: 382	Positiva	82.2	93.7	75.4	72.3	78.8		
	Negativa	17.8	6.3	24.6	27.7	21.2		

Fuente: Encuesta socio-ambiental; Juli, 2018.

En consecuencia, las actitudes de la población sobre factores de contaminación en la vivienda y sus efectos en la salud humana, es mayor y equilibrado en los trabajadores del hogar y población de nivel primario; en la categoría de ingreso y grado de instrucción, todos los estratos enfatizan en el recogido de basura.

2. Actitudes sobre contaminación del litoral costero de Juli

Las preocupaciones o actitudes ambientales de la población sobre fuentes de contaminación del litoral costero y sus efectos en la salud humana; en términos generales, se presentan tendencias contradictorias; son positivas en la mayoría de la población urbana de Juli (59.7%) sobre el efecto negativo que generan los residuos sólidos urbanos; contrariamente, son negativas en cuanto al efecto negativo que producen las aguas residuales (56.3%) y el colapso de la laguna de oxidación (59.2%).

Las tendencias contradictorias de las actitudes sobre fuentes de contaminación del litoral costero y sus efectos en la salud humana, tienen su explicación si se considera el estatus económico, social de la población y la localización espacial de la vivienda en el entorno inmediato y mediato de la bahía interior (Tabla 2):

Tabla 2: Actitudes sobre fuentes de contaminación del litoral costero de Juli según estatus socioeconómico y localización espacial de la vivienda

VARIABLES	CATEGORIAS	Respues- ta	Aguas residuales		Residuos sólidos (RSU)		Colapso de la laguna de oxidación	
			N°	%	N°	%	N°	%
OCUPACIÓN	Empleado T: 119	Positiva	54	45.4	66	55.5	46	38.7
		Negativa	65	54.6	53	44.5	73	61.3
	Independiente T: 171	Positiva	79	46.2	112	65.5	79	46.2
		Negativa	92	53.8	59	34.5	92	53.8
	Obrero T: 53	Positiva	19	35.8	24	45.3	14	26.4
		Negativa	34	64.2	29	54.7	39	73.6
Trabajador hogar T: 39	Positiva	15	38.5	26	66.7	17	43.6	
	Negativa	24	61.5	13	33.3	22	56.4	
GRADO DE INSTRUC- CIÓN	Primaria T: 56	Positiva	29	51.8	35	62.5	29	51.8
		Negativa	27	48.2	21	37.5	27	48.2
	Secundaria T: 177	Positiva	68	38.4	110	62.1	63	35.6
		Negativa	109	61.6	67	37.9	114	64.4
	Superior T: 149	Positiva	70	47.0	83	55.7	64	43.0
		Negativa	79	53.0	66	44.3	85	57.0
LOCALIZA- CIÓN EN EL ENTORNO DEL LITORAL COSTERO	Zona Nor – Este T: 102	Positiva	38	37.3	60	58.8	44	43.1
		Negativa	64	62.7	42	41.2	58	56.9
	Zona Sur-Este T: 83	Positiva	30	36.1	45	54.2	26	31.3
		Negativa	53	63.9	38	45.8	57	68.7
	Zona Nor-Oes- te T: 99	Positiva	42	42.4	56	56.6	38	38.4
		Negativa	57	57.6	43	43.4	61	61.6
Zona Sur-Oes- te T: 98	Positiva	57	58.2	67	68.4	48	49.0	
	Negativa	41	41.8	31	31.6	50	51.0	
TOTAL T: 382	Positiva	167	43.7	228	59.7	156	40.8	
	Negativa	215	56.3	154	40.3	226	59.2	

Fuente: Encuesta socio-ambiental, Juli 2018

- Dentro del estatus económico, se denota que en las diferentes categorías de ocupación de la mayoría de la población es negativa respecto al efecto negativo que tienen las aguas residuales y la laguna de oxidación; contrariamente, en la mayoría de empleados (55.5%), trabajadores del hogar (66.7%) y trabajador independiente (65.5%) sus actitudes son positivas sobre los efectos negativos que tiene la deficiente gestión de residuos sólidos.
- Dentro del estatus social, se denota que en la mayoría de la población de nivel primario son positivas sus actitudes sobre el efecto negativo que generan las diferentes fuentes de contaminación del litoral costero; en tanto que el efecto negativo de la deficiente gestión de residuos sólidos en la mayoría de la población de nivel secundaria y superior sus conocimientos son positivas.

Dentro de la localización de la vivienda, se tiene que las actitudes son positivas de la mayoría de la población cuyas viviendas están localizados en el entorno inmediato del litoral costero; contrariamente, son negativas las actitudes cuyas viviendas se localizan en el entorno mediato del litoral costero.

Por tanto, las actitudes de la población sobre fuentes de contaminación del litoral costero y sus efectos en la salud humana, son mayores y equilibrados en la población de nivel primario y en la población cuyas viviendas están localizadas en el entorno inmediato del litoral costero; en tanto son positivas las actitudes de las demás categorías de ocupación, nivel de instrucción y localización espacial sólo en el señalamiento del efecto negativo de alguna de las fuentes de contaminación.

3. Percepciones sobre saneamiento y educación ambiental

Las percepciones sobre saneamiento y educación ambiental; en términos generales, son incorrectas en la mayoría de la población urbana de Juli, especialmente en la tipificación de sustancia que se bota (69.4%), producto inservible (53.9%), tipo de residuo que es el plástico (70.2%) y compostaje y relleno sanitario (75.7%).

No obstante, la creciente tendencia negativa de la deficiencia en las percepciones que tiene la mayoría de la población de Juli sobre saneamiento y educación ambiental, relativamente, se advierten algunas diferencias según el estatus económico y social de la población (Tabla 3):

- En relación a la ocupación, en la tipificación de la sustancia que se bota (residuo) y del plástico (residuo inorgánico) en todas las categorías de la mayoría de la población sus percepciones son incorrectas; en tanto que sólo en la denominación del producto inservible los conocimientos son correctos en la mayoría de la categoría de empleados (53.3%). La deficiencia de las percepciones, se torna más crítica, en la tipificación del compostaje y relleno sanitario que, en lo esencial, se configuran como estrategias positivas en la gestión de RSU.
- En cuanto a los ingresos, se denota que las percepciones que posee la mayoría de la población urbana de Juli son incorrectas en todas las variables de saneamiento ambiental consideradas; excepto, en la mayoría de la población cuyos ingresos son mayores a dos mil soles, sus percepciones son correctas en la tipificación de sustancia que se bota (80%), producto inservible (80%), tipo de residuo que es el plástico (60%) y compostaje y relleno sanitario (60%).

En lo relativo al grado de instrucción, de manera análoga, se denota que las percepciones que posee la mayoría de la población urbana de Juli son incorrectas en todas las variables de saneamiento ambiental consideradas; excepto, en la mitad de la población con grado de instrucción superior, sus percepciones son correctas sólo en la tipificación de producto inservible (residuo).

Tabla 3: Percepciones sobre saneamiento y educación ambiental según estatus socioeconómico (%)

VARIABLES	CATEGORIAS	RESPUESTA	Sustancia que se bota	Producto inservible	Tipo de residuo plástico	Compostaje y relleno sanitario	
OCUPACIÓN	Empleado T: 119	Correcta	27.7	53.8	37.0	32.8	
		Incorrecta	72.3	46.2	63.0	67.2	
	Independiente T: 171	Correcta	31.6	43.3	25.1	19.9	
		Incorrecta	68.4	56.7	74.9	80.1	
	Obrero T: 53	Correcta	26.4	41.5	34.0	28.3	
		Incorrecta	73.6	58.5	66.0	71.7	
	Trabaj. hogar T: 39	Correcta	41.0	41.0	23.1	12.8	
		Incorrecta	59.0	59.0	76.9	87.2	
	INGRESOS	IMV T: 24	Correcta	25.0	41.7	16.7	25.0
			Incorrecta	75.0	58.3	83.3	75.0
Menos de 1000 T: 93		Correcta	22.6	37.6	10.8	19.4	
		Incorrecta	77.4	62.4	89.2	80.6	
Menos de 2000 T: 255		Correcta	32.2	48.2	36.9	24.7	
		Incorrecta	67.8	51.8	63.1	75.3	
Más de 2000 T: 10		Correcta	80.0	80.0	60.0	60.0	
		Incorrecta	20.0	20.0	40.0	40.0	
GRADO DE INSTRUCCIÓN		Primaria T: 56	Correcta	16.1	46.4	23.2	26.8
			Incorrecta	83.9	53.6	76.8	73.2
	Secundaria T: 177	Correcta	34.5	41.8	27.7	15.8	
		Incorrecta	65.5	58.2	72.3	84.2	
	Superior T: 149	Correcta	31.5	51.0	34.9	33.6	
		Incorrecta	68.5	49.0	65.1	66.4	
TOTAL T: 382	Correcta	30.6	46.1	29.8	24.3		
	Incorrecta	69.4	53.9	70.2	75.7		

Fuente: Encuesta socio-ambiental; Juli, 2018.

En consecuencia, las percepciones de la mayoría de la población de Juli sobre saneamiento y educación ambiental son incorrectas; excepto, son correctas las percepciones de los empleados en la tipificación de producto inservible y en la tipificación de las cuatro variables de la población cuyos ingresos son mayores de dos mil soles.

Finalmente, la evidencia estadística de los resultados del estudio, se expresan en la prueba de hipótesis que establece que dada la significancia calculada del chi-cuadrado para para caracterizar la preocupación ambiental que posee la población de Juli sobre fuentes de contaminación del litoral costero, factores de contaminación en la vivienda y efectos en la salud humana, sobre saneamiento y educación ambiental en relación con el estatus socioeconómico y localización espacial de la vivienda es igual a 0.040 y 0.001, respectivamente; los cuales al ser menores al nivel de significancia alfa de 0.05 (5%), se concluye que existe evidencia estadística de la dependencia de las actitudes que posee la población de Juli sobre fuentes de contaminación del litoral costero, factores de contaminación en la vivienda y sobre saneamiento y educación ambiental con el estatus

socioeconómico (ocupación, ingresos y grado de instrucción) y con la localización espacial de la vivienda en el entorno inmediato o mediato del litoral costero.

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio, con base a la evidencia estadística, como tendencia general, denota que la preocupación o actitud sobre gestión ambiental, factores y fuentes de contaminación del litoral costero de la mayoría de la población urbana de Juli es negativa (79.8%); en proporción mínima moderadamente positiva (19.6%) y casi inexistente el nivel de preocupación positiva (0.5%).

Tabla 4. **Actitudes sobre factores y fuentes de contaminación del litoral costero de Juli, saneamiento y educación ambiental**

Dimensión de análisis	Preocupación Negativa		Preocupación Moderada		Preocupación Positiva	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Factores de contaminación en la vivienda	61	16.0	106	27.7	215	56.3
Fuentes de contaminación del litoral costero de Juli	209	54.7	53	13.9	120	31.4
Saneamiento y educación ambiental	374	97.9	8	2.1	0	0.0
TOTAL	305	79.8	75	19.6	2	0.5

Fuente: Encuesta socio-ambiental, Juli 2018

En cuanto a los factores de contaminación en la vivienda (recogido de basura, calidad de agua, calles sin pavimentar, animales domésticos en la vivienda y obstrucción de alcantarillado) y sus efectos en la salud humana, el estudio demuestra que las actitudes de la mayoría de la población son positivas, ubicándose en la categoría de preocupación ambiental positiva (56.3%) y preocupación ambiental moderada (27.7%).

Estos resultados, sobre todo en lo relativo a los efectos de la contaminación en la salud humana, se corroboran con el estudio realizado en la bahía interior de Puno que evidencia que la mayoría de la población considera que los síntomas neuropsíquicas (cefaleas, irritabilidad o insomnio) y digestivas (cólicos, pirosis, náuseas) poseen un efecto negativo entre regular y bajo; en tanto que los efectos de los síntomas dermatológicas (irrupción de granos, inflamación de la piel) y oculares (lagrimeo, ojo rojizo y lagañas) tienen una incidencia entre regular y alto en la salud humana (Tumi et al., 2021). Elevada en la prevalencia de cefaleas (náuseas), cuya incidencia es mayor en familias que habitan en áreas próximas a la bahía por el manejo deficiente de RSU y contaminación del litoral costero de Puno (Valderrama, A. y Canales, 2007). Sobre disposición temporal de enfermedades diarreicas agudas (EDAs) y su relación con la temperatura y cloro residual del agua potable, los usuarios al no tener acceso a agua potable en forma permanente, almacenan en depósitos no adecuados, dando lugar al desarrollo de microorganismos dañinos a la salud (Ferro-Mayhua et al., 2019).

En lo relativo a las fuentes de contaminación del litoral costero (aguas residuales,

deficiente gestión de residuos sólidos y el colapso de la laguna de oxidación), el estudio demuestra que la preocupación ambiental de la mayoría de la población es negativa (54.7%); siendo no menos importante las actitudes aceptables en la categoría de preocupación positiva (31.4%) y preocupación moderada (13.9%)

Estos resultados, se corroboran con el estudio realizado en Yunguyo-Puno que evidencia que las actitudes de la mayoría de la población urbana sobre gestión ambiental y contaminación del litoral costero son negativas (Tumi Quispe, 2020). Asimismo, respecto a fuentes de contaminación, diversos estudios realizados en el entorno de la bahía del lago Titicaca sostienen que: la descarga de las aguas servidas a la bahía interior de Puno, ha provocado su eutrofización, lo que provoca un desequilibrio ecológico y deterioro de la salud humana (Tudela Mamani, 2008). Las aguas residuales de la bahía de Puno al presentar valores de 2.21 mgNT/1 y fosforo total de 1.36 mgPPO₄/L al sobrepasar los límites permisibles han conllevado a su proceso de eutrofización (Jimenez et al., 2016); que existe exposición ambiental por metales en las aguas de la bahía interior, cuyas concentraciones al ser permanentes traen consecuencias negativas para el ecosistema y la salud humana (E. Moreno et al., 2018).

En cuanto a saneamiento y educación ambiental, el estudio demuestra que las preocupaciones ambientales de la mayoría de la población son negativas (97.9%); denotando la precariedad de las experiencias y saberes de la población, los cuales inciden en las actitudes y prácticas ambientales.

Estos resultados, se corroboran con el estudio realizado en la bahía interior de Puno que evidencia la precariedad de las actitudes de la mayoría de la población que pone en cuestión el rol de la institucionalidad ambiental regional que es poco efectiva y cobertura limitada (Tumi et al., 2021); así como estudios que sostienen que el nivel de actitudes ambientales del 69% de estudiantes mexicanos son inaceptables (Vargas et al., 2019) o estudios que muestran que la precariedad de conocimientos ambientales inciden en la persistencia de la actitud negativa (Andrade & Gonzáles, 2019), así como según la percepción de estudiantes universitarios de Buenos Aires y Paraná, lo ambiental no es prioritario, sino las urgencias socioeconómicas (J. Moreno et al., 2019).

CONCLUSIONES

Las actitudes que posee la población del distrito de Juli sobre fuentes de contaminación del litoral costero, factores de contaminación en la vivienda y efectos en la salud humana y sobre saneamiento y educación ambiental, con base a la normatividad ambiental y la evidencia estadística, es diferenciado, siendo negativa en el 79.8% de la población, preocupación moderada en el 19.6% y preocupación positiva escasamente en el 0.5% de la población.

Las tendencias diferenciadas en la preocupación o actitud ambiental que posee la población, se encuentran condicionado por el estatus social (grado de instrucción), económico (ocupación y nivel de ingresos) y la localización espacial en el entorno (inmediato o mediato) del litoral costero de la ciudad de Juli.

Ante la precariedad de las actitudes ambientales de la población, resulta fundamental el diseño concertado y participativo de un programa de educación ambiental y una institucionalidad regional ambiental efectiva en su proceso de intervención en perspectiva sostenible.

REFERENCIAS

- ALVAREZ, P. & VEGA, P. (2009) “Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental”. **Revista de Psicodidáctica**. Volumen 14, Nro. 2, 245–260. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512724006.pdf>
- AMÉRIGO, M., ARAGONÉS, J. I. & GARCÍA, J. A. (2012) “Explorando las dimensiones de la preocupación ambiental. Una propuesta integradora”. **Revista Psychology**. Volumen 3, Nro. 3, 299–311. https://www.academia.edu/29566150/Explorando_las_dimensiones_de_la_preocupaci%C3%B3n_ambiental_Una_propuesta_integradora
- AMÉRIGO, M., ARAGONÉS, J. I., SEVILLANO, V. & CORTÉS, B. (2005) “La estructura de las creencias sobre la problemática medioambiental”. **Revista Psicothema**. Volumen 17, Nro. 2, 257–262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72717211>
- ANDRADE, J. & GONZÁLES, J. (2019) “Relación entre actitudes pro-ambientales y conocimientos ecológicos en adolescentes con relación al entorno rural o urbano que habitan”. **Revista Knowledge, Ecological**. Volumen VII, Nro. 11, 105–118. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/65922>
- CLAYTON, S. (2003) “Environmental Identity: A Conceptual and an Operational Definition”. **The Psychological Significance of Nature**, 45–65. <https://psycnet.apa.org/record/2004-14744-003>
- DEL PUERTO, C., CONCEPCIÓN, M., DEL PUERTO, A. & PRIETO, V. (2000) “Conocimientos y actitud de la población en relación con el saneamiento básico ambiental”. **Revista Cubana de Higiene y Epidemiología**. Volumen 38, Nro. 2, 137–144. <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v38n2/hie08200.pdf>
- DUNLAP, R., VAN, K., MERTING, A. & JONES, R. (2000) “Measuring Endorsement of the New Ecological Paradigm: A Revised NEP Scale”. **Journal of Social Issues**. Volumen 56, Nro. 3, 425–442. https://www.researchgate.net/publication/279892834_Measuring_Endorsement_of_the_New_Ecological_Paradigm_A_Revised_NEP_Scale
- FERRO, F. P., FERRO, P. F. & FERRO, A. L. (2019) “Distribución temporal de las enfermedades diarreicas agudas, su relación con la temperatura y cloro residual del agua potable en la ciudad de Puno, Perú”. **Rev. Investig. Altoandina (RIA)**. Volumen 21, Nro. 1, 69–80. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.446>
- FORTURBEL, F. (2003) “Algunos criterios biológicos sobre el proceso de eutrofización a orillas de seis localidades del Lago Titikaka”. **Revista Ecología Aplicada**. Volumen 2, Nro. 1, 75–79. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34120111>
- GIFFORD, R. & SUSSMAN, R. (2012) “Actitudes ambientales”. **Manual de Oxford de Psicología Ambiental y de La Conservación**, 65–80. <https://doi.org/doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199733026.013.0004>
- GUTIERREZ, E. & MORENO, E. (2004) “Efectos de la contaminación acústica según la percepción de los pobladores de la ciudad de Puno”. **Revista Científico Social**. Volumen 1, Nro. 1.
- HERNÁNDEZ, B., CORRAL, V., HESS, S., & SUÁREZ, E. (2001) “Environmental belief systems: A multisample covariance analysis of factor structures”. **International Journal of Phytoremediation**. Volumen 22, Nro. 1, 53–64. <https://doi.org/10.1174/021093901609596>
- INEI. (2018) Anuario de Estadísticas Ambientales 2018. en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1637/libro.pdf

JIMENEZ, L., JAHUIRA, F. & IBÁÑEZ, V. (2016) “Tratamiento de aguas eutrofizadas de la bahía interior de Puno, Perú, con el uso de dos macrofitas”. **Revista de Investigaciones Altoandina (RIA)**. Volumen 18, Nro. 4, 403–410. <https://doi.org/10.18271/ria.2016.232>

KARL, E., SCHUMACHER, D. & MONTADA, L. (1999) “Emotional Affinity toward Nature as a Motivational Basis to Protect Nature”. **Environment and Behavior**. Volumen 31, Nro. 2, 178–202. <https://doi.org/10.1177/00139169921972056>

LUCA, E., & TICONA, B. (2006) “La contaminación del lago Titicaca y el turismo”. **Revista EPG UNA Puno**.

MILFONT, T. & DUCKITT, J. (2010) “The environmental attitudes inventory: A valid and reliable measure to assess the structure of environmental attitudes”. **Journal of Environmental Psychology**. Volumen 30, Nro. 1, 80–94. <https://doi.org/doi:10.1016/j.jenvp.2009.09.001>

MORENO, E., ARGOTA, G., ALFARO, R., APARICIO, M., ATENCIO, S. & GOYZUETA, G. (2018) “Cuantificación de metales en sedimentos superficiales de la bahía interior, lago Titicaca-Perú”. **Revista de Investigaciones Altoandina (RIA)**. Volumen 20, Nro. 1, 09–18. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.326>

MORENO, J., RODRIGUEZ, L. & FAVARA, J. (2019) “Conciencia ambiental en estudiantes universitarios. Un estudio de la jerarquización de los ODS”. **Revista de Psicología**. Volumen 15, Nro. 29, 113–119. <https://revistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/2115>

PÁRAMO, P., & GÓMEZ, F. (1997) “Actitudes hacia el medio ambiente: su medición a partir de las teorías de las facetas”. **Revista Latinoamericana de Psicología**. Volumen 29, Nro. 2, 243–266. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80529202.pdf>

PÉREZ, D., PRO-BUENO, A., & PÉREZ, A. (2018) “Actitudes ambientales al final de la ESO. Un estudio diagnóstico con alumnos de secundaria de la región de Murcia”. **Revista Eureka Sobre Enseñanza y Divulgación de Las Ciencias**. Volumen 15, Nro. 3, 3501–3517. https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2018.v15.i3.3501

SUÁREZ, E., SALAZAR, M., HERNÁNDEZ, B. & MARTÍN, A. (2007) “¿Qué motiva la valoración del medio ambiente? La relación del ecocentrismo y del antropocentrismo con la motivación interna y externa”. **Revista de Psicología Social**, Volumen 22, Nro. 3, 235–243. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2366859>

THOMPSON, S. & BARTON, M. (1994) “Ecocentric and anthropocentric attitudes toward the environment”. **Journal of Environmental Psychology**. Volumen 14, Nro. 2, 149–157. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(05\)80168-9](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(05)80168-9)

TUDELA, J. (2008) “Estimación de la disponibilidad a pagar de los habitantes de la ciudad de Puno por el tratamiento de aguas servidas”. **Revista Economía y Sociedad**. Volumen 69, 73–83. <https://cies.org.pe/investigacion/estimacion-de-la-disponibilidad-a-pagar-de-los-habitantes-de-la-ciudad-de-puno-por-el-tratamiento-de-aguas-servidas/>

TUMI, J. (2012) “Conocimientos de la Población de la ciudad de Puno sobre Gestión de Residuos Sólidos”. **Revista Comunic@ción**. Volumen 3, Nro. 2, 5–11. <https://www.comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/35/35>

TUMI, J., SILVA, M., TICONA, C., SARMIENTO, A., & TUMI, N. (2021) “Conocimientos de la población de Puno-Perú sobre saneamiento y factores de contaminación del lago Titicaca y su impacto en la salud humana y el ambiente”. **Espacio Abierto**. Volumen 30,

Nro. 3, 100–121. <https://www.redalyc.org/journal/122/12268654016/html/>

TUMI, J. (2020) “Representaciones sociales por género sobre gestión ambiental y contaminación del litoral costero de Yunguyo Puno”. **Revista de Investigaciones Altoandina (RIA)**. Volumen 22, Nro. 3, 238–251. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18271/ria.2020.658>

VALDERRAMA, A. y CANALES, A. (2007) “Impacto del manejo de residuos sólidos sobre la salud familiar en la bahía de la ciudad de Puno”. **Revista Investigación EPG UNA Puno**. Volumen 3, Nro. 3.

VALDERRAMA, A. & CÓRDOVA, D. (2004) “Impacto del manejo de residuos sólidos sobre la salud familiar en la bahía de la ciudad de Puno”. **Revista Científico Social**. Volumen 1.

VARGAS, C., MARTÍNEZ, M. & FERNÁNDEZ, M. (2019) “Actitudes ambientales en estudiantes de Seguridad, Salud y Medio Ambiente”. **Revista Inventio**. Volumen 15, Nro. 35, 45–49. <https://doi.org/10.30973/inventio/2019.15.35/5>

VELÁSQUEZ, A. (2008) “La gestión de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Hannover: un modelo exitoso”. **Revista Anales de Geografía**. Volumen 28, Nro. 1, 163–177. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808110163A>

VINING, J., MERRICK, M. & PRICE, E. (2008) “The distinction between humans and nature: Human perceptions of connectedness to nature and elements of the natural and unnatural”. **Human Ecology Review**. Volumen 15, Nro. 1, 1–11. <https://www.jstor.org/stable/24707479>

Consumo de energía eléctrica na zona rural brasileira

*Mateus Hurbano Bomfim Moreno**, *Regina Ávila Santos***,
*Ítalo João Bolqui Dutra**** y *Andréia Cristina de Oliveira Adami*****

Resumo

Este trabalho teve como objetivo analisar as relações entre as variáveis preço, consumo e fornecimento de energia elétrica na zona rural brasileira e as diferentes políticas públicas de preços aplicadas ao setor. Para tanto, utiliza-se um modelo autorregressivo (VAR) de séries temporais e a causalidade de Granger, além de dados do setor de energia elétrica da zona rural, de 1996 a 2020, distribuídos trimestralmente. Dentre as contribuições, observa-se que a política de universalização do acesso à eletrificação pode ser considerada um sucesso ao que concerne ao número de unidades consumidoras atingidas, entretanto, há necessidade de uma revisão quanto às políticas de preços aplicados, dado que há uma relação bidirecional, em que a Produção causa Consumo e o Consumo causa Produção, porém Preço não causa Produção, mas causa Consumo. O que está em linha com os resultados do modelo VAR que mostram que um aumento do Preço da energia na Zona Rural reduziria o seu Consumo, impactando de maneira negativa a produtividade, visto que a energia é um insumo importante para a produção e a renda do setor agropecuário.

Palavras-Chave: Causalidade de Granger; Eletrificação rural; Séries temporais; Setor energético; VAR; Zona rural.

*Universidade Federal de São Paulo. Brasil. ORCID: 0000-0003-4243-2023. E-mail: mateusmoreno@usp.br

**Universidade Federal de São Paulo. Brasil. ORCID: 0000-0002-1844-4369. E-mail: regina.avila@usp.br

***Universidade Federal de São Paulo. Brasil. ORCID: 0000-0001-9165-0508. E-mail: italojbdutra@usp.br

****Universidade de São Paulo. Brasil. ORCID: 0000-0002-8047-5940. E-mail: adami@usp.br

Consumption of electricity in brazilian rural area

Abstract

This paper aimed to analyze the relationships between the variables price, consumption and supply of electricity in rural Brazil and the different public pricing policies applied to the sector. To this end, an autoregressive time series model (VAR) and Granger causality are used, with data from the rural electricity sector, from 1996 to 2020, distributed quarterly. Among the contributions, it is observed that the policy of universalization of access to electrification can be considered a success regarding the number of consumer units reached, however, there is a need for a review regarding the pricing policies applied, since there is a bidirectional relationship, in which Production causes Consumption and Consumption causes Production, but Price does not cause Production, but causes Consumption. This is in line with the results of the VAR model which show that an increase in the price of energy in the Rural Zone would reduce its consumption, negatively impacting productivity, since energy is an important input for production and income in the agricultural sector.

Keyword: Granger causality; Rural electrification; Time series; Energy sector, VAR; Rural area.

Introdução

A escassez de chuvas dos últimos meses tem resultado na redução contínua e significativa dos níveis de água nos principais reservatórios das grandes regiões produtoras de energia elétrica do país, prejudicando e encarecendo a produção de energia elétrica. Finnan e Styles (2013) e Remoundou *et al.* (2015), expõem que, a elevação dos preços pela utilização de energia elétrica nesse cenário de redução da oferta é difícil de ser evitada, devido ao crescente acesso e utilização da energia elétrica no mundo. Os efeitos provenientes das mudanças climáticas, como: o aumento da temperatura, a redução da disponibilidade de água e o aumento da variabilidade climática, fazem crescer a dependência por combustíveis fósseis e a corrida dos países pelo desenvolvimento de fontes de energias renováveis.

No Brasil, conforme EPE (2021), em 2020, a fonte hidráulica (composta por Usina Hidrelétrica – UHE, Pequenas Centrais Hidrelétricas – PCH e Centrais Geradoras Hidrelétricas – CGH) gerou 63,8% da energia elétrica consumida no país, enquanto as demais fontes geraram 36,2%. Apesar do aumento de 61,1% na geração fotovoltaica e da redução de 22,1% na geração termelétrica à carvão mineral entre 2019 e 2020, o país ainda é muito dependente da fonte hidráulica.

Essa forte participação das hidrelétricas na matriz energética do país é importante, por se tratar de uma fonte mais limpa de energia, no entanto, nos últimos sete anos, o Brasil tem vivenciado, de forma frequente, períodos prolongados de escassez de chuva, chegando

a enfrentar, em 2021, a pior crise hidrológica desde 1930 (ONS, 2021). Em virtude desta realidade, o Operador Nacional do Sistema Elétrico tem realizado estudos com projeções de até cinco anos para auxiliar na tomada de decisão e evitar problemas de fornecimento de energia elétrica à população, tais como o racionamento e os apagões, em semelhança ao ocorrido em 2001.

Na zona rural do país, o consumo de energia representou 6,5% do consumo de energia elétrica do Brasil em 2020, e foram atendidos cerca de 4,7 milhões de consumidores (EPE, 2021). Até a primeira metade do século XX, o uso de energia elétrica pelas famílias da zona rural brasileira era incipiente por razões diversas, como: a baixa cobertura do serviço público, a dificuldade de acesso dos consumidores devido à falta de recursos monetários e a falta de infraestrutura.

Mas, a partir dos anos 1990 diversas iniciativas públicas e privadas foram implementadas com o intuito de levar energia elétrica à zona rural e promover o desenvolvimento econômico destas áreas. Dentre essas iniciativas, destacam-se os programas Clic Rural I e II (1984/1989 e 1990); Interluz (1989/1991); PROLUZ I e II (1990/1992 e 1995/1999), PRODEEM (1994); Luz da Terra (1996/2002); Luz no Campo (1999/2003) e Luz Para Todos (2003/2022). Esses programas foram implementados para aumentar o acesso das famílias da zona rural à energia elétrica, elevando a eletrificação rural de baixo custo e para o atendimento das famílias interessadas. Este último teve um quantitativo de 16.857.200 de pessoas atendidas no acumulado de 2004 a 2019 e 3.550.670 novas ligações acumuladas no mesmo período (EPE, 2020).

Em 2018, na região Amazônica existiam 990.103 pessoas que não possuíam acesso à energia elétrica, compreendendo 19% de indígenas, 22% de habitantes de Unidades de Conservação, e 10% de assentados rurais (Leite e Sousa, 2020). Apesar desse contingente, o serviço público de energia elétrica no Brasil está próximo de atender todo o território nacional, tendo em vista que ficou estabelecida a sua universalização pela Lei n.º 10.438, de 26 de abril de 2002 (BRASIL, 2002). Segundo o IBGE (2010), no censo de 2010 cerca de 98,7% dos domicílios particulares eram atendidos pelas companhias distribuidoras. Enquanto em 2019, o país alcançou a marca de 99,8% de domicílios com acesso à energia elétrica (IBGE, 2020).

Vale salientar que dentre os dezessete Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) “para superar os maiores desafios do nosso tempo, cuidar do planeta e melhorar a vida de todos” promovido pela Organização das Nações Unidas (ONU), o Brasil apresentou o melhor posicionamento no ODS 7, energia acessível e limpa, único objetivo que o país obteve a classificação de objetivo alcançado conforme o Sustainable Development Report 2021, documento que reúne o progresso de todos os 193 países participantes (Sachs *et al.*, 2021).

Tendo em vista a importância da universalização do consumo de energia elétrica no meio rural, e o impacto de um possível aumento dos preços sobre a demanda das famílias, esse trabalho se propõe a investigar as relações entre as variáveis preço, consumo e fornecimento (produção) de energia elétrica na zona rural. Busca-se também compreender o impacto das políticas que ajudaram a manter o preço da energia em níveis relativamente baixos ao longo do período sobre o consumo de energia pelas famílias da zona rural, além de um possível efeito da redução dessas políticas e de uma crise energética para as famílias do meio rural.

Para obtenção desses efeitos (impactos) utiliza-se a metodologia de séries temporais, a partir do desenvolvimento de um modelo autorregressivo (VAR) e testes de causalidade de Granger (1969).

Estudos dessa natureza são necessários tendo em vista a expressiva extensão da área rural brasileira e a importância do setor para a produção de alimentos, além do fato de que nos últimos anos o país tem enfrentado, com maior frequência, problemas na sua matriz energética devido às crises climáticas, com conseqüente presença de períodos prolongados de estiagem. Outrossim, devido à recente “universalização” no consumo de energia no Brasil e conseqüentemente na zona rural, poucos foram os trabalhos que abordaram essa temática.

Assim, este artigo está organizado em cinco seções, além desta introdução. A segunda seção trata de uma breve apresentação acerca da evolução das políticas públicas de acesso à energia elétrica no Brasil. Sendo, na terceira seção, apresentado uma seleção empírica de trabalhos em que se utilizam de metodologias semelhantes à utilizada neste artigo. Modelo, método de estimação e dados são apresentados na seção quatro. Na quinta seção são reportados os resultados e a discussão. Por fim, apresentam-se as conclusões deste trabalho.

Evolução das políticas públicas de acesso à energia elétrica no meio rural

A utilização de energia elétrica no Brasil se tornou relevante em meados do século XX, porém, ficou restrita aos centros urbanos (industriais) e latifúndios até a metade desse século. No ano de 1920, o uso da energia elétrica era insignificante nas atividades agrícolas. Nesse período existiam 648.000 estabelecimentos rurais recenseados e apenas 1.526 usavam a eletricidade como insumo produtivo. Além disso, somente 14% desses estabelecimentos possuíam arados ou tratores (Cachapuz, 2016).

Em 1940, o Brasil ainda era predominantemente rural e, se na área urbana, somente 47,2% dos domicílios possuíam acesso à eletricidade, na área rural esse percentual era de 2,4%. No total, 83% dos domicílios brasileiros não dispunham de iluminação. Além disso, as regiões Norte e Nordeste sofriam com a desigualdade regional na oferta da eletricidade, pois, na década de 1950 a região Sudeste concentrava até dois terços de toda a potência energética instalada no país (Cachapuz, 2016).

Com o aumento da demanda por energia elétrica pela indústria e cidades, o Estado foi motivado a tomar iniciativas para a geração de energia no final do primeiro governo de Getúlio Vargas (1930–1945). A década de 1940 marcou o início dos debates sobre a eletrificação rural no Brasil e entre as iniciativas governamentais, tem-se a criação da primeira empresa federal de energia elétrica em 1945 (Cachapuz, 2016).

Dentre as políticas adotadas, destacam-se a Lei n.º 2.944/1956 que prorrogou o Plano de Desenvolvimento Econômico Nacional e marcou o início das discussões para a implementação da rede elétrica nacional (Brasil, 1956). Já o Sistema Interligado Nacional (SIN) foi outorgado através da Resolução 351/1998 do Ministério das Minas e Energia, e objetivou distribuir energia via sistema hidro-termo-eólico de grande porte, com potencial de transferência de energia entre subsistemas (Brasil, 1998).

O aumento da oferta de energia elétrica para o meio rural ganhou maior notoriedade

após a aprovação da Lei n.º 10.438 de 2002, que dispunha da universalização do fornecimento de energia elétrica no meio rural, incorporando definitivamente na agenda política o acesso pleno a todos os brasileiros para os anos posteriores (Brazil, 2002). Além disso, essa lei criou a Conta de Desenvolvimento Energético (CDE), fundo destinado a custear subsídios concedidos a alguns agentes do setor elétrico (Rural).

Com essas iniciativas, surgem também políticas que se preocupam com o desenvolvimento econômico do meio rural e a grande disparidade de renda do mesmo. Como exemplo, têm-se iniciativas como a Lei n.º 12.212/10 e o Decreto n.º 7.583/11 que estabeleceram a Tarifa Social de Energia Elétrica, uma política que ofereceu tarifas diferenciadas para os residentes de zonas rurais e de zonas urbanas inscritos no Cadastro Único para Programas Sociais com renda familiar *per capita* de até meio salário-mínimo (Brasil; 2010, 2013).

Neste sentido, a aplicação de tarifas diferenciadas nas zonas rurais, se deram por meio das Leis n.º 12.783 de 2013 e 10.438 de 2002, e dos Decretos n.º 62.724/68, n.º 7.891/13, n.º 9.642/18 e n.º 9.744/19 nas quais as unidades consumidoras que desenvolvem atividades como: agropecuária; cooperativa de eletrificação rural; agroindústria; serviço público de irrigação rural; aquicultura; escola agrotécnica; ou que residem nestas áreas, passam a ter direito a um subsídio na tarifa de energia elétrica (Brasil; 2013a, 2002, 1968, 2013b, 2018, 2019). Vale pontuar que conforme o Decreto 5.287/04, considera-se, também, como rural, unidades consumidoras agroindustriais, tais como: “indústrias de transformação ou beneficiamento de produtos advindos diretamente da agropecuária, desde que a potência posta à sua disposição não ultrapasse 112,5 kVA” (Brasil, 2004).

O Quadro 1 mostra os percentuais de descontos vigentes e sua incidência sobre o uso de energia para a zona rural, conforme estabelecido pela Aneel e instituído pelo Decreto n.º 7.891/13 que dispõe sobre as normativas das reduções dos encargos setoriais e dá outras providências. Conforme o decreto, a CDE custeará os descontos incidentes sobre as tarifas do uso no sistema de distribuição e aquelas incidentes no consumo das atividades de irrigação e aquicultura realizadas em horário especial de unidade consumidora classificada como rural, assim como de cooperativa de eletrificação rural.

A revisão tarifária proposta pelo decreto, apresenta o reajuste sobre dois grupos. O Grupo A, dividido em duas classes e duas subclasses. A classe Rural que obtém 10% do reajuste na tarifa de uso do sistema de distribuição e de energia das unidades classificadas como rural; A subclasse Cooperativa de Eletrificação Rural que possuem 15% para as tarifas de uso do sistema de distribuição e energia das unidades classificadas como Serviço Público de Água, Esgoto e Saneamento. Por fim, a subclasse Serviço Público de Água, Esgoto e Saneamento com 15% sobre tarifas de distribuição e das unidades classificadas como Serviço Público de Água, Esgoto e Saneamento.

O Grupo B divide-se em três subgrupos (B2), que no que lhe concerne, apresentam uma classe e duas subclasses. Dentre estes, o subgrupo B2 classe Rural, obteve 15% na tarifa das unidades consumidoras residenciais e o subgrupo B2, subclasse Cooperativa de Eletrificação Rural, 30% sobre a classe Residencial. Os demais subgrupos não são classificados como rural.

Ainda conforme o decreto 7.891/13, a Agência Nacional de Energia Elétrica – Aneel, tem autonomia para estabelecer uma convergência gradual dos descontos para cada concessionária ou permissionária de distribuição, dado que, siga as normativas previstas

no decreto. Nesse ínterim, o Quadro 1 apresenta os percentuais de descontos vigentes desde o ano de 2016 e a sua incidência nas tarifas de uso e de energia, disponibilizados pela Aneel.

Entretanto, no âmbito do Plano de Redução Estrutural das Despesas da CDE, o governo brasileiro por meio dos Decretos 9.642/18 e 9.744/19 decidiu reduzir gradativamente os descontos anteriormente disponíveis, sobretudo, a tarifar energia elétrica do setor rural, prevendo redução de 20% ao ano nos descontos, até retirá-la totalmente em 2023.

Essas medidas elevam os gastos dos produtores e residentes rurais com eletricidade e, dessa forma, representam um retrocesso para o ODS 7 no quesito preços acessíveis aos serviços de energia. Com isso, surgem entraves para o desenvolvimento do meio rural, pois o serviço de energia com menores descontos encarece a produção rural. Cabe destacar que a zona rural enfrenta maior desigualdade de renda, quando comparada com a área urbana. A partir dos dados da Pesquisa de Orçamento Familiar de 2017-2018, Hoffmann e Vaz (2020), verificaram que a renda média familiar *per capita* no meio urbano é cerca de duas vezes maior que a observada nas áreas rurais, sendo respectivamente R\$ 1.957,00 e R\$ 950,00. Similarmente, a despesa familiar *per capita* média nas áreas urbanas foi maior que o dobro do observado para as áreas rurais, sendo: R\$ 1.680,00 e R\$ 792,00).

Quadro 1: Percentuais de descontos vigentes nas tarifas de uso de energia elétrica para a zona rural

Tipo de Consumidor	Percentuais de desconto aplicado à tarifa			Tarifa para Aplicação dos descontos	Norma Legal
	TUSD*** R\$/kW	TUSD R\$/ MWh	TE**** R\$/ MWh		
Grupo A* – Rural	10%	10%	10%	TUSD e TE das Modalidades	Decreto 7.891, de 23 de janeiro de 2013.
Grupo A – Irrigação e Aquicultura Em Horário Especial	0%	70% a 90%	70% a 90%	Azul, Verde e Convencional	Decreto 7.891, de 23 de janeiro de 2013. Resolução Normativa nº 414, de 9 de setembro de 2010.
Grupo B2** – Irrigação e Aquicultura Em Horário Especial		60% a 73%	60% a 73%	TUSD e TE do Subgrupo B2	Decreto 7.891, de 23 de janeiro de 2013. Resolução Normativa nº 414, de 9 de setembro de 2010.

* Unidades consumidoras de alta e média tensão e sistemas subterrâneos, ligados em tensão igual ou superior a 2.300 volts.

** Unidades Consumidoras de baixa tensão na zona rural, ligados em tensão inferior a 2.300 volts.

*** Tarifa do Uso do Sistema de Distribuição, relacionado com o serviço de distribuição via postes.

**** Tarifa de energia, relaciona-se ao produto consumido (energia).

Fonte: ANEEL.

Revisão Empírica

Segundo Oliveira, Silveira e Braga (2000), o consumo de energia elétrica no Brasil apresenta sazonalidade entre os diferentes setores e regiões do país. No setor industrial, todas as regiões apresentam pico, maior volume no consumo de eletricidade, na primavera devido ao aumento da produção industrial em preparação para o Natal, enquanto o vale, período em que há menor consumo, ocorre durante o verão. No setor comercial, todas as regiões apresentam maior consumo de energia elétrica no período de novembro a janeiro, e o vale entre junho e agosto, e apenas a região Norte apresenta pico em março. Para o setor residencial, que representa as unidades consumidoras para fins de residência, localizadas tanto em áreas urbanas quanto rurais, o consumo é maior no verão e menor no inverno, porém, na região Norte o vale ocorre em março durante o período de chuvas e quedas de temperatura.

No setor rural, por conta das atividades de irrigação e cooperativas de eletrificação rural, o consumo de energia elétrica é menor no primeiro semestre e maior no segundo para as regiões Sudeste, Nordeste, Centro-Oeste e Norte; e na região Sul, por sua vez, ocorre o oposto. Em geral, esse setor é influenciado pela atividade de irrigação e, conseqüentemente, pelo comportamento das chuvas ao longo do ano. Por fim, para o setor público há oscilações na sazonalidade para os poderes públicos, com pico em novembro e vale em fevereiro; nos serviços públicos, o vale ocorre em março nas regiões Sudeste, Norte e Centro-Oeste e pico em novembro, janeiro e agosto respectivamente. No Sul e Nordeste, o pico ocorre em janeiro e, o vale, em julho. A iluminação pública tem aumento de consumo durante o outono e inverno, e queda na primavera e verão para as regiões Sul e Sudeste, enquanto as regiões Norte, Nordeste e Centro-Oeste apresentaram comportamento oscilatório (Oliveira, Silveira e Braga, 2000).

Dada a crescente necessidade de preservação do meio ambiente, tendo em vista a disponibilidade limitada dos recursos naturais, e de conciliação dos usos de modo a satisfazer as necessidades humanas ilimitadas, a literatura mundial e nacional se voltam a compreensão dos impactos que a implementação de políticas públicas para uso, geração e consumo de energia elétrica provocam em termos de sustentabilidade e universalização da oferta, utilizando-se para tanto, modelos econométricos de Vetores Autorregressivos (VAR) para construção das análises.

Dentre os estudos, têm-se as análises de Lee e Jung (2018), que examinam os efeitos de implicações políticas dada uma relação causal entre o consumo de energia renovável e o crescimento econômico na Coreia do Sul, através de uma função de produção neoclássica convencional de capital, trabalho e energia renovável. Para tanto, usam o modelo VEC para os anos de 1990 a 2012. Dentre os resultados, percebeu-se que o crescimento econômico é um impulsionador da expansão do uso de energias renováveis, o que implica em escolhas de políticas públicas que concentrem esforços para o crescimento econômico geral ao invés de priorizar a expansão energética renovável para impulsionar o crescimento econômico.

Zhang *et al.* (2020) buscaram evidências para análises setoriais de políticas energéticas no longo prazo partindo da aplicação do modelo VAR para a análise de causalidade de Granger, com intuito de observar a relação do consumo de energia elétrica com o crescimento do PIB na cidade de Hong Kong para o período de 1992 a 2015. Dentre os principais resultados, têm-se que políticas de conservação de energia e políticas de eficiência energética voltadas para o setor residencial e comercial em Hong Kong não afetaram significativamente o desempenho econômico.

Pejović *et al.* (2021), examinam a associação entre o PIB *per capita*, as emissões de CO₂ e o consumo de energia de fontes renováveis para os 27 países da União Europeia e os Balcãs Ocidentais no período de 2008–2018, utilizando-se de um modelo VAR multivariado com base no método generalizado de momentos (GMM). O autor encontrou dentre os resultados que a maioria das variações nas emissões de são determinadas por variações no PIB.

Quanto às análises voltadas para o Brasil, Brandão (2017) buscou avaliar as inter-relações das variáveis, preço, consumo, produção industrial e geração de energia elétrica. Utilizando dados mensais em painel dos mercados (Sudeste/Centro-Oeste, Sul, Nordeste e Norte) e da economia brasileira, o autor buscou qualificar as relações entre as variáveis por meio da metodologia de VAR em painel e da função de impulso resposta. Dentre os resultados, tem-se que aumentos e/ou reduções nas tarifas de energia não foram causadas apenas por aumento ou por redução de consumo, mas devido à intervenção de políticas públicas aplicadas no setor.

Já Bezerra, Mello e Castro (2019) investigaram a relação entre o investimento em infraestrutura proveniente de políticas públicas e iniciativa privada para o crescimento econômico no Brasil, enfatizando o setor de energia elétrica para os anos de 2003 a 2018. Utilizando-se de um modelo VAR, encontraram dentre os resultados uma relação significativa entre o consumo de energia elétrica e o crescimento econômico brasileiro. Demonstrando que as iniciativas voltadas à infraestrutura energética se tornaram condição necessária para a garantia do crescimento econômico do país.

Oliveira *et al.* (2020), analisaram a relação entre a demanda e a oferta de energia elétrica no Brasil no período de 2002 a 2019, investigando possíveis riscos e oportunidades para o sistema energético do Brasil entre 2020 e 2029. Para tanto, utilizaram um modelo Vetorial de Correção de Erros (VECM). Dentre os resultados, tem-se que para um aumento da previsão de oferta para os próximos anos, para o período 2020 a 2029 estão previstos a necessidade de investimentos da ordem de R\$ 239 bilhões no setor energético para elevar a capacidade de geração em 34% até 2029, em que os principais investimentos devem se dar na expansão de geração em fontes renováveis na região norte do país.

Como pode ser observado, não foram encontrados na literatura trabalhos avaliando a evolução do consumo de energia no meio rural e as políticas que foram importantes para seu desenvolvimento nos últimos anos, o que motivou a escolha do setor rural para este estudo.

Metodologia

1. Modelagem econométrica

Uma série temporal é composta por uma sequência de observações de uma variável ao longo do tempo. O primeiro procedimento a ser realizado ao se trabalhar com séries temporais é verificar se estas são estacionárias, isto é, possuem média e variância constantes e autocovariância que depende apenas da distância de tempo que separa os dois valores e não do tempo em que esses valores são observados.

Para avaliar a estacionariedade das séries temporais pode-se utilizar o teste de Dickey-Fuller (DF), que é o teste mais utilizado e considera como hipótese nula a presença de uma

raiz unitária na amostra, indicando assim, a não estacionariedade da série temporal, caso seja aceita. Ademais, o teste de Dickey-Fuller Aumentado (ADF) considera a estimação de três equações para testar a presença de raiz unitária, isto é, um modelo representando um passeio aleatório puro, um passeio aleatório com um termo *drift* e um passeio aleatório que inclui *drift* e tendência linear. Como não se sabe qual o modelo verdadeiro, inicia-se a testagem do modelo mais completo para o mais simples, eliminando-se os termos que não forem significativos (Enders, 2004).

Mais recentemente tem se popularizado a aplicação do teste DF-GLS (Elliot, Rothenberg e Stock, 1996), que se propõe a melhorar o desempenho do teste DF para pequenas amostras, bem como, possui maior eficiência do que o teste ADF quando há média e tendência não observáveis no processo gerador da série. O uso combinado desses testes permite maior segurança em se considerar uma série estacionária ou não. Ainda, uma série não estacionária pode tornar-se estacionária após aplicada uma diferença temporal. Séries que se tornam estacionárias após a primeira diferença temporal são consideradas integradas de ordem um - $I(1)$, mas quando duas diferenças temporais são necessárias para tornar uma série estacionária, esta é considerada de ordem dois - $I(2)$.

Para responder os questionamentos aqui propostos, verificando as relações entre três séries temporais, o modelo de interesse é o de autorregressão vetorial (VAR). O sistema de equações necessário para o método de Vetores Autorregressivos (VAR), de acordo com Hill, Griffiths e Lim (2011), descreve um sistema em que a variável é função da sua própria defasagem e de outras variáveis do sistema. Em que juntas, constituem o sistema conhecido como VAR.

Para determinar a ordem de defasagem apropriada para o modelo, utilizam-se critérios de informação, como Akaike Information Criteria - (1981). Conforme Morettin (2016), um modelo VAR de classe multivariada segue uma apresentação em seu processo X_t , de ordem $n \times 1$, dado por:

$$X_t = \varphi_0 + \varphi_1 X_{t-1} + \dots + \varphi_k X_{t-p} + a_t \quad (1)$$

onde, p representa o número de ordem da defasagem, ou seja, do *lag*; $a_t \sim RD(0, \Sigma)$; $\varphi_0 = (\varphi_{10}, \dots, \varphi_{n0})'$ representa um vetor $n \times 1$ de constantes e φ_k matrizes $n \times n$ com constantes que representam estimativas dos parâmetros de interesse, com elementos $\varphi_{ij}^{(k)}$, $i, j = 1, \dots, n, k = 1, \dots, p$. Considerando uma matriz identidade I de ordem n (I_n), o modelo pode ser escrito como:

$$\varphi(B)X_t = \varphi_0 + a_t \quad (2)$$

onde $\varphi(B) = I_n - \varphi_1 B - \dots - \varphi_p B^p$ é um operador autorregressivo vetorial de ordem p , ou seja, um polinômio matricial em B , em que p é a ordem da defasagem. Considerando um modelo VAR (1), temos:

$$X_t = \varphi_0 + \varphi X_{t-1} + a_t \quad (3)$$

Portanto, pode-se representar um sistema VAR para, por exemplo, $X=3$ e $p=1$, da seguinte maneira:

$$\begin{aligned}X_{1t} &= \varphi_{10} + \varphi_{11}X_{1,t-1} + \varphi_{12}X_{2,t-1} + a_{1t} \\X_{2t} &= \varphi_{20} + \varphi_{21}X_{1,t-1} + \varphi_{22}X_{2,t-1} + a_{2t} \\X_{3t} &= \varphi_{30} + \varphi_{31}X_{1,t-1} + \varphi_{32}X_{2,t-1} + a_{3t}\end{aligned}\tag{4}$$

Se o modelo VAR for estável, os parâmetros φ_{ij} podem ser estimados pelo Método de Mínimos Quadrados Ordinários aplicado a cada equação separadamente de forma eficiente. E os termos de erro serão dados pelos elementos da matriz Σ por σ_{ij} , para $i, j = 1, 2, 3$. Observe que em 4, não fica evidente a relação de dependência contemporânea entre as variáveis de X_t , isso porque este sistema está representado em sua forma reduzida. No entanto, ao considerarmos a sua forma estrutural essa relação seria explicitada. No entanto, a forma reduzida é preferida para fins de previsão e estimação (Morettin, 2016).

Analisando as equações de (4), temos que se $\varphi_{12} = 0$, a informação contida em $X_{2,t-1}$ não contribui para melhorar a previsão dos valores de X_{1t} . Por outro lado, se $\varphi_{12} = \varphi_{21} = 0$ temos que não existe relação (influência) linear entre as séries, ou simplesmente, não há causalidade, no sentido da causalidade de Granger (1969), entre as séries. Por fim, se $\varphi_{12} \neq 0$ e $\varphi_{21} = 0$, admite-se a existência de X_2 uma relação de *causalidade* entre as duas séries, mas de forma unidirecional, de para X_1 . E, caso se $\varphi_{12} \neq 0$ e $\varphi_{21} \neq 0$, há causalidade bidirecional de uma série sobre a outra.

Em termos de diagnóstico do modelo VAR, a normalidade dos resíduos do modelo pode ser testada pelo teste de Jarque-Bera (JB), utilizado para testar a hipótese nula de normalidade dos resíduos para modelos multivariados. O teste de Portmanteau ajustado é a versão multivariada do teste Ljung-Box, ou seja, é utilizado para verificar a hipótese nula de que não existe correlação até a ordem n de defasagens, contra a hipótese alternativa de que há correlação entre as n defasagens consideradas no modelo. Por fim, o teste ARCH é utilizado para verificar a presença de heterocedasticidade dos resíduos, sendo que a hipótese nula é de que não há erros heterocedásticos.

Para verificar as relações do consumo de energia elétrica na zona rural brasileira com as variáveis de preço e renda, fez-se o teste de causalidade de Granger. Neste teste, as variáveis de renda e preço são testadas contra a variável de consumo, com o intuito de observar a contribuição dos valores passados para determinar seus valores presentes. Ou seja, valores defasados da renda e do preço podem causar o consumo presente, mas valores presentes não causam valores passados. Ainda, a metodologia VAR permite avaliar o efeito de uma variável sobre a outra através do uso da função de impulso resposta e contribuição de cada variável para explicação da variância dos erros de previsão de uma determinada série a partir da decomposição da variância dos erros de previsões (Alves e Bacchi, 2004).

2. Dados

A base de dados é composta pelas séries de consumo de energia elétrica na zona rural em MWh, número de unidades consumidoras e receita com impostos, da Agência Nacional de Energia Elétrica (Aneel); e o valor bruto da produção do agronegócio para a zona rural do IBGE. As informações são registradas trimestralmente para os anos de 1996 a 2020, como mostra a Tabela 1 a seguir.

Com a finalidade de corrigir e prevenir potenciais vieses no modelo, os dados foram transformados em logaritmo natural e variáveis *dummies* incluídas. As variáveis *dummies* são referentes ao ano de 2001 (dados *outlier*) ano atípico em que ocorreram vários episódios de apagões e crise hídrica em todo o país; para os anos 2002 e 2003, devido a implementação pelo Governo Federal do programa de universalização da energia elétrica; para os anos de 2010, 2011 e 2013, dada a adoção de políticas de subsídio à implementação de energia elétrica, como o programa Tarifa Social, o que provocou um aumento mais acelerado no número de unidades consumidoras nas zonas rurais, dado o barateamento da energia. Por fim, também foram incluídas variáveis *dummies* para os anos de 2018 e 2019, quando é decretada a redução dos subsídios, encarecendo o valor da energia elétrica para as famílias do meio rural.

Deve-se ter em conta que a demanda por energia elétrica (residencial, comercial e industrial) representa uma necessidade para o funcionamento de aparelhos domésticos e máquinas, a eletricidade pode ser entendida como insumo na produção de bens tanto nas residências, quanto nas indústrias (Schmidt e Lima, 2004).

Tabela 1: Variáveis que compõem a base de dados

<i>Variável</i>	<i>Abrangência</i>	<i>Tempo</i>	<i>Ano</i>	<i>Fonte</i>
Consumo MWh	Região	Trimestre	1996 – 2020	Aneel
Unidades Consumidoras	Região	Trimestre	1996 – 2020	Aneel
Receita com Impostos	Região	Trimestre	1996 – 2020	Aneel
VBP Agropecuária	Nacional	Trimestre	1996 – 2020	IBGE

Fonte: Elaboração própria.

Resultados e discussão

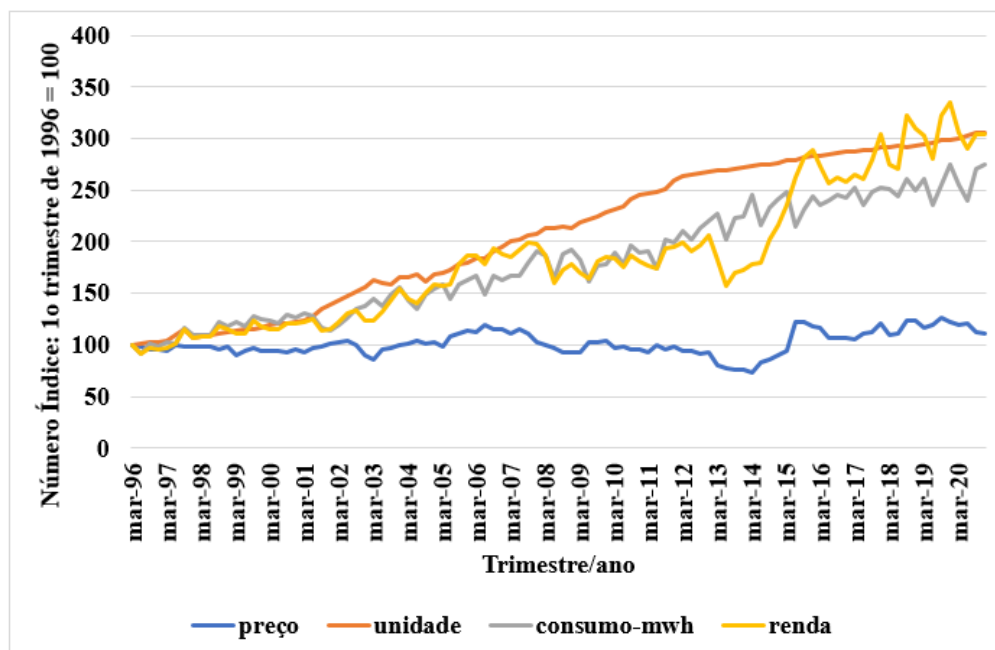
Primeiramente faz-se uma análise da evolução das séries no tempo de modo a verificar a existência de características como tendência e sazonalidade nos dados. A Figura 1 mostra as variáveis **Consumo**, que representa a quantidade consumida de energia em MWh em Rural Cooperativas (suprimento), Rural Alta Tensão (cativo), Grupo B – Rural Baixa Tensão BT (cativo) e Consumidor Livre Rural; **Preço**, fornecida pela ANEEL, obtida a partir da receita com impostos (PIS, ICMS e Cofins), esta série é formada pela divisão da receita com fornecimento de energia elétrica com tributos (RFEET) pelo consumo de energia elétrica em MWh, a série foi deflacionada pelo Índice de Preços ao Consumidor Amplo – IPCA do IBGE, sendo a base para deflacionar o preço médio do quarto trimestre de 2020; **Renda**, composta pelo Valor Bruto da Produção – VBP agropecuário trimestral, também deflacionado pelo IPCA com base no preço médio do quarto trimestre de 2020; e a variável **Unidades**, que se refere ao número de unidades consumidoras atendidas no meio rural.

É possível observar que o número de unidades atendidas apresentou crescimento mais lento entre o primeiro trimestre de 1996 e o primeiro trimestre do ano 2000, quando a taxa de crescimento do número de famílias atendidas foi de 20%. No entanto, com a implementação das políticas de universalização do consumo de energia para o meio rural, o número de famílias atendidas apresentou crescimento mais acelerado nos anos 2000,

quando, entre o primeiro trimestre de 1996 e o primeiro trimestre de 2013, o número de famílias atendidas no meio rural quase triplicou. Comparando-se o último trimestre da série histórica (quarto trimestre de 2020) com o primeiro (primeiro trimestre de 1996), o crescimento foi de 206%. O resultado dessas políticas que elevaram consideravelmente o consumo de energia no meio rural, foi que, no ano 2020, havia cerca de 5 milhões de unidades consumidoras com acesso ao sistema de energia na zona rural brasileira (Figura 1).

O forte crescimento no número de unidades consumidoras atendidas elevou o consumo em MWh, que, apesar de apresentar variabilidade durante o período em estudo, do primeiro trimestre de 1996 ao quarto trimestre de 2020, também mostra forte tendência de alta, que chega a 175%, no período todo. O maior acesso à energia elétrica foi fator importante também para o crescimento da renda do setor, dado que energia é um importante insumo no processo produtivo. A Renda agropecuária, medida em termos reais, ou seja, a preços do quarto trimestre de 2020, apesar da forte alta de 204% no período, mostrou também forte variabilidade e componente sazonal, já que a produção do setor é afetada por vários fatores, como climáticos e aqueles associados com os fundamentos da oferta e demanda doméstica e internacional. Mas o preço da energia, também em termos reais, passou por um período de queda entre os anos 2006 e 2014, e, a partir de 2014 tendeu a se manter em níveis mais elevados do que aqueles observados nos anos imediatamente anteriores. A alta dos preços reais, no período todo, foi de apenas 10% (Figura 1).

Figura 1: **Número de unidades consumidoras na Zona Rural em milhões, consumo em mwh, preço da energia e renda do setor rural** no período de 1996 a 2020 – valores trimestrais.



Fonte: Elaborado pelos autores a partir informações da ANEEL e IBGE

Após análise da evolução temporal dos dados, aplicou-se o teste de raiz unitária ADF para verificar se o processo gerador das séries de tempo apresenta tendência determinística ou estocástica (raiz unitária). A hipótese nula do teste é a de que há presença de uma raiz unitária na série temporal, ou seja, a série é não estacionária. Tanto a variável consumo de energia elétrica em MWh, quanto a série Valor Bruto da Produção (VBP) da Agropecuária, *proxy* para variável Produção, demonstraram ser estacionárias em nível, com um termo de tendência determinística. Quanto à variável preço, representada pela Tarifa Média com Impostos, a hipótese nula não pode ser rejeitada, indicando a presença de uma raiz unitária. Dessa forma, utilizou-se de uma transformação em diferenças para torná-la estacionária. Após a transformação, o teste indicou a rejeição da hipótese nula e consequentemente a estacionariedade da série na primeira diferença temporal. A Tabela 2 apresenta os resultados dos testes.

Tabela 2: Resultados do Teste ADF

Variáveis	Estatística do teste – valor calculado	Estatística do teste – valor Tabela a 5%	Significância -p-valor
Consumo I (0)	-5.01	-3.45	***
VBP I (0)	-10.91	-3.45	***
Preço I (0)	-2.57	-3.45	
Preço I (1)	-6.51	-1.95	***

Significância: ‘***’ 0.01% ‘**’ 1% ‘*’ 05% ‘.’ 10% ‘

Fonte: Elaboração própria.

Além do teste ADF, também foi utilizado o teste DF-GLS, que confirmou os resultados encontrados. Em seguida, utilizou-se o teste de Causalidade de Granger, o qual é utilizado para averiguar as relações do consumo de energia elétrica na zona rural brasileira com as demais variáveis analisadas no modelo, de modo a identificar a contribuição dos valores passados das séries para determinar seus valores presentes.

Os resultados do teste de Causalidade de Granger encontram-se descritos na Tabela 3. Com base em um nível de significância de 5%, em que a hipótese nula é rejeitada para cada variável do vetor analisado, o teste indicou que a renda causa Granger consumo, ou seja, é uma variável importante para explicar o comportamento do consumo no período estudado. Em outras palavras, os valores passados da produção foram significativos para determinar o consumo de energia elétrica na zona rural no presente.

O teste de causalidade demonstrou que todas as variáveis se relacionam entre si, entretanto, o Consumo de energia e a Produção, medida pelo VBP apresentam uma relação bidirecional, ou seja, Produção causa Consumo, mas Consumo também causa Produção, corroborando assim, com os trabalhos de Carminati e Scalco (2013) e Prestes *et al.* (2019). Quanto ao Preço, causa o Consumo, a 5% de significância, mas a hipótese de que VBP não cause Preço foi rejeitada, indicando que os valores passados do VBP influenciam o Preço da energia. Outras duas hipóteses relacionadas à variável Preço, demonstraram-se não rejeitáveis ao passo que: Preço não causa o VBP e Consumo não causa Preço. Todos os

testes da Causalidade de Granger foram realizados tanto com as séries em nível, quanto tomada uma diferença no tempo, além de considerar duas defasagens das variáveis no modelo.

Tabela 3: **Teste de Causalidade de Granger**

Hipótese nula	Pr (> F)
VBP não causa Consumo	48.056 ***
Preço não causa Consumo	3.992*
Consumo não causa VBP	49.438 ***
Preço não causa VBP	0.201
VBP não causa Preço	14.085 ***
Consumo não causa Preço	1.411

Significância: ‘***’ 0.01% ‘**’ 1% ‘*’ 05% ‘.’ 10% ‘ ‘ 100%
 Fonte: Elaboração própria

O fato das relações entre o Consumo de energia e a Produção agropecuária apresentarem bicausalidade mostra a importância de se utilizar o modelo VAR. Além disso, a energia elétrica além de ser utilizada pelas famílias no seu dia a dia, é insumo para produção agropecuária, e para que a produção aumente, necessita-se de maior disponibilidade desse insumo.

Ainda, o crescimento da produção e a modernização do sistema produtivo dependem do emprego de novos capitais intensivos em energia elétrica, tais como investimentos para geração de bioenergia, substituindo assim a dependência na geração de energia proveniente de insumos fósseis, mais caros, de transformação energética altamente poluente, conforme Remoundou *et al.* (2015). A bicausalidade entre o consumo de energia e o VBP vai ao encontro de outros trabalhos na literatura quando verificado o consumo de energia de unidades produtivas e o PIB, como em Prestes *et al.* (2019).

A estimação de modelos VAR permitem que se expressem modelos econômicos completos e se estimem os parâmetros desse modelo, visto que, modelos univariados como o modelo ARIMA não conseguem captar a interrelação entre as variáveis econômicas. Logo, para as análises com o modelo VAR, foram utilizadas as variáveis: consumo, preço e produção, assim como variáveis de intervenção (*dummies*), para controle das políticas de preços utilizadas para universalização do uso de energia elétrica no campo, conforme discutido na Seção 2.

Desta forma, visto que há séries estacionárias e não estacionárias no grupo de variáveis do modelo, optou-se neste trabalho pelo emprego do modelo VAR, já que quando se trabalha com séries integradas de diferentes ordens, não há necessidade de se avaliar a inclusão de termos de correção de erro, o que transformaria o modelo VAR em um modelo VEC. Assim, o modelo VAR foi estimado com as séries na primeira diferença temporal, mas sem o termo de correção de erro, pois, cointegração só se aplica a séries integradas de mesma ordem.

Prossegue-se com a análise, ao definir o número ótimo de defasagens, desta forma, utilizam-se diferentes tipos de critérios de informação para apontar um número adequado de defasagens. Conforme os resultados, os critérios (AIC, HQ, SC, FPE) apontaram divergências na quantidade de defasagem, entre 1 e 4. Dessa forma, os 4 modelos foram

testados e escolheu-se o modelo VAR (2), pois foi o modelo que apresentou os melhores resultados em termos de qualidade de ajuste, conforme apontado abaixo. Sendo assim, a estimação do modelo expresso na equação 5 é realizada a partir de um VAR, com duas defasagens ($p = 2$). Além disso, o resultado do teste de estabilidade foi expresso em valores menores que 1, isto é, se encontram no círculo o que satisfaz a condição de estabilidade do sistema.

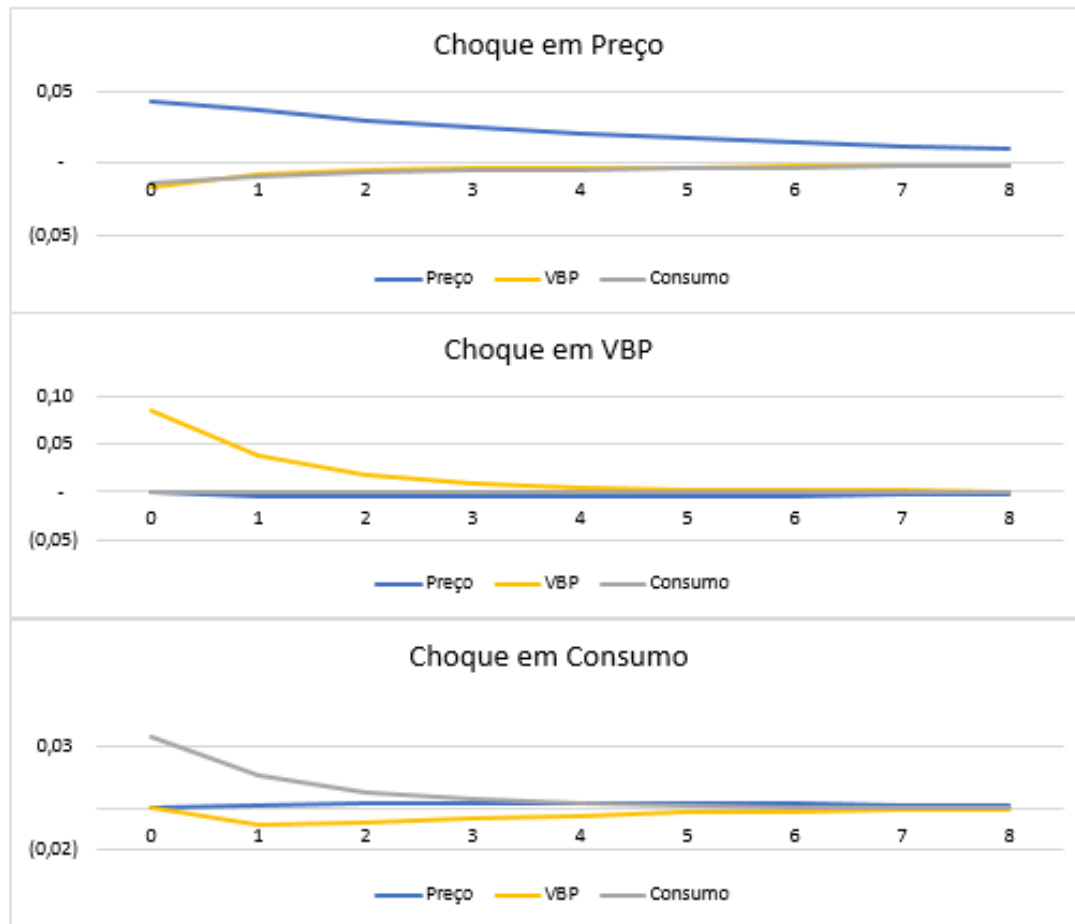
O teste de Skewness confirma a normalidade dos resíduos, já no teste de identificação de autocorrelação das defasagens (Portmanteau Test) H_0 não é rejeitada, ou seja, não há correlação nas defasagens analisadas. O modelo também não apresenta heterocedasticidade, conforme os resultados do ARCH Test.

Os resultados das equações na forma reduzida do modelo VAR demonstraram que, no caso da equação da renda do setor, esta apresentou componente autorregressivo e sazonalidade estatisticamente significativos e uma relação fraca e não significativa entre as defasagens das variáveis preço e consumo. A equação do preço demonstra também efeito estatisticamente significativo apenas dos termos autorregressivos e das políticas de subsídio, importantes para manter o barateamento da tarifa, principalmente no período de 2006 a 2013. A função Consumo de Energia, o principal foco deste trabalho, apresentou efeitos estatisticamente significativos, tanto dos termos autorregressivos, já que as duas defasagens da própria variável e a primeira defasagem do VBP se mostraram estatisticamente significativas, além dos termos sazonais e a binária para os programas de Universalização, demonstrando efeito positivo e estatisticamente significativo para os anos em que o programa ficou ativo.

Ao utilizar o modelo VAR, um dos principais objetivos é examinar os efeitos de choques individuais sobre a dinâmica do sistema. Neste sentido, a função de impulso resposta demonstra como as variáveis do modelo se comportam considerando o choque em uma das variáveis para explicar as demais. Em outras palavras, dado um choque de um desvio padrão nos Preços, como esse aumento impacta no VBP, no Consumo e na própria variável.

A Figura 2 apresenta como as variáveis do sistema se comportam dado os choques de um desvio padrão de cada variável sobre a mesma e as demais. É possível observar que todos os choques se estabilizam, tendem ao valor zero em até 8 períodos, demonstrando que as três variáveis tendem a voltar para sua tendência de longo prazo e que choques no curto prazo afetam um momentaneamente o comportamento.

Figura 2: Função impulso resposta para as variáveis



Fonte: Elaboração própria

Verifica-se que o choque de um desvio padrão sobre o Preço, representado pelo primeiro gráfico na Figura 2 tem efeito positivo sobre a própria variável e apesar da redução, demonstra persistência em até 8 períodos, indicando que alterações nos preços mantém o preço elevado por mais de 2 anos. O efeito do choque nos Preços sobre o VBP e sobre o Consumo apresenta comportamentos similares, com uma pequena variação negativa no momento inicial, e estabilização já no segundo trimestre após o choque, demonstrando que no curto prazo, o aumento nos preços reduz o Consumo de energia. O VBP teria a mesma resposta, mas como se observou, tanto pela causalidade de Granger quanto pelo VAR, o efeito dos preços de energia no VBP não foi significativo.

O choque de um desvio padrão no VBP, representado pelo segundo gráfico da Figura 2, demonstra que o Preço e o Consumo não apresentam alterações no curto prazo, com desvios próximos a zero. O choque no VBP na própria variável apresenta uma resposta positiva e elevada no primeiro momento, mas estabiliza a cada período, retornando à tendência próximo ao sexto período.

Quanto às respostas ao choque no Consumo, indicada pelo último gráfico da Figura 2, os efeitos sobre os Preços teriam um pequeno aumento no segundo trimestre, persistindo até o penúltimo período, todavia, é importante lembrar que o teste de causalidade de Granger também não se apresentou significativo neste caso. O choque no Consumo reduziria o VBP

no primeiro período, mas voltaria à tendência a partir do quinto período. Por fim, o choque do Consumo na própria variável é representado por um aumento inicial, mas que retorna à tendência de longo prazo no terceiro período.

A função impulso resposta indica que no caso dos choques positivos sobre os Preços da energia elétrica na zona rural as alterações são pequenas, mas persistentes, reduzindo o Consumo de energia, insumo importante para a produção agropecuária. Quantos aos choques no VBP e no Consumo de energia, ambos apresentaram efeitos similares, com um aumento na própria variável em um primeiro momento, mas com retorno à tendência em 3 ou 4 períodos, indicando que as três variáveis se ajustam rapidamente para retornar ao padrão de longo prazo.

Outro resultado importante dos modelos VAR é a decomposição da variância dos erros de previsão, utilizada para identificar quanto da variação da própria série é explicada por ela ou pelas demais variáveis do sistema no primeiro período, ou a frente. Ou seja, representa a evolução do comportamento dinâmico das séries, temporalmente, o que permite separar a variância dos erros de previsão para cada variável, apresentando em termos percentuais o efeito que cada choque não antecipado provoca sobre determinada variável e sobre ela própria.

Vale salientar que para este procedimento, a ordem de entrada das variáveis no sistema considera a mais exógena e na sequência as mais endógenas. A Tabela 4 apresenta o resultado da decomposição dos erros de previsão do modelo considerado.

Tabela 4: Participação das variáveis do sistema na decomposição da variância dos erros de previsão das variáveis Preço, Consumo e VBP – modelo VAR (2)

Períodos a frente	Variação em VBP		Variação em Consumo			
	Preço	Consumo	VBP	Consumo	VBP	Preço
1	0,00%	0,00%	2,00%	0,0%	2,50%	17,0%
2	0,00%	0,01%	2,00%	2,10%	3,40%	16,0%
3	0,01%	0,02%	2,20%	2,20%	3,70%	16,0%
4	0,01%	0,03%	2,20%	2,40%	4,50%	16,0%
5	0,01%	0,04%	2,20%	2,50%	5,00%	16,0%
6	0,01%	0,04%	2,20%	2,50%	5,10%	16,0%
7	0,01%	0,04%	2,20%	2,50%	5,50%	16,0%
8	0,01%	0,04%	2,20%	2,50%	5,50%	16,0%

Fonte: Elaboração própria a partir dos resultados da pesquisa

Interessante observar que as variáveis preço e consumo tem baixo poder explicativo do erro de previsão da variável VBP, considerada mais exógena no sistema, e que 99% dessa variação é explicada pela própria variável ao longo do período de oito trimestres à frente. No caso da variável Preço, esta, além de sofrer interferência das políticas, também têm pouca influência das variáveis VBP e consumo, já que 95% da sua variância é explicada pela própria variável ao longo do tempo.

E, em relação ao Consumo, cerca de 17% de seus erros de previsão podem ser explicados pelos Preços e cerca de 5% pelo VBP. Esse resultado mostra a importância das

políticas que visam a contenção de preços, para explicar o comportamento do consumo de energia no meio rural, assim como elevar o número de famílias atendidas.

Considerações Finais

No Brasil, tem-se vivenciado períodos de secas históricas em algumas regiões, sobretudo na região Nordeste (NE). No entanto, em anos recentes, como em 2001, houve reduções significativas nos índices pluviométricos em todo o país, sobretudo, nas regiões Sudeste (SE), Sul (S) e Centro Oeste (CO), grandes regiões consumidoras. Nos últimos anos, o país tem passado por cenários de poucas chuvas com maior frequência. Além disso, a universalização do consumo, e grande demanda por energia elétrica em que, entre os anos de 2013/2014 esses problemas ocorreram aliados a falta de políticas públicas para incentivar a redução de consumo sustentável em âmbito federal em parceria com os governos estaduais, pode ter levado a uma piora do cenário para as regiões SE/CO e NE, que podem vivenciar retrocesso na universalização por conta do aumento do custo das tarifas de energia devido à nova crise hídrica que o país atravessa.

Por esta razão, este trabalho debruçou-se no entendimento das relações entre as variáveis preço, consumo e fornecimento (produção) de energia elétrica na zona rural brasileira. Busca-se compreender o impacto das políticas que ajudaram a manter o preço de energia em níveis relativamente baixos ao longo do período, o que incentivou o aumento do consumo de energia pelas famílias e a universalização do número de unidades (famílias ou imóveis) atendidas, além de um possível efeito da redução dessas políticas e de uma crise energética para o meio rural.

Dentre os resultados encontrados, constatou-se que o Consumo de energia e o VBP, apresentam uma relação bidirecional, em que a Produção causa Consumo e o Consumo causa Produção, sendo provável que este resultado esteja atrelado ao fato de que a energia elétrica na zona rural é também insumo produtivo, logo, um fator importante para a promoção do desenvolvimento econômico das regiões. Demonstrado que as políticas de incentivo ao desenvolvimento como o programa de universalização da energia elétrica Luz Para Todos do Governo Federal, obteve êxito, não apenas devido ao forte aumento do número total de unidades consumidoras alcançadas até o momento, mas também porque foi fundamental para conter o aumento do preço real da energia no período, viabilizando assim o crescimento do consumo sem pressão sobre os preços.

Resultado em linha com a função impulso resposta em que o aumento do Preço da energia na Zona Rural reduziria o Consumo de energia, impactando de maneira negativa a produtividade, visto que a energia é um insumo importante para a produção e renda do setor agropecuário.

Dessa forma, o Brasil se encontra em um dilema de gerenciamento em que os governantes precisam decidir se atendem o acordado na agenda de 2030, universalizando o acesso à eletricidade com um preço acessível e prosseguir com os subsídios ofertados pelas iniciativas de acesso e incentivo às fontes alternativas de energia elétrica (Lei n.º 10.438/2002, Decreto n.º 4.873/2003 e Lei n.º 12.212/2010) ou se buscam meios para frear o consumo, de forma responsável, investindo em campanhas de conscientização para a população, visto que, somente a cobrança de tarifas mais caras não são suficientes para evitar um apagão ou racionamento futuro. Como exemplo, inclui-se o incentivo à produção com métodos menos agressivos ao meio ambiente, como a reutilização e tratamento da

água de rios, lagos e mananciais, utilização e armazenamento da água das chuvas, são alguns exemplos.

Na área rural, especificamente, é importante a participação do poder público para avaliar a viabilidade e implementação de projetos de geração de energia elétrica com biogás, a partir de dejetos produzidos diariamente nesses locais. Nesse sentido, políticas públicas são necessárias para o desenvolvimento da eletrificação rural para um modelo mais sustentável e autônomo, com menor dependência da geração de energia através de recursos hídricos, mas incentivando a geração a partir de outras fontes, também menos poluentes como a energia gerada a partir de biomassa, eólica e fotovoltaica.

REFERÊNCIAS

ALVES, L. R. A. BACCHI, M. R. P. (2004). “Oferta de exportação de açúcar do Brasil”. **Revista de Economia e Sociologia Rural**, Brasília, v. 42, n. 1, p. 09–33.

BEZERRA, F. M.; MELLO, G. R; CASTRO, T. E. (2019). “Investimento em infraestrutura energética e o crescimento econômico brasileiro no período de 2003 a 2018”. **Revista Brasileira de Energia**. Vol. 25, N° 2.

BRANDÃO, L. G. L. (2017). **Uma análise da dinâmica do setor elétrico brasileiro utilizando VAR em painel**. Dissertação (Mestrado): Universidade Católica de Brasília, 50 f. Disponível em: <https://bdtd.ucb.br:8443/jspui/bitstream/tede/2146/2/LucasGuimaraesLinsBrandaoDissertacao2017.pdf>.

CACHAPUZ, Paulo Brandi (org.). (2016). **Eletrificação rural no Brasil: uma visão histórica**. Rio de Janeiro: Centro da Memória da Eletricidade no Brasil, 368 p.

CARMINATI, João Guilherme de Oliveira; SCALCO, Paulo Roberto (2013). “Relações de causalidade entre energia e crescimento econômico no Brasil”. **Revista Brasileira de Energia**, Vol. 19.

ELLIOT, B. E.; ROTHENBERG, T. J.; STOCK, J. H. (1996). “Efficient tests of the unit root hypothesis”. **Econometrica**, v. 64, n. 8, p. 13 – 36.

ENDERS, W. (2004). **Applied Econometric time Series**. New York: John Wiley & Sons. 448 pg.

FINNAN, J; STILES, David. (2013). “Hemp: A more sustainable annual energy crop for climate and energy policy”. **Energy Policy**, Vol 58, , pp 152–162, ISSN 0301–4215. Disponível em: <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2013.02.046>.

GRANGER, C. W. J. (1969). “Investigating causal relations by econometric models and cross-spectral methods”. **Econometrica: Journal of the Econometric Society**, 37(3), 424–438.

HILL, R. C, GRIFFITHS, W. E, LIM, G. C. (2011). **Principles of econometrics**. 4th ed. Wiley.

HOFFMANN, R.; VAZ, D. V. (2020). “Mensurando a desigualdade no Brasil: evidências a partir da renda e dos gastos das famílias”. **IEPE/Casa das Garças**. Texto para Discussão n. 63, 29p.

LEE S-H, JUNG Y. (2018). “Causal dynamics between renewable energy consumption and economic growth in South Korea: Empirical analysis and policy implications”. **Energy & Environment**. 29(7):1298–1315. doi:10.1177/0958305X18776546.

LEITE, C. C. SOUSA, Vinicius de. (2020). **Exclusão Elétrica na Amazônia Legal: quem ainda está sem acesso à energia elétrica?** Instituto de Energia e Meio Ambiente, São Paulo.

MORETTIN, P.A. (2016). **Econometria Financeira: um curso em séries temporais financeiras**. 3ed. São Paulo: Blucher.

OLIVEIRA, A. de; SILVEIRA, G. B. da; BRAGA, J. de M. (2000). “Diversidade sazonal do consumo de energia elétrica no Brasil”. **Pesquisa e planejamento econômico**, Rio de Janeiro, v. 30, n. 2, p. 211–258. Disponível em: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/3904/1/PPE_v30_n02_Diversidade.pdf. Acesso em: 09 set. 2021.

OLIVEIRA, P. H. S.; *et al.* (2020). Mercado Brasileiro de Energia Elétrica: um ensaio econométrico 2020–2029. **In: 48º Encontro Nacional de Economia, Brasília. Anais do 48º Encontro Nacional de Economia – ANPEC, 2020.**

PEJOVIĆ, B; *et al.* (2021). “Economic growth, energy consumption and CO2 emissions in the countries of the European Union and the Western Balkans”. **Energy Reports**, Volume 7, Pages 2775–2783, ISSN 2352–4847, <https://doi.org/10.1016/j.egy.2021.05.011>.

PRESTES, A. F.; *et al.* (2019). “Investimento em Infraestrutura Energética e o Crescimento Econômico Brasileiro no período de 2003 a 2018”. **Revista Brasileira de Energia**. Vol. 25, Nº 2.

REMOUNDOU, K.; *et al.* (2015). “Valuing climate change mitigation: A choice experiment on a coastal and marine ecosystem”. **Journal Ecosystem Services**. 11, 87–94. <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2014.11.003>.

SACHS, J., *et al.* (2021). **Sustainable Development Report 2021**. Cambridge: Cambridge University Press, doi:10.1017/9781009106559.

SCHMIDT, C. A. J.; LIMA, M. A. M. (2004). “A demanda por energia elétrica no Brasil”. **Revista brasileira de economia**, v. 58, p. 68-98.

ZHANG, R.; *et al.* (2020). “The relationship between energy consumption and gross domestic product in Hong Kong (1992–2015): Evidence from sectoral analysis and implications on future energy policy”. **Energy & Environment**;31(2):215–236. doi:10.1177/0958305X19854542.

Documentos oficiais e institucionais

BRASIL. (2019). **Decreto nº 9.744, de 3 de Abril de 2019**. Altera o Decreto nº 7.891, de 23 de janeiro de 2013, para dispor sobre a cumulatividade dos subsídios concedidos à atividade de irrigação e aquicultura e à classe rural para os consumidores do Grupo B.

BRASIL. (2018). **Decreto Nº 9.642, de 27 de Dezembro de 2018**. Altera o Decreto nº 7.891, de 23 de janeiro de 2013, para dispor sobre a redução gradativa dos descontos concedidos em tarifa de uso do sistema de distribuição e tarifa de energia elétrica.

BRASIL. (2013a). **Lei Nº 12.783, de 11 de Janeiro de 2013**. Dispõe sobre as concessões de geração, transmissão e distribuição de energia elétrica, sobre a redução dos encargos setoriais e sobre a modicidade tarifária; altera as Leis nº s 10.438, de 26 de abril de 2002, 12.111, de 9 de dezembro de 2009, 9.648, de 27 de maio de 1998, 9.427, de 26 de dezembro de 1996, e 10.848, de 15 de março de 2004; revoga dispositivo da Lei nº 8.631, de 4 de março de 1993; e dá outras providências.

BRASIL. (2013b). **Decreto N° 7.891, de 23 de Janeiro de 2013**. Regulamenta a Lei n° 12.783, de 11 de janeiro de 2013, que dispõe sobre as concessões de geração, transmissão e distribuição de energia elétrica, sobre a redução dos encargos setoriais e sobre a modicidade tarifária, e a Medida Provisória n° 605, de 23 de janeiro de 2013, que altera a Lei n° 10.438, de 26 de abril de 2002, e dá outras providências.

BRASIL. (2011). **Decreto N° 7.583, de 13 de Outubro de 2011**. Regulamenta a aplicação da Tarifa Social de Energia Elétrica, e dá outras providências.

BRASIL. (2010). **Lei N° 12.212, de 20 de Janeiro de 2010**. Dispõe sobre a Tarifa Social de Energia Elétrica; altera as Leis nos 9.991, de 24 de julho de 2000, 10.925, de 23 de julho de 2004, e 10.438, de 26 de abril de 2002; e dá outras providências.

BRASIL. (2004). **Decreto n° 5.287 de 26 de Novembro de 2004**. Altera dispositivos dos Decretos nos 62.724, de 17 de maio de 1968, que estabelece normas gerais de tarifação para empresas concessionárias de serviços públicos de energia elétrica, e 4.550, de 27 de dezembro de 2002, que regulamenta a comercialização de energia elétrica gerada pela Eletrobrás Termonuclear S.A. - Eletronuclear e por Itaipu Binacional, e dá outras providências.

BRASIL. (2002). **Lei n° 10.438, de 26 de abril de 2002**. Dispõe sobre a universalização do serviço público de energia elétrica. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/>. Acesso em: 18 abr. 2021.

BRASIL. (1998). **Resolução n° 351, de 12 de novembro de 1998**. Dispõe Autoriza o Operador Nacional do Sistema Elétrico – ONS a executar as atividades de coordenação e controle da operação de geração e transmissão de energia elétrica nos sistemas interligados. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/>. Acesso em: 18 abr. 2021.

BRASIL. (1968). **Decreto n.º 62.724, de 17 de Maio de 1968**. Estabelece normas gerais de tarifação para as empresas concessionárias de serviços públicos de energia elétrica.

BRASIL. (1956). **Lei n° 2.944, de 26 de novembro de 1956**. Dispõe sobre a vigência das medidas de ordem financeira relacionadas com a execução do Plano de Desenvolvimento Econômico e dá outras providências. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/>. Acesso em: 18 abr. 2021.

EPE. (2020). Empresa de Pesquisa Energética. **Anuário Estatístico de Energia Elétrica 2021**. Disponível em: <https://www.epe.gov.br/sites-pt/publicacoes-dados-abertos/publicacoes/PublicacoesArquivos/publicacao-160/topico-168/EPEFactSheetAnuario2021.pdf>. Acesso em: 21 ago. 2021.

EPE. (2017). Empresa de Pesquisa Energética. **Projeção da demanda de energia elétrica: para os próximos 10 anos (2017–2026)**. Rio de Janeiro: Nota Técnica DEA 001/2017. Disponível em: <https://www.epe.gov.br/>. Acesso em: 27 jul. 2021.

IBGE. (2010). Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Censo Demográfico 2010**. Domicílios particulares permanentes que tinham energia elétrica de companhia distribuidora, por existência de medidor do consumo de energia elétrica – Resultados Preliminares do Universo. Sistema IBGE de Recuperação Automática – SIDRA.

IBGE. (2020). Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Proporção da população com acesso à energia elétrica**. Indicador 7.1.1 dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Sistema IBGE de Recuperação Automática – SIDRA (Tabela 6590). Disponível em: <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/6590>. Acesso em: 21 ago. 2021.

ONS. (2021). Operador Nacional do Sistema Elétrico. Nota à Imprensa –

Esclarecimentos em Relação à Nota Técnica Sobre Avaliação das Condições de Atendimento Eletroenergético do Sistema Interligado Nacional – Estudo Prospectivo Junho a Novembro de 2021. Disponível em: <http://www.ons.org.br/Paginas/Noticias/Nota-a-imprensa-Esclarecimentos-em-relacao-a-nota-tecnica-Avaliacao-das-Condicoes-de-Atendimento-Eletroenergetico-do-SIN.aspx>. Acesso em: 21 ago. 2021.

S

Separata



Un tema incómodo para las ciencias sociales: La comparación hegeliana entre los credos religiosos

An uncomfortable subject for the social sciences: The hegelian comparison between religious

H.C.F. Mansilla

Academia de Ciencias de Bolivia. E-mail: hcf_mansilla@yahoo.com

Recibido: 28/05/2022 Aceptado: 16/08/2022

En su inmensa obra *G. W. F. Hegel* explicó porqué apreciaba altamente los valores de amor y solidaridad propalados por el cristianismo¹ y porqué suponía que no todas las religiones son iguales entre sí. La filosofía hegeliana ha establecido una jerarquía de los credos religiosos, fundamentada en la evolución histórica de las religiones. Esta gradación de los diferentes credos está obviamente a contrapelo de la corrección política contemporánea, y esto la hace particularmente interesante. En su análisis de las religiones Hegel llegó a la misma conclusión que en su estudio de la historia, las instituciones políticas, la estética y el pensamiento en general: todos los fenómenos humanos están concatenados en una evolución progresiva hacia formas cada vez más complejas y razonables². Todas las religiones son necesarias para el desarrollo mundial de un gran credo, pero no son equivalentes entre sí en calidad intelectual y desarrollo racional. Para Hegel el cristianismo representa la religión filosófica por excelencia, porque está basado en un principio racional, en una consciencia

1 En este contexto toda la obra de Hegel es importante. Sus primeros y brillantes escritos (1793-1800), en su mayoría de carácter teológico-filosófico, nos muestran la relevancia sociopolítica de una religiosidad basada en el amor al prójimo, la caridad, la solidaridad y el agradecimiento al Creador. Cf. ante todo G. W. F. Hegel, *[Fragmente über Volksreligion und Christentum, 1793-1794]* (Fragmentos sobre religión popular y cristianismo; título de la obra entre corchetes porque corresponde a los compiladores), en: G. W. F. Hegel, *Werke in zwanzig Bänden* (Obras en veinte tomos), compilación de Eva Moldenhauer y Karl Markus Michel, Frankfurt: Suhrkamp 1970, vol. I: *Frühe Schriften* (Escritos tempranos), pp. 9-103; G. W. F. Hegel, *[Die Positivität der christlichen Religion, 1795-1796]* (La positividad de la religión cristiana), en: G. W. F. Hegel, *Werke...*, ibid., vol. I, pp. 104-229.

2 G. W. F. Hegel, *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte* (Lecciones sobre la filosofía de la historia), en: G. W. F. Hegel, *Werke...*, op. cit. (nota 1), vol. 12, pp. 68-72, 405.- El desplazamiento de los credos paganos por el cristianismo fue visto por Hegel como una “revolución prodigiosa”: G. W. F. Hegel, *Die Positivität...*, op. cit. (nota 1), aquí p. 203.

aguda de sí mismo, en la evolución más avanzada del pensamiento teológico, en la experiencia de la libertad individual y en la ley suprema del amor y la caridad³.

La abolición de la esclavitud – el régimen socio-económico habitual durante la Antigüedad clásica – fue posible, según Hegel, gracias al cristianismo y a su idea central de la igualdad de todos los mortales ante Dios. Jesucristo y Sócrates fueron percibidos por Hegel como maestros similares de la moral y la sabiduría. Mucho más tarde, el cristianismo del mundo germánico se transformaría en la gran síntesis de Oriente (la temprana religión evangélica del amor) y Occidente (la filosofía y los esfuerzos racionales)⁴. Los pueblos germánicos habrían llevado a cabo la magna labor histórica de una combinación bien lograda entre razón y fe. De acuerdo a Hegel no hay una contradicción absoluta entre ambos términos ni tampoco una identificación total, sino una compleja relación de complementación. La religión es la razón humana, pero situada en los sentimientos y en el corazón. Las naciones germánicas habrían adoptado lo mejor del mundo grecolatino: la vida urbana, las leyes, los estudios y la religión cristiana, y habrían unido estos elementos con la esencia de su ámbito propio: el amor a la verdad y la libertad⁵. Los germanos, según Hegel, aceptaron y ennoblecieron la herencia de los filósofos griegos y del Estado romano; la superación y síntesis elaborada por estos pueblos – cuyo símbolo fue Carlomagno – puede ser vista en la convivencia entre Iglesia y Estado en Europa Occidental, una convivencia ciertamente difícil, pero que puede ser considerada como una síntesis superior que resguarda la autonomía de ambas partes y crea al mismo tiempo un nivel más elevado del desarrollo humano⁶. Como lo vislumbró Hegel, la separación entre Estado e Iglesia adquiere una enorme relevancia histórica, porque ella posibilita de manera efectiva la vigencia de la religión en un mundo que se moderniza de forma acelerada. Esta evolución – tan diferente a lo que prevalece todavía en el ámbito islámico –, es precisamente lo que dificulta, según *Hans Maier* (siguiendo a Hegel), el surgimiento de regímenes totalitarios⁷.

Con la Reforma protestante los alemanes habrían salvado y consolidado la prevalencia de una mentalidad exenta de la corrupción y la decadencia propias de la Iglesia católica⁸. Hegel tuvo una posición muy crítica con respecto al desarrollo del catolicismo en la Edad Media y el Renacimiento: condenó las cruzadas, censuró los abusos y el engaño subyacente a la adoración de las reliquias y formas similares del culto; rebatió la equiparación de superstición con piedad; rechazó la manipulación de las ilusiones populares por parte de la Iglesia; e impugnó toda utilización religiosa de la sensualidad que no fuese amortiguada o ennoblecida por la razón⁹.

Por lo tanto el credo racional y autoconsciente de sí mismo que Hegel propugnó era el

3 Sobre esta temática cf. dos conocidas obras: Herbert Marcuse, *Vernunft und Revolution. Hegel und die Entstehung der Gesellschaftstheorie* (Razón y revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social), Neuwied / Berlin: Luchterhand 1962; Karl Löwith, *Von Hegel zu Nietzsche. Der revolutionäre Bruch im Denken des 19. Jahrhunderts* (De Hegel a Nietzsche. La ruptura revolucionaria en el pensamiento del siglo XIX), Stuttgart: Kohlhammer 1964.

4 G. W. F. Hegel, *Vorlesungen über die Philosophie der Religion* (Lecciones sobre la filosofía de la religión), en: G. W. F. Hegel, *Werke...*, op. cit. (nota 1), vols. 16 y 17, passim.

5 G. W. F. Hegel, *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*, op. cit. (nota 2), pp. 385-406, especialmente p. 395, 405.

6 *Ibid.*, pp. 413-417.

7 En una perspectiva similar a la de Hegel cf. el brillante texto de Hans Maier, *Welt ohne Christentum – was wäre anders?* (El mundo sin cristianismo – ¿qué sería diferente?), Freiburg: Herder 1999, p. 159, 165.

8 G. W. F. Hegel, *Vorlesungen...*, op. cit. (nota 2), pp. 413, 423, 440, 492-495.

9 *Ibid.*, pp. 467-477.

cristianismo que ha experimentado la Reforma protestante luterana, que es –de acuerdo a este autor– como el sol que todo aclara y embellece. Este cristianismo reformado puede ser considerado, según Hegel, como la restitución de la intención evangélica primigenia. Surgió a causa de la decadencia, los abusos y la corrupción de la Iglesia católica y, sobre todo, del aprendizaje que se pudo hacer de los errores mencionados. De acuerdo a nuestro autor, la confesión luterana podría ser percibida como la necesaria espiritualización del cristianismo y, al mismo tiempo, como la devolución de lo más noble del ser humano. Hegel celebró en todo sentido la obra racionalizadora y modernizante de Martín Lutero y de los príncipes protestantes que lo apoyaron: la instauración de la alfabetización popular, el rechazo de la infalibilidad papal, la prescindencia del sacerdocio en las relaciones entre Dios y los fieles, la abolición del celibato y de las órdenes monacales, la restitución de la dignidad a la familia y la vida laboral y el fomento de las universidades laicas. Hegel elogió el examen de conciencia de los protestantes como una forma preparatoria e indispensable de la autoconciencia crítica de la filosofía, precisamente porque hacía superflua la ayuda interesada y la manipulación de parte del sacerdocio¹⁰.

La jerarquía de las religiones que subyace a la teoría hegeliana tiene evidentemente un carácter eurocéntrico, lo que se manifiesta en su celebración del protestantismo. Hoy en día no podemos compartir sin más estas valoraciones y la teoría que se desprende de ellas, pero debemos considerar algunos de sus argumentos observando la evolución posterior, especialmente los experimentos sociopolíticos del siglo XX. Como lo han visto Hegel y otros pensadores, las religiones conllevan – entre otros aspectos – un ordenamiento simbólico de la realidad y poseen, por lo mismo, un “alto grado de racionalidad”¹¹. Este último puede ser entendido como un rol históricamente creativo, sobre todo en los tiempos formativos de los diferentes modelos civilizatorios, rol que, por supuesto, no ha sido siempre benéfico ni progresivo. No todas las culturas y sus credos correspondientes han desarrollado, sin embargo, una exégesis crítica, racional e histórica con respecto a sus propios hechos fundacionales, a sus raíces profundas y a sus textos sagrados. Ahí reside una de las ventajas comparativas del cristianismo racionalizado occidental (como lo concibió Hegel).

Por otra parte, hoy en día es inadecuado percibir el Islam¹² como lo hizo Hegel en las primeras décadas del siglo XIX, pero su apreciación general de este credo sigue siendo ilustrativa e interesante. Esta mención del Islam sirve para ilustrar la tesis heterodoxa e incómoda de que no todas las religiones son equivalentes a la hora de generar una conciencia social favorable a la protección de los ecosistemas o una praxis basada en la solidaridad cuando intervienen comunidades muy diferentes en sus hábitos culturales, políticos y religiosos en un mundo, como el actual, cada día más pequeño e intercomunicado.

De acuerdo a Hegel, el profeta Mahoma tuvo el mérito de suprimir los particularismos religiosos y culturales en el Cercano Oriente y edificar un orden general-abstracto que

10 Ibid., pp. 492-508, especialmente p. 497.- Sobre la significación de la Reforma protestante cf. Jürgen Habermas, *Rawls' politischer Liberalismus* (El liberalismo político de Rawls), en: Jürgen Habermas, *Nachmetaphysisches Denken II. Aufsätze und Repliken* (Pensamiento postmetafísico II. Ensayos y réplicas), Frankfurt: Suhrkamp 2012, pp. 277-307, especialmente p. 300.

11 Fernando Mires, *El malestar en la barbarie. Erotismo y cultura en la formación de la sociedad política*, Caracas: Nueva Sociedad 1998, p. 50; sobre la diferencia fundamental entre religión y filosofía cf. Fernando Mires, *Política como religión*, en: CUADERNOS DEL CENDES (Caracas), vol. 27, N° 73, enero-abril de 2010, pp. 1-30, especialmente pp. 3-4.

12 Hans Küng ha tratado de hacer justicia al Islam mediante una obra realmente notable por su dimensión y erudición: Hans Küng, *Der Islam. Geschichte, Gegenwart, Zukunft* (El Islam. Historia, presente, futuro), Munich / Zurich: Piper 2006.

significó un notable progreso evolutivo. El Islam representaría una religión con fuertes rasgos intelectuales: no permite imágenes de Dios, no existen santos ni vírgenes, es igualitario, no favorece a una etnia en particular y no define a un pueblo determinado como el elegido de Dios¹³. De acuerdo a Hegel, al Islam le falta, empero, un sólido principio organizador de instituciones políticas y culturales con vida propia. La vinculación demasiado estrecha y absorbente entre religión y sociedad, entre fe y Estado y entre credo y vida civil impide el despliegue de elementos sociales autónomos, de factores políticos independientes y de otras “particularidades” fuera del Estado central que podrían fructificar el desarrollo modernizador de las naciones musulmanas. Este nexo excesivamente englobante entre religión y sociedad favorece el fanatismo y la intolerancia y se manifiesta, dice Hegel, en un entusiasmo continuo con características infantiles¹⁴.

La ley suprema del amor y la caridad existe probablemente en casi todos los credos religiosos, pero hoy, para contrarrestar los efectos nocivos de una modernidad desbocada, necesitamos un sentimiento religioso que combine una consciencia aguda de sí mismo con una comprensión efectiva de nuestras limitaciones ecológicas y con una manifiesta inclinación positiva hacia la libertad y autonomía individuales. Con el riesgo de una crasa equivocación, se puede aseverar que la experiencia histórica nos sugiere que las religiones de este tipo presuponen una evolución muy avanzada de su propio pensamiento teológico-filosófico y una aceptación concomitante de los progresos políticos conseguidos desde la época de la Ilustración, como la vigencia la libertad y autonomía individuales¹⁵. Ya no podemos renunciar a esta conquista de la cultura occidental. Y los credos religiosos pertenecientes a este ámbito cultural parecen ser los más apropiados a nuestras necesidades actuales.

No deberíamos, por consiguiente, apoyar y legitimar la reinención de cultos animistas y similares (como las religiones andinas), que pueden tener elementos importantes de solidaridad entre los fieles y respeto a la naturaleza, una solidaridad no mediada mediante instrumentos burocráticos, pero que carecen de las cualidades intelectuales que se logran a través del desarrollo de una religión que ha pasado y asimilado todos los peldaños del proceso de autoconsciencia. No se consigue una crítica racional de la modernidad – y, por consiguiente, una que sea efectiva en nuestro tiempo – mediante el renacimiento de credos religiosos que no hayan transcurrido por un largo proceso de autoconocimiento teológico-filosófico y de autocritica filosófico-política, por más prestigio social e histórico que tengan estos fenómenos religiosos.

Esta insistencia en un proceso racional-autocrítico de conformación de una fe religiosa a la altura de la modernidad puede dar la impresión de un argumento altamente eurocéntrico que, como tal, no serviría para explicar la evolución de los credos en otros ámbitos geográfico-culturales. Pero, como asevera Jürgen Habermas, el notable mérito de las religiones intelectuales ha sido justamente generar respuestas productivas frente a desafíos cognitivos y superar un pensamiento concretista, es decir poco abstracto. Este

13 G. W. F. Hegel, *Vorlesungen...*, op. cit. (nota 2), pp. 428-430.

14 *Ibid.*, pp. 430-434, especialmente p. 431.- Hoy podemos decir que de ahí se deriva una posible predisposición a percibir actos terroristas como si fueran manifestaciones de apego a una ortodoxia simplificada, pero relativamente popular.

15 No se puede concebir la cultura occidental sin el cristianismo, dice Gianni Vattimo, *Das Zeitalter der Interpretation* (La era de la interpretación), en: Richard Rorty / Gianni Vattimo, *Die Zukunft der Religion* (El futuro de la religión), compilación de Santiago Zabala, Frankfurt: Suhrkamp 2006, pp. 49-63, aquí pp. 61-62.

desarrollo no se podría explicar mediante el conocido recurso de acudir a las cambiantes condiciones sociales (y económicas) en las que se despliegan las religiones¹⁶. El cristianismo, por ejemplo, habría creado de manera original la base cognitiva de las modernas estructuras de consciencia y de la organización social contemporánea; sin el cristianismo no se podría comprender el universalismo igualitario, la concepción de una vida individual regulada de forma autónoma y la responsabilidad ética personal¹⁷. Con el alto riesgo de un error se puede decir que el cristianismo racionalizado de Occidente, sobre todo en los últimos siglos, fomentó paulatinamente una desactivación de las formas militantes de dogmatismo religioso y, tal vez a pesar de sus dirigencias institucionales, creó la posibilidad de un pluralismo de ideas y doctrinas de todo tipo: la coexistencia de los credos ha llevado a la coexistencia de diversas verdades filosófico-políticas.

Hoy no podemos retroceder al calor indiferenciado de las tribus y de las organizaciones sociales arcaicas, por más atrayente y humana que parezca esta concepción, celebrada ahora por los teóricos del comunitarismo radical. No podemos volver a sumergirnos en ese mundo premoderno que brindaba generosamente solidaridad, reconocimiento e identidad, porque sería recaer en un anacronismo, en el cual los prejuicios del lugar y del tiempo, el desconocimiento de otras culturas y el cultivo del provincianismo se constituían en leyes de muy difícil modificación. La obediencia ciega que prescribía el orden premoderno a sus súbditos impedía el despliegue de una individualidad creativa y segura de sí misma, que representa una de las conquistas más apreciadas y más valiosas de la modernidad. Las palabras finales de *El espíritu del cristianismo*, obra de la juventud de Hegel, nos recuerdan que es imposible volver a la fusión original de Iglesia y Estado o vida cotidiana y credo religioso, y que esta separación es a largo plazo buena y razonable¹⁸.

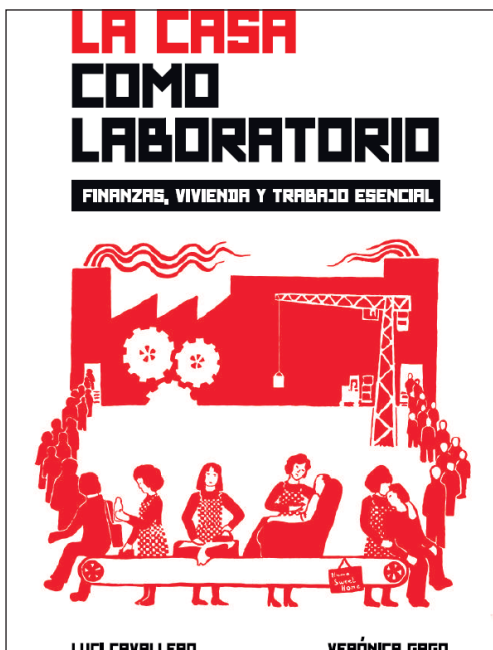
16 Jürgen Habermas, *Religion und nachmetaphysisches Denken* (La religión y el pensamiento postmetafísico), en: Habermas, *Nachmetaphysisches Denken II*, op. cit. (nota 10), pp. 120-182, aquí p. 123, 125.

17 Jürgen Habermas, *Ein Gespräch über Gott und die Welt* (Una conversación sobre Dios y el mundo), en: Jürgen Habermas, *Zeit der Übergänge. Kleine politische Schriften IX* (Tiempo de transiciones. Escritos políticos breves IX), Frankfurt: Suhrkamp 2001, pp. 173-196, aquí pp. 174-175.

18 G. W. F. Hegel, [*Der Geist des Christentums*] (El espíritu del cristianismo; título de la obra entre corchetes porque corresponde a los compiladores de la edición citada), versión de 1798-1799, en: G. W. F. Hegel, *Werke...*, op. cit. (nota 1), vol. 1, pp. 317-418, aquí p. 418.

L

Libros



CAVALLERO, Luci y GAGO, Verónica (2022) **La Casa como Laboratorio. Finanza, vivienda y trabajo esencial.** Fundación Rosa Luxemburgo. Buenos Aires. Pp. 58

En abril de 2020, a un mes del inicio de las medidas de restricción impuestas por la pandemia, escribimos que “deuda, vivienda y trabajo” eran las claves para una agenda feminista pos-pandemia¹. No imaginábamos la duración del COVID-19, menos aún lo difícil que se haría hablar de un “pos”. En estos dos años enfocamos nuestra investigación y militancia sobre esos tres andariveles. Aunque los encuentros colectivos se hicieron más difíciles persistieron, muchos se volvieron más pequeños e intermitentes siempre en condiciones dolorosas y complejas. Sin dudas, fueron estratégicos para

elaborar lo que aconteció y para sostenernos.

Uno de los hilos de las conversaciones, en medio de la preocupación por lo urgente, insistía: ¿dónde nos íbamos a cruzar si la calle era lo primero “suspendido”? ¿cómo hacíamos para reunirnos si movernos se había convertido en una epopeya?, ¿cómo resguardábamos tiempo para estar juntxs si atajar la emergencia consumía la energía y las horas?

Al calor de esas inquietudes, otro manojito de preguntas aparecieron desde aquellos primeros meses de pandemia: ¿cómo pensar la espacialidad de los reclamos feministas cuando las “casas” son señalizadas como el lugar privilegiado para estar a salvo?, ¿cómo incide esta redefinición de lo doméstico durante la crisis sanitaria en la dinámica de nuestras reivindicaciones?, ¿qué trae de nuevo la idea de *trabajo esencial* en relación a esta mutación?, ¿cómo impactó la centralidad dada al espacio doméstico, lograda por los feminismos, en las políticas públicas implementadas en la emergencia?

Veníamos de un momento de efervescencia de las movilizaciones feministas. De ocupar la ciudad para desarmar su parcelamiento y sus circuitos cerrados. De repente, la calle se vació. Desde el movimiento feminista se lanzaron iniciativas- ensayos que desafiaron los primeros meses de encierro: se hicieron ruidazos, asambleas virtuales, ayudas de viandas, campañas y redes de aborto, grupos de wasap para ayudas específicas, etc. “Nos sostienen las redes feministas” fue una contraseña que evidenció la capacidad de construir infraestructura en la emergencia, de reensamblar recursos, afectos y saberes, de insistir en acompañamientos en nuevas circunstancias, de crear alertas, de entrenar un sentido de la urgencia que no nos anulara.

Judith Butler escribió que a veces la revolución sucede cuando nadie quiere volverse a su casa. Esa cuestión mutaba frente a nuestros ojos. ¿Qué pasa cuando debemos quedarnos puertas adentro frente a la alarma de los contagios? ¿A qué casas se vuelve? ¿Qué sucede

cuando esa misma casa está asediada por deudas y violencia? ¿Y cuando la casa no está asegurada y la zozobra del desalojo acecha? ¿Cómo respondemos cuando los hogares devienen botines para el capital financiero y, a la vez, espacios de un *continuum* laboral sin pausa?

De la huida y del desarme de lo doméstico como confinamiento pasamos a experimentar una domesticidad intensificada y en transformación, a tener que soportar la sobrecarga de tareas de higiene y, algunas, a convivir con agresores. Fue fundamental, creemos, usar las herramientas políticas de la calle para poner la casa en debate. Algo así como ensayar desarmar la casa con las herramientas de la lucha. En un momento específico: justo cuando la cuarentena y sus correlatos (aún abiertos) amplifican la escena de la reproducción social. Es decir, cuando se pone en evidencia la infraestructura que sostiene la vida colectiva, los territorios y cuerpos que involucra y la precariedad que soporta. Como una radiografía por contraste, toda esa trama quedó expuesta.

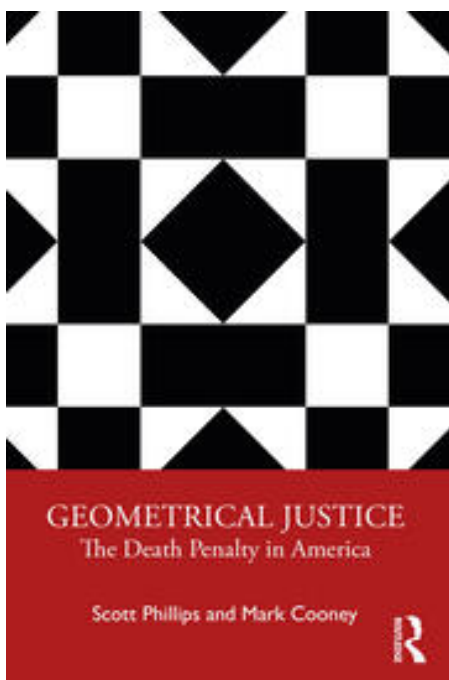
Este trabajo resume y condensa los interrogantes que surgieron en nuestra práctica política durante la pandemia y es, al mismo tiempo, una continuidad de la investigación sobre los impactos del endeudamiento público y privado en la vida cotidiana de las mujeres, lesbianas, travestis y trans que realizamos en el marco del Grupo de Intervención e Investigación Feminista (GIIF). Seguimos dos líneas de indagación que son parte de alianzas políticas construidas en el marco de la movilización y la organización feminista. Por un lado, trabajamos a partir de un conjunto de entrevistas y conversaciones con mujeres

de la Villa 31 y 31 Bis de la Ciudad de Buenos Aires, durante el mes de abril y mayo del 2020, que nos permitió detectar rápidamente un incremento de las deudas por alquileres informales y la aceleración de los desalojos durante la pandemia (aun estando en vigencia el decreto presidencial que los suspendía). Esto se encadenó con un trabajo cartográfico que ya teníamos en marcha, desde 2019, para discutir lo que llamamos, junto a la Asamblea Feminista de la Villa 31 y 31 Bis, “urbanización por deuda”. Se presentó públicamente en el marco del Paro Internacional 8M de 2021, donde la consigna “Ni Una Menos Sin Vivienda” estaba siendo levantada desde distintas experiencias.

Por otro lado, como segunda línea, construimos una alianza política con la agrupación Inquilinos Agrupados para intersectar las agendas del movimiento feminista con las de lxs inquilinxs y, sobre todo, trabajar en conjunto deuda doméstica y vivienda en alquiler. Ambas dimensiones se conectaron de manera dramática durante la pandemia revelando, también, el ensamblaje de violencias machistas y abusos propietarios especialmente contra mujeres, lesbianas, travestis y trans, en lo que caracterizamos como “violencia propietaria”.

En la problemática de la vivienda entonces –y, en particular, en el modo en que el endeudamiento doméstico la reconfigura– hemos ubicado una zona clave de la investigación feminista. Allí también se reorganiza la dinámica de trabajo, remunerado y no remunerado, bajo nuevas coordenadas. Es en el hogar donde vemos concentrarse una serie de problemáticas que nos permiten seguir profundizando nuestra *lectura feminista de la deuda* y avanzar en lo que aquí nos interesa: ¿en qué sentido la casa se ha convertido en un laboratorio?, ¿cómo interviene esto en los reclamos y políticas que pueden articularse y demandarse?

Paula Fleisner
Universidad de Buenos Aires, Argentina
E-mail: pfleisner@gmail.com



PHILLIPS, Scott y CO.NEY, Mark (2022)
**Geometrical Justice: The Death Penalty in
America.** Routledge, Oxford. Pp. 156.

Este libro va mucho más allá de su subtítulo sobre la pena de muerte en Estados Unidos. Los autores, discípulos de Donald Black, intentan *la más rigurosa prueba de su teoría (p.133)*, condensada en tres de sus publicaciones más importantes, *El comportamiento del derecho, La estructura social de lo correcto e incorrecto y Tiempo moral*. Black ha propuesto una explicación totalmente social para la interacción humana, prescindiendo de elementos de orden psicológico que habrían contaminado la sociología, alejándola de su objeto mismo. Textos relevantes de su obra y una reseña han sido publicados en Venezuela en 2004 (*Revista Cenipec*, 23), 2010 (*Qué es, cómo se hace y para qué sirve el trabajo policial*) y 2012 (*Espacio Abierto*, 21, 4). Yo he utilizado algunos de sus conceptos para comprender el uso de la fuerza

policial, la difusión vertical y horizontal de la violencia y la intervención de instancias internacionales frente a la soberanía jurídica de los países. Phillips y Cooney emprenden ahora una verificación de su teoría utilizando datos cuantitativos dentro del ámbito donde el castigo legal máximo, representado por las condenas a muerte y las ejecuciones, implica la mayor intensidad en la aplicación del derecho, mediante los conceptos de la geometría legal, el tiempo social y la intervención de terceros como partisanos en la aplicación del castigo. El texto aborda en capítulos separados segmentos de la teoría de Black mediante discusión conceptual, presentación de casos emblemáticos y revisión de datos sólidos sobre condenas a muerte, provenientes de circunscripciones donde su aplicación ha sido más frecuente, para maximizar las observaciones.

Por lo que se refiere a la *geometría legal*, el capítulo 2 está dedicado a la verificación de 3 propuestas: *La intensidad del derecho hacia abajo es más fuerte que la del derecho hacia arriba; la intensidad del derecho es directamente proporcional al estatus social y; la intensidad del derecho se incrementa con la distancia social*. Con relación al estatus social, las bases de datos muestran que los casos donde resultan asesinadas víctimas de mayor estatus social por victimarios de más bajo estatus reciben, en una proporción diez veces mayor, condenas de muerte que los casos de víctimas de más bajo estatus asesinadas por victimarios de más alto estatus. Esta relación se mantiene incluso controlando por la variable raza. Además, las condenas a muerte superan casi 6 veces los casos en los cuales

víctimas y victimarios eran extraños, frente a los casos que envuelven conocidos (pp. 50-51). Todas estas diferencias se observan también para las ejecuciones, pese a su relativa menor incidencia (p. 54). Por otro lado, utilizando varios indicadores de estatus social en una escala agregada, a medida que aumenta la discrepancia entre víctima y victimario, la condena de muerte se incrementa entre un 4% y un 34% de los casos (p.53).

Por lo que se refiere al *tiempo social*, en el capítulo 3 se aborda la gravedad del asesinato en términos del grado de movimiento en la dimensión vertical (entidad de la privación de un bien, en este caso la vida) como en la dimensión relacional (entidad de la invasión al espacio íntimo de la víctima), ambas vinculadas a la gravedad del conflicto predicho por la teoría de Black. La operacionalización de la privación se realiza a través de indicadores como ensañamiento, victimización múltiple, depredación, subyugación, crueldad y vulnerabilidad de la víctima. La operacionalización de la invasión al espacio íntimo toma en consideración indicadores como violación, mutilación, signos de tortura, desnudez, secuestro de la víctima y condición del victimario como extraño. Los investigadores concluyen en que, a medida que se agrega a cada caso mayor cantidad de indicadores sobre el incremento del conflicto, las condenas a muerte pasan del 2% al 42% en los casos de privación y del 1% al 55% en los casos de invasión del espacio íntimo de la víctima (pp.79 y 81).

En el capítulo 4 se revisa el efecto de la participación de terceras partes en los procesos penales, bien como partisanos, que entran en apoyo o a favor de una de las partes, o como decisores neutrales (jueces y jurados) bajo el supuesto de la teoría de Black de que *la gente es llevada a dar su apoyo a las personas más íntimas y a sus superiores* (pp. 95 y 96). Los datos muestran que los fiscales acusan seis veces más procurando la pena de muerte cuando la víctima es un policía que cuando se trata de un ciudadano común, y la decisión de condena en el primer supuesto es de 28% frente a 5% en el segundo (p.105). En cuanto a los jurados, los datos sugieren, aunque no en una relación lineal, que el mayor estatus social relativo predice mayor disposición para votar a favor de la pena de muerte. Esto también sería conforme a la teoría de Black, quien sostiene que la tendencia a coaligarse aumenta con la proximidad social hacia alguna de las partes y con la distancia social hacia la otra, asumiendo que el sistema de justicia penal está representado por actores y agentes de elevado estatus social.

Los autores concluyen con algunas reflexiones sobre la evolución y tendencias de la aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos, que ha disminuido desde una tasa de 0,35 pcmh hacia 1820 hasta una de 0,02 pcmh para 2020. También reflexionan sobre la conveniencia de reducir la incorporación a los procesos penales y a la visión de los jurados de condiciones sociales que podrían perjudicar a los acusados. Así mismo se pronuncian sobre el gran potencial predictivo y de desarrollo de la teoría geométrica del derecho y del tiempo social, articulada por Black entre 1976 y 2011, asumiendo que en la actualidad se encontraría en una fase de escepticismo e incluso denigración, aunque debería alcanzar el estadio del más grande descubrimiento y su sobresalencia respecto a cualquier otra perspectiva, como el propio Black ha proclamado sin modestia alguna. Esto parece reflejar una especie de apostolado militante poco usual en las ciencias sociales. También destacan que en lo relativo a los denominados movimientos verticales y relacionales del tiempo social, se requiere avanzar con mayor discusión y precisión (p. 146); efectivamente, para la construcción de los indicadores de uno y otro tipo de movimientos se aprecia alguna superposición e incluso inconsistencia entre diversas bases de datos, lo cual podría dar lugar a equívocos de apreciación. Esto resulta especialmente manifiesto en la suposición

de que los movimientos bruscos en el espacio vertical y relacional generan por sí mismos mayor investigación policial, imputaciones más graves, procesamiento penal más vigoroso y sentencias más severas (p.128), independientemente de lo que cabría predecir conforme a las proposiciones relativas a la distancia y al espacio sociales, dentro de la formulación estricta de la geometría legal. En este sentido pareciera conveniente mayor elaboración en cuanto a lo que representarían las dudas sobre la autoría material del asesinato y el arrepentimiento como indicadores de una reversión del movimiento en el tiempo social (p.121, nota 16), pues ello incorpora elementos subjetivos dentro de una teoría que apunta a la distancia, rigidez y posicionamiento objetivo de víctimas y victimarios con ocasión de la comisión del asesinato. También parece haber una superposición operacional entre dos condiciones diversas para producir un resultado: la cercanía o distancia de los jurados respecto los agentes de cumplimiento de la ley, por un lado, y la fortaleza o debilidad de la evidencia disponible, por el otro, como predictores de la mayor o menor disposición para condenar (pp. 106 y 111).

Me parece que este texto es una contribución valiosa para la sociología del derecho en general y para entender la dinámica y la predicción de resultados de la actividad judicial en particular. Integra una perspectiva cualitativa centrada en el desarrollo de conceptos sólidos, generales y precisos, con una perspectiva cuantitativa cuya operacionalización se aborda con procedimientos innovadores y sugerentes. La concentración en el estudio de casos, detalladamente descritos y documentados, como el apoyo en bases de datos muy consistentes, cuidadosamente trabajadas por estos investigadores, constituyen una gran fortaleza y le confieren indudable valor agregado a este estudio. Más allá de su pertinencia para orientar la política pública en cuanto al castigo legal, discutida en el capítulo 5, su alcance podría extenderse a formas de castigo extralegal como las ejecuciones extrajudiciales por parte de la policía y otras formas violentas de control social, por cuanto en dichas situaciones también se encuentran implicados factores como distancia social, jerarquización, estatus social, organización frente a individualidad y capacidades de coalición y alejamiento que tan fructíferamente han propuesto Donald Black y sus colaboradores para analizar y predecir el control social como variable dependiente.

Luis Gerardo Gabaldón

Universidades de Los Andes y Católica Andrés Bello, Venezuela

E-mail: luisgerardogabaldon@gmail.com



ROJAS ARAVENA, Francisco y **ÁLVAREZ-MARÍN**, Andrea -Editores. (2011) **América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las ciencias sociales.** FLACSO / UNESCO. Montevideo. Pp. 412

El presente volumen es el primero de una serie de tres que son parte de los resultados de la Primera Fase del Proyecto Repensar América Latina, proyecto que en estrecha cooperación académica han coordinado FLACSO y la UNESCO.

El Proyecto Repensar América Latina se inscribe en el programa internacional Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, cuyo objetivo fundamental es contribuir a reforzar las relaciones entre ciencias sociales y políticas públicas, en especial aquellas que están relacionadas con la

lucha contra la pobreza y por el desarrollo social.

Como se puede ver la definición misma de la prioridad establecida por el Programa MOST lo hace muy relevante como propuesta de trabajo en América Latina y el Caribe, dado que el principal desafío de la región es la superación de la marginalidad, la pobreza y la inequidad social, que aún, en el reciente periodo de crecimiento sostenido de los últimos años, no se ha podido superar.

Como se podrá comprobar con la lectura del texto y de las introducciones realizadas por los coordinadores del proyecto, el presente volumen ofrece una evaluación del estado actual de las ciencias sociales de la región, su institucionalidad, así como su potencial en lo que a su relación con el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas se refiere. También se examina, desde esa perspectiva, la situación actual de América Latina en el contexto global.

Es necesario leer el presente volumen como parte de la serie de tres, aquí se trata sobre el estado actual de las ciencias sociales en la región, de su tradición y de su capacidad de realizar análisis y propuestas a una realidad compleja que demanda soluciones creativas sustentadas en el conocimiento y en el compromiso, el segundo volumen se concentran en la cuestión específica de las políticas sociales, como herramienta fundamental para enfrentar el principal problema de la región, la inequidad social y la marginalidad, persistentes aun en periodos de expansión económica como el que ha sucedido en los últimos años, el tercero hace una extensa consideración , a partir de las actuales tendencias, sobre cuáles podrían ser los posibles escenarios internacionales futuros, en los que habrán de seguir cursos alternativos las políticas de desarrollo social en la región.

Durante los últimos años, a partir del establecimiento de procesos de transformaciones sociales en varios países de la región, en los cuales las políticas de lucha contra la pobreza y por el desarrollo social han adquirido un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas, se ha planteado un escenario más favorable para la articulación de un dialogo más constructivo entre ciencias sociales y política. Décadas anteriores fueron caracterizadas por una situación en la cual ciertos consensos internacionales generados en los países de mayor desarrollo relativo basados esencialmente en los criterios de la competitividad y la rentabilidad a todo costo, así como de un pragmatismo apoyado en la desregulación de los mercados, la desconstrucción del estado y la subordinación de los intereses nacionales a una lógica global, cerraron el paso a una participación más dinámica, constructiva e influyente de las ciencias sociales de la región en los procesos políticos de la mayoría de los países.

No se podría afirmar que la situación actual es menos compleja que la anterior, más bien al contrario, pero lo que sí se puede afirmar es que la superación de la ortodoxia dominante por años ha cedido el paso a un nuevo periodo de búsqueda de alternativas desde la región que crea mejores condiciones para el dialogo entre ciencias sociales y políticas públicas.

El desafío es enorme, desde la necesidad de construir teorías explicativas de los principales problemas de la región y su lugar en el mundo, hasta la evaluación de las políticas en curso y la contribución al diseño de mejores alternativas.

Se trata de un trabajo intelectual de carácter crítico, como no podría dejar de serlo en tanto que científico, pero a la vez comprometido con un curso de acción a favor de los mejores intereses de la sociedad.

La relación entre ciencia y política es siempre compleja, el dialogo entre científicos y políticos no siempre es fluido, muchas veces pesan factores que dificultan la comunicación, algunos de carácter objetivo y otros subjetivos. Existen prejuicios mutuos, desconfianzas, el manejo de un lenguaje diferente, hay un posicionamiento distinto frente a las urgencias de la sociedad, hay tiempos diferentes en el ejercicio de ambas labores. Pero también hay la evidencia de la necesidad y la conveniencia de la construcción de un dialogo fecundo, la complejidad de los problemas actuales exige cada vez más políticas basadas en el conocimiento específico de la realidad, sus contradicciones, interrelaciones y tendencias. Ese conocimiento se construye desde varios ámbitos de la sociedad, pero sin dudas al conocimiento científico, aquel que se produce a través del método de las ciencias, le corresponde un papel de la mayor importancia en ese proceso.

La reducción de la pobreza y el establecimiento de mayor equidad social en América Latina y el Caribe es un desafío político y ético que debe ser enfrentado en el contexto de un mundo cada vez más complejo e incierto, la mayor calidad y efectividad de las políticas públicas es un factor esencial e imprescindible para responder a este desafío. Este hecho deja clara la necesidad de un mayor aporte del conocimiento científico, en especial de las ciencias sociales incluidas las ciencias económicas para contribuir a darle un mayor nivel de científicidad y eficacia a esas políticas que han de ser decididas e implementadas por parte de los gobiernos de la región. Este aporte necesita de un diálogo fecundo entre los científicos sociales, los políticos y funcionarios responsables de tomar decisiones y otros actores relevantes de la sociedad civil como los movimientos sociales.

La mutua comprensión de estos roles abre un mejor espacio al dialogo entre ciencias

y política, la comunidad científica debe comprenderlo y asumir, como una de sus funciones el producir un conocimiento relevante y comprensible para la política, aquí hay implicado un asunto de identificación de temas relevantes, de lenguaje y de tiempo. La comunidad política, aquella a la que corresponde tomar decisiones, debe también comprenderlo y abrir el dialogo, donde tiene que haber necesariamente un lugar para la crítica constructiva y el debate de ideas fundamentadas.

El proyecto que ha dado lugar a estos tres volúmenes ha sido un paso importante

al poner a cerca de treinta destacados académicos de la región a pensar juntos sobre este tema de gran importancia y relevancia política y ofrecer estos primeros resultados. La UNESCO y su Programa MOST continuarán comprometidos en fortalecer este noble empeño.

Julio Carranza Valdés

Consejo Regional de Ciencias Sociales y Humanas para AL y el C. UNESCO

j.carranza@unesco.org

R

Revistas



Volumen 31 N° 4 (octubre-diciembre) 2022, pp. 202-206
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44



REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

Universidad Nacional Autónoma de México.
Editor responsable: José Luis Velasco Cruz.
Año 19, Vol. 85 número 01/2023 (enero-marzo)

ARTÍCULOS

[Desigualdad en las transiciones educativas en España. El efecto compensación](#)

Marina Elias, Lidia Daza, Helena Troiano, Albert Sánchez-Gelabert

[Violencia de género y empoderamiento en comunidades afromexicanas](#)

Llaria Sartini

[Diseño institucional y desempeño de un consejo de cuenca](#)

[mexicano](#)

Erik Misael Parra Armenta

[“Tipo ideal español”: clave sociopedagógica del primer franquismo](#)

Carl Antonius Lemke Duque, Carlos Veci Lavín

[Vulnerabilidad y violencia en el comercio popular, Ciudad de México](#)

Vicente Moctezuma Mendoza

[Confines migratorios y devenires post-caravaneros en el norte de México](#)

Amarela Varela-Huerta, Dolores París Pombo

TEMAS DE COYUNTURA

[Expulsión de migrantes como oportunidad perdida y tarea para Sísifo](#)

Ernesto Castañeda Tinoco

RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS

[Adriana Murguía Lores \(coord.\) \(2021\). Enfrentar la adversidad. Riesgo y medicalización en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 270 pp.](#)

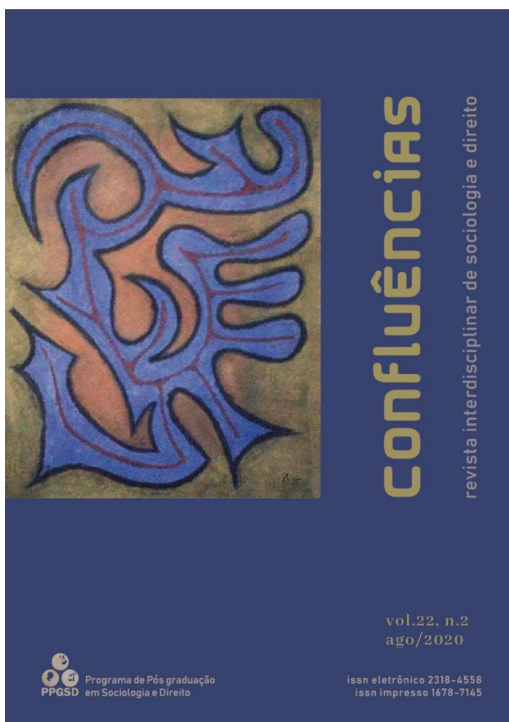
Leah Muñoz Contreras

Ernesto Castañeda y Cathy Lisa Schneider (eds.) (2022). Charles Tilly: sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social. Antología selecta. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 590 pp.

María de la Luz Inclán Oseguera

Agustín Sánchez Andrés y Marco Antonio Landavazo (coords.) (2021). Conflicto y reconciliación. España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Marcial Pons, 504 pp.

Marta Eugenia García Ugarte



CONFLUÊNCIAS. Revista interdisciplinar de Sociologia e Direito

Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Direito. Unversidade Federal Fluminense UFF. Niterói - RJ, Brasil

EDITORES: Maria Alice Nunes Costa e Napoleão Miranda

VOLUME 22, N° 2. 2020

Apresentação – *Maria Alice Nunes Costa*

A OMS, organismos internacionais e o Brasil no enfrentamento da pandemia covid-19 - *Dayse de Paula Marques da Silva*

Pandemia, política e neoliberalismo: o governo federal brasileiro no enfrentamento do Coronavírus – *Elton Dias Xavier e Guilherme Nobre Aguiar*

O complexo econômico industrial da saúde e os desafios estruturais em época de pandemia - *José Eduardo Pereira Filho, Ricardo Ribeiro dos Santos, João Carlos Oliveira de Bragança e June Maria Emeline Mesquita Rothstein*

Coronavírus, verdade e ciência: obstáculos e oportunidades para uma nova (velha) epistemologia - *João Pedro C. V. Pádua*

Em guerra e sem armas: a pandemia mundial e o desmonte das ciências no Brasil - *Rogerio Carvalho, Ronaldo Carvalho e Rodrigo Medina Zagni*

Observação multidimensional da pandemia do coronavírus – *Rubens Staloch e Isa de Oliveira Rocha*

Acesso à justiça em tempos de pandemia: O impacto global do COVID-19 nas instituições político-jurídicas – *Diogo Esteves, Cleber Franciso Alves, Franklyn Roger Alves Silva e Júlio Camargo Azevedo*

Plantão judiciário noturno: Confrontando o dilema na busca por leitos em



tempos de COVID-19 - *Gisele O'Dwyer e Soraya Pina Bastos*

Discurso político, mídia e ideologia: Direito à informação e direito à saúde na pandemia da COVID-19 - *Ricardo de Macedo Menna Barreto e Rafaela de Figueiredo Garcia Guimarães*

Isolamento e informação: Memória coletiva e formação de identidade em tempos de Coronavírus através das mídias - *Virginia Maria Mendes Oliveira Coronago, José Ricardo de Souza Rebouças Bulhões e Larissa Souza Lima da Silva*

Isolamento social de idosos frente à covid-19: Afeto e cuidado em tempos de pandemia - *Virginia Maria Mendes Oliveira Coronago, José Ricardo de Souza Rebouças Bulhões e Larissa Souza Lima da Silva*

Os efeitos do coronavírus (covid-19) nos contratos - *Pedro Henrique de Paula Morais e Plínio Lacerda Martins*

Moradia popular e pandemia do covid-19: reflexões sobre as dificuldades de isolamento social - *Maria Geralda de Miranda e Bruno Matos Farias*

O estado como imprevisto: a população em situação de rua e a COVID-19 – *Luciane Soares da Silva*

Coronavírus, aprisionamento e saúde indígena: A invisibilidade do etno-genocídio de estado - *Luis Antônio Cunha Ribeiro, Cristina Leite Lopes Cardoso e Sandra Rodrigues e Silva*

Panorama e desafios dos povos indígenas no contexto de pandemia do CoVID-19 no Brasil - *Luiz Henrique Eloy Amado e Ana Maria Motta Ribeiro*

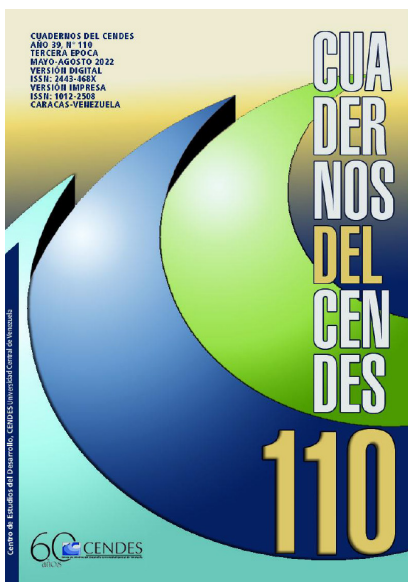
O Brasil frente à pandemia de covid-19: da bio à necropolítica - *Eliane Alves da Silva e Marcelo Martins da Silva*

Evangélicos e governo bolsonaro: aliança nos tempos de covid-19 - *Fábio Py, Ricardo Shiota e Michelli Possmozer*



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología



CUADERNOS DEL CENDES.

Centro de estudios del Desarrollo; Universidad Central de Venezuela.

Directora: Consuelo Iranzo

Año 39, n° 110. Tercera época. Mayo-agosto 2022

Presentación

Latinoamérica: límites en la integración para el desarrollo

Vladimir López Ríos

La utopía del desarrollo humano sostenible en territorios sin propósitos de desarrollo

Rafael L. Espinoza Rodríguez

Trabajo productivo, capitalismo y subdesarrollo

Rodolfo Magallanes

El ascenso de Hugo Chávez al poder. Frustración, resentimiento y venganza en la Venezuela de fines del siglo XX

Trino Márquez

La política hidrocarburífera del gobierno de Macri y las causas del equilibrio del balance energético externo

Mariano A. Barrera

Entrevista

Arnoldo Pirela. Innovación, competitividad de la economía venezolana y transición energética

Consuelo Iranzo

Documento

Populismo y religión ¿Al César lo que es de Dios?

Nelly Arenas

Reseñas

Proyecto de investigación

Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud. Participación del Capítulo de Venezuela

Marianella Herrera-Cuenca

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Esta revista fue editada en formato digital en diciembre de 2022

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)

y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)